MÉXICO EN 1554

DIÁLOGOS

DE

Francisco Cervántes Salazar.

DE ESTE LIBRO
SE HAN IMPRESO CIENTO SESENTA Y CINCO EJEMPLARES EN PAPEL COMUN
Y QUINCE EN PAPEL MARQUILLA.

Núm.: 100

IMPRESO POR F. DIAZ DE LEON Y S. WHITE,
Calle de Lerdo núm. 2.

MÉXICO EN 1554

TRES DIÁLOGOS LATINOS

QUE

Francisco Cervántes Salazar

ESCRIBIÓ É IMPRIMIÓ EN MÉXICO

EN DICHO AÑO.

LOS REIMPRIME, CON TRADUCCION CASTELLANA
Y NOTAS,

JOAQUIN GARCIA ICAZBALCETA

Individuo de Número de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística;
Miembro Correspondiente
de las Reales Academias Española y de la Historia, de Madrid.

MÉXICO

ANTIGUA LIBRERIA DE ANDRADE Y MORALES,
Portal de Agustinos núm. 3.

1875

AL SEÑOR

DON JOSÉ MARÍA ANDRADE

EN TESTIMONIO

DE ANTIGUA, SINCERA Y NUNCA INTERRUMPIDA AMISTAD,

Joaquin García Icazbalceta.

NOTICIAS

DEL AUTOR Y DE LA OBRA.

EL ilustre bibliotecario español D. Nicolás Antonio anduvo tan escaso de noticias de nuestro Francisco Cervántes Salazar, que no pudo decir de él otra cosa, sino que nada sabia: *nescio quis, aut unde oriundus*. El diligente académico D. Francisco Cerdá y Rico, que en 1772 reimprimió las obras de Cervántes, nos dió en el prólogo unos incompletos apuntes biográficos del autor, sin mencionar para nada su traslacion á México. Aunque son pocos los datos que he podido recoger por otras partes, sirven, sin embargo, para ampliar algo las noticias deCerdá y Rico. (1)

No queda duda de que Cervántes nació en Toledo; pero no es posible señalar con certeza la fecha de su nacimiento. Creí, y aun así lo dije (2), que podia fijarse la de 1521, porque su maestro Venegas, en el *Prólogo* de las *Obras* impresas en 1546, dice que «siendo (Cervántes) de edad de veinticinco años, ha tirado la «barra sobre más de cuarenta.» Pero no tardé en reflexionar dos cosas: la una, que aun cuando ese prólogo se imprimió en 1546,

---

1 Copio al fin, literalmente, los pasajes de los autores que me han servido para formar esta biografía. Así pongo al lector estudioso en aptitud de juzgar si he entendido mal ó desperdiciado algun dato. A estas noticias hay que agregar las pocas que se encuentran esparcidas en los *Diálogos* que á continuacion se reimprimen.

2 *Diccionario Universal de Historia y de Geografía*, tom. II, pág. 305.

no es seguro que se escribiera ese año, en que acaso habia ya muerto Venegas; la otra, que de las palabras de este no se infiere de una manera absoluta que al tiempo que él escribia tuviese Cervántes los veinticinco años, sino que cuando tenia esa edad habia aventajado á otros mayores; si bien es verdad que las palabras «ha «tirado,» reducen la latitud de tal interpretacion, pues designan una época no muy lejana. La necesidad de atrasar el nacimiento de Cervántes se confirma al ver que en la *Descripcion del Arzobispado de México,* hecha en 1570, se le llama «hombre viejo;» calificacion que no seria propia, si el que era objeto de ella hubiera nacido en 1521, pues solo tendria entonces cuarenta y nueve años. El Sr. Arzobispo Moya de Contreras decia despues, en 1575, que nuestro Cervántes tenia «más de sesenta años,» lo cual nos lleva á fijar su nacimiento antes del año de 1515. Esta fecha, lejos de oponerse á alguna otra de las que tenemos bien conocidas en su vida, se ajusta mejor con ellas que la de 1521. No parece probable que á los veinticinco años tuviera ya hechos sus estudios de humanidades, y ademas de haber viajado fuera de su pais, hubiera escrito y publicado el volúmen de sus obras, en que algunas circunstancias revelan que el autor gozaba ya de cierta consideracion en la sociedad, y en cuyo prólogo consta que tenia escritas otras. Beristain dice que Cervántes nació «á principios del siglo «XVI;» y por poco que nos contente tan vaga designacion, es necesario conformarnos con ella, porque no hay datos para precisarla más. El maestro Venegas alude á la nobleza de los ascendientes de Cervántes; pero sin duda esa nobleza no iba acompañada de los bienes de fortuna, á juzgar por los empleos que desempeñó nuestro autor.

Discípulo muy querido de Vives fué Cervántes, si hemos de creer á Beristain; pero este testimonio único, me parece muy debilitado, ó más bien destruido, por el argumento negativo que ofrecen los escritos del mismo Cervántes. Respetaba y admiraba á Vives; tradujo su *Introduccion y Camino para la Sabiduría,* comentó y continuó sus *Diálogos,* y ni en la dedicatoria de aquella obra, ni en lugar alguno de esta, ni en ningun otro escrito suyo que conozcamos, se vanagloría de haber sido discípulo del sabio valenciano: cosa, que á ser cierta, no habria dejado de mencionar para honra propia. El pasaje de la *Vida de Vives,* puesta al frente de los *Diálogos,* solo prueba que tenia amistad con él; y su silencio en ocasion tan oportuna para decir que le habia tenido por maestro, es una prueba de lo contrario.

Mas si Cervántes no fué discípulo de Vives, fuélo indudablea mente del sabio y piadoso Alejo de Venegas (1), que en su patri-

---

1 Alejo de Venegas (ó de Vanegas) de Busto fué natural de Toledo

Toledo buscaba, por medio de la enseñanza, la subsistencia de su numerosa familia. Del aprovechamiento de Cervántes, sobre todo en la lengua latina, da testimonio el mismo Venegas en el prólogo á las obras del discípulo, de quien sabemos tambien, que estudió cánones en Salamanca.

La preponderancia de España en aquel siglo y la grande extension de sus dominios, eran causa de que los jóvenes españoles viajaran á menudo por diversos paises, en especial por Italia y Flandes, unos para instruirse, otros para buscar fortuna en las armas ó en los empleos civiles, y agregados otros al servicio de los personajes que pasaban á desempeñar cargos en las provincias sujetas á la corona. Nuestro Cervántes fué de estos últimos, y pasó á Flandes, ignórase con qué carácter, en compañía del Lic. Giron. No he podido fijar la fecha de este viaje, ni su duracion, y solo hallo que de regreso á su patria ejercia ya Cervántes en 1540 el empleo de secretario latino del cardenal D. Fr. García de Loaysa, general de la órden de Sto. Domingo, obispo de Osma y de Sigüenza, arzobispo de Sevilla, consejero de Estado, comisario de Cruzada, inquisidor general, y sucesor del arzobispo Fonseca en la presidencia del Consejo de Indias. Ocupaba todavía Cervántes este empleo el 25 de Agosto de 1545; mas parece que le habia dejado antes del 22 de Abril del año siguiente, fecha del fallecimiento del cardenal, porque precisamente se estaban imprimiendo entonces en Alcalá las obras de Cervántes, y no hace en ellas mencion alguna del protector que acababa de perder. En 1550 era el autor catedrático de retórica en la universidad de Osuna, y hay quien

---

y floreció en la primera mitad del siglo XVI. Estudió teología, con intencion de abrazar el estado eclesiástico; pero mudado luego el propósito, se casó, y abrió en Toledo una escuela de latinidad y letras humanas. No sé en qué año falleció. D. Nicolás Antonio (*Bibl. Hisp. Nova*, tom. I, pág. 8), Juan Ginés de Sepúlveda (Epist. 3, lib. VII, apud *Opera*, tom. III, pág. 331) y otros, hacen grandes elogios de su erudicion. Escribió varias obras, entre ellas la intitulada *Diferencias de Libros que hay en el Universo*, la cual no es, como pudiera creerse por su título, una crítica literaria, sino un tratado de filosofía, acerca del modo de leer en los libros de Dios, que son la Naturaleza, el Hombre y el Cristianismo. Tambien escribió la *Agonía del tránsito de la Muerte, con los Avisos y Consuelos que cerca della son provechosos.* Ticknor creyó que la primera edicion de esta obra era la de Alcalá, 1574, en 8º; pero es, cuando menos, la tercera, pues en el *Catalogus* del Marqués de Morante se cita una de Alcalá, 1565, en 4º, y yo tengo una de Toledo, Juan de Ayala, 1547, en 4º got., que debe ser la primera, aunque la dedicatoria y demas principios tienen la fecha de 1537. Despues se reimprimió por cuarta vez en Valladolid, 1583, en 8º Lo más curioso de esta obra es la *Breve declaracion de las sentencias y vocablos oscuros*, que lleva al fin, formando un libro separado, y cuya dedicatoria está fechada en Toledo á 31 de Octubre de 1543.

diga que fué *profesor* en la de Alcalá. Es noticia de Beristain, quien, al parecer, la tomó, con otras, de la *Crónica de la Universidad de México*, escrita por Cristóbal Plaza: obra que disfrutó nuestro bibliotecario, y que hoy, por desgracia, ya no se encuentra; pero es ciertamente extraño, que haciendo el mismo Cervántes, en sus *Diálogos*, mencion expresa de haber enseñado retórica en una universidad menor, como era la de Osuna, callara la circunstancia, más honrosa para él, de haber sido *profesor* en la insigne Complutense. Es de creerse, sin embargo, que hubo de residir en aquella ciudad, pues allí hizo imprimir sus obras.

La vida de nuestro autor se divide naturalmente en dos partes: el tiempo que pasó en España, y el que residió en México. Antes de entrar á referir lo que se sabe de este período, terminaremos lo tocante al primero con la noticia de las obras que Cervántes publicó en España.

Estas obras no son de grande extension, ni le pertenecen sino en parte. Redúcese todo á un tomo en 4º impreso en Alcalá de Henares, por Juan de Brocar, hijo del célebre Arnaldo Guillen de Brocar, impresor de la *Poliglota* Complutense. Tuve una vez á la vista esa edicion original; mas descuidé anotar la descripcion de ella. Me guio ahora por la reimpresion que D. Francisco Cerdá y Rico hizo en 1772, en casa de D. Antonio de Sancha, tambien en un tomo en 4º

El título de la antigua edicion, que Cerdá compendió en la nueva, era como sigue: (1)

« Obras que Francisco Cervántes de Salazar ha hecho, glossado y «traduzido. La primera es un Diálogo de la Dignidad del Hombre, «donde por manera de disputa se trata de las grandezas y maravi-«llas que hay en el hombre, y por el contrario de sus trabajos y «miserias, comenzado por el maestro Oliva, y acabado por Fran-«cisco Cervántes de Salazar. La segunda es el Apólogo de la «Ociosidad y el Trabajo, intitulado Labricio Portundo, donde se «trata con maravilloso estilo de los grandes males de la ociosidad, «y por el contrario de los provechos y bienes del trabajo, com-«puesto por el protonotario Luis Mexia, glosado y moralizado «por Francisco Cervántes de Salazar. La tercera es la Introduc-«cion y Camino para la Sabiduría, donde se declara qué cosa sea,

---

1 Se ha rectificado este título conforme al nº 158 de las *Adiciones* á la *Bibliotheca Americana Vetustissima*. El autor (Mr. Henry Harrisse) incluyó las *Obras de Cervántes Salazar* entre los libros relativos á América, solo por la epístola dedicatoria á Hernan Cortés. Hay en ese artículo algunas inexactitudes, como decir que en México se proyectaba hacer una reimpresion de las *obras* de Cervántes. De lo que hablé varias veces al autor fué de la reimpresion de estos *Diálogos*.

«y se ponen grandes avisos para la vida humana, compuesta en la-«tin por el excelente varon Luis Vives, vuelta al castellano con «muchas adiciones que al propósito hacian, por Francisco Cer-«vántes de Salazar.»

Cada obra tiene portada y foliatura particular. La primera está dedicada á Hernan Cortés, por medio de una epístola, llena de elogios al Mecenas, como era natural, pero que no ofrece circunstancia alguna por donde merezca que la copiemos aquí. La parte que añadió Cervántes á la obra de Oliva es mucho mayor que ella, y tanto, que en la edicion de Cerdá, el Diálogo de Oliva ocupa 44 págs., y la continuacion de Cervántes 127.

La segunda obra es el *Apólogo de la Ociosidad y el Trabajo*, por el protonotario Luis Mexia. Ticknor dice (1) que nada se sabe de este autor; que el *Apólogo* está tomado en gran parte de la *Vision deleitable* del Br. Alfonso de la Torre, y que su estilo es castizo y bastante elevado: á mí me parece una cansada alegoría. Le cargó Cervántes de notas curiosas, henchidas de erudicion greco-latina, y dedicó todo á D. Juan Martinez Siliceo, arzobispo de Toledo. Tras la dedicatoria viene un interesante prólogo del Maestro Alejo de Venegas *al benigno y pio lector*, y no sé por qué está colocado en este lugar, siendo el suyo propio al principio del tomo, puesto que se refiere á las tres obras contenidas en él. Sigue luego un *Argumento y moralidad de la obra, por Francisco Cervántes de Salazar*, á continuacion el *Apólogo*, y al fin una nota en que se expresa que aquella obra se imprimió en Alcalá de Henares, en casa de Juan de Brocar, en el mes de Mayo del año de 1546.

La tercera y última parte del volúmen es la célebre *Introduccion á la Sabiduría*, escrita en latin por Luis Vives, y traducida al castellano, con algunas notas, por nuestro Cervántes. (2) La traduccion es algo parafrástica, mas no carece de mérito: las notas se reducen á unos breves comentarios para aclaracion, ó más bien confirmacion del texto. Una de ellas, acaso la más larga, quiero copiar aquí, como muestra del estilo castellano de Cervántes Salazar, á quien D. Diego Clemencin, en su gran *Comentario* al Quijote, no contó entre los que condenaron y abominaron la perniciosa lectura de libros de caballerías. Dice Vives que no deben

1 *Historia de la Literatura Española*, trad. de Gayangos y Vedia, 2.ª época, cap. 5.

2 Tambien tradujo al castellano esta obra Diego de Astudillo; y lo que es más extraño, la tradujo *en verso* en 1791 el Dr. D. Pedro Richó y Rius, á quien censuró ácremente, y con sobrada justicia, por su insufrible prosaismo, el Sr. D. Leopoldo Augusto de Cueto, en su excelente *Bosquejo Histórico-Crítico de la Poesía Castellana del Siglo XVIII*, puesto al frente del tomo 61 de la *Biblioteca de Autores Españoles*, de Rivadeneyra.

leerse libros malos ni viciosos, y Cervántes agrega: «En esto se «habia más de cargar la mano, y es en lo que más nos descuida-«mos, porque tras el sabroso hablar de los libros de caballerías, «bebemos mil vicios, como sabrosa ponzoña; porque de allí viene «aborrecer los libros sanctos y contemplativos, y el desear verse «en actos feos, cuales son los que aquellos libros tratan. Ansi que «con el falso gusto de los mentirosos, perdemos el que tendriamos, «si no los oviese, en los verdaderos y sanctos: en los cuales, si «estuviésemos destetados de la mala ponzoña de los otros, halla-«riamos gran gusto para el entendimiento, y gran fruto para el «ánima. Guarda el padre á su hija, como dicen, tras siete paredes, «para que quitada la ocasion de hablar con los hombres, sea más «buena; y déjanla un *Amadis* en las manos, donde deprende mil «maldades, y desea peores cosas, que quizá en toda la vida, aun-«que tratara con los hombres, pudiera saber ni desear; y vase tanto «tras del gusto de aquello, que no quisiera hacer otra cosa; ocu-«pando el tiempo que habia de gastar en ser laboriosa y sierva de «Dios, no se acuerda de rezar ni de otra virtud, deseando ser otra «Oriana, como allí, y verse servida de otro Amadis. Tras este «deseo viene luego procurarlo, de lo cual estuviera bien descui-«dada, si no tuviera donde lo deprendiera. En lo mesmo corren «tambien lanzas parejas los mozos, los cuales, con los avisos de «tan malos libros, encendidos con el deseo natural, no tratan sino «cómo deshonrarán la doncella, y afrentarán la casada. De todo «esto son causa estos libros, los cuales, plega á Dios, por el bien «de nuestras almas, vieden los que para ello tienen poder.» Estas justísimas observaciones son tan aplicables á los libros de caballe-rías, como á las novelas modernas.

Dedicó Cervántes su traduccion á la Serma. Sra. Dª María, infanta de España, hija de Cárlos V, despues Emperatriz de Ale-mania, y reina de Hungría. Al fin de la primera edicion consta que se acabó de imprimir á 18 de Julio de 1546. Cerdá añadió en la segunda el texto latino de Vives. Las obras mencionadas, con un prólogo del editor, y el discurso de Ambrosio de Morales en favor de la lengua castellana, es lo que contiene la edicion de 1772. Costeó la impresion D. Manuel Negrete, marques de Torreman-zanal, coronel del regimiento de Voluntarios extranjeros. (1)

Estas son las noticias que he podido hallar, pertenecientes al tiempo que Cervántes Salazar vivió en España: veamos ahora lo

---

1 D. Nicolás Antonio, al mencionar el libro de Cervántes, dice *quem vulgus terit:* expresion que Beristain creyó despreciativa, tomándola en el sentido de que el libro «andaba entre los piés del vulgo;» mas en esto padeció error el erudito dean, porque *tero*, tratándose de libros, no sig-nifica «traer entre los piés» ó «pisotear,» sino «andar en manos de mu-

que hizo en México, adonde ignoraron los literatos españoles que hubiese pasado, perdiéndole totalmente de vista desde que en 1546 publicó el tomo de sus obras.

Duda Beristain si Cervántes vino á México convidado por Cortés, á quien habia dedicado el *Diálogo de la Dignidad del Hombre*, ó llamado por su pariente el Dr. Rafael Cervántes, tesorero de la Iglesia Metropolitana. Lo primero no parece ni probable, porque Cortés murió en España á fines del año siguiente de 1547, y el viaje de Cervántes no se verificó sino hasta unos tres años despues: lo segundo podrá ser cierto, aunque Beristain lo da como dudoso, y yo no encuentro ningun otro dato ó indicio, ni aun de que hubiera parentesco entre los dos Cervántes. Más natural es creer que habiendo estado el nuestro al servicio del cardenal Loaysa, presidente del Consejo de Indias, tuvo por eso ocasion de conocer á muchos de los que volvian de América á tratar negocios en aquel consejo, de lo cual vinieron las relaciones con Cortés, y más adelante la determinacion de visitar unos paises de que ya tendria largas y favorables noticias. Tal vez la falta de nuevo protector, ó de empleo en que ganar la subsistencia, le obligó á emigrar, como tantos otros, para buscar fortuna en el Nuevo Mundo.

«chos, tener muchos lectores,» lo cual, lejos de ser una calificacion injuriosa, demuestra más bien estimacion. Horacio (Ep. I, lib. II) dijo:

> .... *Quid nunc esset vetus? aut quid haberet*
> *Quod tegeret tereretque viritim publicus usus?*

que Búrgos tradujo:

> "¿Qué habria antiguo ahora? ¿Cuáles libros
> Leyera y releyera todo un pueblo?"

En Marcial vemos (Epig. 3, lib. VIII) *Teritur noster ubique liber*, y (Epig. 3, lib. XI) *A rigido teritur Centurione liber*. Seguramente que Marcial no habia de decir que su libro era pisoteado en todas partes, y hasta por los soldados. Lo único de D. Nicolás Antonio que pudiera interpretarse en mala parte, es la circunstancia de decir que el libro andaba en las manos del *vulgo*, cuando pudiera haber dicho en las de *todos*; si bien *vulgus* significa tambien el público en general, y no exclusivamente lo que nosotros entendemos por *vulgo*. Se acaba de desvanecer la sospecha al ver que el artículo termina mencionando el elogio que Ambrosio de Morales hizo de las obras publicadas por Cervántes; tal vez la expresion *vulgus* solo significa que por estar escritas esas obras *en romance*, se habian *vulgarizado*. Pero sea favorable ó adversa la calificacion, ¿qué motivo tuvo D. Nicolás Antonio para hacerla? Si es un elogio, no parece fundado, porque el libro no se habia impreso sino una sola vez en más de un siglo, lo cual no es indicio de gran popularidad. Si es una frase de desprecio, no es justa, porque el libro no es despreciable, ni por su asunto ni por su desempeño. No puede pensarse tampoco que alguna pasion influyese en el ánimo del gran bibliotecario español, pues se trataba de un autor que sobre llevar un siglo de muerto, le era totalmente desconocido.

«en diversas materias y difíciles, y por allí me pueden juzgar, pues «por los hechos públicos se conocen las personas, y no por las «hablillas de rincones. Allende de esto, señores, he leido muchos «dias de los cuatro libros de Sentencias, siempre con grande au«ditorio; y si se perdieron los oyentes que me han oido, vuestras «mercedes lo saben. Pero porque nuestra contienda es sobre la «licion de Filosofía moral de Aristóteles, diré de ella en especial. «Vuestras mercedes saben cuantos tiempos han pasado que en esta «cátedra ningun lector tuvo auditorio, sino solo maestro Gonzalo, «do bien se ha mostrado que es cosa de gran dificultad leer bien la «doctrina de Aristóteles en lo moral, que no lo puede hacer sino «hombre de muchas partes y de especial suficiencia.... Pues si yo «he leido muchas veces esta licion extraordinaria, y no con menos «oyentes que el maestro Gonzalo tuvo cuando tenia más, verísi«mil cosa es que para esta licion tengo la suficiencia que es me«nester. Y si en Retórica y Matemáticas, que ni oi de preceptor «ni lei en escuelas,.... dicen que sé tanto, ¿qué no sabré en las «otras disciplinas que tantos años he ejercitado en escuelas?» (1) Por este estilo va todo el *Razonamiento*, en un tono de vanidad insoportable; y sin embargo, el gran Ambrosio de Morales dice que todos celebraban mucho *la modestia* con que está escrito! ¿Qué no estarian acostumbrados á leer y oir los que así pensaban? A lo menos en sus escritos no mostró tanta vanidad el pobre de Cervántes.

---

1 Si este *Razonamiento* desagrada, es por la circunstancia de alabarse tanto *á sí propio* el autor, pues por lo demas era cierto lo que decia. Perez de Oliva nació en Córdoba en 1492. Estudió en Salamanca, Alcalá, Roma y Paris. Viajó mucho, y nos dice que anduvo más de tres mil leguas fuera de España. Los papas Leon X y Adriano VI le hicieron proposiciones ventajosas para fijarle en Italia; pero él prefirió volver á su patria, donde fué catedrático, y luego rector en la universidad de Salamanca. Murió en lo mejor de su edad el año de 1530. Sus obras fueron publicadas por su sobrino Ambrosio de Morales, en Córdoba, año de 1585, en 4º, y reimpresas en Madrid, 1787, 2 tomos en 8º Las principales son, el *Diálogo de la Dignidad del Hombre*, un *Discurso de las Potencias del Alma*, otro *sobre la navegacion del Guadalquivir*, y el *Razonamiento* ya citado. Hay ademas traducciones castellanas del *Anfitrion* de Plauto, de la *Venganza de Agamenon* y de la *Hécuba triste* de Eurípides: que son más bien refundiciones. Con estas obras se publicaron otras de Morales. Escribió ademas Oliva diversos tratados que quedaron manuscritos ó se perdieron, entre ellos uno *De Magnete*, del cual nos da Morales la siguiente curiosísima noticia: «Pudiera tambien poner aquí lo que el «Maestro Oliva escribió en latin de la piedra iman, en la cual halló, «cierto, grandes secretos. Mas todo era muy poco, y estaba todo ello «imperfecto y poco más que apuntado, para proseguirlo despues despacio, «y tan borrado, que no se entendia bien lo que le agradaba ó lo que re«probaba. Una cosa quiero advertir aquí cerca de esto. Creyóse muy de-

El peor cargo que le dirige su prelado es sin duda el de desarreglo en las costumbres, y debemos suponer que el respetable arzobispo no avanzaria tan grave acusacion sin fundamento bastante; pero valdria más que la hubiera omitido en un documento de esa naturaleza, en que deben pesarse las menores palabras, ya que el acusado ignora el cargo y no tiene medio alguno de defensa. Menos le tiene hoy Cervántes despues de dormir tres siglos en el sepulcro. Pero si es que no tuvo virtud suficiente para resistir á sus pasiones, á lo menos no sembró semillas de corrupcion en sus escritos, como tantos otros que han perpetuado así el escándalo y el daño de la sociedad. Nada hay en las páginas de Cervántes que pueda ofender la moral más rígida, y antes bien están llenas de excelentes máximas. A ser cierta la acusacion, seria Cervántes el reverso del súcio Marcial, que decia, *Lascivia est nobis pagina, sed vita proba*, y ofreceria un ejemplo más de la contradiccion que con frecuencia se nota entre las palabras y los hechos de los escritores. Y despues de todo ¿quién es más reprensible? ¿El que cae de flaqueza y lo oculta, sin hacer alarde del vicio ni escandalizar á la posteridad, ó el que se complace en ostentar la corrupcion y comunicarla á los demas? Juzguemos á Cervántes como escritor, agradezcámosle el provecho que saquemos de sus obras,

---

«veras de él, que por la piedra iman *halló cómo se pudiesen hablar dos* «*ausentes*: es verdad que yo se lo oi platicar algunas veces, porque aun«que yo era muchacho, todavía gustaba mucho de oirle todo lo que en «conversacion decia y enseñaba. Mas en esto del poderse hablar así dos «ausentes, proponia la forma que en obrar se habia de tener, y cierto era «sutil; pero siempre afirmaba que andaba imaginándolo, mas que nunca «allegaba á satisfacerse, ni ponerlo en perfeccion, por faltar el fundamento «principal de una piedra iman de tanta virtud, cual no parece se podria «hallar. Pues él dos tenia extrañas en su fuerza y virtud, y habia visto «la famosa de la Casa de la Contratacion de Sevilla. Al fin esto fué cosa «que nunca llegó á efecto, ni creo tuvo él confianza que podria llegar.» Sin duda que esta indicacion de Morales no presta fundamento para atribuir á Oliva la primera idea del telégrafo electro-magnético; pero es cosa bien singular, aunque hasta ahora no ha llamado la atencion, ver que en los primeros años del siglo XVI, cuando aun no se conocia ni el nombre de electricidad, un sabio español esperaba encontrar un modo de que por medio del iman *se hablasen dos ausentes*, es decir, lo que al cabo vino á obtenerse por la combinacion del magnetismo y de la electricidad.

Ademas de las obras mencionadas, consta que Oliva escribió en Sevilla, hácia 1525, probablemente á la vista de D. Fernando Colon y por los documentos que este mismo le proporcionó, una *Historia* en castellano de la *Vida y hechos del Almirante D. Cristóbal.* Este precioso manuscrito, que estuvo en la *Biblioteca Colombina*, ha desaparecido y se ignora su paradero. Véase *Fernand Colomb, sa vie, ses œuvres*, (por Mr. H. Harrisse) pág. 151.

y si como hombre tuvo defectos y flaquezas, aquel que esté sin pecado tírele la primera piedra.

Al llegar Cervántes á México traia ya escrito el comentario á los Diálogos de Vives, y los cuatro primeros de los siete Diálogos originales que añadió: los tres restantes, (reimpresos en este volúmen), fueron escritos en México, y acabados, ó á lo menos retocados, en el mes de Agosto de 1554. Inmediatamente los dió á la prensa, puesto que la impresion quedó concluida el 6 de Noviembre del mismo año. Sea porque se imprimieron pocos ejemplares, ó porque todos ellos fueron á parar en las destructoras manos de los estudiantes, el caso es que el librito de Cervántes ha venido á ser sumamente raro, y tanto, que en 1844 el Sr. Alaman le consideraba totalmente perdido. (1) Mas por los años de 1849, el Sr. D. José María Andrade (cuyo nombre ha de mencionarse siempre que se trata de un servicio á nuestra historia ó literatura) me avisó que habia encontrado un ejemplar entre los libros de su finado hermano D. Manuel, quien á su vez le habia hallado entre los que dejó á su fallecimiento el célebre botánico D. Vicente Cervántes. El Sr. D. José María Andrade habia prestado el libro al Sr. Alaman, quien por eso le mencionó ya en el Prólogo del tomo III de sus *Disertaciones* (1849), ofreciendo publicarle en el Apéndice; promesa que no llegó á cumplir, ni tampoco, por consiguiente, la de acompañarle un plano de la ciudad, «comparando su actual estado y forma, con la que se le dió «cuando se reedificó.» Pasado algun tiempo recogió el libro el Sr. Andrade, y tuvo la bondad de regalármele: esta es la historia de mi ejemplar. Durante muchos años fueron infructuosas mis diligencias para encontrar otro de donde copiar las fojas 289 y 290, que faltaban en el mio, y comprendian el final del último diálogo *Mexicus Exterior*. Al cabo, en Abril de 1866, me comunicó el Sr. Lic. D. Joaquin Cardoso otro ejemplar trunco y muy maltratado, que no comprendia los Comentarios á Vives, sino solamente los Diálogos originales de Cervántes: desgraciadamente, de las varias fojas que le faltaban era una la 289, y solo pude copiar la 290. Muy remota, casi nula, es la esperanza que queda del hallazgo de otro ejemplar, y he tenido que resolverme á dejar ese hueco en la reimpresion.

El libro es en 8º menor y de letra romana. Falta tambien en el mio la portada impresa, que está suplida con otra de mano, y solo contiene estas palabras: «*Commentaria in Ludovici Vives* (sic) «*Exercitationes Linguæ Latinæ. Mexici, apud Joannem Paulum*

---

1 *Disertaciones sobre la Historia de la República Mexicana*, tom. II, pág. 251.

«*Brisensem.* 1554.» Dudo mucho que sea copia exacta de la original.

En la foja a ij se halla la siguiente dedicatoria á la Universidad.

«¶ Per celebri Academię Mexicanę, & clariſſimis eius patronis, Franciſcus Ceruantes Salazarus fauſta omnia precatur.

Sentio, multis ac magnìs beneficijs, adeo me Academię Mexicanę, & vobis eiusdem patronis deuinctũ eſſe: ut nihil perinde curauerim, quã quo pacto ipſis reſpondẽdo quãtum in me foret: pluribus & maioribus me dignum pręſtarem, quumq; niſi confecta re, cõquieſcere minime potuiſſem: quã tãdiu optaueram, anìmum manifeſtandi meum, occaſionem nactus: ut in noua regione, & in noua magis Academia, non nihil proficuus accederem: elucidationes, quas olim in Viuem, quum agerem in Hispania, compoſueram: recognitas, una cum aliquot Diàlogis, Viuis inſtituto fauentibus, euulgare cõſtitui. Partim ut hic liber pręceptoribus, quorũ non nullis negotium faceſſebat: dilucidior accederet. Partim uero ut una cũ adiectione colloquiorum, utilior & proinde commendatior, Sermonis latini ſtudioſis, uelut renaſceretur. Adieci item quo labor meus magis commendaretur, permixtas lucubrationibus meis, interpretationes: quas ante me iam pridem Motta Complutenſis, uir certe doctiſſimus, in autoris cognitionem publicauerat: nequid eſſet, quod ſedulus inſtitutor, & cupidus auditor desiderare potuiſſent. Eo namq; oportebat linguę latinę Exercitationẽ (hic enim ẽ libro titulus digniſſimus) explicatiorem, & magiſtris & diſcipulis tradi: quo ad comparandum latinũ idioma ex multis libris utilior eſt. Quare Gymnaſij Mexicani munificẽtiſſimi patroni, meum hunc laborẽ (ſi quis eſt) ita excipite ut & ueſtris in me maximis beneficijs, non nihil reſpondiſſe confirmetis: & alioqui ultro currenti, maioraq; parãti, ſic calcar addatis, ut etiam ſi uelim, niſi cũ dedecore deſiſtere non poſſim. Valetè.»

En seguida viene (a iij) la vida de Vives, que el lector puede ver en el apéndice á esta noticia, con el nº IV.

El texto de Vives y el Comentario de Cervántes, empiezan en la foja 4 y llegan á la 227. Las cinco primeras (1 á 5) no están numeradas, y la 8, última del pliego a y compañera de la portada, falta asimismo en mi ejemplar. El texto de Vives está de carácter grueso, como el que hoy se llama *atanasia*, y el comentario de otro más pequeño, como *entredos*. No va el comento al fin de cada Diálogo, sino intercalado en él á pedazos. Sirva de muestra el primer trozo.

¶SVRRECTIO MATUTINA.

BEATRIX puella, EMANVEL, EVSEBIVS.

IESVS Chriſtus exuſcitet voſ à ſomno uitiorum. Heus pueri,

eſtis ne hodie euigilaturi? EV. Neſcio quid incidit mihi ĩ oculos, ita uideor eos habere plenos harenę. BE. Hęc ẽ tua prima cãtio matutina, & bene uetus. aperiam feneſtras haſce ambas, ligneã & uitream, ut feriat clarũ mane ueſtros amborum oculos. Surgite. EV. Tam multo mane? BE. proprior ẽ meridies, quam aurora. Vis tu Emanuel recentẽ ſubuculam? EM. Nihil nunc eſt neceſſe, hęc eſt ſatis munda, cras ſumam alterã. Cedo mihi thoracẽ. BE. Quem? ſimplũ an diploidem? EM. Quem uoles, mea nihil refert. Porrige huc ſimplum, ut ſi ſim hodie luſurus pila, minus grauer.

Surrectio matutina.
Ceruantes.

¶ Et bene uetus, ideſt ſatis uetus, aperiam feneſtras hasce ambas ligneã, Ne qui Flandrie morem ignorauerit, ambas feneſtras duas eſſe putet, ſciat: propter frigus, quod maximum eſt in ea regione, vitreis & ligneis januis, eandem feneſtram claudi ſolere: ut die apertis ligneis, vitreę quę clauſę manẽt, frigus propellant a cubiculo, lucemq̧ admittãt. Sonat Hiſpane abrire los dos Pares de encaxes: el de madera y el de vidro. Id genus ſunt alij multi loci, quos exponendos cenſui, intelligens nimirum, niſi ab eo, qui apud Flandros uerſatus fuerit, percipi non poſſe. Quare hunc in ſe animum, ſtudioſi boni conſulant. recen. ſubu-camiſa limpia. tora. el iubon. ſim. an dip. el ſenzillo o el eſtofado-nam diploos. u. interp̃tatur duplex. vnde diplois. dis. por coſa doblada o aforrada, minus grauer eſte mas ſuelto o mas ligero.

La vuelta de la foja 227 es blanca. En el frente de la 228, signatura F iiij está la portada particular de los Diálogos de Cervántes, que reproducimos al frente de ellos en fotolitografía. (1)

La dedicatoria al Sr. Montúfar ocupa la vuelta de esta portada y toda la foja siguiente 229. Siguen luego la dedicatoria á la Universidad y los cuatro Diálogos *Saltus, Ludus Sphera per annulum ferreum, Obeliscorum, sive lignearum pyramidularum ludus*, y *Pilæ palmariæ ludus*, que terminan casi al fin de la vuelta del fº 247, donde empieza el quinto Diálogo *Academia Mexicana*, que acaba en el frente del fº 257, y allí mismo está el título del sexto, *Civitas Mexicus interior*, cuyo final toma dos líneas del frente del fº 279. El séptimo Diálogo *Mexicus Exterior*, ocupa desde allí hasta llenar el fº 290: ya he dicho que en mi ejemplar falta aun el 289. Concluye el libro con cuatro fojas sin numerar, que comprenden la epístola de Alfonso Gómez, discípulo de Cervántes; la fe de erratas del Comentario á Vives, otra de los Diálogos de

1 Esta fotolitografía ha sido ejecutada por mi hijo Luis, que de aficion se ha dedicado á esta clase de trabajos.

Cervántes, la epístola del impresor Juan Pablos, y el *colofon* en la vuelta de la última de estas cuatro fojas.

Cervántes y sus elogiadores hablan de otras obras «más impor- «tantes» que estaba escribiendo, ó tenia ya concluidas. A juzgar por el carácter del autor, su profesion y estudios, es de creerse que se trataba de algunas obras teológicas ó filosóficas; pero ninguna ha llegado á nosotros. La obra principal de Cervántes fué, á lo que parece, su *Crónica* ó Historia *de las Indias*, escrita en castellano, y que nunca se ha impreso, ni consta que exista hoy manuscrita en parte alguna. Estuvo en la biblioteca del conde-duque de Olivares: túvola Barcia en su rica librería, y en el mismo tiempo habia una copia en la Biblioteca particular del Rey. Creyendo yo que de estas copias se habria conservado á lo menos la última, hice todas las diligencias posibles para averiguarlo; pero se estrellaron, por entonces, en las puertas de aquella biblioteca, cerradas á todo el mundo. Mucho tiempo despues entré en correspondencia con el bibliotecario mismo de ella, el conocido y diligente literato D. M. Remon Zarco del Valle, mi buen amigo, quien me aseguró en carta 13 de Setiembre de 1869, haber buscado *sin fruto* la *Crónica* de Cervántes.

Segun Barcia dice, faltaba el final en su copia, y estaba firmada por el *Lic. Valderrama*, que él cree era el inflexible visitador de la audiencia de México, llamado el *molestador de los indios*. Alguno intentó plagiar la obra de Cervántes, y al efecto corrigió los pasajes en que el autor hablaba en primera persona, poniéndolos en tercera; mas no sé qué fundamento tuvo Beristain para decir que el reo de ese conato de plagio fué el mismo Lic. Valderrama. De la *Crónica* solo se sabe que era la Historia de la Nueva España y de su conquista; que habia en ella una descripcion de la ciudad de México, en la cual el autor se refiere á los *Diálogos* (que Barcia no conoció), y por lo mismo se prueba que fué escrita despues de estos; sin duda antes de 1565, año en que regresó á España el Lic. Valderrama, quien se llevaria entonces la copia que luego fué de Barcia. El cronista Herrera disfrutó la obra, y califica á su autor de «varon diligente y erudito.»

Vanas han sido tambien todas mis diligencias para encontrar otra obra de Cervántes que indudablemente vió Beristain, es decir, el *Túmulo Imperial*, ó sea la relacion de las exequias hechas en México al Emperador Cárlos V, impresa por Antonio de Espinosa en 1560, en 4º. «Papel raro, dice Beristain, y digno de «reimprimirse, por la grandiosa idea que da de la lealtad y riqueza «mexicana.» Cierto que si lograra yo haberle á las manos no tardaria en reimprimirle, porque aparte de su extraordinaria rareza, ha de contener noticias curiosísimas del estado de la ciudad de México en aquella época. Tambien mereceria la reimpresion,

por ser, á lo que entiendo, el primogénito de la dilatada familia de *exequias, arcos triunfales, entradas, canonizaciones, juras, certámenes*, &c., que con títulos casi siempre extravagantes, se publicaron abundantemente en México durante la dominacion española, y que hoy se ven con poco aprecio, á pesar de su rareza y de que contienen noticias preciosas y únicas acerca de las costumbres del pueblo y del estado de las artes. Son ademas unos documentos indispensables para la historia de la literatura mexicana, y aun de la española, de que la nuestra era entonces una rama. En esos libros se nota cómo esta rama mexicana, aunque tan apartada del tronco, seguia la misma suerte de este, y le igualaba, ó acaso le superaba en decadencia. Verdaderamente espanta ver en esos libros las hazañas que ejecutaban aquellos poetas en laberintos, ruedas, estrellas, acrósticos y qué sé yo cuántas otras combinaciones increibles, castellanas, latinas y hasta griegas, produciendo al fin unas composiciones tan laboriosas como ininteligibles, que causan pena al lector, por aquel lastimoso despilfarro de ingenio en tan absurda y estéril «gimnástica del entendimiento» como la llama un escritor moderno, y al mismo tiempo le asombran por la copia de estudios que revelan. Curioso seria comparar el libro de Cervántes con los de sus sucesores: atendiendo á la época y al autor, es de presumirse que no andará escaso, sino sobrado de erudicion sagrada y profana; pero no igualará á los otros en oscuridad y extravagancia.

Gustaba Cervántes de elogiar á los escritores contemporáneos, tal vez con el objeto de que su nombre figurara hasta en obras agenas, por medio de epístolas laudatorias. Cinco conozco: una en el *Vergel de Sanidad ó banquete de caballeros y órden de vivir* del Dr. Luis Lobera de Ávila, que se imprimió en Alcalá de Henares, en casa de Juan Brocar, 1542, fol.; está en latin y castellano. Otra en el *Arte Tripharia*, de Fr. Juan Bermudo, impresa en Osuna, por Juan de Leon, 1550, 4º, got. Otra en la *Dialectica Resolutio* de Fr. Alonso de la Veracruz, impresa en México, por Juan Pablos, 1554. fol. La cuarta va al frente del *Speculum Conjugiorum* del mismo autor, impreso tambien en México por Juan Pablos, 1556, 4º; y la quinta está en las *Opera Medicinalia* del Dr. Francisco Bravo, impresas en México, 1570, 8º Hallo además otra epístola latina de nuestro Cervántes á Juan de Maldonado, en la *Noticia Crítica de varios libros curiosos impresos por D. Antonio de Sancha*, que se imprimió en 1778 al fin del tomo I de las *Obras Poéticas de D. Vicente García de la Huerta*. (1)

---

1 Daremos algunas otras noticias de estas epístolas de Cervántes, y libros en que se hallan.

I. No he visto el *Vergel de Sanidad*, y solo conozco la epístola por

Al decidirme (en 1854) á reimprimir los *Diálogos*, con traduccion castellana y notas, hube de comenzar por la correccion del texto latino, impreso con la antigua ortografía, y sin órden alguno en la puntuacion, como puede notarse en las muestras que con tal objeto he puesto en esta introduccion. Logré que se en-

---

estar copiada en la *Noticia Crítica de Varios Libros Curiosos impresos por D. Antonio de Sancha*, pág. 5. No tiene fecha, ni ofrece interes particular.

II. El *Arte Tripharia* de Fr. Juan Bermudo, comprende «tres arte-«zicas breves, una de canto llano, otra de canto de órgano, y la tercera «de tañer órgano.» La epistola de Cervantes, dirigida «A la yllustre y «muy reuerēda señora doña ysabel pacheco abadesa del monesterio de «Sancta clara de montilla,» lleva fecha en Osuna á 4 de Febrero de 1550. Demuestra que el autor era á la sazon catedrático de retórica en aquella universidad, y «aficionado á la música.» Debo la noticia de este libro y copia de la carta de Cervántes, á mi amigo el Sr. Zarco del Valle.

III y IV. De estas dos obras del Mtro. Veracruz se habló ya en su biografía, pág. 65 de este tomo, y las epístolas de Cervántes, no contienen cosa que merezca mencionarse.

V. La obra de Bravo tiene el siguiente título: «Opera Medicinalia, «in qbus qꝫ plurima extant scitu medico necessaria in 4. li. digesta, quæ «pagina versa cōtinentur, Authore Francisco Brauo Orsunēsi doctore, ac «Mexicano medico. ¶ Mexici, apud Petrum Ocharte. Cum priuilegio.» En 8º El único ejemplar que se conoce de este libro pertenece al célebre bibliófilo de Nueva York, Mr. J. Lenox. El título está en el centro del mismo pórtico que figura al frente de los *Diálogos* de Cervántes; y como tiene, *grabada en la misma pieza*, la fecha de 1549, no faltó quien creyera ser la del libro, por lo cual le incluyó Mr. Harrisse en su *Bibliotheca Americana Vetustissima*, que comprende los libros relativos á América publicados de 1493 á 1550. Pero allí mismo expresó, como era natural, graves dudas acerca de la legitimidad de la fecha, puesto que el libro está dedicado al virey Enriquez, cuyo gobierno fué muy posterior (1568–1580). Quien primero me dió noticia de este libro fué mi estimado amigo el Dr. Berendt, manifestando igual duda é incluyéndome un *calco* de la portada, con lo que me bastó para conocer el orígen del error, y demostrarle, tanto al doctor como á Mr. Harrisse. Posteriormente me escribió Mr. Lenox, enviándome copia de los preliminares de su libro, y preguntándome si podria yo fijar la fecha de él. Creí que podia señalarle la de 1576 ó 77, fundado en que á la vuelta de la portada hay un sumario ó índice, que comienza así: «¶ 1 *lib. continet universam doctrinam imma-* «*nis morbi* (tavardete *vulgo dicti*) *qui per hanc mexicanam provinciam* «*populariter grassatur in quo libro natura ejus exponitur, causæ, signa,* «*symptomata, et debita medella proponitur;*» lo cual entendí que se referia á la gran peste de 1576. Pero despues (16 de Agosto de 1871) me escribió de Paris Mr. Harrisse, que en Madrid habia visto la tirilla misma cortada en lo bajo del fróntis al ejemplar de Mr. Lenox, y en la cual aparece la fecha de 1570. Añade que esa mutilacion del libro la hizo uno de sus poseedores, *para vengarse de un librero!*

El Sr. Lenox tuvo la bondad de enviarme copia de la epístola de Cervántes, que se reduce á elogiar al virey Enriquez.

En el Apéndice he colocado la carta á Juan de Maldonado, por contener algunas noticias de nuestro autor.

cargase de tan delicado trabajo mi excelente y lamentado amigo, el Sr. D. José Bernardo Couto, quien le desempeñó como debia esperarse de su literatura. Me habia ofrecido revisar tambien la traduccion castellana, que comencé á hacer conforme al texto ya corregido; pero diversas ocupaciones, y entre ellas la publicacion de la *Coleccion de Documentos para la Historia de México*, llenaron de tal modo mi tiempo, que antes de concluir yo mi traduccion, terminaba el Sr. Couto su carrera mortal, el dia 11 de Noviembre de 1862. Tan deplorable acontecimiento, lo agitado de la época, y más que todo, un golpe de la muerte que pocos meses antes me habia herido en lo íntimo del hogar doméstico, fueron causa de que olvidase yo aquellos papeles. Años despues, tropecé con ellos cuando me ocupaba en publicar la *Historia Eclesiástica Indiana* de Fr. Gerónimo de Mendieta (1870); acabada esta, volví mi atencion á los *Diálogos*, y puramente á ratos perdidos completé lo que faltaba de la traduccion y notas, buscando en semejante trabajo un entretenimiento útil y una distraccion á mis penas. Mi buen amigo el Sr. D. José María de Bassoco, miembro correspondiente de la Academia Española, me ha instado continuamente á publicar esta obrita; tomó á su cargo hacer una nueva revision del texto, corrigió igualmente la traduccion, y por último se ha tomado el trabajo de leer todas las pruebas, tarea que no interrumpió ni aun enmedio de una penosísima enfermedad. Sin su empeñosa cooperacion, acaso no habria salido á luz este volúmen. No debo temer que persona tan versada en ambos idiomas, haya dejado escapar ningun error de importancia.

Los pasajes oscuros, y las alusiones á la literatura antigua, pedian algunas notas; pero sobre todo eran necesarias para esclarecer la descripcion misma de la ciudad antigua. Quise ademas tocar algunas materias generales, que dieran mayor atractivo á una publicacion que por su naturaleza solo podia interesar á los habitantes de la ciudad de México. Este trabajo de anotacion, que mi erudito amigo, el Sr. D. Manuel Orozco y Berra, ha tenido la bondad de revisar por entero, (1) se comenzó bajo un plan muy limitado, que fué ensanchándose insensiblemente. Llevado del atractivo que para mí tenia el asunto, dejé correr la pluma sin advertirlo, y cuando quise poner remedio, cercenando lo que parecia superfluo, ni mis amigos lo permitieron, ni yo tuve valor para desechar lo que tanto trabajo me habia costado. El lector no debe, pues, considerar estas notas como un comentario en regla, sino más bien como una conversacion en que unas especies traen otras, hasta

---

1 Debo igualmente á la amistad del Sr. D. José Joaquin de Arriaga varias indicaciones útiles, sobre todo en lo tocante á historia natural.

que sin sentir se va dejando muy lejos el asunto primitivo. (1) Al cabo, no es tanto lo que se ha escrito acerca de nuestra historia, para que esté de sobra una publicacion cuyo objeto no es tan solo conservar á la posteridad un curioso monumento, próximo á perderse, sino revivir tambien la memoria de los gloriosos hechos de nuestros antepasados, que en breve tiempo ejecutaron la gigantesca obra de conquistar, convertir y colonizar casi toda la extension del doble continente americano, y enviaron á él, no solamente la hez del pueblo, como se ha repetido hasta el fastidio, sino muchísimos hombres honrados, y muchos de verdadero mérito que podian figurar y aun de hecho habian figurado airosamente, así en la madre patria como en las naciones extranjeras. Al mismo tiempo se procuraba difundir la noticia de algunas glorias de México, casi olvidadas hoy de sus mismos naturales, más diligentes, por lo comun, en instruirse de lo extraño, que en averiguar lo de su propia casa. En gracia de la diversidad de materias que he tenido necesidad de tratar, el lector benévolo disimulará algunos errores, y yo me daré por contento si he proporcionado una lectura útil y agradable á todos aquellos que desean saber de sus antepasados algo más que el mero hecho de que existieron.

Al tender la vista por el largo espacio de un cuarto de siglo que ha pasado desde que por primera vez pensé en ejecutar el trabajo que hoy concluyo, no puedo dejar de rendir infinitas gracias á la Providencia Divina, por haberme conservado la vida, y por los innumerables beneficios que me ha dispensado, entre los cuales cuento en primer lugar los castigos que para enmienda de mis yerros he recibido de su paternal mano. Por eso, al despedirme del lector, le invito á que de lo intimo de su corazon alabe conmigo al Autor de todo bien, diciendo:

Soli Deo honor et gloria in sæcula sæculorum. Amen!

México, 8 de Noviembre de 1874.

JOAQUIN GARCÍA ICAZBALCETA.

---

1 Unicamente para abreviar las citas y para que el lector pueda verificarlas fácilmente, he puesto al fin del tomo una lista de los autores citados en las notas. Una costosa experiencia me ha hecho conocer que estas bibliografías son bien útiles al lector estudioso. El que no lo sea, puede dejarlas á un lado.

APÉNDICE.

I.

«Cervantes Salazar Joanni Maldonato S. — A prandio significaverat mihi, qui has ad te dabit, Maldonate doctissime, istuc expediundi cujusdam negotii causa se velle proficisci: cumque ad te scribendi desiderio arderem, neque ad hoc temporis essem nactus ocasionem, hanc juxta proverbium premendam censui; illud tametsi vererer, ne ignotus, et bonarum fere litterarum ignarus tibi aut molestus, aut ingratus accederem. Utcumque tamen contingat, jacta est alea: extorquebo a te epistolam clava, et Diomedis ut fiat permutatio, dabimus ænea et accipiemus aurea: nec id, si velis, negabis. Vestrum enim est, hoc est, doctissimorum virorum, ut responsione neminem dedignemini. Ne vero quis, quave conditione sim te lateat, Cervantes nomen est, Toleti sum natus, et Cardinalis Hispalensis a secretis latinæ linguæ. Nostra omnia nunc accipe, qui tua jam diu novimus. Bene vale, patriæ tuæ ornamentum, Cervantemque inter tuos non postremum colloca. Vallisoleti VIII. kalend. Sept. (1545)»

(Hállase en la *Noticia Crítica de Varios Libros Curiosos, impresos por D. Antonio de Sancha*, y allí dice que se tomó de un Códice MS. de D. Ramon de Cabrera.)

II.

«Pues Francisco Cervántes de Salazar imprimió quantas cosas ai de las dos philosophias, sin otras mui buenas de diversas disciplinas, clara i agraciadamente dichas, que nadie de ellas podian estar bien en nuestra lengua.»

(Ambrosio de Morales, *Discurso sobre la Lengua Castellana*, al frente de las *Obras de Cervántes Salazar*, Madrid, 1772, pág. 24.)

III.

«Todas eſtas obras van en Romance, como es manifieſto, lengua mui celebrada i eſtimada, aun fuera de Eſpaña; por donde no se deve tener en poco por ſer en lengua materna: que pues él (Cervántes) teniendo tan facil eſtilo en Latin, como los que le conocemos, juzgamos, tuvo por mejor aprovechar a muchos en la lengua vulgar, que a pocos en la latina.»

«Cierto es que no es de tener en poco, que ſiendo él (Cervántes) de edad de veinte i cinco años, ha tirado la barra ſobre mas de quarenta. I en eſte tiempo, quando mas repoſo avia de tener, fue con el mui manifico ſeñor Licenciado Giron á Flandes: aunque por ſu diligencia lo que le faltava del eſtudio quieto, ganava con la converſacion de muchos varones doctos, con quien por allá conversó, i deſpues que vino de allá empleóſe en el ſervicio del Reverendiſsimo ſeñor Cardenal Don Garcia de Loaisa, Arzobiſpo de Sevilla, &c., ſu patrono i ſeñor de felice recordacion: por los quales eſtorvos se puede eſperar, que ſacaria á luz otras muchas obras aventajadas, ſi hallaſſe eſpaldas en el favor de los que devrian favorecer los buenos trabajos. Eſpecialmente que de todas partes eſtá tan bien rodeado, que aun la línea de sus mayores *Cervantes* i *Salazares*, familias por cierto nobles i antiguas, le da algunas alas para eſcrevir libremente. Aqui eſtendiera yo un poco la pluma, ſino me hiciera callar el Angel ſant Raphael con la reſpueſta que en el capitulo V. hizo callar a Tobias, que pidiendole el buen viejo del linage de ſus mayores, dixo el Angel: Tengote de ſervir con la nobleza de mi linage, ó con la fidelidad de mi oficio, que es acompañar a tu hijo? Deſta manera diré yo, que pues Francisco Cervantes de Salazar no ha de ſervir al preſente con ſu noble i antigua genealogía, tomemos ſus obras con que nos puede ſervir, que yo soi cierto que ellas darán teſtimonio mas cierto que todos los blaſones de las alcuñas. Eſtas darán teſtimonio de sí y de las otras que le quedan: las quales ſaldrán á luz quando eſtas les hicieren camino, que a la verdad yo no quiero decir lo que del ſiento, porque por aver ſido el autor mi diſcipulo, el juicio que del yo dieſſe, mas ſe penſaria que ſalia de amor i aficion, que le tengo, que de la ſencilla verdad, la qual ſuele ſer ſospechoſa, quando corre las parejas con el amor.»

(Alejo de Venegas, *Prólogo* al *Apólogo de la Ociosidad y el Trabajo*, en las mismas *Obras de Cervántes Salazar*, págs. XV, XIX.)

IV.

¶ Compendiosa Lvdouici Viuis uita: per Franciſcum Ceruantem Salazarum.

Fuit Ludouicus Viues, ſiquid id facit, ad ueram eius cõmenda-

tionem, natione Hiſpanus: Patria, ut operum titulus declarat Valentinus: honeſto natus genere: ſtatura mediocri: & quę ad procerã, magis ꝗ ad breuem accederet. Vultu hilari, cũ inata q̃dam grauitate. puer patriã reliquit, poſtꝗ ibidẽ factum latinę linguę tyrocinium, lutetię Parriſiorum, primũ Grecis literis, & quidem maximis ꝑfectibus, operam dedit. deinde Dialecticã & vtrãꝗ Philoſophiam, cum Theologia, ſic coniunxit, vt ad omnia diuinitus effictus videretur. Hiſtoriã omnium maxime tenuit, vt plane eius in Aguſtinum de ciuitate Dei commentaria teſtantur, facilitate tanta, tum Gręce, tum Latine loquẽdi fuit, vt nũꝗ loqueretur: quin pręmeditatus dicere videretur, id autẽ nulli mirum accedet, qui acerrimo eũ ingenio, & maturo iudicio, firmiſſimaꝗ memoria, fuiſſe ex me ſciuerit. mihi enim vt gratificaretur, Dictatorũ, Conſulum, Cenſorũ, Prętorũ & aliorum, q̃ cęteros magiſtratus geſſerũt nomina, cũ agnominibus, pręnominibus, & cognominibus, & quid ſinguli, quibus velocis, pręclarum facerent: quaſi eo tempore vixiſſet, & familiariſſime cũ illis egiſſet: memoriter recenſuit. Brugis multa ſcripſit. Louani floruit. & Lutetię inumera admirabilis eruditionis, & eloquẽtię ſuę Documenta edidit. Lutero q̃ tunc impune ꝑ Germaniã graſſabatur (tã pius fuit) accerrime ſemper obſtitit, tametſi ab eodem multis pollicitationibus prouocatus. vixit annos paulo plus quinquagintaſex. obijt Brugis morbo articulari. ſepultus ibidem honorificentiſſime, Doctorum omnium ſuę tempeſtatis, plurimis inſcriptionibus decoratus.

(FRANCISCO CERVÁNTES DE SALAZAR, *Vida de Vives*, al frente del *Comentario* á sus *Diàlogos*, México, 1554.)

V.

«El doctor Francisco Çervantes teologo y buen latino honbre viejo y de poca espiriencia ẽ las cosas del coro e igl'ia.»

(*Descripcion del Arzobispado de México.* Pieza nº 3. *Relacion que da el contador Pedro Cuadrado de lo que han producido los diezmos desde* 1550 *á* 1558. Fecha 9 de Octubre de 1569. Al pié de este documento hay una posdata de diversa letra sin fecha ni firma, que contiene una noticia de las personas que entonces formaban el coro de la Iglesia Catedral, y entre los canónigos se cuenta á Cervántes. MS. original en mi poder.)

VI.

«El canónigo Francisco Cervántes de Salazar, natural de tierra de Toledo, de mas de sesenta años, ha veinticinco que está en esta tierra, á la cual vino lego en opinion de gran latino aunque con la edad ha perdido algo desto. Leyó muchos años la cátedra de Retórica en esta universidad, graduóse de todos tres grados en Artes por suficiencia, ordenóse habrá veinte años de todas órde-

nes, y oyó teologia cuatro años, al fin de los cuales se graduó de bachiller, y despues de licenciado y doctor, habiéndose graduado á los principios de bachiller en cánones, por remision de cursos. Es amigo de que le oigan y alaben, y agrádale la lisonja: es liviano y mudable, y no está bien acreditado de honesto y casto, y es ambicioso de honra, y persuádese que ha de ser obispo, sobre lo cual le han hecho algunas burlas. Ha doce años que es canónigo: no es nada eclesiástico, ni hombre para encomendarle negocios.»

(*Relacion de los clérigos que hay en la Santa Iglesia y Arzobispado de México, por el arzobispo* D. PEDRO MOYA DE CONTRERAS, *dirigida á S. M., y por su mandado hecha reservadamente á* 24 *de Marzo de* 1575. MS. original. Nota comunicada por el Sr. D. Francisco Gonzalez de Vera, de Alcalá de Henares.)

VII.

«Quando el Rey nueſtro ſeñor Don Felipe II (de glorioſa memoria) me mãdô eſcreuir eſta general hiſtoria, ordenô q̃ ſe me dieſſen los papeles q̃ auia en ſu Real camara, y en la Guardajoyas .... Vi tãmbien treinta y dos fragmẽtos manuſcritos ê impreſſos de diuersos autores...... y las memorias del Doctor Ceruantes, Dean de la ſanta Iglesia de Mexico, varõ diligẽte y erudito.»

(ANTONIO DE HERRERA, *Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano*, Madrid, 1601, 1615, 4 toms. fol., Déc. VI, lib. 3, cap. 19. En la lista de "*Los Autores impresos y de mano que* "*han escrito cosas particulares de las Indias Occidentales*," puesta al frente de la obra, consta "*El Dean Ceruantes.*")

VIII.

«Dioſele la Cathedra..... de Rhetorica, al Lic.do Franciſco de Ceruantes.» (Prólogo, ¶ 6.) «Y à 3. de Iunio iniciò los eſtudios con Oracion el Licenciado Franciſco de Ceruantes.» (Ib., vto.) «El dia ſiguiente 22. de Iulio, de dicho año (1553) (fué electo consiliario) el Licenciado Franciſco de Ceruantes, Cathedratico de Rhetorica.» (Ib., fol. seq.)

(*Estatutos y Constituciones Reales de la Imperial y Regia Universidad de México*, México, 1668, fol.)

IX.

«Franciscus Cervantes de Salazar, neſcio quis aut unde oriundus, inſcripſit ſe auctorem ei libro, quem vulgus terit, nempe:

«*Obras que Franciſco Cervantes de Salazar ha hecho, gloſado y traducido.* Hæc ſcilicet:

«*Apologo de la Ociſiodad y el Trabajo, intitulado Labricio Por-*

tuno (sic) *por el Protonotario Luis Mexia, glosole y declarole Francisco Cervantes.*

«*Dialogo de la dignidad del hombre empezado por el Maestro Oliva:* quem auctor perfecit.

«*La Introduccion o Camino para la sabiduria, de Luis Vives.* Compluti ex officina Joannis Brocar anno 1546. 4. Ambrosius quidem Morales, vir judicio undequaque ac præsertim rebus in nostris gravissimo, multa ex his quæ Cervantes edidit talia esse ait, in quibus disciplinarum difficiles plerique loci præter spem sic perspicue atque apte tractantur, ut nec veneres jucunditatemque sermonis desiderare quisquam possit. Ipsum videsis, in opusculo, quod *Discursum* vernacule indigitavit *pro lingua Hispanica.*

«ANONYMUS DE CERVANTES, scripsit historiam Indiarum, cujus exemplum fuit in bibliotheca Olivariensi, uti ex ejus constat catalogo, sic inscriptum, in folio:

«*Cronica de Cervantes de las Indias.*»

(NIC. ANTONII *Bibliotheca Hispana Nova*, Romæ, 1672. Editio altera, Matriti, 1783-1788, 2 tomos en folio, vol. I, pág. 414; vol. II, pág. 340.)

X.

«DEAN CERVANTES. Pónele Antonio de Herrera entre los historiadores de Indias, de lo que escrivio no hallo memoria.»

(ANTONIO DE LEON, *Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental Náutica y Geográfica*, Madrid, 1629, 1 tomo en 4º)

«DOCT. CERVANTES, Cathedratico de la Universidad de Mexico: *Chronica de las Indias,* M. S. 4. estaba en la *Libreria de Barcia* con 444. ojas, aunque falta al fin, con la firma de *L. Valderrama,* quien parece ser el *Visitador de la Audiencia de Mexico;* fuera estaba rotulada: *Chronica del Maestro Cervantes*: Es la Historia de Nueva España, i su Conquista, i alguno que intentò aplicarsela, entrerrenglono las partes donde el *Autor* hablava de sì, en primera persona, poniendolas en tercera, *D. Nicolàs Antonio, tom.* 2. *fol.* 275. dice estaba en la *Libreria del Conde Duque,* fol. està en la del Rei, en 4.» (Col. 599.)

«DOCT. CERVANTES, descrivió la ciudad de Mexico, en su *Chronica de las Indias,* lib. 3. i se remite à los *Dialogos* que añadiò à *Luis Vives,* con estas Palabras: *Descrivile interior, i exteriormente en Latin, en vnos Dialogos que añadì à los de Luis Vives, por parecerme que era raçon, que pues Yo era Morador de esta insigne Ciudad, i Catedratico de su Universidad, supiesen de mì, ante que de otro la Grandeça y Magestad suia;* estas, i otras palabras tenia borradas, el que tratò de aplicarse esta obra, como se ha advertido, i al margen puso en su lugar: *Escrivelo mui bien el Doct. Cervan-*

tes, Canonigo de Mexico, en vnos Dialogos que añadiò à Luis Vives.» (Col. 698.)

«DEAN CERVANTES, ponele *Antonio de Herrera* entre los *Hiſtoriadores de Indias*: de lo que eſcriviò no hallo memoria, parece el mismo que el *Doct. Cervantes,* que queda pueſto *Tit. IV de eſta Bibliotheca.*» (Col. 911.)

(ANTONIO DE LEON PINELO (y ANDRÉS GONZALEZ DE BARCIA), *Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental, Náutica y Geográfica,* Madrid, 1737-1738, 3 tomos en fol.)

XI.

«Noſotros tampoco hemos podido averiguar mas circunſtancias que las que refiere el maeſtro ALEXIO DE VENEGAS en ſu prologo que precede al *Dialogo de Labricio Portundo*: a ſaber, que CERVANTES fue ſu diſcipulo, que publicó eſtas obras en Romance, aunque tenia muy facil eſtilo en Latin, de edad de XXV. años, deſpues de aver eſtado en Flandes con el *Lic. Giron,* i converſado por allá con muchos varones doctos; i que a ſu vuelta ſe empleó en ſervicio del Cardenal *Don Garcia de Loaisa,* Arzobiſpo de Sevilla, ſu patrono. El miſmo nos aſſegura que era de las familias nobles i antiguas de *Cervantes* i *Salazares,* i que tenia eſcritas otras obras que ſaldrian a luz, quando las preſentes les hicieſſen camino. No ſabemos ni el paradero de ellas, ni los progreſſos que haria aquel ingenio ſazonado y juicioſo ya deſde ſu edad juvenil; o ſi faltó luego, como lo perſuade el que no ſacó a luz los trabajos que ya tenia perficionados. Lo cierto es que de alli a mui poco falleció ſu Mecenas *Don Fr. Garcia de Loaisa,* natural de Talavera de la Reina, de la orden de ſanto Domingo, Obiſpo que fue de Oſma i Siguenza, Arzobiſpo de Sevilla, Comiſſario General de Cruzada, Inquiſidor general, i Cardenal con el titulo de Santa Suſana. Murió en Madrid à 22. de Abril de M. D. XLVI.»

(FRANCISCO CERDÁ Y RICO, en las *Advertencias* á la nueva impresion de las Obras de Cervántes Salazar, Madrid, 1772, 1 tomo en 4º, pág. XV.)

XII.

«*CERVANTES SALAZAR* (*D. Francisco*) digno de que la Biblioteca Americana eternice su nombre, consagrándole los elogios, que no logró en la Hispana de D. Nicolás Antonio. Nació en Toledo á principios del siglo 16. Fué discípulo muy querido del inmortal Valenciano Juan Luis Vives, y enseñó la Retórica en la Universidad de Osuna, despues de haber sido profesor en la de Alcalá. Cerca del año 1550 pasó á Mégico, ó bien convidado del invicto Conquistador Cortés, á quien habia dedicado uno de sus Libros del año de 1546. ó llamado acaso de su pariente el Dr. Ra-

fael Cervantes, Tesorero de la Metropolitana. A la sazon se proveian las Cátedras de la nueva Universidad literaria, y se le adjudicó la de Retórica á nuestro Cervantes, quien se dedicó al mismo tiempo al estudio de la Teologia, hasta recibir la borla de Doctor. Fué despues nombrado Rector de dicha Academia, y provisto Canónigo en 1566. Este varon docto, que habia sido bien conocido y estimado en Europa, con su viaje á la América se eclipsó tanto á los ojos de los posteriores eruditos, que D. Nicolás Antonio, hablando de él en su *Biblioteca*, se explica así: *Franciscus Cervantes, nescio quis, aut unde oriundus, inscripsit se Auctorem ei Libro, quem vulgus terit, nempe*, &c...... Mas justo y avisado anduvo el Cl. D. Gregorio Mayans en la Vida de Luis Vives, donde tratando de las diferentes ediciones de aquella excelente Obra de su paisano: *Introductio ad Sapientiam*, dice: *Sed præcipue debet haberi in prætio Editio Burgensis anno* 1544 *quam sequutus fuit Franciscus Cervantes Salazar in translatione hispana.* Y haciendo relacion de ésta y otras traducciones castellanas de aquel libro, añade: *Primus provinciam hanc aggressus fuit Franciscus Cervantes Salazar, utilibus additionibus ad rem facientibus, Compluti et Officina Joannis de Brocar* 1546 *mense Maio: et ob Libri raritatem et præstantiam prodiit iterum Madridi* 1772 *apud Antonium Sancha in* 4. Pero aun á este eruditísimo Valenciano se escondieron todas las Obras de Cervantes relativas á las de Vives, pues no hace mencion en la noticia que dá de sus Escritos en la Vida de aquel extendida con nímia escrupulosidad, de la *Ilustracion* que nuestro Autor hizo á los *Diálogos* ó *Latinæ Linguæ Exercitationes.* Solo Ambrosio de Morales hizo cabal justicia á la memoria de Cervántes en el discurso sobre la *Lengua Castellana* que se halla en el Tom. 2. de la nueva edicion de sus *Opúsculos*, donde dice así: «Pues Francisco Cervantes Salazar imprimió muchas «cosas en castellano de la buena Filosofía, sin otras muy buenas de «diversas disciplinas, clara y agraciadamente dichas, que no cre-«yera nadie de ellas, que pudieran estar bien en nuestra Lengua.» Gloríese enhorabuena la Universidad de Alcalá de haber educado un hijo, que pasando á este otro lado de los mares, fué el padre de una generacion ilustre y dilatada de Oradores y Profesores de las bellas letras: y la Universidad de Mégico reconozca, que el primer Maestro que enseñó en sus Aulas la Latinidad y la Elocuencia fué un discípulo del gran Luis Vives, que los *Diálogos* de éste aumentados por Cervantes fueron las primeras lecciones que aprendieron sus escolares. Escribió pues el Dr. Francisco Cervantes, en primer lugar aquel Libro, que D. Nicolás Antonio dice con tono de desprecio, que andaba entre los piés del vulgo: *quem vulgus terit.* ¡Ojalá y jamás hubiese tomado el vulgo otros en sus manos! Véanse los Tratados que contiene:

« 1. *Apólogo de la ociosidad y del trabajo, intitulado: Labricio Portuno* (sic) *escrito por el Protonotario Luis Megia y glosado y declarado por Francisco Cervantes.*

« 2. *Diálogo de la dignidad del hombre empezado por el Maestro Oliva, y concluido por Francisco Cervantes.*

« 3. *La introduccion ó camino para la Sabiduría, escrito en latin por Juan Luis Vives y traducido al castellano por Francisco Cervantes.* Imp. todo en Alcalá por Juan Brocar, 1546. 4.

« Las siguientes Obras no llegaron á noticia del Bibliotecario Español:

« *Commentaria in Ludovici Vives exercitationes Linguæ Latinæ.* Mexici apud Joannem Paulum Brisensem. 1554. 8.

« Por ser tan raro este libro, y para ilustracion de este Artículo, quiero copiar aquí la dedicatoria. (Véase en la pág. XIX.)

« *Francisci Cervantes Salazarii, Toletani, ad Ludovici Vives Valentini exercitationem aliquot Dialogi.* Mexici 1554. 8.

« Estos Diálogos originales de nuestro Cervantes, añadidos á los de Vives, son siete, y sus títulos los siguientes. I. *Saltus,* interlocutores *Morales et Mata.* II. *Ludus Spheræ per annulum ferreum:* interlocutores, *Garces et Mota.* III. *Obeliscorum, seu lignearum pyramidularum ludus:* interlocutores, *Marin, Alcázar et Villicus.* IV. *Pilæ palmariæ ludus:* interlocutores, *Gaitan, Vivero, Manrique, Mendoza, et Ludimagister.* V. (este y los siguientes son compuestos en Mégico) *Academia Mexicana,* interlocutores *Mesa et Guterrius.* VI. *Civitas Mexicus interior:* interlocutores *Cuaco, Zamora et Alfaro.* VII. *Mexicus exterior:* interlocutores *Zamora, Cuaco et Alfaro.* Ni temo parecer molesto si doy aquí una muestra de estos Diálogos: sea del Diálogo V. *Academia Mexicana,* en que describiendo las Aulas de la Universidad, dice MESA: « Hoc quod est ad dexteram, enarrandæ Sacræ « Theologiæ gymnasium dicatum est; in quo á secunda ad tertiam « horam vespertinam Magister Cervantes multis ipsum cæterarum « disciplinarum candidatis et eloquentiæ studiosis audientibus, « quod ad ipsas sit ornamentum, Rhetoricam profitetur. GUTER- « RIUS. Is est, ni fallor, quem etiam Orsunensis Academia habuit « Artis dicendi præceptorem. MESA. Ipsemet.» Cet......

« Al principio de la *Dialéctica* del P. Mtrô. Fr. Alonso de la Veracruz se halla

« Epistola Francisci Cervantes Salazarii in commendationem « Magistri sui Fr. Alfonsi à Veracruce, Augustinensis, Doctoris « Mexicani. Mexici 1554.» (1)

---

1 Beristain no podia, en ningun caso, prescindir de la manía de alterar los títulos. El de esta Epístola es como sigue: *Franciscus Cervantes Salazarus Toletanus Bonarum Artium Candidatus, et in cœlebri No-*

Otra semejante se lee al principio de la Obra de dicho Mtrô. Vera Cruz; *Speculum Conjugiorum.*

« Tambien escribió:

« *Crónica de las Indias, ó Historia de la N. E.*»

« Esta Obra, de la que no se encuentran ni vestigios en Mégico, fué muy conocida en España; y es la misma que exîstia, (segun los Adicionadores de Pinelo) en la Libreria del Sr. Barcia, y constaba de 444 foxas en fol. y estaba firmada del Lic. Valderrama, Visitador que fué de Mégico. Este Manuscrito se notaba maliciosamente enmendado por el plagiario que quiso vestirse con las plumas de nuestro Cervantes; pues donde el autor habla en primera persona, como testigo de vista de lo que refiere, sustituyó Valderrama la tercera, citándolo así: « De esto escribió el Canó-«nigo Cervantes en los Diálogos, que añadió á los de Luis Vi-«ves. » D. Nicolás Antonio en su Apéndice de *Anónimos* dice que en la Biblioteca del Conde de Olivares estaba una Historia intitulada: « Crónica de Cervantes de las Indias. » El cronista Her-«rera alaba la *Historia* de Cervantes; y el Jesuita Clavijero hace mencion de ella.

« Por último, y para confirmar el trato íntimo que el Dr. Cervantes tuvo con el famoso Luis Vives, y afirmar mas la gloria de los Megicanos españoles de estar nutridos en las Letras humanas y en la Filosofía con la leche doctrinal de aquel gran Maestro de la Europa, concluyo con lo que nuestro Autor escribe en el Prólogo á la « ilustracion de los Diálogos de Vives, » en que despues de ponderar la incomparable erudicion de éste en la Filosofía, Teología, Historia, Antigüedades y Lenguas, añade: « Id autem «nulli mirum accedet, qui acerrimo eum ingenio, et maturo judi-«cio, firmissimaque memoria fuisse ex me sciverit. Mihi enim ut «gratificaretur, Dictatorum, Consulum, Censorum, Prætorum, et «aliorum qui cæteros magistratus Romæ gesserunt, nomina cum «agnominibus, prænominibus et cognominibus, et quid singuli, «quibusve locis præclarum fecerit, quasi eo tempere vixisset, et «familiarissime cum illis egisset memoriter recensuit. »

«D. Francisco Cerdá y Rico, erudito Valenciano, bien conocido entre los literatos, hizo en 1772 en Madrid, en la Imprenta de Sancha una Edicion de los primeros Opúsculos de Cervantes, que no he podido ahora haber á las manos.

« Por último escribió Cervantes:

---

væ Hispaniæ Academia Mexicana Rhetorice Professor candido lectori. S. —La del *Speculum Conjugiorum,* se encabeza así: *Franciscus Cervantes Salazarus artium magister, iuris pontificci & sacræ Theologiæ Candidatus in Academia Mexicana Rhetoricæ professor, candido lectori. S.*

«*Túmulo Imperial.* Imp. en Mégico por Antonio Espinosa 1560. 4.

«Es una Descripcion de las magníficas Honras fúnebres que celebró Mégico al Emperador Cárlos Quinto: papel raro y digno de reimprimirse por la grandiosa idéa que da de la Lealtad y riqueza Megicana.»

(Doctor D. José Mariano Beristain de Souza. *Biblioteca Hispano-America Septentrional,* México, 1816-21, 3 tomos en fol.)

XIII.

«Francisco Cervantes de Salazar, a man of learning, completed the Dialogue of Oliva on the Dignity of Man, which had been left unfinished, and, dedicating it to Fernando Cortés, published it in 1546, together with a long prose fable by Luis Mexia on Idleness and Labor, writen in a pure and somewhat elevated style, but too much indebted to the «Vision» of the Bachiller de la Torre.»

(G. Ticknor, *History of Spanish Literature,* Boston, 1849, Period II, ch. V.)

CORRECCIONES.

EN EL CASTELLANO.

Pág.	Lín.	
VIII	42	*dice* indudablea *léase* indudable-
,,	43	*dice* patri- *léase* patria
12	25	*dice* 1854 *léase* 1584
,,	34	*dice* estara un *léase* estar aun
49	21	*dice* algunas *léase* cada una
57	4 de las notas,	*dice* domínicos *léase* dominicos
58		*Al fin de la nota* 1ª *añádase* Es noticia tomada de VILLASEÑOR, *Teatro Americano*, tom. II, pág. 26.
60	20	*dice* regulares *léase* seculares
61	última de la nota,	*suprímase la coma despues de* caso
65		*despues de la línea* 28 *añádase* Está impresa en la *Crónica de Michoacan*, del P. BEAUMONT, lib. II, cap. 27.
93	16	*póngase una coma despues de* ves
105	18	*dice* venia *léase* vénia
214	36	*sobra el* ir *con que empieza la línea.*
228	15 de las notas,	*dice* al poniente de la misma *léase* de la misma, que mira al poniente
236	38	*sobra la coma despues de* calles
246	7	*dice* Netzahualcotl *léase* Netzahualcoyotl
»	11 de las notas;	*póngase una coma despues de* palabra
250	34	*dice* Nazanero *léase* Nazareno
279	3	*dice* perecieron millares *léase* perecieron innumerables millares
293	32	*dice* ahora *léase* hora
303	30	*la llamada de la nota es* 1 *y no* 9, *y lo mismo en la nota*
311	1	*dice* Cómo *léase* Como
320	22	*dice* haeienda *léase* hacienda

EN EL LATIN.

2	3	*dice* TEOLOGIÆ *léase* THEOLOGIÆ
4	2	*dice* adictus *léase* addictus
24	últ.	*dice* adolescentuim *léase* adolescentium
30	23	*dice* Pontificeum *léase* Pontificium
50	13	*lo mismo.*
124	19	*dice* Genitricen *léase* Genitricem
276	penúlt.	*dice* fœminique *léase* fœminæque
,,	,,	*dice* idolæs *léase* idolis
290	8	*dice* que *léase* qui

SUPLEMENTO.

Concluida la impresion de este volúmen, he tenido oportunidad de examinar la preciosa coleccion de libros y manuscritos que ha reunido el Sr. D. José de Ágreda, quien tuvo la bondad de ponerlos á mi disposicion, añadiendo á este favor, el de ocuparse en buscar y recoger noticias concernientes á la biografía de Cervántes Salazar.

Entre los manuscritos del Sr. Ágreda hay un extracto que el P. Pichardo, del Oratorio de San Felipe Neri, hizo de la *Crónica* de la Universidad, escrita por Plaza; obra de que varias veces he hecho mencion, considerándola como perdida. En ese manuscrito se encuentran, como era de esperarse, noticias de los primeros catedráticos de la Universidad, y por consiguiente de nuestro Cervántes.

Hallé tambien entre los impresos, el que tanto deseaba y por tanto tiempo habia buscado en vano: el «Túmulo Imperial» ó relacion escrita por Cervántes, de las exequias hechas en México, en 1559, al Emperador Cárlos V. Desgraciadamente el ejemplar está incompleto, como diré más adelante.

No era ya tiempo de incorporar en mi trabajo las noticias nuevamente adquiridas, y me resolví á reunirlas en este Suplemento. Pongo primero las que se encuentran en el extracto de la *Crónica* de Plaza; viene luego lo que halló el Sr. Ágreda en las Actas del Cabildo de nuestra Iglesia Metropolitana, y por último la descripcion del rarísimo libro «Túmulo Imperial», con varios extractos de él que me parecieron conducentes á mi propósito.

Por estos nuevos datos se viene en conocimiento de que Cervántes tomó posesion de su cátedra de Retórica el 12 de Julio de 1553, y la sirvió hasta 14 de Febrero de 1557, con sueldo de 150 ps. anuales, que á la verdad era bien corto, y por lo mismo el profesor no carecia de fundamento para quejarse, en sus *Diálogos*, de la insuficiencia de los sueldos asignados á los catedráticos. Así lo consideraba tambien la Universidad, pues ya á fines de Diciem-

bre de 1553, pedia que se aumentasen los salarios de las cátedras, «haciendo saber á S. M. las costas de esta tierra.»

Graduóse de licenciado y Maestro en Artes á 4 de Octubre de 1553; y en 23 de Julio del siguiente año 1554 se presentó á exámen para bachiller en Cánones. A 26 de Noviembre de 1556 pidió ser examinado de bachiller en Teología. En 1560 tenia el empleo de Cronista de la ciudad de México, que tal vez se le dió á consecuencia de la publicacion de sus *Diálogos*, y en cuyo desempeño escribiria la *Crónica* que he mencionado en su biografía, y que parece haber sido compuesta hácia ese tiempo.

No están en lo cierto los autores que dicen haber obtenido Cervántes la canongía en 1567, sino los que señalan la fecha de 1563. En efecto, consta que el 16 de Marzo de ese año, tomó posesion de la canongía, en virtud de una merced de S. M.; pero no se encuentra confirmacion de que ascendiera á la dignidad de dean.

Con referencia á Beristain dije (pág. XIV) que Cervántes habia sido rector de la Universidad, y que la noticia era de creerse, porque estaria tomada de la *Crónica* de Plaza. Así es en efecto, y en ese manuscrito aparece que Cervántes fué rector, no una sola vez, sino dos, por lo menos. Le eligieron por un año el 10 de Noviembre de 1567, y despues vemos que tenia el mismo cargo en Febrero de 1573 y en Julio de 1574. Finalmente, los asientos de los libros del Cabildo Eclesiástico nos autorizan para fijar el fallecimiento de nuestro autor en Septiembre ú Octubre de 1575.

Las noticias últimamente recogidas, no solo nos dan algunos datos nuevos para la biografía de Cervántes, sino tambien para su defensa. No es creible que un letrado que desempeñó cátedras; que obtuvo el cargo de cronista de la Imperial Ciudad de México; que ocupó un asiento en el coro de la Iglesia Metropolitana, y que dos veces fué escogido por la Universidad para regirla, careciese de mérito y adoleciera de los defectos y aun vicios que le atribuye el Sr. Arzobispo Moya de Contreras. Sin disminuir en nada el respeto debido á este prelado, podemos creer que, como hombre, incurrió en error. ¿Cómo no era Cervantes persona para encomendarle negocios, y la Universidad le fiaba por dos veces el manejo de los suyos?

Respecto á los demás puntos tocados en mis anotaciones, y á cuyo esclarecimiento pudiera contribuir la *Crónica* de Plaza, tenemos, en primer lugar, que nada nuevo dice acerca de la fundacion de la Universidad, pues ya no se encontraban en su archivo constancias auténticas del suceso, y para referirle apela á la Crónica de Grijalva, lo mismo que yo. Lo que se prueba por diversas menciones bien claras es que la Universidad ocupaba en 1586 una casa perteneciente al Hospital de Jesus, cuyo representante siguió pleito contra la Universidad para cobrar los arrendamientos.

Consta en la *Crónica*, que el primer catedrático de Prima de Teología, fué el P. Fr. Pedro de Peña, como dije en la pág. 10, y que comenzó á desempeñarla el lúnes 5 de Junio de 1553. Habia entonces dos cátedras de Prima de esta facultad, iguales en categoría: tenia la una el P. Peña, y la otra el P. Veracruz. De este habla Cervántes y no de aquel; tal vez porque habria dejado la cátedra durante el año que trascurrió entre la fundacion de la Universidad y la impresion de estos *Diálogos*.

El Dr. Morones, primer catedrático de Decretales, empezó á *leer* en 5 de Junio de 1553, y aparece haber continuado hasta 1556. Sucedióle en 5 de Diciembre de dicho año el Dr. Arévalo Sedeño: este era ya catedrático de Decreto desde 20 de Agosto de 1554: hasta entonces, desde 5 de Junio de 1553, habia tenido esa cátedra el Dr. Melgarejo. Así se explica que Cervántes no le mencione, y todo confirma que estos *Diálogos* se escribieron por Septiembre ú Octubre de 1554. La primera cátedra que se dió por oposicion en forma, fué esta de Decreto, al Dr. D. Luis Anguis el 23 de Enero de 1560: luego antes no habia habido oposiciones, y así lo conjeturaba yo. (V. nota 19 del Diálogo Primero, pág. 68.)

El Dr. Frias y Albornoz desempeñó la cátedra de Instituta hasta el 16 de Diciembre de 1564, y la dejó porque se fué á España.

Del primer catedrático de Gramática, Blas de Bustamante, nos da varias noticias la *Crónica*. Cuando obtuvo esa cátedra llevaba veinte años de enseñar gramática en la ciudad, es decir, desde 1533. Se graduó de Maestro en Artes el 26 de Agosto de 1553, y de Doctor en Cánones el 11 de Octubre de 1563. Fué abogado de la Real Audiencia, opositor á las cátedras de Decreto é Instituta, examinador de los estudiantes que habian de pasar á oir otra facultad (Abril, 1567) y alcalde ordinario de México en 1569.

Al Br. Diego Diaz, que leia gramática fuera de la Universidad, le ordenó el claustro pleno (no se dice en qué fecha) que cesase en la lectura, ó que viniese á leer en la Universidad. Este es aquel á quien yo llamé Diego *Díez* (pág. 37), traduciendo así el latin *Diecius*.

Los primeros matriculados no fueron los diez religiosos agustinos de que hablé en la pág. 11, sino D. Luis de Castilla, y sus hermanos D. Lope, D. Diego y D. Alonso, hijos de D. Luis de Castilla y de Dª Juana de Sosa, pertenecientes por lo mismo á una de las principales familias de México, y que en 13 de Junio de 1553 se matricularon para oir Artes. Al dia siguiente se matriculó Diego Velazquez, canónigo, en Cánones: el 5 de Julio el Br. Blas de Bustamante, en la misma facultad, y aun otros, antes que los diez agustinos, asentados en 8 de Agosto.

Hallo tambien que en 1º de Diciembre de 1553 recibió el

Br. Damian de Torres el grado de Doctor en Medicina, y le arguyó Juan Vazquez de Ávila, Doctor en la misma ciencia.

La mencion de estos médicos nos lleva como por la mano á tratar de los dos doctores Pedro López, que dieron motivo á la nota 45 del Diálogo 2º, pág. 204. La *Crónica* de Plaza aumenta las pruebas de la existencia de dos individuos del mismo nombre.

En el cap. XIII, nº 112 leemos: «En 12 de dicho mes y año «(Agosto de 1553) pidió por peticion el Lic. Pedro López (el «fundador de San Lázaro), que le incorporasen de Licenciado «en dicha Universidad, y le señalasen el primer domingo del mes «de Septiembre, para doctorarse en medicina.» Y en otro lugar (cap. 31, nº 252) se lee lo siguiente: «Antes de pasar adelante «será bien dar noticia de las buenas prendas que tuvo dicho Dr. Pe«dro López, que no es digno de quedar en olvido, ni que con el «tiempo se borren las buenas obras. Fué nuestro Doctor el pri«mero que recibió el grado de Doctor en Medicina, aunque como «hemos dicho, hubo otro licenciado más antiguo en esta facultad. «Fué graduado con toda pompa en la Santa Iglesia Catedral de «esta ciudad: fué varias veces electo por diputado de hacienda y «por consiliario de esta Real Universidad, y sobre haber sido «docto en su facultad, observó una de las virtudes, que es la de la «caridad, instituyendo y fundando el hospital de San Lázaro, ex«tramuros de esta ciudad, donde se retiró con suma virtud á ocu«parse solo en el ministerio y curacion de los enfermos de su hos«pital, que fuera de ser obra de caridad, le seria de grande mérito «por curarse en dicho hospital la enfermedad del mal que comun«mente llaman de San Lázaro, que fuera de ser de suyo asqueroso «el achaque, es muy contagioso, y por eso se cura en este hospi«tal, y con providencia se fundó fuera de lo que comprende la «ciudad, quedando el dicho hospital medio en despoblado, para que «por todas partes no tuviese vecindad, y está determinado que nin«guna persona se cure de esta enfermedad en sus casas, sino en dicho «hospital, por lo contagioso de tal enfermedad. Quedó el patro«nato de este hospital á sus descendientes, con que podemos decir «que quien estuvo en caridad, que obró tan buenas cosas, habrá «sido premiado de la mano poderosa, y que habrá recibido ciento «por uno, porque Dios no se olvida de premiar las buenas obras.»

Me parece que tales noticias no pueden aplicarse al Dr. Pedro López, que desde 1524 andaba con Cortés en la expedicion de las Hibueras, y era protomédico en 1527. El hijo, pues, y no el padre, fué el que se graduó en 1553. No estará de sobra advertir que la piadosa fundacion del doctor desapareció en nuestros dias, segun costumbre. El hospital de San Lázaro está destinado á otros usos, y los *lazarinos* ocupan un departamento del hospital de San Pablo.

En el «Túmulo Imperial,» lo que se encuentra más á nuestro propósito, es la confirmacion de que la primera iglesia de S. Francisco estaba en el mismo lugar que la última, y la capilla de San José de Naturales, en donde despues estuvo la de Servitas; todo conforme lo dije en las notas al Diálogo Segundo. Por lo demas, no puede leerse ese pequeño volúmen, sin admirar «la lealtad y grandeza mexicana,» como dice Beristain. Los extractos que en seguida veremos, darán una idea del punto de grandeza á que habia llegado México en treinta y ocho años, y disiparán las dudas que acerca de esto pudieran haber quedado, aun despues de la lectura de los *Diálogos* de Cervántes. El «Túmulo Imperial» es ciertamente muy digno de una reimpresion, y desde luego la haria yo, si por desgracia, el único ejemplar que he hallado no estuviera incompleto en parte interesante. Como se halló este, podrá tal vez hallarse otro que le complete; pero supuesta esa buena fortuna, ¿habrá entonces quien conserve tanto afecto á estas preciosas reliquias de la antigüedad, que quiera emplear tiempo y dinero en salvarlas del olvido?

I

«Chronica de la Real é Insigne Universidad de México de la Nueva España, en edades, desde el año de 1553 hasta el de 1687. Por el Br. D. Christóval Bernardo de la Plaza y Jaen, Secretario y Maestro de Ceremonias de dicha Real Universidad. Dedicada á Christo Señor nuestro crucificado.» 1 tomo en fol., MS.

«Cap. III, nº 9.—La razon que se halla del primer inicio que se tuvo en esta Universidad, es una certificacion de que el año de 1553, á 3 de Junio, se hizo inicio de las Escuelas de esta Universidad en presencia del Illmo. Sr. D. Luis de Velasco, virey, y de la Real Audiencia, el cual hizo el Lic. Cervántes de Salazar. Y lúnes siguiente 5 del dicho mes, comenzaron á leer los catedráticos de Teología, Cánones y Gramática, y lo firmó por verdad Esteban del Portillo, notario público.

«Cap. X.— De la cátedra de Retórica, y sus primeros catedráticos.— No dejarian de concurrir todos los requisitos de un buen retórico en el Lic. D. Francisco Cervántes de Salazar, pues se le entregó esta cátedra en 12 de Julio de 1533. Empezó á leerla señalado para ello por el muy ilustre señor Velasco, virey, y por los Sres. Presidente y Oidores de la Audiencia de México, en cumplimiento de la cédula de S. M. intimando que se instituya Universidad, siendo testigos el Sr. Dr. Quesada, y el Sr. Lic. Mejía, oidores. Parece haber leido esta cátedra nuestro primer catedrático hasta 14 de Febrero de 1557, que desde entonces no leyó más. Graduóse de Licenciado y Maestro en la facultad de Artes

miércoles en la tarde que se contaron 4 de Octubre de 1553, en las casas de la Audiencia Real de esta ciudad, en presencia del muy ilustre Sr. D. Luis de Velasco, virey, y de los Sres. Doctores D. Antonio Rodriguez de Quesada, D. Francisco de Herrera, D. Antonio Mejia, oidores de la Real Audiencia de México, D. Juan Negrete, rector de la Universidad, D. Álvaro Tremiño, Maestrescuela, el Mtro. Fr. Alonso de la Veracruz, y el Mtro. Fr. Pedro de la Peña, para cuyo efecto leyó públicamente una leccion de Lógica y otra de Filosofía. Dióle el grado dicho D. Álvaro, con las insignias doctorales. Parece haber asistido puntualmente nuestro catedrático á las funciones que se ofrecieron en la Universidad. Tuvo de salario en cada un año, ciento cincuenta pesos, segun parece por sus recibos.

«Núm. 61.—Por un claustro de rector y consiliarios de 10 de Noviembre de 1567, determinaron que por lo que conviene al pró y util de la Universidad, seria bien se diese el cargo de rector á persona que bien lo usase y administrase, y que de la persona del Dr. Francisco Cervántes de Salazar, canónigo de la Santa Iglesia de esta ciudad, estaban satisfechos que usaria y ejerceria el oficio y cargo de rector como convenia, por concurrir en él todas las calidades y requisitos necesarios, fueron de parecer que dicho Dr. Cervántes fuese electo en esta Universidad por este año. En cuya conformidad, habiendo votado, salió electo con todos los votos por rector, y que se le mandase dar noticia de la eleccion; que habiéndosele dado, aceptó el dicho oficio, y lo ejerció desde dicho dia hasta 10 de Noviembre del año siguiente de 1568, asistiendo, como parece, á todas las funciones de la Universidad.»

Del claustro que se celebró el sábado, último dia de Febrero de 1573 para tratar de la cátedra de Decreto, consta que era rector D. Francisco Cervántes de Salazar, y del celebrado en 12 de Julio del siguiente año de 74, consta que aun lo era.

En claustro de 23 de Julio de 1554 se determinó entre otras cosas, «que el Dr. Quesada examine al Mtro. Cervantes para ba- «chiller en Cánones, y hallándole suficiente, lo gradué leyendo «diez lecciones.»

En claustro celebrado en 26 de Noviembre de 1556: «Ulti- «mamente proveyeron á una peticion del Mtro. Cervántes, que «probando cuatro años de haber oido, y haciendo las demás so- «lemnidades, se pueda graduar de bachiller en Teologia.»

«Cap. XXV, núm. 209.—Se ha acostumbrado y está dispuesto que no pueda, segun los Estatutos de esta Universidad, ser electo por rector el que el año antecedente á la eleccion lo hubiere sido, por mucho ó poco tiempo; que como el Br. Bartolomé de Estrada habia sido electo, segun hemos visto en el capítulo antecedente, se trató en 10 de Noviembre de 1567, de elegir rector; y

en atencion y por lo que convenia á la utilidad de la Universidad, que se diese dicho cargo á persona de autoridad y utilidad, y porque en la del Dr. D. Francisco Cervántes Salazar, canónigo de la Santa Iglesia Catedral, concurrian las calidades que se requieren, todos los electores unánimes y conformes lo eligieron por rector de esta Real Universidad, sin perjuicio de los estudiantes de ella, y porque no hubo al presente estudiante tan bastante como se requiere para dicho cargo.»

II

Del Libro 2º de Actas del Cabildo Eclesiástico de México, que comienza en 24 de Enero de 1559, y concluye con el encabezamiento de la Acta de Cabildo celebrado el sábado 7 de Abril de 1576, he sacado lo que sigue:

En la acta del Cabildo celebrado el mártes 16 de Marzo de 1563, se dice así: «En este dicho dia, mes y año, el Mtro. Fran-«cisco Cervántes de Salazar pareció en este cabildo de esta Santa «Iglesia de México, con una provision real de S. M. en que le «hacia merced de una canongía de esta dicha iglesia, á la cual «obedecieron los dichos señores dean y cabildo, y se le dió la po-«sesion de la canongía, en forma, quieta y pacíficamente. Ante «mí: Gonzalo Fernandez, notario apostólico.» Al márgen: «Pre-«sentacion y posesion del Mtro. D. Francisco Cervántes de Sa-«lazar, de una Canongía.»

Ya asistió como canónigo al cabildo siguiente, que fué el viérnes 19 del mismo Marzo.

Parece que el último cabildo á que asistió fué al celebrado el viérnes 9 de Septiembre de 1575; á lo menos ya no se le cuenta entre los asistentes en los demás cabildos.

En el celebrado el mártes 18 de Noviembre del mismo año de 1575, «se proveyó y mandó que la capellanía que vacó por el «Dr. Cervántes se dé al racionero Muñoz para que la sirva; la «cual dicha capellanía se ha de servir en el hospital, y ansí lo «proveyeron y mandaron: la cual dicha capellanía es la que ins-«tituyó el tesorero Rafael de Cervántes.»

Tambien he registrado el Libro 3º de Actas que comprende algunos años desde el de 76, y no se encuentra en todo él al canónigo Cervántes entre los que asistian á los cabildos.

(Este apunte me comunicó el Sr. D. José de Agreda, de quien es tambien el que sigue, y que nos revela la existencia de otra epístola de Cervántes, por la cual consta que fué catedrático de Decreto, cosa que no he hallado en otra parte, y al mismo tiempo indica una edicion del siglo XVI, que me es desconocida.)

En una hoja que ví, no recuerdo dónde, arrancada de algun libro, que parecia ser en 8º ó 12º, encontré lo siguiente:

Por un lado el escudo de armas de Martin de Yrcio, cuñado del virey D. Antonio de Mendoza, y suegro de D. Luis de Velasco, el segundo, y abajo del escudo un letrero en tres renglones y medio, que decia así:

«Al muy magnífico Señor Martin dircio, el Maestro Cervantes de Salazar, Lector de decretos y de Rhetorica en la vniuersidad de Mexico. S.» (signatura a ij.)

Por el otro lado decia así: «Si vemos, como parece por las hyſ-«torias, conſeruadoras de los buenos hechos, y maeſtras de la vida «humana, q̃ los q̃ o con ſus perſonas, o con ſus haziẽdas fueron «ꝓuechoſos o dieron hõrra a la republica dõde biuieron: fueron no «ſolamente de los ſuyos, pero de los eſtraños muy eſtimados: tanto «que aũq̃ por la muerte, deuda forçoſa, dexaron de parecer en ſu «republica q̃darõ immortales: o por lo q̃ dellos otros ſcriuierõ, «o por las eſtatuas y otras hõroſas memorias q̃ les puſierõ, por las «q̃les ſe dio el d̃uido honor a los muertos, gloria a ſus d̃ſcẽdiẽtes «y patria, y mayor animo a los varones generoſos ꝑa hazerſe ſe-«mejãtes a ellos, mereciẽdo la immortalidad, que por ningun otro «camino ſe alcança ſino por hazer bien. Hallo muy magnifico «ſeñor, cotejãdo las obras de muchos d̃los paſſados, con las de «vueſſa merced, que las vnas fueron muertas porq̃ hechas por ſola «la gloria del mundo, y las otras biuas, porque encaminadas ꝑa la «uida ſin muerte. Paſſo vueſſa merced a eſte nueuo mũdo, como «parecera por la cronica que deſta tierra eſcriuo: empleo ſu hedad «y fuerças en ayudar q̃ tan grandes reynos......»

III

TVMVLO IMPERIAL || *de la gran ciudad de Mexico.*

Debajo de las dos líneas de este título está un gran escudo de armas, coronado por la cabeza y alas de una águila, y tiene abajo un adorno dentro del cual se lee:

EN MEXICO. || Por Antonio de Eſpinoſa. || 1560.

El libro es en 4º menor, y consta solamente de dos fojas sin numerar, 1 con un grabado, y 26 numeradas: todo en letra romana pequeña.

A la vuelta de la portada está la licencia del virey D. Luis de Velasco, fecha 1º de Marzo de 1560, en que dice haber mandado formar la relacion de las honras que se hicieron al Emperador Cárlos V, en la capilla de S. José del monesterio del señor sant Francisco de la ciudad de México, y da licencia al impresor Antonio de Espinosa para que pueda «imprimir la relacion de las dichas honras, con los verſos y epitafios, proſas, letreros, aſi en Latin como en Romance, como en el dicho Tumulo eſtaua: con el debuxo del.»

Allí mismo empieza una advertencia del Doctor Alonso de Çorita, oidor de la Audiencia Real que reside en México, al prudente lector, en la cual, despues de haber hablado de los honores que siempre ha sido costumbre tributar á los muertos, concluye así, en la página siguiente: «Y porq̃ todos (los monumentos) puedẽ juſtamẽte dar la ventaja al Tumulo o Monumẽto, y a lo demas q̃ eñſte oficio funerario de la. M. del Emperador nr̃o ſeñor, el Illuſtriſsimo viſorrey deſta nueua Eſpaña, y eſta inſigne y muy leal ciudad de Mexico hizierõ, q̃ cierto fue de tãta põpa y mageſtad, q̃ podemos muy bien dezir q̃, Omnis Cæſareo cedat labor Amphiteatro. Y q̃, Vnum pro cũctis fama loquatur opus. Pues verdaderamente en todo ello moſtraron el amor y lealtad con q̃ ſiempre an ſeruido y amado á ſu rey y ſeñor, y q̃ a ninguno otro con mas razõ se deuia. Por manera q̃ ellos hizierõ lo q̃ eran obligados, y los naturales lo miſmo a ſu ymitaciõ y exemplo: de mas q̃ con tan claras mueſtras entendierõ la lealtad q̃ a tan gran ſeñor y monarcha se deuia, a ſi en la muerte como en la vida, y que la distancia tan grãde que ay deſtas partes a Eſpaña, no es cauſa para q̃ menos que aq̃llos reynos ſintieſen tan gran perdida. Y porque el maeſtro Ceruantes de Salazar lo eſcriue con la prudencia & yngenio que ſuele hazer lo demas [como por la obra pareſce] ruego al que eſto leyere, no dexe de verlo haſta el cabo, porque le hago cierto que no le deſagradara.»

La vuelta, ó sea 4ª página, está ocupada con una epístola intitulada:

«Al Illuſtriſsimo ſeñor don Luys de Velaſco, Viſorrey de la nueua Eſpaña, y Capitã general della, Preſidẽte del Audiẽcia real que reſide en Mexico. El maeſtro Ceruãtes de Salazar. S.»

De ella extractamos el siguiente pasaje: «Y porq̃ acto tã celebre, manifeſtador de la fidelidad y amor, q̃ à ſu rey y ſeñor eſte nueuo mũdo tiene, era razõ q̃ eñl antiguo no eſtuuieſſe encubierto, y q̃ la M. del rey dõ Phelipe nr̃o rey y ſeñor ſupieſſe q̃n lealmẽte es ſeruido, determine eſcreuir eſte libro y dirigirle a V. S. aſsi por auer ſido la principal causa đl, como porq̃ la juſticia y regimiẽto deſta inſigne ciudad, cuyo coroniſta soy, llamãdome a ſu cabildo, me mãdo q̃ ſcriptas eſtas obſequias Imperiales las publicaſſe debaxo del nõbre de V. S. à quiẽ ſuplico tẽga ẽ mas el zelo y volũtad cõ q̃ ſiruo q̃ el trabajo, pues cõ mucho no llega adõde deuia, y yo quiſiera.»

Foja 1ª—TVMVLO IMPERIAL, A LAS OBSEQVI- || *as del inuictiſsimo Ceſar Carlos quinto. Hecho en la inſi* || *gne y muy leal cibdad de Mexico, por mandado del* || *Illuſtriſsimo Viſorrey de la Nueua Eſpaña.*

Dáse primeramente noticia del fallecimiento del Emperador, y prosigue: «Cuya muerte deſpues de auer ſido ſentida y llorada

con aquel afecto q̃ su vida fue amada por todo el antiguo mũdo, luego q̃ en este nueuo se supo, por dõ Luys de Velasco su antiguo criado, visorrey y gouernador de la nueua España, hecho el sentimiento q̃ era obligado: entro en acuerdo con el audiencia real y despues cõ el arçobispo justicia y regimiento de la ciudad de Mexico cabeça deste nueuo mũdo, tratando donde y como se celebrarian las obsequias Imperiales. Y assi despues de varios y diuersos parescceres q̃ vuo, porq̃ la yglesia catredal de Mexico era pequeña y baxa, y no auia lugar, dõde el Tumulo Imperial en aquella altura y grãdeza q̃ conuenia se plantase, y la casa real de dõde auia de salir en procession el Virrey y audiencia con toda la ciudad estaua muy cerca de la yglesia mayor, para q̃ pudiese ser vista y vuiesse lugar por donde anduuiesse: y porque para este efecto auia todas comodidades que conuenian en la capilla de sant Ioseph y patio del monesterio de sant Francisco, se determinó se hiziesse allí.»

Sigue refiriendo que el virey comisionó á Claudio de Arciniega «architecto excelente,» para que trazase y ordenase el túmulo. Hízolo así, procurando idear una cosa nueva, y «no concurrir con los otros túmulos.» Quedó encargado de correr con todo lo relativo á la solemnidad, Bernardino de Albornoz, alcaide de las Atarazanas y regidor de México. En acabar el túmulo se emplearon tres meses, y porque una *danza* (1) de *catorce* arcos de cantería muy bien labrada, estorbaba la vista del túmulo, se mandó derribar. Asimismo se mandó que en toda la comarca de México se pintase gran cantidad de escudos imperiales y reales, y otras muchas historias y figuras. Por la circunstancia de haberse mandado hacer estas pinturas, «en toda la comarca de México,» y por no ser probable que hubiese ya tantos pintores españoles como eran necesarios, para hacer en poco tiempo las muchas pinturas que en efecto adornaron el túmulo, segun se ve por su descripcion, es de creerse que se confió el trabajo, á lo menos en parte, á los pintores indios: tal vez á los que habian aprendido en la escuela que Fr. Pedro de Gante tenia junto á la misma capilla de S. José.

Dando en seguida razon del lugar en que se erigió el túmulo, se expresa de este modo nuestro Cervántes: «Es pues el patio de sant Francisco quadrangular, mas largo que ancho, cercado por todas partes de paredes altas de piedra, entrase a el por dos puertas, la vna que mira al Septentriõ (2) y la otra al Occidente (3):

1 Esta palabra parece significar hilera ó serie de arcos, y en el mismo sentido se usa en el avalúo de las casas del Marques del Valle, como puede verse en la nota de la pág. 164. Pero no hallo tal acepcion en ningun diccionario.

2 La de la calle de S. Francisco.

3 La de la calle de S. Juan de Letran.

a cada vna de las quales, refponde otra de la yglefia principal del moneſterio (1). Al derredor de las paredes va rodeado de altos y copioſos arboles. En el medio eſta leuantada vna Cruz de madera, tan alta que de fuera de la ciudad se vee de tres ò quatro leguas. A la mano yzquierda por la puerta del Septentrion tiene vna capilla que ſe llama de ſant Ioſeph (2), a la qual ſe ſube por dos gradas, es muy grande, y eſta fundada ſobre muchas colunas que hazen siete naues: las quales para hermoſear el architectura del Tumulo ſe jaſpearon. Cabran en eſta Capilla y patio quarenta mill hombres (3), porque mas que eſtos ſe hallaron de Eſpañoles y Naturales, quando las hõras ſe celebraron. Hizoſe el Tumulo fuera de la capilla, pero cerca della, porque el officio funerario ſe auia de hazer en la capilla, y auia de eſtar en ella toda la ciudad, y el Tumulo fuera della ſe pudieſſe leuantar tan alto quanto conuino, y los que eſtuuieſſen en la capilla y eñl patio pudieſſen a plazer gozar del Tumulo, el qual era de la forma siguiente.»

Sigue en efecto la descripcion del túmulo, acompañada de dos grabados: el uno de la planta, y el otro de la elevacion. Por ellos se advierte que era un templete ó capilla abierta, sostenida por cuatro columnas y con un cuerpo avanzado en cada frente, lo cual hacia subir el número de columnas á doce, todas de órden dórico. La capilla central tenia veinticuatro piés en cuadro, y se subia á ella por catorce gradas. Los pedestales de las columnas eran de ocho piés de alto: las columnas de veinticuatro, y en todo treinta y dos. En el centro de la capilla principal estaba la tumba, cubierta con un rico paño de brocado y encima una cruz de cristal guarnecida de oro, «tan rica y tan artificiosamente labrada, que era la mejor pieza que habia en estas partes.» Este primer cuerpo remataba en unos frontones triangulares y unas agujas ú obeliscos. Su descripcion no está completa en el ejemplar que tengo á la vista, porque se interrumpe en el fin de la f.ª 3.ª, y faltan las fs. 4.ª y 5.ª En la 6.ª aparece comenzada ya la descripcion y explicacion de las muchas pinturas y letras latinas con que se adornó este cuerpo, algunas bastante ingeniosas.

La descripcion del segundo cuerpo es bien confusa, y no puede aclararse con el auxilio del dibujo, porque la hoja en que este se encuentra está cortada, y ni aun se ven por completo los remates del primer cuerpo. Parece que consistia solamente en una pequeña capilla, y dentro de ella las armas imperiales. Adornábanla tam-

1 Lo mismo sucedia con la última iglesia, aunque la puerta de occidente no estaba exactamente en línea con la del atrio á ese viento.

2 Estas señas corresponden exactamente al lugar que despues ocupó la capilla de los Servitas.

3 Téngase presente que entonces no existian las otras capillas, que despues ocuparon una parte considerable del atrio.

bien alegorías y versos latinos. No se dice de qué materia era la fábrica.

Parece asimismo que todo el túmulo quedaba debajo de una como iglesia de siete naves correspondientes á las siete de la capilla de S. José, sostenida por altas columnas y techada á dos aguas. Pusiéronse tambien allí figuras y letras latinas; y en las columnas de la dicha capilla de S. José más cercanas al túmulo, se colocaron igualmente epitafios y versos latinos y castellanos. Para el dia de las honras se cubrió todo de paños negros, y sobre ellos se pusieron multitud de escudos imperiales y figuras de la muerte. «Hizieronſe de madera 40 altares para quatrocientos sacerdotes que auian de dezir miſſa el dia de las obſequias, dixo cada hordẽ por ſi miſſa en ſus 10. altares, y aſſi lo hizo en los ſuyos la Clerezia, fue coſa de ver que para tantos altares y tantos ſacerdotes, q̃ en ellos auian de dezir miſſa, ouieſſe tã buenos adereços y tantos miniſtros que ayudaſſen que pareſcia cada altar ſer de vna particular yglеſia rica.» La cera fué tanta, que se estimó en *doscientas arrobas.*

Veinte dias antes de las exequias se publicó el luto, y fué tan general que «parecia imposible haber tantos sastres en la ciudad, que en tan breve tiempo pudiesen hacer tantos y tan suntuosos lutos, porque hubo caballero que en ellos gastó mas de mil pesos.» Concurrió de fuera innumerable multitud de gente, de manera «que la ciudad de México nunca estuvo tan de ver como estuvo entonces, porque por las plazas y calles se veian por horas gentes de fuera.»

Siento no poder copiar, por ser muy extensa, la descripcion que hace Cervántes de la solemnísima procesion que se formó el dia de S. Andrés, 30 de Noviembre, para llevar á la capilla las insignias imperiales y cantar allí el oficio de la vigilia. Iban en ella el virey, audiencia, arzobispo, obispos de Nueva Galicia y Michoacan, clérigos, religiosos, ayuntamiento, universidad, nobles y caballeros, con los gobernadores de indios de México, Tacuba, Tezcoco y Tlaxcala. Vino la procesion por la calle de S. Francisco, y era tan numerosa que «bien largo estaba la mitad ya en el monesterio, cuando la otra parte comenzó á salir de la casa real.»

Repitióse al dia siguiente la procesion para la misa, que dijo el obispo de Michoacan, predicando en ella el arzobispo. Acabada, se disolvió la reunion, y de esta manera fueron celebradas en México el año de 1559, las honras del Emperador Cárlos V.

Espero que el lector me perdonará fácilmente, que me haya alargado en los extractos de este curiosísimo libro. Contra lo que yo esperaba, no hay en él alarde de erudicion; antes está escrito con gran llaneza y claridad, sin extraviarse en digresiones inoportunas.

ERRATA.— Pág. XVII, lín. 14, dice *Lascivia* léase *Lasciva*



LUIS GARCIA PIMENTEL FOTOLITOGRAFO

Francisci Cervantis Salazaris,

TOLETANI,

AD LUDOVICI VIVIS, VALENTINI, EXERCITATIONEM

ALIQUOT DIALOGI.

1554.

VARIOS DIÁLOGOS

AÑADIDOS Á LOS DE LUIS VIVES, VALENCIANO,

POR

Francisco Cervantes Salazar,

NATURAL DE TOLEDO.

1554.

Clarissimo et eidem omnibus ANIMI BONIS ORNATISSIMO, SACRÆ TEOLOGIÆ MAGISTRO, FRATRI ALPHONSO A MONTUFARE, ARCHIPRÆSULI MEXICANO, FRANCISCUS CERVANTES SALAZARUS, S.

PAULO antequam in hanc provinciam, optatissimus certe, commeasses, Antistes præstantissime, Academiæ Mexicanæ, quæ beneficio et liberalitate Cæsaris erecta est, et in qua ipse dicendi rationem regio stipendio trado, Commentaria in Vivis Exercitationem alumnus matri dicavi, quod nihil tam ex officio fore putarem, quam ipsi a qua et alitus et educatus sum, quantum in me positum esset, referre paria. Nunc autem felici tuo adventu, qui deinde sequutus est, ita et eorum qui enarrant et eorum qui disciplinas audiunt, animi novis quibusdam aculeis incitati sunt, ut novas vires, novosque spiritus sumant, quo alacrius et propensius, hi in discendo et illi in docendo ulterius pergant: brevi omnes tales evasuri, ut Novum hunc Orbem, diaboli et infidelium antehac sedem, omni macula purgatum, Deo Maximo et vero domicilium faciant. In his ego etiam, si meritis postremus, non minus animatus sum, quam solent milites fortissimo et felici duce pugnante; ut aliquid non omnino indi-

Al muy ilustre y muy cumplido SEÑOR DON FRAY ALONSO DE MONTUFAR, MAESTRO EN SAGRADA TEOLOGIA Y ARZOBISPO DE MÉXICO.

Poco antes de vuestro deseado arribo á esta tierra, Ilustrísimo Prelado, dediqué, como hijo agradecido, unos Comentarios sobre los Diálogos de Vives, á la Universidad de México, fundada por la merced y liberalidad del Emperador, y en la que disfruto sueldo de S. M. por enseñar la Retórica; pues tuve por primera obligacion corresponder, en cuanto estuviera de mi parte, á quien me educa y alimenta. * Ahora, con vuestra feliz llegada, ocurrida posteriormente, así maestros como discípulos han de sentirse animados con tan nuevos estímulos, que cobren mayor brío y fuerza para proseguir con mas empeño y gusto, los unos en la enseñanza y los otros en el estudio. Pronto llegarán todos á ser tales, que este Nuevo Mundo, asiento antes del demonio y de la idolatría, limpio ya de toda mácula, quede convertido en morada del Dios único y verdadero. Y para escribir algo que no sea del todo indigno de la luz pública, yo, aunque el último en mérito,

---

* Dice esto, porque al mismo tiempo que por enseñar la Retórica recibia sueldo de la Universidad, estudiaba en ella Artes y Teología.

gnum luce pararem. Quapropter, tametsi gravioribus studiis, Theologicis scilicet, adictus essem, dum majora molior, nihil antiquius duxi quam Dialogos hos quos successivis horis, institutum Vivis sequutus, in rem studiosæ juventutis conscripseram, tibi uni hac in regione studiorum fautori et Mæcenati consecrare; non ut quicquam munusculo hoc plane levidensi dignitati tuæ addi posse arbitrer, quæ sublimior est quam ut ipsam res adeo parva contingere possit, sed ut ipse operi meo in tenebris delitescenti, tuo nomine lucem et splendorem afferam. Quare, Pater Reverendissime, et nobis omnibus multis nominibus observande, jam tuos (quia tibi nuncupatos) nostros labores sic fove et amplectere, ut ad multo majores, longeque graviores, nobis spem facias; et ad uberiorem linguæ latinæ cognitionem, studiosam juventutem magis ac magis incendas et inflames.

Bene vale, Mexicanæ Ecclesiæ columen, Academiæ decus et Novæ Hispaniæ maximum ornamentum.

no me siento con menor ánimo que el de un soldado cuando pelea á las órdenes de un capitan valeroso y afortunado. Por lo cual, aunque dedicado á estudios mas graves, como son los teológicos, y mientras emprendo cosas mayores, en nada he tomado mas empeño que en ofrecer estos Diálogos (escritos en ratos perdidos y á imitacion de los de Vives, en beneficio de la juventud estudiosa) á vos, el principal protector y Mecenas de los estudios en estas regiones; no porque piense yo que tan pequeño don pueda añadir algo á vuestra dignidad, demasiado alta para que llegue hasta ella cosa tan insignificante, sino para que vuestro nombre dé lustre y esplendor á esta mi obra que sin eso se pierde en la oscuridad. Así, pues, Padre reverendísimo y digno por mil títulos de nuestro respeto, amparad y favoreced de tal suerte estos mis trabajos (vuestros ya, porque os están dedicados), que me alenteis para otros mucho mas extensos é importantes, y encendais cada vez mas en la juventud aplicada el deseo de profundizar el estudio de la lengua latina.

Dios os guarde, Primado de la Iglesia Mexicana, lustre de nuestra Universidad, y principal ornamento de la Nueva España.

Francisco Cervantes Salazar.

Introduccion al Diálogo Primero.

SI hemos de dar crédito al cronista Herrera, la primera disposicion para fundar Universidad data de 1539. Refiere que en ese año, á peticion de Fr. Bartolomé de las Casas, que andaba entonces en España, se ordenó, entre otras cosas, al virey D. Antonio de Mendoza, *que se fundase Universidad en México* (1). Paréceme, sin embargo, dudosa, por lo menos, la especie, porque no es creible que el mandato quedara tanto tiempo sin cumplir, y porque en la cédula de fundacion nada se habla de otra disposicion anterior. Lo que de su contexto se deduce es que el caso pasó de la manera que vamos á referirle.

D. Antonio de Mendoza habia ya fundado ó favorecido diversos establecimientos de enseñanza, como el colegio de Tlaltelolco para los indios, y los de S. Juan de Letran y la Concepcion para los *mestizos* de uno y otro sexo; mas no contento con eso, á instancias de la ciudad, que pedia se fundase en ella «una Universidad «de todas ciencias, donde *los naturales* y los hijos de los españo- «les fuesen industriados en las cosas de nuestra santa fe católica y «en las demas facultades,» señaló desde luego maestros que diesen lecciones de las ciencias más estimadas entonces, animándolos con la esperanza de que se habia de crear Universidad con todas sus cátedras, y cediendo, para principio de la fundacion, unas estancias de ganado, que eran de su propiedad particular. Lástima es que no tengamos mayores noticias de esta primitiva fundacion, que tanto honra al buen D. Antonio de Mendoza, pues no hallo men-

1 Déc. VI, libro 7, cap. 6.

cion de los nombres de los profesores, ni de las materias que enseñaban, ni del lugar y época en que comenzaron las lecciones.

Considerando el virey que aquel principio no podia llegar á perfeccionarse sin la autorizacion y auxilio del soberano, acudió á él en union de la ciudad, prelados y religiosos, pidiendo la creacion formal de la Universidad, con la dotacion correspondiente. Halló buena acogida la peticion, como sucedia siempre con todas las que tenian por objeto el bien y engrandecimiento de las provincias conquistadas; y aunque el favorable despacho no se verificó sino despues que D. Antonio de Mendoza habia dejado en 1550 el gobierno de la Nueva España para ir á tomar el del Perú, á él corresponde la gloria del principio de la ejecucion: honra que le defraudan comunmente con su silencio los que refieren la fundacion de la Universidad.

A su sucesor D. Luis de Velasco, de memoria no menos grata, cupo la satisfaccion de dar cima al feliz pensamiento. En efecto, el Emperador Cárlos V, por cédulas despachadas en Toro á 21 de Setiembre de 1551, y firmadas por el príncipe que despues fué Felipe II (1), ordenó la fundacion de la Universidad de México, dotándola con mil pesos de oro de minas en cada año (2), ademas de lo que producian las estancias donadas por D. Antonio de Mendoza (que no sabemos cuánto era), y concediéndole los privilegios y franquicias que gozaba la de Salamanca, con algunas limitaciones, que despues levantó el mismo Felipe II, ya rey, por cédula dada en Madrid á 17 de Octubre de 1562. La Silla Apostólica, á peticion del rey, confirmó en 1555 la fundacion y privilegios, disponiendo que se rigiese por los estatutos de la de Salamanca, y disfrutase las mismas gracias. Concedió el patronato á los reyes de España, como fundadores, y más adelante le dió el título de *Pontificia*. Tal fué el orígen de la Universidad de México, fundada casi al mismo tiempo que la de San Márcos de Lima, por aquellos monarcas que, segun quieren decir algunos, solo pensaban en mantener á sus súbditos de América en el mayor embrutecimiento, y en sacar de ellos la mayor suma posible de dineros.

Hallándose, pues, el virey D. Luis de Velasco con comision tan de su gusto, trató desde luego de preparar un lugar á propósito para los estudios, y al efecto eligió las casas que eran de Dª Catalina de Montejo (3), aunque un autor respetable duda si eran de Juan

---

1 PUGA, *Cedulario*, fol. 137, 138.

2 Barcia hizo decir á Herrera (Déc. VIII, lib. 7, cap. 13) que la dotacion fué de *cien mil* pesos, cantidad exorbitante é increible; pero la primera edicion de Herrera (1615) no dice sino *mil pesos*, como consta tambien de las cédulas.

3 GRIJALVA, *Crónica*, Edad II, cap. 13.—El Sr. Alamán (*Disertaciones*, tom. II, pág. 253) escribió por error *Doña Catalina Montaño*.

Martinez Guerrero (1). Fuera el dueño quien fuese, consta que estaban situadas en la esquina de las calles del Arzobispado y Seminario: los *Diálogos* de nuestro Cervántes no dejan duda de ello. Dispuesto el local, se procedió á la fundacion el dia de la Conversion de San Pablo, 25 de Enero de 1553, reuniéndose al efecto el virey, audiencia, tribunales, y religiones en el colegio de S. Pablo de los religiosos agustinos. Así lo dicen dos padres de la órden, que son el Mtro. Grijalva en su *Crónica*, y el Dr. Solís y Haro en el Prólogo de los *Estatutos* de la Universidad, y así lo han repetido otros despues, sin mas exámen; pero no puede ser cierto, porque el referido colegio no se fundó sino veintidos años despues, como consta por testimonio del mismo P. Grijalva (2). Notó ya D. Cárlos de Sigüenza el anacronismo (3), y aun dudó si existia entonces la iglesia como curato secular, pues en una memoria que poseia, escrita en mexicano por Pedro Juarez, indio sacristan de la iglesia, se apuntaba el principio de la fábrica á 8 de Mayo de 1563. En opinion de Sigüenza, la procesion salió de la iglesia del hospital de Jesus Nazareno (4); pero Cabrera (5) sostiene que de la antigua iglesia de S. Pablo, fundada por los religiosos franciscanos, inmediatamente despues de la conquista (6). Observa, ademas, que la noticia del sacristan de Sigüenza no se refiere á la fábrica primitiva, sino á una reedificacion. Pudo ser que la comitiva

---

1 Sigüenza y Góngora, *Piedad Heróica de D. Fernando Cortés*, cap. 10. — El motivo de la duda de Sigüenza es que en la carta de donacion que hizo el Sr. Zumárraga de las casas en que vivia (el palacio arzobispal) al hospital del Amor de Dios, donacion que despues anuló el Emperador, se dice que las casas donadas lindaban con las de Juan Martinez Guerrero. Pero allí consta tambien que lindaban por el otro lado con las de Juan de Cueva, y como no se expresa á qué lado quedaba cada uno de estos colindantes, la designacion no es del todo clara. Robustece la opinion de Sigüenza la circunstancia de que en su tiempo poseia las casas de la esquina, *en vínculo de mayorazgo*, D. Gabriel Guerrero.

2 Edad III, cap. 32.

3 *Triunfo Parténico*, fol. 89.

4 Dícelo así dos veces Carrillo y Perez en su *México Católico*, MS. (lib. II, cap. 9, § 3; lib. VII, cap. 1, § 1); pero sin citar la obra de Sigüenza en que consta.

5 *Escudo de Armas*, lib. III, cap. 7, nº 514.

6 Betancurt (*Teatro*, Pte. IV, trat. 2, cap. 3, nº 63) dice que la iglesia de S. Pablo fué fundada por Fr. Pedro de Gante, y luego la dió la religion á un clérigo que puso el Sr. Arzobispo Montúfar. Pero quien pormenoriza mas la fundacion es Carrillo y Perez, quien dice así: «En los «años inmediatos á la conquista y debelacion de esta ciudad, fabricó á su «costa la primera iglesia en este barrio un señor pariente muy inmediato «del emperador Moctezuma, á quien el Emperador Cárlos V concedió un «privilegio de armas, y el Papa Clemente VII hizo caballero de la espuela «de S. Pedro. Fué el primer gobernador de la parcialidad de S. Juan.»

saliese en efecto de la iglesia de S. Pablo, antes que aquello fuera colegio de los agustinos, y que por serlo ya cuando escribieron los padres Grijalva y Solís, usaran de ese nombre. No pudiendo aclarar satisfactoriamente este punto, proseguiré mi narracion diciendo, que desde luego se hicieron los nombramientos de rector y maestrescuelas en los oidores D. Antonio Rodriguez de Quesada y D. Gómez de Santillana, y que los primeros catedráticos fueron los siguientes: de Prima de Teología, el P. Fr. Pedro de la Peña, dominico (1); de Sagrada Escritura, Fr. Alonso de la Veracruz, agustino; de Prima de Cánones, con título de cátedra de Decretales, el Dr. Pedro Morones, fiscal de la Audiencia; de Decreto, el Dr. Bartolomé Melgarejo (2); de Instituta, con título de Cátedra de Leyes é Instituta, el Lic. Bartolomé de Frias; de Artes, el presbítero Juan García, canónigo de la Metropolitana; de Retórica, nuestro Cervántes, y de Gramática el Br. Blas de Bustamante. Dicha una misa solemne, se ordenó una lucida procesion con asistencia de todas las personas de letras que habia en la ciudad, y de los vecinos de los pueblos comarcanos, convocados al efecto, dirigiéndose todos á las casas dispuestas para asiento de la Universidad, con lo cual concluyó la ceremonia. El 3 de Junio se abrieron los es-

---

1 De los catedráticos que menciona Cervántes daré en sus respectivos lugares las noticias que he podido hallar; mas como no habla del P. Peña, diré aquí que fué natural de Covarrúbias, en el obispado de Búrgos. En esta ciudad tomó el hábito, y profesó á 3 de Marzo de 1540. Fué colegial de S. Gregorio de Valladolid, y discípulo del gran teólogo español Fr. Domingo de Soto. Pasó en 1550 á la Nueva España: en 1553 era prior del convento grande, y en 1559 provincial. El rey le presentó para el obispado de la Verapaz, y luego fué promovido al de Quito, en 28 de Febrero de 1563: fundó allí el convento de la Concepcion. Murió en Lima á 7 de Marzo de 1583, asistiendo al concilio que celebró Santo Toribio de Mogrovejo. (DÁVILA PADILLA, *Suma de los Capítulos*, al fin de su Historia. — GIL GONZALEZ DÁVILA, *Teatro Ecles. de Indias*, tom. I, pág. 172; tom. II, fol. 45 vto. — BERISTAIN, tom. II, pág. 465.) Parece que el Illmo. Peña desempeñó muy poco tiempo la cátedra de la Universidad, ó acaso no llegó á servirla, porque en 21 de Julio del mismo año se dió al P. Veracruz, juntamente con la de Escritura que ya tenia. (Prólogo de los *Estatutos*.)

2 Tampoco el Dr. Melgarejo hubo de desempeñar mucho tiempo la cátedra de Decreto, porque cuando Cervántes escribia, ya estaba en ella el Dr. Arévalo Sedeño. El Dr. Melgarejo era natural de Toledo, como nuestro autor, y doctor por Alcalá. Pasó á la Nueva España poco antes de la fundacion de la Universidad; y si no es distinto del que con igual nombre y apellido menciona D. Nicolás Antonio, tradujo y adornó con escolios las *Sátiras* de Persio (NIC. ANT. *Bibl. Hisp. Nova*, tom. I, pág. 199. — BERISTAIN, tom. II, pág. 283). Fué oidor, segun Gonzalez Dávila (*Teat. Ecles. de Indias*, tom. I, pág. 32); mas desconfío de la exactitud de esta noticia.

tudios, inaugurándolos con una oracion latina nuestro Cervántes, segun dijimos en su Vida. El dia 5 comenzó la primera cátedra, y en los siguientes las otras, hasta el 24, no habiéndose abierto todas á un mismo tiempo, sino sucesivamente, porque el virey y audiencia quisieron asistir á la primera leccion de cada una. Los primeros que se matricularon, en 29 de Agosto, fueron diez religiosos agustinos, entre ellos el Illmo. D. Fr. Pedro de Agurto, mexicano, entonces simple religioso sacerdote, y despues obispo de Zebú en Filipinas (1).

El primer claustro pleno de que hay noticia, es uno de 21 de Julio de 1553, en que incorporaron en Teología al P. Fr. Alonso de la Veracruz, dándole la cátedra de Prima de esta facultad, con la de Escritura que ya tenia. Se incorporó asimismo de maestro en Artes, D. Juan Negrete, arcediano de la Metropolitana, y le dieron el grado de Doctor en Teología, así como al P. Peña los tres grados en Artes y en Teología, y al presbítero Juan García, catedrático de Artes, el de Maestro en dicha facultad. Al dia siguiente se verificó, ya en las casas de la Universidad, la primera eleccion de rector, que recayó en el Dr. D. Juan Negrete; y entre los consiliarios que el mismo dia se nombraron, fué uno nuestro Cervántes.

Con esto quedó establecida definitivamente la Universidad. No es mi ánimo referir por menor su historia. El carácter de esta introduccion no permite hacer entrar en ella lo que pide libro separado, ni cuento con los elementos necesarios para el desempeño de tal trabajo. Es de sentirse el descuido con que se ha visto lo que tanto podia contribuir á enaltecer las glorias patrias. Entre los innumerables é ilustres hijos de la Universidad, no sé que haya habido uno que escriba de propósito su historia. El secretario Cris-

---

1 Fr. Pedro de Agurto era natural de México, é hijo del escribano Sancho Lopez de Agurto. Aunque Beristain dice que profesó en 1560, vemos que cuando se matriculó en 1553 ya era religioso. Desempeñó los principales cargos de su órden: fué prior del convento de México, y primer rector del colegio de San Pablo. En 1584 le eligieron provincial, y en 1585 asistió al tercer concilio mexicano, como teólogo consultor. Sirvió tambien la cátedra de Prima de Teología, por ausencia del P. Fr. Alonso de la Veracruz. En 1595 le presentó el rey por primer obispo de Zebú en las islas Filipinas, donde murió con fama de santidad el 14 de Octubre de 1608. Supo las lenguas mexicana y tarasca, y era gran partidario de que se administrase el sacramento de la Eucaristía á los indios, con cuyo motivo escribió un *Tratado de que se deben administrar los Sacramentos de la Santa Eucaristía y Extremauncion á los indios de Nueva España*, impreso en México por Antonio de Espinosa, 1573, en 8º, **let. got.**, y reimpreso en Manila, 1606, en 4º (GRIJALVA, *Crónica*, Edad III, cap. 32; Edad IV, caps. 11, 27, 28. — BERISTAIN, tom. I, pág. 32. — MARTINEZ, *Hist. de Filipinas*, cap. 12).

tóbal Plaza formó una crónica que comprendia desde la fundacion hasta 1689; pero la obra quedó manuscrita, y aunque todavía la disfrutó Beristain, hoy no se halla (1).

Hay indicios vagos de que la Universidad ocupaba en 1561 una casa perteneciente al hospital de Jesus. Si fué porque el hospital habia adquirido para entonces la casa en que se hizo la fundacion, ó porque la Universidad se habia pasado á otra parte, no es posible averiguarlo. Creo que ni uno ni otro es cierto, y á lo menos no hay constancia de tal traslacion. En 1º de Junio de 1574 hizo el rey merced á la Universidad del solar de las casas de Alonso de Ávila, confiscadas y mandadas derribar á consecuencia de la parte que su dueño tomó en la conjuracion del Marqués del Valle (2); mas no llegó á ocuparlas la Universidad por no tener la extension suficiente. Los claustros plenos se celebraron primero en el palacio real, despues en la sala capitular de la iglesia catedral, y más adelante en las casas de Cabildo, hasta tanto que la Universidad se estableció definitivamente en el lugar en que la conocimos.

A 24 de Mayo de 1584 se presentó el rector de la Universidad á la Audiencia pidiendo se le concedieran, por su justo precio, los cuatro solares que el Marques del Valle estaba autorizado para vender, de los que tenia en la plazuela del Volador. No obstante la oposicion del apoderado del Marques, la Audiencia accedió á la peticion del rector, y los solares fueron apreciados á quinientos pesos cada uno. Siguió el pleito; pero no impidió que con gran solemnidad se pusiese la primera piedra el 29 de Junio de 1854, quedando la obra á cargo del maestro Melchor de Ávila. Pero habiendo obtenido el Marques, en el año siguiente de 1585, una cédula que mandaba llevar los autos al Consejo de Indias, y que las cosas quedasen en el estado en que se hallaban, hubo de suspenderse la obra.

Así permaneció, hasta que habiéndose caido en 9 de Julio de 1589 parte del edificio en que estaban las escuelas, ocurrió el rector pidiendo que se providenciase lo conveniente, á fin de que no cesasen los estudios. Por de pronto se establecieron en las casas del Marques del Valle, en el Empedradillo; y á pesar de estar aun pendiente el pleito en el Consejo de Indias, mandó el virey Marques de Villamanrique que se prosiguiese la obra comenzada en la plazuela

---

1 El Illmo. Adame y Arriaga, que con el título de *Imperialis Mexicana Universitas illustrata* imprimió en 1698 un difuso comentario latino á las *Constituciones* de la Universidad, habria empleado mejor su tiempo en escribir una historia de ella.

2 Sobre la situacion de estas casas, véase la nota 51 del Diálogo Segundo. Dió el solar á censo la Universidad, y en 1645 le tenian los herederos de Dª Ana Carrillo, por 172 pesos que pagaban cada año. (*Estatutos*, tít. 32.)

del Volador, quedando á salvo el derecho del Marques del Valle, en cuanto al valor de los solares, que al fin se fijó en ocho mil pesos (1).

Para la compra primitiva del terreno y principio de la obra, habia prestado el Ayuntamiento una cantidad de doce mil pesos: despues hizo otros dos préstamos de á cuatro mil, uno de tres mil, y franqueó ademas quinientos cahices de cal. En 1589, aun no concluido el edificio, se pasó á él la Universidad, y se abrieron las cátedras. Continuó la obra, y no vino á perfeccion sino hasta el reinado de Cárlos III. Llamaba principalmente la atencion una vistosa portada de tres cuerpos, con prolijos follajes al estilo churrigueresco, y adornada con las estatuas del Derecho Civil, Medicina, Filosofía, Teología y Derecho Canónico, con los bustos de los tres Cárlos, y con el escudo de las armas reales; pero «toda «esta bellísima, delicada, vistosa y costosa portada, se demolió, alla-«nándose para el adorno en la jura del Sr. D. Cárlos IV, quedando «solo uniformemente de perspectiva toda la fachada, pintada con «adornos del órden toscano.» (2)

Las cátedras se fueron aumentando sucesivamente, y al comenzar el siglo actual habia veinticuatro, entre ellas las de idiomas mexicano y otomí, fundadas en 1640. Al principio se rigió la Universidad por los estatutos provisionales que le dieron el virey y audiencia, modificando los de Salamanca donde lo pedian las circunstancias particulares del pais. Corrigiólos el oidor Farfan en 1580, y en 1583 hizo nueva correccion el Sr. Arzobispo Moya de Contreras. Por último, habiendo sido nombrado visitador de la Universidad el Illmo. Sr. Palafox, formó en 1645 nuevos estatutos, que confirmados por el rey, quedaron rigiendo exclusivamente. Imprimiéronse en 1668, y por segunda vez en 1775. A esta fecha se habian ya graduado mil ciento sesenta y dos doctores, y veintinueve mil ochocientos ochenta y dos bachilleres: no hallo mencion del número de licenciados, y eso que entre ellos hubo uno que vale por muchos: nuestro insigne poeta dramático D. Juan Ruiz de Alarcon (3). Rico catálogo pudiera hacerse de los hijos de esta escuela que subieron á las mas altas dignidades en el órden civil y en el eclesiástico, tanto en su propio pais como en España, pues solamente los arzobispos y obispos pasaron de ochenta. No

---

1 ALAMAN, *Disertaciones*, tom. II, págs. 216–218.

2 CARRILLO Y PEREZ, *México Católico*, MS. lib. 7, cap. 1, § 8.

3 El expediente formado para conferir á Alarcon el grado de licenciado en leyes se publicó por primera vez en el tomo IX del *Boletin de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, y luego le reimprimió el Sr. D. Luis Fernandez-Guerra en los Apéndices de su extensa Vida de Alarcon, que mas que una biografía es el cuadro literario de la época.

siendo posible nombrarlos todos, no agraviaré á los demas mencionando unos pocos, y prefiero renovar la memoria de algunos fenómenos de erudicion que van cayendo en el olvido.

El P. Dr. y Mtro. Fr. Marcelino Solís y Haro, de la órden de S. Agustin, natural de México, y autor de la Dedicatoria á la Universidad que precede á la primera impresion de los *Estatutos*, asienta que entre los bachilleres graduados hasta entonces, habia muchos «de edad de doce á catorce años, y algunos en facultades mayores, «de la misma edad, con lecciones de veinticuatro horas, del texto «que se les ha señalado. Y asimismo han hecho oposicion muchos, «con admiracion, á cátedras, de quince y menos años de edad, le«yendo magistralmente.» Pero ningun ejemplo mas notable de la proverbial precocidad de los ingenios americanos, que el mismo P. Solís y Haro. Oigamos sus propias palabras. Viene hablando de los favores que su familia debia á la Universidad, y luego prosigue así: «Y confiéselo á voces mi atencion, pues de *trece años* «de edad, pocos mas dias, merecí que Vª Señoría (la Universi«dad) me honrase con los grados de bachiller en cánones y leyes; «premio que me dió el paso á que de *catorce* me recibiese el Real «Acuerdo por su abogado de su Real Audiencia, y luego me ocu«pase en el ejercicio de una vacante de relator en ella, y me ascen«dió, de edad de *diez y seis y medio* al grado de licenciado y doctor «en la facultad de cánones, ocupándome en muchas y diversas sus«tituciones de cátedras, hasta subirme al último perfectivo de sus «honras, con elegirme por su rector en el presente año, con el «aplauso que se ha experimentado.» Este prodigio de precocidad es apenas conocido entre nosotros, y completamente ignorado de los extraños. Y no hay fundamento para ponerle en duda, porque el P. Solís no habia de asentar una falsedad en documento tan sério y á la faz de tantos testigos que podian desmentirle.

Aun mas asombroso, si cabe, es el caso de D. Pedro de Paz Vasconcelos, natural tambien de México, y *ciego de nacimiento*, que con solo la asistencia á las cátedras, y «costándole sumo cau«dal el tener personas de letras que le leyesen, y otras que para «la comprension de lo leido le asistiesen á recordarle noticias,» aprendió perfectamente gramática, retórica, filosofía y teología, cuyos grados recibió en la Universidad. No contento con eso, se dedicó, en el estudio particular de un abogado, á la jurisprudencia teórica y práctica, en que hizo tales progresos, «que no solo com«prendia prontamente las especies, sino que las vertia cuando se «ofrecia, citando fielmente los autores, lugares y páginas que le ha«bian dictado.» Mucho era esto, pero no fué todo. En 1622, *teniendo diez y nueve años de edad*, se opuso á la cátedra de Vísperas de Filosofía, y mostró tal aptitud, que obtuvo gran número de votos, de manera, que si no ganó la cátedra, hubo á lo menos mu-

chos que le juzgaron digno de ella (1). La extraordinaria memoria de Vasconcelos no se hará increible sabiendo que D. Antonio Calderon, alumno tambien de la Universidad, luego que leia un libro le vendia, pues no volvia á necesitar de él, «por quedarle tan fir-«mes las materias que trataba, que cuando se le ofrecia, no solo «tenia presentes los puntos, sino que citaba fielmente los lugares, «hasta las páginas, de cuyos hechos (añade el cronista) viven aún «(1775) muchos testigos.» (2)

Acostumbrada estaba la Universidad de México á presenciar hazañas literarias; pero algunas eran tales, que dejaban especial memoria. Fueron de ellas las que al principiar el segundo tercio del siglo XVII ejecutó el dominicano Fr. Francisco Naranjo, natural de México. Por órden de su prelado se opuso en 1635 á la cátedra de Prima de Teología, y despues á la de Vísperas de la misma facultad, no para ganarlas, sino para manifestar en público la gran sabiduría de que Dios le habia dotado. Despues de haber hablado con maravillosa maestría en ambas ocasiones, preguntó en la segunda á sus superiores, qué demostracion haria que pareciese grande. Mandáronle que repitiese en la Universidad lo que muchas veces ejecutaba en su celda, esto es, dictar á un tiempo á tres ó cuatro escribientes. Así lo verificó ante el numeroso concurso que acudió á presenciar la prueba. Leido despues lo que durante una hora habia ido dictando alternativamente á los cuatro escribientes, sin detenerse ni preguntar nada, resultaron cuatro disertaciones perfectas, cada una de diversa materia. La admiracion del concurso fué tal, que no faltó quien calificase de milagroso el hecho. El P. Naranjo, que en su juventud habia servido en la milicia, era un religioso humilde y recogido, á quien no desvanecian los aplausos. Informado el rey de su mérito, le premió con la mitra de Puertorico; pero murió antes de ser consagrado. (3)

Más conocidos que los del P. Naranjo son los actos literarios que en los dias 28 de Mayo, 6 y 11 de Junio de 1754, sustentó por mañana y tarde el Dr. D. Antonio Lorenzo López Portillo y Galindo, nacido en Guadalajara el año de 1730. Prolijo seria re-

---

1 Falleció este insigne ciego á 1º de Noviembre de 1678. Debia contar setenta y cinco años de edad, si cuando se opuso en 1622 á la cátedra tenia diez y nueve. (MEDINA, *Crónica de S. Diego*, fol. 237.)

2 *Constituciones de la Universidad*, prólogo.

3 Ni Diez de la Calle (*Memorial*, fol. 18 vto.), ni Alcedo (*Diccionario*, tom. IV, pág. 310) nombran á nuestro Naranjo entre los obispos de Puertorico, siendo así que ponen los nombres de otros electos y no consagrados. La relacion por menor de sus famosos actos literarios, puede verse en el artículo respectivo de la *Biblioteca* de Beristain, y en el Prólogo de las *Constituciones* de la Universidad, donde se refieren tambien los de otras personas.

ferir todo lo que hizo en aquellos seis actos: baste decir que los desempeñó con tal lucimiento, que la Universidad le concedió inmediatamente las cuatro borlas de Maestro en Artes y de Doctor en Teología, Cánones y Leyes, mandando colocar su retrato en el general para estímulo de la juventud estudiosa. El rey le nombró canónigo de México, y luego de Valencia, donde murió en 1780. (1)

Pronosticaba Cervántes que la Universidad tendria biblioteca, y grande: dos siglos fueron necesarios para que se cumpliera su pronóstico, y no por completo. El Dr. D. Manuel Ignacio Beye de Cisneros, que era rector en 1760, erigió la biblioteca y formó sus estatutos, confirmados por el rey en 1761. Llegó á tener mas de diez mil volúmenes, entre los cuales habia bastantes relativos á nuestra historia, muchos de ellos raros y preciosos. Estaba abierta al público por mañana y tarde, á cuyo fin habia dos bibliotecarios doctores.

Antes de desaparecer definitivamente, pasó la Universidad por muchas vicisitudes en los tiempos modernos. Su primera extincion fué obra del presidente Farías en 1833. Santa-Anna derribó esa administracion y reinstaló la Universidad en 1834, con variaciones en sus estatutos. El plan de estudios de 18 de Agosto de 1843 hizo una muy notable, cual fué quitar á los estudiantes de los colegios la obligacion de asistir á las cátedras de la Universidad. En 31 de Julio de 1854 el mismo Santa-Anna la organizó de nuevo, variando las cátedras, las cuales quedaron únicamente para los *pasantes* de las diversas facultades, confiriendo el grado de doctor á muchas personas, sin preceder los ejercicios requeridos, é introduciendo multitud de reformas que no llegaron á establecerse por completo (2). El descrédito en que habia caido la Universidad, ya por la instabilidad de las leyes que la regian, ya por serle contraria la opinion dominante, vino á ser causa de que solo existiese de nombre, sirviendo el edificio mas bien para elecciones y reuniones políticas, y aun para cuartel, que para la enseñanza. El presidente Comonfort la extinguió por decreto de 14 de Septiembre de 1857, el cual fué derogado por otro del general Zuloaga, á 5 de Marzo de 1858. En una órden de 23 de Enero de 1861 dispuso el presidente Juarez que la Universidad volviera al estado en que se encontraba antes del plan de Tacubaya, esto es, que que-

---

1 Escribió en latin su Vida el P. jesuita Maneiro. El autor era niño cuando Portillo hizo su famoso alarde de erudicion, y testifica en términos expresivos la fama que habia ganado en México. «*Quacumque* «*ingrederetur per vias urbis* (dice entre otras cosas) *digito notabatur, et* «hic Portillus est, hic ille sapiens, *alter alteri repetebant.*» (Pág. 14.)

2 *Diccionario Universal de Historia y de Geografía*, tom. X, págs. 690, 691.

dara extinguida, y que el local, con cuanto le pertenecia, fuera entregado al Sr. D. José F. Ramirez. Despues, no sé si por disposicion especial de la *Regencia*, ó simplemente por considerarse de hecho nula la órden citada, revivió la Universidad á mediados de 1863, hasta que el emperador Maximiliano la suprimió definitivamente por su decreto de 30 de Noviembre de 1865, que declaró vigente el de 14 de Setiembre de 1857 (1). Con tal motivo fué extraida la biblioteca del lugar que ocupaba, y quedó encajonada: hay quien diga haber desaparecido, sin saberse cómo (2): lo cierto es que si aun existe, de nada sirve al público. En el edificio se estableció entonces el Ministerio de Fomento, y hoy se halla convertido en *Conservatorio de Música y Declamacion.*

---

1 *Diario del Imperio*, del 5 de Diciembre de 1865.
2 *Boletin de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 2ª época, tom. I, pág. 359.

DIALOGUS PRIMUS.

—

ACADEMIA MEXICANA.

—

MESA.—GUTERRIUS.

MESA.

GAUDEO sane te in hanc regionem adventasse, quem accipio et in multis Hispaniæ gymnasiis versatum, et quemadmodum re ipsa manifestas, novarum rerum cupidum, ut cum te docuero quæ non vidisti, ediscam quæ nosse volo.

GUTERRIUS.

Nihil homini tam naturale, vel Aristotele teste, quam sponte ferri et rapi in sapientiæ cognitionem, quæ cum multarum et maximarum rerum notitia sit, varietate delectat: qua etiam gaudet natura, quæ per momenta nimium inter se diversa generat: grata ideo semper mortalibus. Ac, ut oculi diversarum rerum aspectu detinentur, ita semper animus in nova et nunquam visa intendit: ubique sui similium tædio affectus. Hæc eo spectant omnia, ut scilicet intelligas, non me quæstus, quod plerique

DIÁLOGO PRIMERO.

LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO.

INTERLOCUTORES.—MESA, GUTIERREZ.

MESA.

ALÉGROME en verdad de tu venida á esta tierra, pues como sé que conoces muchos colegios de España, y segun en tu viaje mismo lo manifiestas, eres amigo de ver cosas nuevas, al mostrarte lo que no has visto, aprenderé lo que deseo saber.

GUTIERREZ.

Nada es tan natural al hombre, y así lo dice Aristóteles, como sentir una inclinacion innata é irresistible á adquirir la sabiduría, que por abarcar tantas y tan elevadas materias, nos encanta con su variedad. En esta se complace igualmente la naturaleza, produciendo sin cesar cosas tan diversas, y por lo mismo tan gratas á los hombres. Y como la variedad atrae y detiene la vista, así el ánimo se fija en lo que percibe por primera vez, fastidiándole infaliblemente la repeticion de lo que ya conoce. Dígote

faciunt, sed incomperta videndi gratia, tam magnum, tanto cum periculo Oceanum navigasse.

MESA.

Trahit sua quemque voluptas. Utque tu hoc studio, sic alii aliis ducuntur; verum hoc tuum magis placet.

GUTERRIUS.

Sic SE res habet. Sed doce rogo quod ex alio scire nolui: quæ sit hæc domus quæ altero membro, tot ac tantis supra subterque factis fenestris, forum, et facie publicam viam respicit, in quam bini modo, modo terni, nunc turmatim, veluti magistrum officii gratia assectantes, in palliis oblongis et quadratis pileis, ad aures usque demissis, juvenes ingrediuntur.

MESA.

Academia est et formatorium adolescentium: qui ingrediuntur sunt scholastici, Minervæ et Musarum amatores.

GUTERRIUS.

Locus est ullus sapientiæ ubi imperium tenet cupiditas?

MESA.

Vicit quæ est potior et fortior.

GUTERRIUS.

Apud eos qui de rebus sic judicant, ut talem

todo esto para que entiendas, que no la codicia, como en muchos sucede, sino el deseo de ver cosas nuevas, es lo que me ha hecho atravesar con tanto peligro el inmenso Océano.

MESA.

A cada uno arrastra su inclinacion (1). Y como tú te dejas llevar de esa, así otros ceden á otras; pero en verdad que prefiero la tuya.

GUTIERREZ.

Así sucede. Pero sírvete informarme de lo que no he querido preguntar á ningun otro: ¿qué edificio es ese con tantas y tan grandes ventanas arriba y abajo, que por un lado da á la plaza, y por el frente á la calle pública, en el cual entran los jóvenes, ya de dos en dos, ya de tres en tres, luego en tropel, como si fueran acompañando á un maestro por honrarle, y llevan capas largas y bonetes cuadrados metidos hasta las orejas?

MESA.

Es la Universidad, donde se educa la juventud: los que entran son los alumnos, amantes de Minerva y de las Musas.

GUTIERREZ.

En tierra donde la codicia impera, ¿queda acaso algun lugar para la sabiduría?

MESA.

Venció la que vale y puede mas.

GUTIERREZ.

Sí; en aquellos que estiman las cosas en lo que

quamquam existiment, qualis ipsa est: neque vilia pro speciosis, neque speciosa pro vilibus sumentes.

MESA.

Et hos principio debellavit, ditionisque suæ fecit sapientia. Alioqui enim præpostere de rebus omnibus judicium facerent.

GUTERRIUS.

Obtinuisti. Jam quæso introeamus una. Amplum quidem vestibulum et spatiosa satis inferna deambulacra.

MESA.

Talia superna sunt.

GUTERRIUS.

Atrium, pro frequentia et discentium numero, satis capax, et loci nimium a sinistro hoc latere, quartum ut membrum, dextro non inferius, erigi possit. Verum, quod est potius, quodque Academiam vere nobilitat, quales habet institutores?

MESA.

Optimos.

GUTERRIUS.

Non de probitate rogo, sed de doctrina et docendi dexteritate.

MESA.

Industrios et in omni scientia versatissimos: vis dicam? minime vulgares et quales paucos habet Hispania.

realmente valen, y no toman las viles por preciosas, ni al contrario. (2)

MESA.

Pues á estos que así juzgan, los venció y dominó antes la sabiduría; que á no ser así, de todo formaran juicio errado.

GUTIERREZ.

Razon tienes. Pero ruégote que entremos juntos. Ancho es, por cierto, el zaguan, y muy espaciosos los corredores de abajo.

MESA.

Iguales son los de arriba.

GUTIERREZ.

Para el número y concurrencia de estudiantes tiene bastante amplitud el patio; y por este lado izquierdo hay espacio sobrado para cuadrar el edificio, igualando el lado derecho. Pero dime lo que importa mas, y que realmente ennoblece á una Universidad, ¿qué tales profesores tiene?

MESA.

Excelentes.

GUTIERREZ.

Por supuesto que no pregunto de su honradez, sino de su instruccion y práctica en la enseñanza.

MESA.

Son empeñosos, y versadísimos en todas ciencias. Y hasta te diré, nada vulgares, y como hay pocos en España.

GUTERRIUS.

Ecquis fuit rei tantæ auctor?

MESA.

Cæsar, cujus auspiciis et ductu multa sunt ubique terrarum præclare gesta.

GUTERRIUS.

Quibus immunitatibus et privilegiis?

MESA.

Maximis et multis, et in omnibus a Salmanticensibus nihilo dissimilibus.

GUTERRIUS.

Multo pluribus, ac si fieri posset, majoribus digni sunt, qui et tam procul a patria docent, et qui in tanta opulentia et parentum deliciis discunt.

MESA.

Quin potius, quod dicere debuisses, eo utrique honore afficiendi sunt, quod Novum Orbem, sapientiæ fulgore, ignorantiæ nebula qua obscurabatur, primi omnium liberent, et indos in fide cultuque Dei sic confirment ut ad posteros semper firmior derivetur integritas.

GUTERRIUS.

Rectissime judicas, ut nihil supra. Sed quod aveo scire jam expone: qua mercede, quamdiu, et qui sint tam strenui adolescentuim formatores.

GUTIERREZ.

¿Y á quién se debe tan grande obra?

MESA.

Al Emperador, bajo cuyos auspicios y gobierno se han hecho en todo el orbe cosas tan insignes.

GUTIERREZ.

¿Cuáles son sus inmunidades y privilegios?

MESA.

Muchos y grandes; conformes en todo á los de Salamanca.

GUTIERREZ.

Merecen muchos mas y mayores, si posible fuera, así los que enseñan tan lejos de su patria, como los que estudian en medio de los placeres y de la opulencia de sus familias.

MESA.

Antes bien debieras haber dicho, que á unos y otros debe honrarse por haber de ser los primeros que con la luz de la sabiduría disipen las tinieblas de la ignorancia que oscurecian este Nuevo Mundo, y de tal modo confirmen á los indios en la fe y culto de Dios, que se trasmita cada vez con mayor pureza á la posteridad.

GUTIERREZ.

Juzgas tan acertadamente, que no hay mas que añadir. Pero dime ya lo que tanto ansio saber: qué emolumentos gozan, cuánto tiempo enseñan, y quiénes son estos celosos maestros de la juventud.

MESA.

Stipendium non idem omnibus proponitur; quidam ducentis, alii tercentis nummis aureis, pro disciplinarum dignitate et enarrantium eruditione, quotannis conducuntur. In universum tamen, pensitata ipsorum in docendo industria et provinciæ caritate, tenue admodum pretium est: nam, quod nunquam nisi expertus credes, quæ nummo æneo, triente aut quadrante, in Hispania comparas, hic argenteo duplo, ne dicam triplo, neutiquam vendibilia reperies.

GUTERRIUS.

Habeo fidem, qui invitus periculum feci: nihil tam vile et ubique expositum emens, quod non argenteo constiterit. Nulla est minuta pecunia, ut in Hispania: quodque illic argenteus, hic aureus nummus est.

MESA.

Oporteret propterea eo salario profiteri magistros, ut illud unum agerent quod agunt, ad alia minime distracti, quo se suamque familiam mediocriter alere possent: fieretque inde quod in optima quaque schola contingat necesse est: ut major esset virorum sapientium proventus, et majoribus profectibus, aliquando institutores futuri, juvenes ediscerent.

GUTERRIUS.

Augebit præmium Carolus id ubi edoctus fuerit: facietque studiosis omnibus quo indefessi pergant magnos animos, si, ut audio, ecclesiasticas dignitates et munera reliqua, eis duntaxat obvenire digna-

MESA.

No á todos se da el mismo sueldo; á unos doscientos, á otros trescientos pesos de oro al año (3), segun la importancia de la facultad y la ciencia del profesor. Sin embargo, considerando en general el esmero con que enseñan, y la carestía de la tierra, es bajísima de todos modos la asignacion. Porque solo la propia experiencia podrá hacerte creer, que lo que en España compras con cualquier moneda de cobre (4), aquí no hallas quien te lo venda, no digo por el duplo, pero ni aun por el triplo de plata.

GUTIERREZ.

Bien lo creo, porque á mi pesar lo he experimentado: lo mas ordinario y comun no se consigue sino con plata; no hay moneda de vellon como en España, y la que allá es pieza de plata, aquí es de oro. (5)

MESA.

Convendria, por lo mismo, que á los catedráticos se diese un sueldo tal que solo se ocupasen en lo que tienen á su cargo, sin distraerse para nada en otras cosas, y que les bastara para sustentar medianamente sus personas y familias. Resultaria de esto lo que es preciso que suceda en cualquier escuela bien organizada: que habria mayor concurso de sabios, y estudiarian con mas ardor los jóvenes que algun dia han de llegar á ser maestros.

GUTIERREZ.

Aumentará los honorarios el Emperador luego que sea de ello informado; y si, como se dice, las dignidades eclesiásticas y demas empleos se han de reservar para los que habiendo dado pruebas de su

bitur, qui facto prius eruditionis periculo, digniores exstiterint.

MESA.

Ita futurum magna spes est. Sed jam, ut cætera quæ rogas intelligas, scias oportet, die toto qui feriatus non sit, mane a septima usque ad undecimam, et meridie a secunda ad sextam usque horam, continuatas haberi prælectiones et auctorum enarrationes. Ex præceptoribus quidam bis, plerique semel disciplinas tradunt.

GUTERRIUS.

Ita fit Salmanticæ.

MESA.

Sermotionalium sive rationalium scientiarum, quæ ad cæteras ducatum præbent, tres sunt minime vulgares professores.

GUTERRIUS.

Cedo, qui et quibus horis profiteantur.

MESA.

Ille quem vides inambulantem per amplum illud inferius gymnasium, in tanta scholasticorum frequentia, magister est Bustamantius, qui matutino tempore ab octava ad nonam, et pomeridiano a secunda ad tertiam industrie pariter et diligenter Grammaticam profitetur, cujus est primarius moderator; explicat auctores sedulo, labyrinthos solvit, et quæ sunt potiora docte satis observat. In Dialectica et Philosophia, quarum est magister, non leviter versatus; et quia per annos viginti sex indefessus juven-

erudicion sean considerados mas dignos, esto infundirá grande ánimo á los escolares para proseguir incansables en sus estudios.

MESA.

Hay muchas esperanzas de que así se hará. Mas ahora, para que sepas lo demas que preguntas, debo decirte que los dias no feriados hay continuas lecciones y explicaciones de autores, de las siete á las once de la mañana, y de dos á seis de la tarde. Algunos profesores dan cátedra dos veces al dia, y los mas una sola.

GUTIERREZ.

Lo mismo es en Salamanca.

MESA.

De las ciencias concernientes al lenguaje y al raciocinio, que guian á las demas, hay tres sobresalientes profesores.

GUTIERREZ.

Dime quiénes son y á qué horas enseñan.

MESA.

El que ves paseando por aquella grande aula de abajo, tan llena de discípulos, es el maestro Bustamante, que de ocho á nueve de la mañana, y por la tarde de dos á tres, enseña con tanto empeño como inteligencia la gramática, de que es primer profesor. Explica con cuidado los autores, desata las dificultades, y señala con bastante inteligencia las bellezas. No es poco versado en Dialéctica y Filosofía, en las cuales es maestro: y como hace veintiseis años que se emplea sin descanso en la enseñanza de la juven-

tutem mexicanam instituit, vix est ullus qui aut concionetur aut doceat, qui non ejus fuerit discipulus.

GUTERRIUS.

Quam multos habebit nepotes! si qui format animun non minus quam qui corpus generat, pater est.

MESA.

Plane quamplurimos, quos magnis compendiis docuit, et ad virtutem, quantum tulerunt ipsorum ingenia, feliciter instruxit. Jam sursum ascendamus, nam in superiori loco reliqua sunt auditoria. Hoc quod est ad dexteram, enarrandæ Sacræ Theologiæ gymnasium dicatum est, in quo a secunda ad tertiam Magister Cervantes, multis ipsum cæterarum disciplinarum candidatis et eloquentiæ studiosis audientibus, quod ad ipsas sit ornamentum, Rhetoricam profitetur.

GUTERRIUS.

Is est, ni fallor, quem etiam Orsunensis Academia habuit artis dicendi præceptorem.

MESA.

Ipsemet. In illo angulo, post magnificum illud auditorium in quo Jus Pontificeum et Cæsareum enarratur, duo sunt cubicula ampla satis, in quorum primo Joannes Garcias, presbyter et idem Artium Magister, Dialecticam magno conatu et non minori profectu tradit; idque facit in die bis. Vir est et litteris et probitate commendandus.

tud mexicana, apenas hay en el dia predicador ó catedrático que no haya sido discípulo suyo. (6)

GUTIERREZ.

¡Cuán larga será su descendencia! si quien forma el ánimo no merece menos el nombre de padre, que quien ha dado la existencia.

MESA.

Ciertamente muy dilatada. A todos enseñó con gran brevedad y encaminó con buen éxito por la senda del saber, en cuanto permitió el ingenio de cada uno. Pero subamos, que allá arriba están las demas cátedras. La que se ve á la derecha está destinada á la leccion de sagrada Teología, y en ella, de dos á tres, el Maestro Cervántes enseña Retórica á los aficionados á la elocuencia, que vienen á oirle, y á los estudiantes de las demas facultades, para que realce el mérito de todas.

GUTIERREZ.

Este Cervántes, si no me engaño, es el que tambien fué catedrático de Retórica en la universidad de Osuna. (7)

MESA.

El mismo. En aquella esquina, pasada la magnífica clase en que se lee Derecho Civil y Canónico, hay dos salas bastante ámplias. En la primera, el presbítero y Maestro en Artes, Juan García (8), enseña dos veces al dia la Dialéctica, con mucho empeño y no menor provecho. Es persona digna de aprecio por su probidad y literatura.

GUTERRIUS.

Bone Deus! quantis clamoribus et quanta manuum jactatione obesus ille scholasticus cum gracili altero contendit! Vide quam urgeat et instiget.

MESA.

Paria facit, et obsistit contra vehementissime alter: ambo tamen, ut video, de lana caprina contendunt, cum de re magna disceptare videantur.

GUTERRIUS.

Quem tot agustiniani monachi, una cum aliis presbyteris, audituri, Theologicum gymnasium ingrediuntur?

MESA.

Fratrem Alphonsum a Vera Cruce, Artium et Theologiæ, si quem habet provincia nostra, Magistrum doctissimum, primum sacratissimæ ac divinæ scientiæ interpretem, variæ et multijugæ eruditionis hominem, in quo virtus eximia cum singulari et admiranda doctrina contendit.

GUTERRIUS.

Felicissimum virum mihi narras, et tanta, præter cætera, sicuti audio, modestia, ut omnes admiretur, contemnat neminem, modice semper de se sentiens.

MESA.

Canones sacros enarraturus, cathedram conscendit Doctor Morones, optime de Jurisperitia meritus,

GUTIERREZ.

¡Dios mio! ¡con qué gritos y con qué manoteo disputa aquel estudiante gordo con el otro flaco! Mira cómo le hostiga y acosa.

MESA.

Lo mismo hace el otro, y se defiende vigorosamente: sin embargo, segun advierto, ambos disputan por una bagatela, aunque al parecer se trata de cosa muy grave.

GUTIERREZ.

¿A quién van á oir tantos frailes agustinos que junto con algunos clérigos entran á la cátedra de Teología?

MESA.

A Fray Alonso de la Veracruz (9), el mas eminente Maestro en Artes y en Teología que haya en esta tierra, y catedrático de prima de esta divina y sagrada facultad: sugeto de mucha y vária erudicion, en quien compite la mas alta virtud con la mas exquisita y admirable doctrina.

GUTIERREZ.

Segun eso es un varon cabal, y he oido decir ademas que le adorna tan singular modestia, que estima á todos, á nadie desprecia, y siempre se tiene á sí mismo en poco.

MESA.

Para leer Cánones, de que es catedrático de Prima, sube á la cátedra el Doctor Morones, á quien tanto

auditoribus, quos habet multos, perspicuitate gratus: cujus partes in Canonico Jure interpretando primæ sunt.

GUTERRIUS.

Multi ipsum sequuntur.

MESA.

Et quidem merito. A decima vero ad undecimam usque, eodem loco, Doctor Arevalus Sedenus Pontificum Decreta sic exacte et absolute explicat et enodat, ut quod jurisperitissimi reprehendant inveniant nihil, quæ autem admirentur, tanquam ab oraculo quodam profecta, multa. Abundans est in argumento sterili; concisus in fertili; promptus in citando; subtilis in inferendo; laqueos intendit, eosdem solvit; nihil quod sit in Jure magnum et abditum ignorans, ac ut semel dicam, solus qui possit auditores, jurisconsultos reddere.

GUTERRIUS.

Audivi ipsum Salmanticæ, et quam de se maximam semper spectationem dederat, in dies magis ac magis auxit.

MESA.

A meridie a tertia ad quartam, Joannes Negrete, Artium ac Theologiæ Magister, qui superiori anno Academiæ Rector exstitit, Theologiam enarrat; in Philosophia et Mathematicis ad admirationem usque versatus, et nequid ei deesset quominus disciplinarum Cyclopædiam absolveret, Medicinæ non ignarus.

debe la Jurisprudencia. Sus discípulos, que son muchos, le oyen con gusto por su claridad. (10)

GUTIERREZ.

Muchos le siguen.

MESA.

Y con razon. De las diez á las once, y en la misma cátedra, el Doctor Arévalo Sedeño (11) explica y declara los Decretos Pontificios con tal exactitud y perfeccion, que los mas doctos en Derecho nada encuentran digno de censura, sino mucho que admirar, como si fuesen palabras de un oráculo. Es copioso en los argumentos estériles, conciso en los abundantes, pronto en las citas, sutil en las deducciones. Presenta sofismas y los deshace, nada ignora de cuanto hay mas oscuro y elevado en Derecho, y por decirlo de una vez, es el único que puede hacer jurisconsultos á sus discípulos.

GUTIERREZ.

Le oí en Salamanca, y cada dia fueron creciendo las esperanzas que siempre se tuvieron de él.

MESA.

Por la tarde, de tres á cuatro, lee Teología, el Maestro en ella y en Artes, Juan Negrete (12), que el año pasado fué rector de la Universidad. Asombra su saber en Filosofía y Matemáticas, y porque nada le falte para abrazar todas las ciencias, tampoco ignora la Medicina.

GUTERRIUS.

Necessarius quidem tanto gymnasio vir.

MESA.

Eodem tempore a quarta ad quintam, Justiniani Institutiones Doctor Frias, et idem Artium Magister, græce et latine doctissimus, ingeniose satis exponit: annos, quod mirabere, nondum triginta quatuor transgressus.

GUTERRIUS.

In nascente Academia magnos mihi et eximios viros narras, et qui in confirmatissima et aucta, multis et opimis reditibus jure suo singuli munera sua obire potuissent. Estne tamen alius Mexici grammaticus? nam unus, etiamsi peritissimus, nescio an possit esse satis.

MESA.

Fuerunt antehac Puebla, Vazquius, Tarragona, Martinus Ferdinandus, in Dialecticis et Physicis non vulgariter eruditus, et quidam Cervantes, in græca et latina litteratura multorum testimonio versatissimus, aliique multi qui non infeliciter instituerunt, sed destituere, alio vocante consilio: nuper autem venit ex Hispania quidam Didacus Diecius, qui in privata schola et præcepta et auctores emendate nimium exponit, utilior semper, nam audio gnaviter ipsum litteris incumbere, adolescentibus futurus.

GUTIERREZ.

Sugeto como se necesitaba para tan insigne Universidad.

MESA.

De las cuatro á las cinco da cátedra de Instituta, con bastante acierto, el Doctor Frias, Maestro tambien en Artes, peritísimo en griego y latin; pero lo mas admirable es que aun no ha cumplido treinta y cuatro años. (13)

GUTIERREZ.

Segun me informas, hay en esta naciente escuela profesores sabios é insignes, todos muy capaces de desempeñar con gran fruto su cargo en cualquiera otra Universidad de las mas antiguas y famosas. ¿Pero no hay, por ventura, en México otro gramático? Porque uno solo, por instruido que sea, no sé si podrá bastar.

MESA.

Tuvimos antes á Puebla, Vazquez (14), Tarragona, Martin Fernandez, de no comun erudicion en Dialéctica y Física, y un tal Cervántes (15), que segun decian muchos, era muy versado en letras griegas y latinas: hubo ademas otros varios que enseñaron con buen éxito, pero no han proseguido en ello, por haberse dedicado á otras ocupaciones. Sin embargo, vino hace poco de España un Diego Díez, quien en una escuela privada explica con todo esmero las reglas y los autores; y será cada dia mas útil á la juventud, porque él tambien se dedica asiduamente al estudio, segun me dicen.

GUTERRIUS.

Recte quidem: sed quis est ille tam procerus, in veste talari, humero clavam argenteam gestans?

MESA.

Academiæ clavarius, quem hispane *Bedelum* dicimus; virque, quod in eo munere satis congruit, non ineruditus.

GUTERRIUS.

Ecquid, capite detecto, Theologo moderatori nuntiat?

MESA.

Crastina die, quæ ex Academiæ legibus feriata est, ei a labore prælegendi cessandum esse.

GUTERRIUS.

Stata et constituta est dies Jovis, si dies festus in hebdomada alius non inciderit?

MESA.

Sic habet Academiæ mos.

GUTERRIUS.

Quid continet papyrus illa januæ fixa?

MESA.

Physicas et Theologicas assertiones, problematicas quasdam, alias affirmativas, negativas alias, sicuti ibidem suscriptum est, die tertia, seu, ut academici loquuntur, feria tertia, hoc in theologico auditorio publice defendendas et impugnandas.

GUTIERREZ.

Perfectamente. Pero ¿quién es aquel hombre tan alto, con ropa talar, y una maza de plata al hombro?

MESA.

El macero de la Universidad, que en castellano llamamos *Bedel*. Es hombre de estudios, circunstancia que no sienta mal en tal empleo. (16)

GUTIERREZ.

¿Y qué dice, con la cabeza descubierta, al catedrático de Teología?

MESA.

Que mañana no ha de dar cátedra, por ser dia festivo, segun las constituciones de la Universidad.

GUTIERREZ.

¿Está señalado por tal el juéves, si no hay otro dia de fiesta entre semana?

MESA.

Así es costumbre en esta Universidad.

GUTIERREZ.

¿Qué contiene aquel papel fijado en la puerta?

MESA.

Conclusiones físicas y teológicas; unas problemáticas, otras afirmativas, otras negativas, que segun allí mismo se expresa, se han de defender é impugnar en esta cátedra de Teología el mártes, ó *la feria tercera*, como dicen los escolares.

GUTERRIUS.

Acriterne impetuntur quicumque axiomata tutaturi palæstram altercatoriam ingrediuntur?

MESA.

Acerrime, et ea inter propugnantem et impugnantem pugna committitur, ad eumque modum manus conseritur, ut uterque non minus quam pro aris et focis digladiari videatur. Sedet sublimis litium compositor et quæstionum profligator, certaminis (ut ait Vives) præses et contentionum decretor, cum epitogio et ephestri doctorali insigni ejus ordinis et dignitatis, ex magistris cui secundum legem obtigit.

GUTERRIUS.

Nunquid ex æquo fortiter et strenue qui in arenam descendunt decertant et contendunt?

MESA.

Minime vero; quidam enim jugulum petunt, et ad recantandum adigunt concertatorem; alii idem conantur, sed non assequuntur. Nonnulli gladio adoriuntur plumbeo, et qui statim retunditur, aut quia tyrones sunt, certamen nunquam ingressi, aut quia ingenio non usque adeo sunt perspicaci.

GUTERRIUS.

Datne manus aliquando propugnator?

MESA.

Fere nunquam, quod aut a præside aut ab alio ex veteranis et qui prælio sæpe interfuerunt, juvatur: fitque nonnunquam ut contraria sentientibus

GUTIERREZ.

¿Son acometidos con mucho vigor los que descienden á la palestra para defender las conclusiones?

MESA.

Terriblemente, y es tal la disputa entre el sustentante y el arguyente, y de tal modo vienen á las manos, que no parece sino que á ambos les va la vida en ello. En asiento elevado está, con muceta y capirote doctoral, insignia de su grado y dignidad, uno de los maestros, á quien tocó el puesto segun las constituciones, y es quien dirige la controversia y aclara las dudas: presidente del certámen y juez de la disputa, como le llama Vives.

GUTIERREZ.

¿Por ventura los que bajan á la arena pelean siempre con el mismo brío y fortaleza?

MESA.

Nada de eso: unos descargan golpes mortales y hacen desdecirse al adversario: otros lo procuran y no lo consiguen. Algunos pelean con malas armas, que al punto se embotan; ya porque son principiantes y nunca han bajado á la palestra, ya por falta de ingenio suficiente.

GUTIERREZ.

¿Acontece alguna vez que el sustentante se dé por vencido?

MESA.

Casi nunca, porque no falta quien le ayude, bien sea el presidente ó algun otro de los aguerridos que se han hallado en muchos combates: y suele acon-

doctoribus et designatis, vehementior multo inter ipsos quam inter eum qui ictus excipit et infert, concertatio oboriatur.

GUTERRIUS.

A quo dirimitur et componitur?

MESA.

Nocte, nam alius non adest Palæmon: quod plerumque præfectus certaminis, sive propugnatoris tutor, gravius impugnatur, quam pupillus seu cliens cui patrocinatur, vel quem tela excipientem et retorquentem defendendum sumpsit.

GUTERRIUS.

Estne jam candidatorum lectio?

MESA.

Nondum, quod in Dialecticis primam bachalaureatus lauream non fuerint discentes consequuti: erit tamen brevi, nam id hactenus per temporis angustiam non licuit. In sacris tamen Canonibus, quod Salmanticæ ipsos audierunt, Bernardus Lupus, presbyter, in administratione Antiquerensis episcopatus secundus a Præsule, vir eruditionis non aspernandæ, Doctor Frias et Magister Cervantes primam coronam accepere.

GUTERRIUS.

A quo?

MESA.

A Doctore Quesada, consiliario regio, viro ut Sal-

tecer que siendo de opiniones contrarias doctores y licenciados (17), se traba el combate entre ellos con mucho mas calor que entre los mismos que sostenian antes la disputa.

GUTIERREZ.

¿Quién pone término á la cuestion?

MESA.

La noche, porque no hay allí otro Palemon (18): pues muchas veces el presidente del acto ó padrino del sustentante es acometido con mas vigor que el discípulo ó ahijado á quien patrocina, ó que algun otro cuya defensa tomó viéndole metido en la contienda.

GUTIERREZ.

¿Ha habido ya lecciones de candidatos? (19)

MESA.

Todavía no, porque los discípulos de Lógica aun no han obtenido el primer grado de bachiller; pero pronto las habrá, puesto que hasta ahora por falta de tiempo no se ha podido. Sin embargo, ya recibieron el primer grado en sagrados Cánones, porque los habian estudiado en Salamanca, el presbítero Bernardo López, provisor del obispado de Oajaca, persona de notable erudicion, el Doctor Frias y el Maestro Cervántes. (20)

GUTIERREZ.

¿Por quién fueron graduados?

MESA.

Por el Doctor Quesada, oidor de la Real Audien-

mantica et Complutum testes sunt, in utroque Jure cum antiquis conferendo.

GUTERRIUS.

Qua pompa et quibus expensis imponitur pileus doctoralis?

MESA.

Maxima sane, et eo pecuniarum dispendio, ut multo vilius constet Salmanticæ.

GUTERRIUS.

Quantus est doctorum et magistrorum numerus?

MESA.

Ex his qui Mexici supremam coronam sunt consequuti, et his qui alibi eadem donati sunt, jam Academiæ alumni et illorum ordini adscripti, tantus, ut vix major sit Salmanticæ: ad quam tanti gymnasii felicitatem hoc accessit, ut Alphonsus a Montufare, Mexicanus Archiepiscopus, in sacra Theologia eximius Magister, in serie et classe doctorum primus reponeretur, sic in litteras et litteratos affectus, ut nihil tam enixe curet, quam quo pacto majores semper in re litteraria progressus fiant.

GUTERRIUS.

Quam recte ille:

Da mihi Mæcenates, non deerunt, Flacce, Marones!

Qui designantur aut in Theologicis, aut in Physicis, aut in Jurisperitia, quo periculo privatum certamen adeunt?

cia (21), sugeto tan perito en ambos Derechos, que es digno de ser comparado á los antiguos, segun pueden testificarlo Salamanca y Alcalá.

GUTIERREZ.

¿Con qué aparato se da la borla y cuánto cuesta?

MESA.

Con grandísima pompa, y con tal gasto, que mucho menos cuesta en Salamanca.

GUTIERREZ.

¿Cuántos doctores y maestros hay?

MESA.

Entre los que se han graduado en México, y los que alcanzaron el título en otras partes, pero que ahora son del claustro y gremio de esta Universidad, hay tantos, que apenas serán mas en Salamanca: á lo que se agrega, para mayor dicha de tan ilustre Academia, que D. Fr. Alonso de Montúfar, Arzobispo de México, é insigne Maestro en sagrada Teología, se cuenta el primero en el número de sus doctores (22); siendo tan aficionado á las letras y á los literatos, que nada procura con tanto empeño como excogitar medios para que sean siempre mayores los adelantos de la literatura.

GUTIERREZ.

¡Cuán cierto es aquello de

«Dame, Flaco, Mecenas, y no faltarán Marones!» (23)

Los que desean graduarse en Teología, Filosofía ó Jurisprudencia, ¿qué comprometen en el exámen privado?

MESA.

Maximo, honoris scilicet, qui apud plerosque vita potior habetur: nemo enim adeo sibi bene conscius est, qui eo in conflictu præfigi sibi nigrum *Cita* magnopere non vereatur, cum alioqui nullus sit unquam undequaque consumatus.

GUTERRIUS.

Eædem quæ apud Salmanticenses probandi et improbandi sunt litteræ, A et R?

MESA.

Eædem omnino: tres tamen fuere apud antiquos inferendis suffragiis: C, quæ condemnabat, de qua dixit ille *nigrum præfigere cita*: A, quæ approbabat; L et N, quæ *non liquet* significabant.

GUTERRIUS.

Bibliothecam non habet schola?

MESA.

Erit magna ubi coaluerit: interea tamen quæ sunt in monasteriis non parvæ, haud leviter juvabunt eos qui ipsas adire voluerint. Sed jam quæso, quando quale sit gymnasium mexicanum accepisti, quæ sit Salmanticensis descriptio (quod audio in Hispania celeberrimum), si non est molestum, paucis indicato.

GUTERRIUS.

Rem adeo magnam, quis possit paucis perstringere?

MESA.

Lo mayor de todo, es decir, la honra, que muchos estiman más que la vida; ninguno hay tan confiado en sí mismo, que no tenga gran temor de que en aquel lance le pongan una negra C, porque nadie puede tener agotada una materia.

GUTIERREZ.

Para aprobar y reprobar ¿usan aquí las mismas letras que en Salamanca, es decir, la A y la R?

MESA.

Exactamente las mismas; pero los antiguos usaban tres para votar: la C que condenaba, por lo cual se dijo *poner una negra C* (24); la A que aprobaba, y la L y N, que significaban *non liquet*, esto es, «no está claro.»

GUTIERREZ.

¿No tiene biblioteca esta Universidad?

MESA.

Será grande cuando llegue á formarse. Entretanto, las no pequeñas que hay en los conventos servirán de mucho á los que quieran frequentarlas. Mas ya que te he hecho la descripcion de la Universidad de México, dime en breves razones, si no te sirve de molestia, cómo es la de Salamanca, que se tiene por la mas célebre de España.

GUTIERREZ.

¿Quién podrá compendiar cosa tan grande en pocas palabras?

MESA.

Qui potest multis explicare; nam Macrobius a Virgilio eo versu

Et campos ubi Troja fuit,

exhaustam et absortam esse scribit.

GUTERRIUS.

Absolvam igitur paucioribus quam forsan postulasti. Duplex est schola: altera ab altera parum disjuncta: superior altera, altera inferior dicitur. Superior multa et eadem amplissima, inferna habet auditoria, singula cum inscriptionibus disciplinarum quæ in ipsis traduntur. Atrium est pro gymnasiorum amplitudine longe lateque patens, porticibus capacissimis cinctum: sacellum quoque in inferiori loco, ubi sacrum celebratur, ornatissimum: horologium supra edito satis loco positum, non horas modo integras, sed partes, duobus agnis mutuo in cymbalum arietantibus designans, videre est. Antelucano prope tempore, et sub noctem, nulla fere hora intermissa, scientiarum omnium prælectiones sunt, singularumque non duo aut tres, sed multi doctissimi præceptores exstant; idemque non omnes unius classis, neque eodem salario profitentur; nam quidam primi, secundi alii, alii tertii ordinis sunt: atque ita cum stipendia sint diversa, honor varius, non eamdem eruditionem in omnibus sequitur. Primarii moderatores, et qui Decretum enarrat, tanquam in bello duces, potiori sunt in loco. Ab his secundi qui vespertino tempore, a tertia scilicet ad quartam, docent. Scholasticorum frequentia nullibi major, penes quos in tribuendis cathedris suffragia sunt. Inferiorem scholam multi versatissimique

MESA.

El que pueda describirla con muchas, pues Macrobio escribe que Virgilio con este verso

Los campos donde Troya fué,

deshizo y borró una gran ciudad. (25)

GUTIERREZ.

Pues lo diré, acaso con más brevedad de la que pedias. La Universidad se divide en dos escuelas, poco apartadas entre sí, y que llaman mayor y menor. La mayor tiene en el piso bajo muchas y grandísimas cátedras, cada una con el letrero de la facultad que en ella se enseña. El patio es tan largo y ancho como corresponde á la extension de las cátedras, rodeado de pórticos amplísimos. Hay tambien en el piso bajo una capilla muy bien aderezada, donde se celebran los oficios divinos: sobre ella, y á conveniente altura, es de ver el reloj, que no solo da las horas sino tambien los cuartos, por medio de dos carneros que vienen á topar mutuamente en la campana. Casi desde que amanece hasta que anochece se dan sin intermision lecciones de todas ciencias: de algunas no hay solo dos ó tres catedráticos, sino muchos y muy doctos, aunque no todos son de la misma categoría, ni disfrutan igual sueldo. Los hay de primera, segunda y tercera clase; y así como los honores y emolumentos no son los mismos, tampoco es igual en todos la erudicion. Los catedráticos de Prima y el de Decreto tienen el primer lugar, como los generales en un ejército: síguense los de Vísperas. En parte alguna hay mayor concurrencia de estudiantes, y á ellos toca votar para la provision de cátedras. Ocupan la escuela menor muchos gra-

grammatici, cathedrarum eodem ordine moderatores, non uno et eodem præmio cuncti profitentes occupant. In utroque gymnasio, præter eos qui regia mercede disciplinas tradunt, multi alii æque docti cathedrarum competitores et candidati, ostentandi ingenii gratia, et ut favorem et applausum scholasticorum comparent, etiam gnaviter et strenue explicandis scientiarum arcanis incumbunt. Missafacio collegia innumera, in quibus quidam ad annum septimum alii ad octavum et eo amplius, alieno sumptu aluntur. Ex his collegiis nullus fere prodit, qui cathedræ candidatus, aut regio alicui prætorio adscribi vel præfici, aut Cæsareum vel Pontificeum munus obire, non dignissime possit. In monasteriis etiam, quæ complura sunt, privatæ sunt scholæ Artium et Theologiæ. Variæ quoque, nequid desideres, litterariæ concertationes. Vis dicam? et id quidem uno verbo, quod vel prolixa oratione assequi non potero: non est in Sicilia tanta frumenti copia, quantus est Salmanticæ doctorum proventus. Vestra tamen Academia in barbara et antehac inculta regione posita, modo etiam nascens, ejusmodi est inchoata principiis, ut brevi credam futurum Novam Hispaniam, ut hactenus argenti copia, ita in posterum sapientium multitudine, apud cæteras nationes optime audituram.

MESA.

Multa in quam paucissima contulisti; quæ in his fuerunt latius disserenda, rogabo alias, cum otii plus nacti erimus. Nunc autem, quoniam meridies appetit, pransum abeamus.

máticos versadísimos, que con diversos sueldos regentan las cátedras de su ramo. En ambas escuelas, ademas de los profesores dotados por el rey, hay otros muchos igualmente doctos que aspiran á ganar cátedras, y que por lucir su ingenio ó captarse el aplauso y favor de los escolares, explican con todo empeño y claridad los arcanos de las ciencias. Omito hacer mencion de los innumerables colegios donde, sin pagar nada, son mantenidos algunos colegiales siete años, otros ocho, y aun mas. De estos colegios apenas sale quien no pueda ser oidor ó presidente de alguna audiencia real, ú obtener cualquier otro empleo en el órden civil ó eclesiástico. En los conventos, que son muchos, hay asimismo estudios particulares de Artes y Teología. Y para que nada se eche menos, tambien hay certámenes literarios. ¿Quieres, por último, que en una sola palabra encierre yo lo que no cabria en un largo discurso? No hay en Sicilia tanta abundancia de trigo (26), como en Salamanca de sabios. Con todo, esta Academia vuestra, fundada en region antes inculta y bárbara, apenas nace cuando lleva ya tales principios, que muy pronto hará, segun creo, que si la Nueva España ha sido célebre hasta aquí entre las demas naciones por la abundancia de plata, lo sea en lo sucesivo por la multitud de sabios.

MESA.

Mucho me has dicho en brevísimas razones. Cuando estemos mas desocupados te servirás explicarme algunas cosas que piden tratarse con mas detenimiento. Por ahora, vamos á comer, que ya es cerca de medio dia.

Notas al Diálogo Primero.

Nota 1, pág. 21.

Virg., Egl. II, v. 65.

Nota 2, pág. 23.

Al escribir esto Cervántes, tenia sin duda en la memoria el principio de la *Introduccion y Camino para la Sabiduría*, de Luis Vives, que no muchos años antes habia traducido al castellano. «*Vera* «*sapientia est de rebus incorrupte judicare, ut talem unamquamque* «*existimemus qualis ipsa est, ne vilia sectemur tamquam speciosa,* «*aut pretiosa tamquam vilia rejiciamus.*»

Nota 3, pág. 27.

Aunque *nummi aurei* deberia traducirse, en rigor, por *monedas de oro*, como tal traduccion no daria al lector una idea, ni siquiera aproximada, del sueldo de los catedráticos, me pareció que la designacion de Cervántes debia aplicarse á los *pesos de oro*, que era la moneda comun de cuenta en aquella época. Pero con esto no adelantamos, en verdad, gran cosa, porque habia varias especies de *pesos de oro*, con valores muy diversos. Ademas del llamado simplemente *peso de oro* ó *castellano*, habia *peso de oro de minas*, *peso de oro ensayado*, *peso de oro comun*, y *peso de oro de tepuzque*. Los

valores *intrínsecos* de estas diversas monedas, han sido fijados por el Sr. Orozco y Berra (1) en esta forma:

Peso de oro	2 ps. 93 cs.
Peso de oro de minas y peso de oro ensayado.	2 „ 64 „
Peso de oro comun.	1 „ 75 „
Peso de tepuzque.	1 „ 60 „

¿A cuál de estas monedas se refiere Cervántes? Ya ve el lector que si es á los *pesos de oro* ó *castellanos*, el sueldo de los catedráticos equivalia á unos 600 ó 900 pesos de los actuales; pero si á los *pesos de tepuzque*, se reduce á 320 ó 480 pesos al año. Creo que entre ambos extremos está la verdad, y que se trata de *pesos de oro de minas*, porque de estos se expresa que eran los mil pesos de que hizo merced el Emperador para la fundacion de la Universidad; con la circunstancia de que repetidas veces se les llama simplemente *pesos de oro*, y una sola *pesos de oro de minas*, dándonos á conocer que esto era lo que comunmente se entendia al decir *pesos de oro*. Y en el título XXXII de los *Estatutos y Constituciones* de la Universidad, formados en 1645, se expresan todavía en *pesos de oro de minas*, las principales partidas de las rentas del establecimiento. Si, pues, estos eran los *nummi aurei* de Cervántes, el salario de los profesores era de 528 á 792 pesos de los actuales. Concuerda bastante con esta graduacion la nómina de salarios que consta en los citados *Estatutos:* allí vemos que los principales catedráticos, esto es, los de Prima de Teología, Cánones y Leyes, tenian á 700 pesos; los de Vísperas á 600, habiendo otros de 500, 400 y menos, hasta de 100 pesos anuales.

Resta otra cuestion mas difícil todavía, cual es averiguar el valor *estimativo* de aquellos honorarios, es decir, calcular las comodidades que entonces proporcionaria tal renta, comparadas con las que resultarian de otra igual en nuestros tiempos. Segun las laboriosas investigaciones de Clemencin (2), el valor *estimativo* del *castellano* ó *peso de oro* era en 1497 igual á 10 ps. 82 cs., y conforme á esta cuenta, el *peso de minas* equivalia á 9 ps. 75 cs. En tal supuesto, la dotacion de los catedráticos no podria llamarse mezquina, pues seria de 1950 á 2925 ps. anuales. Pero hemos de considerar que los cálculos de Clemencin, basados en el precio del trigo *en España*, durante el reinado de Dª Isabel la Católica, no

1 *Diccionario Universal*, tom. V, pág. 911.—El Sr. D. José F. Ramirez estima igualmente el *peso de oro* en 2 ps. 93 cs. (*Notas á la Hist. de la Conq. de México* por Prescott, nota 7ª)

2 *Elogio de la Reina Católica Doña Isabel*, Ilustracion XX.

son aplicables á México y á una época bastante posterior. Más luz puede darnos la comparacion con otros salarios. Al virey Mendoza se le señalaron seis mil ducados, y dos mil mas para su guardia (1): estos no deben computarse como sueldo, y los seis mil, á razon de 375 maravedís cada uno, hacen 5000 *pesos de minas*, de á 450 maravedís. Un catedrático de á 300 ps., tenia, pues, casi $\frac{1}{16}$ del sueldo del virey, y no debia considerarse mal retribuido. Los oidores trajeron señalados seiscientos mil maravedís «que era «competente salario,» y despues, para que se abstuvieran de tener encomiendas, se les aumentaron ciento cincuenta mil (2), de modo que vinieron con 1333 pesos y tuvieron luego hasta 1666. A los oficiales reales se asignaron, al tiempo de su venida, quinientos diez mil maravedís (3), que hacen 1133 *pesos de minas*. Estos pocos ejemplos, tomados de los empleos mas altos de la colonia, bastan para inclinarnos á creer que las quejas de Cervántes son exageradas, y que se iba contagiando algo de la enfermedad reinante en un pais *ubi imperium tenet cupiditas*, como antes dijo. Lo cierto es que en el punto de la remuneracion de los catedráticos no manifiesta el mismo desprendimiento y altivez que su modelo Vives, quien dice así en uno de sus diálogos latinos: (4) «TYRON. ¿Por «cuánto enseñan? SPUDEO. Quita allá con esa pregunta tan fea y «tan importuna: ¿en una cosa de tanta importancia se ha de pre«guntar de la paga? Ni los mismos maestros conciertan ni pactan «cuánto les han de dar, ni á los discípulos conviene aun pensarlo: «¿qué paga puede recompensarlo?» Pero Vives lleva las cosas demasiado lejos, pues los catedráticos no habian de vivir solo de honores, ni era afrenta que recibieran la justa recompensa de su trabajo, porque siempre y en todo caso, *dignus est operarius mercede sua.*

Nota 4, pág. 27.

Triens y *quadrans* eran entre los romanos la tercia y la cuarta parte del *as* ó libra, y de toda unidad en general. Tengo por seguro que al usar Cervántes estas palabras no las tomó como signos de cantidad fija, sino que quiso indicar unas monedas de poco valor, y por eso he empleado una designacion igualmente vaga. Era tambien imposible estimar el valor actual del *triens* y *quadrans*, aunque solo fuera por las grandes variaciones que en diversas épo-

---

1 PUGA, *Cedulario*, fol. 98 vto.
2 PUGA, *Cedulario*, fol. 38 vto., 39.
3 *Carta de Cortés*, apud *Coleccion de Documentos para la Historia de México*, tom. I, pág. 483.
4 *Schola.* Traduccion del Dr. Cristóbal Coret y Peris.

cas tuvo el valor del *as*. Por lo demas, cualquiera que sea el que se dé al *triens* y *quadrans* de Cervántes, no se desfigurará su intencion, porque siempre permanecerá la relacion que él señala, esto es, que lo que en España se compraba con *tal* cantidad de cobre, sea la que fuere, costaba en México doble ó triple cantidad de plata, en lo cual hay evidente exageracion. Es cierto que por ese mismo tiempo aseguraba el P. Motolinia que la tierra estaba «carísima y falta de bastimentos» (1), y no hay duda de que debian ser por entonces muy caros los efectos que se traian de España, pues solo el flete de Veracruz á México se tasó en 1531 á peso de oro la arroba (2), y aun por la carestía de la tierra se permitió que los escribanos y demas oficiales de audiencia cobrasen aquí triples los derechos del arancel de Valladolid (3); pero esa carestía estaba hasta cierto punto compensada con la baratura de los productos indígenas, y aun de los extrangeros aclimatados despues de la conquista. El mismo P. Motolinia que en 1555 se quejaba de la carestía, habia dicho catorce años antes: «En principios de este año (1541) ví vender la fanega de trigo á real, que «en esta tierra no se estima tanto un real como en España medio» (4). Y el conquistador Andrés de Tápia dice tambien: «El año de 1539 yo merqué buen trigo, digo extremado, á menos «de real la hanega» (5). Vemos aquí una muestra de la rapidez con que abarataba el trigo: en Agosto de 1530 decia el Cabildo que se habia cogido mucho trigo y se esperaba coger mas, por lo cual valia la hanega *medio peso;* y unos diez años despues se obtenia por un real, ó sea poco menos de real y medio de nuestra moneda (6); cosa increible, á no ser que entonces se entendiera por hanega una medida mucho menor que la que hoy conocemos con ese nombre (7), y ni aun así se comprende tal baratura. El vino

---

1 *Carta al Emperador*, 2 de Enero de 1555, apud *Coleccion de Documentos para la Historia de México*, tom. I, pág. 271.

2 *Libro Segundo de Cabildo*, 27 de Enero de 1531.

3 Cédula de 12 de Julio de 1530. (PUGA, *Cedulario*, fol. 50 vto.)

4 *Historia de los Indios de Nueva España, Epístola Proemial*, apud *Coleccion de Documentos para la Historia de México*, tom. I, pág. 9.

5 *Relacion de la Conquista de México*, apud *Coleccion de Documentos para la Historia de México*, tom. II, pág. 593.

6 El peso de oro se dividia en 8 tomines, y cada tomin en 2 reales. Tenia por consiguiente 16 reales; y valiendo el peso de oro 2 ps. 93 cs., tocan á cada real 0,183125. Los cálculos que siguen se fundan en el supuesto, bastante fundado, de que los precios se refieren á *pesos de oro*: si se tratara de *pesos de minas*, tendrian que sufrir una reduccion de la décima parte.

7 Por la *Aritmética Práctica y Especulativa* del Br. Juan Perez de Moya, impresa en Alcalá, 1569, 8º, pág. 710, se viene en conocimiento de que la fanega tenia entonces 48 cuartillos, como ahora, y lo mismo se ve

costaba en 1528, 3 ps. la arroba (8 ps. 79 cs.): hoy le hay mucho mas caro. La carne estaba en 1531 á 53 mrs. el *arrelde* de carnero ó vaca, y á 25 el de puerco: como el *arrelde* era un peso de cuatro libras, tendremos que la libra de carnero ó vaca costaba cosa de 7¾ cs. y la de puerco poco mas de 3⅝. En 1525, una gallina de la tierra (*pípila*) «que no fuese polla,» debiar darse en las ventas por 4 rs. (73¼ cs.), y un gallo grande (*guajolote*) en 6 rs. (1 p. 9⅞ cs.) (1). Los víveres iban abaratando de dia en dia, segun consta de repetidos pasajes de los *Libros de Cabildo;* y aun cuando en la época en que Cervántes escribia haya sobrevenido una alza (como lo indican las palabras de la *Carta* del P. Motolinia), no debió ser ni excesiva ni permanente.

Nota 5, pág. 27.

Ya para entonces habian desaparecido los doscientos mil pesos de moneda de cobre que mandó labrar D. Antonio de Mendoza en 1542, y que los indios recogieron y arrojaron á la laguna. (2)

Nota 6, pág. 31.

Beristain copia las noticias de Cervántes relativas á este profesor, y solo agrega que era natural de Castilla y que enseñó gramática hasta 1560. Concluye diciendo: «Parece, pues, justo dar á «Bustamante, entre tantos hijos y nietos suyos literatos, que ocupan «esta *Biblioteca*, el lugar que ya le dió en la suya el Illmo. Eguia-«ra.» Como el catedrático Bustamante se llamaba *Blas*, debiera estar su artículo en el tomo impreso de la *Biblioteca* de Eguiara, que comprende las letras A, B, C; pero no se halla, y no sé dónde le veria Beristain. Por benemérito que fuera el catedrático, no tenia derecho á lugar en una Biblioteca de Escritores.

Por Dávila Padilla sabemos que Bustamante enseñó la gramática durante muchos años á los frailes dominicos en su convento. (3)

---

en el *Arte de cuenta castellana*, que está al fin del *Arte subtilissima para aprender á escribir*, de Juan de Yciar, 1555, fol. 82. Aun suponiendo que los cuartillos fueran excesivamente pequeños, todavía es increible el precio del P. Motolinia, y sin embargo, Andrés de Tápia aun le baja mas. Con todo, hay en las tablas de Clemencin un dato que llama la atencion: allí vemos que en el año de 1468, señalado como de gran fertilidad, valió el trigo en Andalucía y Toledo, 2 rs. 21 mrs. de vellon la fanega, ó sea poco mas de 13 cs. — La actual fanega de trigo en España pesa de 90 á 95 ℔., mientras que la nuestra es de 175 ℔.

1 *Libros de Cabildo.*

2 Torquemada, *Monarquia Indiana*, lib. V, cap. 13.

3 *Historia*, lib. II, cap. 75.

Entre los clérigos que habia en el Arzobispado de México el año de 1570, figura un bachiller Blas de Bustamante, que probablemente era hijo de nuestro profesor. Al márgen tiene esta anotacion: «Canonista y virtuoso: lengua mexicana.» (1)

Nota 7, pág. 31.

Ya habrá comprendido el lector que este Cervántes no es otro que el autor de los presentes *Diálogos*.

Nota 8, pág. 31.

De este catedrático no puedo dar otra noticia sino que era canónigo de la iglesia de México.

Nota 9, pág. 33.

Fr. Alonso de la Veracruz, uno de los hombres más notables que pasaron á la Nueva España en los tiempos inmediatos á la conquista, era natural de Caspueñas, en la diócesis de Toledo. Nació hácia el año de 1504. Sus padres, Francisco Gutierrez y Leonor del mismo apellido, eran bastante ricos, y quisieron dar á su hijo una educacion esmerada. Al efecto le enviaron á Alcalá, donde aprendió Gramática y Retórica, pasando luego á estudiar Artes y Teología en Salamanca, y allí tuvo por maestro al insigne dominicano Fr. Francisco de Victoria (2). Graduóse nuestro Fr. Alonso en Teología y ordenóse de misa. En seguida leyó un curso de Artes en la misma Universidad; y habiendo enviado el duque del Infantado dos hijos suyos á estudiar en ella, los puso al cuidado del Maestro Alonso Gutierrez, señalándole un decente salario.

---

1 *Descripcion del Arzobispado de México*, MS.

2 Este célebre teólogo español era natural de Vitoria en la provincia de Álava. Le llevaron niño á Búrgos, en cuya ciudad tomó el hábito de los domínicos. Estudió Teología en París, y fué rector del Colegio de S. Gregorio en Valladolid. Pasó á Salamanca, donde enseñó Teología; y tuvo por discípulo al insigne Melchor Cano. Falleció allí el 12 de Agosto de 1546. Despues de su muerte se imprimieron en Leon (de Francia) sus *Relectiones Theologicæ XII*, 1557, en 8?, reimpresas despues varias veces. Entre ellas hay dos, intituladas, la una *De Indis insulanis*, y la otra *De Indis, sive de jure belli Hispanorum in barbaros*, en que el autor defiende la opinion de que la circunstancia de ser infieles los indios, no era causa bastante para privarlos de su libertad y del dominio de sus tierras, &c.

En tal posicion se hallaba cuando en 1535 fué por segunda vez á España el P. Fr. Francisco de la Cruz, tan estimado en su provincia de agustinos de la Nueva España, que no le conocian con otro nombre que el de «nuestro padre venerable.» Despues de haber reclutado algunos frailes de su órden, quiso traer ademas un clérigo letrado que enseñase Artes y Teología á los religiosos: determinacion extraña, no faltando en su propia órden sugetos muy aptos para tal ministerio. Puso los ojos en el Maestro Alonso Gutierrez; y aunque parecia imposible que este consintiera en dejar su ventajosa posicion para seguir á un hombre casi desconocido que le queria llevar á un mundo nuevo, hízole sin embargo la proposicion. Negóse al principio cortesmente el Maestro; pero á poco mudó de parecer, y se resolvió á seguir al religioso. Embarcáronse, y durante la navegacion quiso Fr. Francisco completar la obra, atrayendo á su órden un sacerdote de tanto mérito. Le habló de ello, no encontró resistencia, pero tampoco decision favorable por entonces. No tardó mucho en obtenerla, y llegados á Veracruz, por Junio de 1536, recibió allí el hábito nuestro Alonso, quien por el nombre de la ciudad y por el apellido de su nuevo prelado, dejó el de Gutierrez, y tomó el nombre de Fr. Alonso de la Veracruz, con que le conocemos. Pasó luego á México, y cumplido el tiempo de su noviciado, hizo su profesion solemne.

Inmediatamente despues mereció tan señalada distincion como la de ser nombrado maestro de novicios, cuando acababa de ser uno de ellos. A los tres años, en el de 1540, se fundó la primera casa de estudios de la Provincia en Tiripitío (Michoacan) (1), y el P. Veracruz fué enviado á ella por lector de Artes y Teología, y tambien para que aprendiera la lengua tarasca; porque aquellos primeros padres creian que no ganaba legítimamente el sustento que recibia de los indios, el que no era su ministro y les hablaba en su lengua.

Andaba entonces muy acalorada la cuestion de si debia ó no administrarse á los indios el sacramento de la Eucaristía. El P. Veracruz sostenia la afirmativa, y el único que le apoyaba era el célebre franciscano dinamarqués, Fr. Jacobo Daciano, misionero tambien en aquellas tierras. Los cronistas de ambas religiones reclaman respectivamente para su fraile la honra de haber sido el primero que administró ese sacramento á aquellos indios (2). Fue-

---

1 Lexarza, en su *Estadística de Michoacan*, (pág. 109), dice que Tiripitío se hizo famoso «porque se estableció allí en 1540 *la primera Uni*«*versidad* y casa de estudios de toda la Nueva España.» Confundió la provincia de los agustinos con el pais entero.

2 Grijalva, Edad IV, cap. 11. — Larea, lib. I, cap. 31. — Mendieta, *Historia Eclesiástica Indiana*, lib. IV, cap. 5.

se el uno ó el otro, la opinion de dos varones tan sabios arrastró consigo la de los demas ministros.

Ocurrió poco despues, en 1542, que el Illmo. Sr. D. Vasco de Quiroga, obispo de Michoacan, resolviera partir para Europa, á asistir al concilio Tridentino, y con tal motivo eligió á nuestro Fr. Alonso por gobernador de su obispado. Aunque el Sr. Quiroga llegó á embarcarse, no tuvo efecto por entonces su viaje, porque el navío empezó á hacer agua de tal manera, que hubo de volverse al puerto, desde donde, por no presentarse otra ocasion de emprender la jornada, regresó el señor obispo á su diócesis, despues de nueve meses de ausencia (1). Mientras gobernaba Fr. Alonso aquel obispado, le fué ofrecido el de Leon de Nicaragua, que renunció.

Al año siguiente de 1543 salió electo provincial el P. Fr. Juan de San Roman, y definidor nuestro Fr. Alonso. Esto era á tiempo que llegaban á la Nueva España las famosas *Nuevas Leyes* de 1542, que tantas restricciones ponian á las encomiendas, por lo cual los españoles resistieron la ejecucion, y el virey D. Antonio de Mendoza, de acuerdo con el visitador Tello de Sandoval, la suspendió, permitiendo á los quejosos que enviasen á España sus procuradores para pedir la revocacion. Nombrados que fueron, se agregaron á ellos los tres provinciales de las órdenes de S. Francisco, Sto. Domingo y S. Agustin, quedando con este motivo Fr. Alonso como vicario provincial, lo cual se le cuenta como primer provincialato. En el capítulo del año 1545 le dieron el priorato de Tacámbaro, con el encargo de leer allí un curso de Artes; mas á peticion suya se trasladó la casa de estudios á Atotonilco, como lugar mas acomodado, donde prosiguió su curso de Artes y Teología, que duró dos años. Al terminar el segundo, fué electo provincial en 1548, y como su larga residencia y empleos en Michoacan le habian hecho cobrar aficion á aquel reino, procuró dilatar en él su religion, para lo cual contaba tambien con el favor del V. obispo Quiroga. Fundó allá, en efecto, muchos conventos, entre ellos los de Cuitzeo, Yurirapúndaro, Cupándaro, Charo y Guayangareo (Morelia). Acabó su oficio en 1551: no sabemos qué empleos desempeñó en los dos años siguientes: el de 1553 le vemos nombrado catedrático de Escritura en la nueva Universidad. Esta cátedra se volvió despues de Teología, y la desempeñó hasta que hizo viaje á España, como luego veremos. La provincia habia quedado tan contenta de su gobierno, que para reelegirle solo aguardaba el trascurso de los seis años que deben pasar de una eleccion á otra en un mismo sugeto. Así fué que en 1557 le nombraron

1 MORENO, *Vida del Sr. Quiroga*, lib. I, cap. 13.

provincial por tercera vez. Nada notable sabemos de su gobierno en esta ocasion: debió ser á satisfaccion de todos, porque mas adelante volvieron todavía á elegirle.

Venia defendiendo el P. Veracruz la opinion de que los indios no debian pagar diezmos á las catedrales, porque sustentando, como sustentaban, las iglesias de los religiosos, cumplian con la obligacion en que se funda el pago de los diezmos. Tal opinion no era del agrado de los obispos, y habiendo llegado el caso á noticia del rey, despachó una cédula con fecha 4 de Agosto de 1561, previniendo al virey diera órden á Fr. Alonso para que viniese á España en los primeros navíos. La cédula no mostraba disfavor, pues solo expresaba que el rey queria ser informado de cosas tocantes á su servicio. El viaje de Fr. Alonso se verificó, pero con otro motivo.

Desde los primeros años de la conquista habian gozado en México las órdenes religiosas grandes privilegios concedidos por diversas disposiciones de los Pontífices, y ejercian la administracion espiritual de los indios con total independencia de los obispos. Aquellos privilegios habian sido necesarios en su época, no solo por la falta de clérigos regulares, sino tambien porque mientras se entendia en la conversion de los indios, eran considerados estos como néofitos, y no convenia mudarles gobierno y administracion (1); pero andando el tiempo y afirmados muchos en la fe, los obispos llevaban pesadamente tan ámplias exenciones, que á la verdad eran un gran estorbo para el buen regimiento de sus diócesis. De ahí nacian continuas competencias de jurisdiccion que agriaban los ánimos; y temiendo los regulares que las diligencias de los obispos en la corte dieran por resultado la diminucion de los privilegios de las órdenes, determinaron enviar tambien sus representantes, que fueron nada menos que los tres provinciales: Fr. Francisco de Bustamante, de los franciscanos, Fr. Pedro de Peña, de los dominicos, y Fr. Agustin de Coruña, de los agustinos. Es de notar que ninguno de los tres volvió á México, porque el franciscano murió en Madrid, el dominico fué por obispo á Quito, y el agustino con la misma dignidad á Popayan.

Partieron de la Nueva España estos padres en los primeros dias del año de 1562 (2). La importancia de la comision que lleva-

---

1 PARRA, *Gobierno de los Regulares de Indias*, nº 528.

2 No es fácil fijar esta fecha, á causa de lo contradictorio de los datos en que ha de fundarse. Fr. Gerónimo de Mendieta, en su *Historia Eclesiástica Indiana* (Lib. V, pte. 1ª, cap. 52), dice que el P. Bustamante «partió de acá el año de 1561, y murió en el siguiente de 1562.» Pero la carta que dirigió al mismo P. Bustamante en vísperas de la partida de este, tiene la fecha de 1º de Enero de 1562. (*Col. de Doc. para la Hist.*

ban, puede colegirse leyendo la carta que el franciscano Fr. Gerónimo de Mendieta escribia á su provincial en vísperas de emprender este su viaje. Sea que nuestro Fr. Alonso hubiera recibido ya la cédula que le mandaba ir á España, sea (y es lo mas probable) que sin ese motivo los frailes quisieran llevar consigo un auxiliar tan importante, es lo cierto que Fr. Alonso partió con ellos, y á no haber sido por esa compañía, la empresa habria fracasado completamente. Porque llegados á España, no tardó Fr. Alonso en encontrarse solo, por la muerte de uno de los provinciales y presentacion de los otros dos á sillas episcopales, y eso cuando el negocio que se les habia encomendado tomaba un carácter nuevo y mucho mas difícil, con la publicacion, á principios de 1564, de los decretos del Concilio Tridentino, que restringian mucho los privilegios de los regulares, y señaladamente disponian que estuvieran sujetos al ordinario, cuando ejercieran ministerio de curas. No se arredró Fr. Alonso con tamaña dificultad, antes continuando acertada y enérgicamente la negociacion, logró persuadir al rey que pidiese al Pontífice S. Pio V la revocacion de esta parte del Concilio, como se logró que lo ejecutara por su Breve de 24 de Marzo de

---

de México, tom. II, pág. 544. Véase tambien la pág. LXI del mismo tomo.) Luego el P. Bustamante no partió en 1561. Grijalva, (Edad II, cap. 18), precisa mas el viaje, diciendo que los provinciales salieron «por «Mayo de 1561,» Poco antes habia dicho que el provincial de S. Francisco «murió dentro de seis meses despues de llegados á la corte.» Sabemos por Mendieta que el dicho padre murió en 1562, y lo confirma Betancurt (*Menologio*) fijando la fecha al 1º de Noviembre. Ahora bien: si el padre que murió el 1º de Noviembre llevaba seis meses de residir en la corte, habia llegado á ella hácia el 1º de Mayo de 1562, lo cual conviene con la fecha de la carta del P. Mendieta. Y lo mejor es que el mismo P. Grijalva que nos mete en tales dificultades, viene despues diciéndonos (Edad III, cap. 26) que el P. Veracruz, compañero de los provinciales «salió de la Nueva España el año de 1562.» La averiguacion no es ociosa, porque de ella depende el saber si el P. Veracruz marchó á España obligado por la cédula real que ya habia recibido, como parece indicarlo el P. Basalenque (lib. I, cap. 8), ó si la partida fué voluntaria, segun refiere Grijalva, quien vuelve aquí á embrollar las fechas. Habiendo dicho que los provinciales salieron por Mayo de 61, agrega que «luego por Agosto del mismo año» llegó la flota en que venia la cédula para el P. Veracruz. La cédula tiene, en la obra misma de Grijalva, la fecha de 4 de Agosto de 1561, y dicho se está que no pudo llegar dentro del mismo mes en que fué expedida. Desaparecen estas discrepancias diciendo que el viaje de los provinciales se verificó en los primeros dias de 1562; que por eso Mendieta, residente entonces en Toluca, al hablar del suceso en su *Historia*, se acordó mas del año que acababa de pasar, que del que apenas comenzaba: que la primera fecha de Grijalva debe leerse «Mayo de 62» y no «Mayo de 61,» y que no es la de la salida de los provinciales, sino la de su llegada á la corte. La cédula de Agosto de 61 no es extraño que llegara en Agosto de 62, en cuyo caso, ya no encontró aquí al P. Veracruz.

1567 (1), en que mandó quedaran las cosas en el estado que tenian antes de la publicacion de esos decretos del Concilio. El P. Veracruz hizo imprimir, autorizar y despachar á todas partes de la América miles de ejemplares del Breve y de una real cédula que ordenaba su publicacion, para que viniera á conocimiento de los indios. Puesto feliz término á aquella grande empresa, aun obtuvo para los religiosos otras concesiones de menor importancia.

Durante su larga permanencia en la corte, fué conocido y apreciado su mérito por los principales personajes de ella. El Lic. Juan de Ovando, presidente del Consejo de Indias, le escogió por confesor, y le ofreció el obispado de Michoacan, vacante por promocion del Sr. Morales y Molina al de la Puebla de los Ángeles. Rehusóle el padre, y creyendo el presidente que la renuncia provenia de sentimiento por habérsele preferido el obispo de Michoacan en la promocion á la silla de Puebla, le ofreció esta. Menos quiso aceptarla, y como el presidente le encargase la conciencia, diciéndole que hacia mal en excusarse, porque el rey necesitaba personas tales para regir los obispados, le contestó que no faltaban, y que ahí tenia al P. Fr. Diego de Chaves, quien fué en efecto nombrado obispo de Michoacan, aunque murió antes de recibir las bulas (2). Queriendo entonces el presidente retener á Fr. Alonso en la corte, le propuso darle en ella el empleo de comisario general de su órden en Nueva España, Perú y Filipinas, con salario del rey: mas tampoco quiso aceptar, porque dijo que no convenia hubiese tal empleo.

No hizo menos aprecio de él su propia órden, y le demostró nombrándole prior de Madrid y visitador de Castilla la Nueva. Por último, próximo ya á regresar á la Nueva España, le nombraron visitador de las provincias de América, en el capítulo celebrado en 1572, cuyo nombramiento aprobó el general de la órden, haciéndole ademas su vicario general en las mismas provincias. Creia el P. Veracruz que no convenian aquellos envíos de visitadores, y nunca usó de sus poderes, asegurando haberlos aceptado, solamente para que no se dieran á otro que viniera á perturbar la provincia.

Despachado ya del todo, y deseoso de continuar sus tareas de enseñanza y predicacion en la Nueva España, se volvió á ella en 1573, trayendo consigo diez y siete religiosos y varias reliquias,

---

1 Traele á la letra Mendieta en el lib. IV, cap. 30 de su *Hist. Ecl. Indiana.* — Las bulas y la cédula se imprimieron tambien en México en casa de Antonio de Espinosa, 1568, en 4º, con este título: *Bulla confirmationis et novæ concessionis priuilegiorum omnium ordinum Mendicantium. Cum certis Declarationibus Decretis & Inhibitionibus. S. D. N. D. Pij Papæ V. Motu proprio.*» He visto esta edicion.

2 GRIJALVA, Edad III, cap. 24. — Gonzalez Dávila (*Teatro Ecl. de Indias*, tom. I, pág. 120) dice que no aceptó.

entre ellas una del *Lignum Crucis*, de que dió una parte á la Iglesia Catedral, donde hoy se venera. La órden aprovechó la primera oportunidad, que fué la del capítulo de 1575, para elegirle provincial por cuarta vez, é inmediatamente, por el mes de Agosto del mismo año, fundó el colegio de S. Pablo, en virtud de una cédula en que el rey hacia merced de esa iglesia y de la doctrina de los indios de aquel barrio á los agustinos, siempre que así pareciese al virey, al arzobispo y al provincial. Aunque por parte del segundo hubo alguna contradiccion, al fin fué confirmada por el rey la posesion en favor de los agustinos. El P. Veracruz, sin mas auxilio que las limosnas, levantó pronto un edificio para veinte colegiales, y dejó compradas casas y solares para ampliar el establecimiento, como se verificó mas adelante: nombró rector al P. Fr. Pedro de Agurto (de quien ya dimos noticia), formó las constituciones del colegio, y le enriqueció con una selecta librería, poniendo por principio de ella sesenta cajones de libros que trajo de España, á los cuales fué añadiendo todos los que despues venian á su noticia y no se hallaban en la biblioteca. Puso ademas en ella una coleccion de globos, mapas é instrumentos científicos. Se le deben tambien las bibliotecas de los conventos de México, Tiripitío y Tacámbaro, siendo de notar que esas cuatro bibliotecas daban testimonio del profundo estudio de su fundador, pues apenas habia en ellas libro que no estuviese rayado y anotado de su puño en todas las hojas. Tenia por costumbre examinar todos los libros nuevos que llegaban, y de su contenido tomaba materia para dar una leccion extraordinaria á sus discípulos, ya despues de comer, ya en otra ocasion que se presentara, exponiéndoles los puntos mas notables que habia encontrado, especialmente los que podian ofrecer dificultad, y las doctrinas que habia en contrario. Solo una vez, dicen, que faltó á esa costumbre, y fué tan notable el motivo, que quiero referir el caso con las palabras mismas del cronista. (1)

«Cuando el tribunal de la Santa Inquisicion prendió al P. Mtro. «Fr. Luis de Leon, por aquellas proposiciones que tan mal sona«ron en España, llegó acá la nueva con toda aquella ponderacion «y sentimiento que el caso pedia: escribieron que habian conde«nado las proposiciones todos los grandes hombres y todas las «universidades, no solo de España, sino de Italia y de Francia, y «que el P. Mtro. Fray Luis de Leon estaba tan pertinaz, que to«davía queria defenderlas, de que nuestra religion estaba cuidado«sísima y muy lastimada. Y llegando á leer las proposiciones, dijo «el P. Mtro. (Veracruz) sin alterarse: *Pues á la buena verdad,* «*que me pueden quemar á mí si á él lo queman, porque de la mane-*

1 GRIJALVA, Edad IV, cap. 11.

«*ra que él lo dice lo siento yo.* Con todo eso, no quiso hacer en «esta ocasion lo que hacia en todas las demas, porque no habló «mas en la materia, por el respeto que se debe á aquel tribunal «santo, hasta que últimamente dió la sentencia tan honrosa para «el Mtro. Leon, y tan alegre para nuestra religion.» De este notable testimonio en favor de Fr. Luis de Leon no sé que haya hecho mencion ninguno de sus biógrafos, tal vez por no haber tenido á la vista la rarísima crónica en que se encuentra.

La enseñanza de sus discípulos, la composicion de las obras de que despues hablaremos, las respuestas á las innumerables consultas que se le dirigian de todas partes, las atenciones del gobierno, aquella inmensa lectura, forman tal cúmulo de ocupaciones, que es difícil comprender cómo tenia tiempo para todo. Pero solo dormia cuatro horas, era enemigo mortal de la ociosidad y las pláticas vanas, y no desperdiciaba jamás un solo momento. Continuamente repetia: *Habete rationem temporis;* tened cuenta con el tiempo. Por cierto que podia repetir con autoridad el precepto, quien sabia tan bien ponerle en práctica.

La influencia que tan justamente habia adquirido no se limitaba á su provincia. Los agustinos de Filipinas, abrumados con el peso de aquella conversion, deseaban que ministros de otras órdenes fuesen á ayudarles. No sabiendo cómo conseguirlo, acudieron á nuestro Fr. Alonso, quien ocurrió al virey, y por su mediacion se logró que en 1577 pasasen á aquellas islas diez y siete religiosos de S. Francisco. Y poco mas adelante, con motivo de las competencias de jurisdiccion que, como en México, se habian suscitado allá entre los agustinos y el obispo de Manila D. Fr. Domingo de Salazar, dominicano, el obispo consultó á Fr. Alonso «como orá«culo que era de toda Nueva España,» y recibió en respuesta una carta tan docta, que bastó para templarle (1). Los religiosos tuvieron en adelante aquella carta como regla de su conducta, y como texto para resolver dificultades.

A tanta doctrina juntaba Fr. Alonso una sólida virtud, una extremada pobreza, y lo que es mas extraño en hombre tan sabio y tan versado en negocios árduos, un candor y sencillez admirables, en las cosas del trato comun. «No es tan fácil engañar á una «criatura de cinco años, como lo era engañar al P. Maestro,» dice su principal cronista: indicio de ánimo limpio y corazon sano. Dos años antes de su muerte enfermó de la orina, y llevó con invencible paciencia los atroces dolores consiguientes á su mal. En fin, á la edad de ochenta años, cargado de merecimientos reposó en el Señor, á principios del mes de Julio de 1584. Poco antes de morir escribió una carta á cada uno de los frailes de su provin-

1 Martinez, *Hist. de Filipinas*, cap. 9.

cia, rogándole le encomendase á Dios, y empeñándole á ello con el recuerdo de algun obsequio ó beneficio que le habia hecho. Fué su muerte en el colegio de S. Pablo, y le enterraron con gran solemnidad en la capilla mayor.

Dejó impresas las obras siguientes:

I. *Recognitio Summularum.* México, Juan Pablos, 1554, fol. Reimp. Salamanca, 1573 y 1593, fol., segun D. Nicolás Antonio.

II. *Dialectica Resolutio cum Textu Aristotelis.* México, Juan Pablos, 1554, fol. Reimp. Salamanca, 1573.

III. *Phisica* (sic) *Speculatio.... Accessit Compendium Spheræ Campani ad Complementum Tractatus de Cœlo.* México, Juan Pablos, 1557, fol. Reimp. Salamanca, 1573, fol.

IV. *Speculum Conjugiorum.* México, Juan Pablos, 1556, 4º Reimp. Salamanca, 1562, 4º, y Alcalá, 1572, 4º.—Publicado el Concilio de Trento, que hizo algunas reformas en lo relativo á matrimonios, nuestro autor formó y dió á luz, para ajustar su obra á las nuevas decisiones, un *Appendix ad Speculum Conjugiorum juxta definita in Sacro Universali Concilio Tridentino, circa matrimonia clandestina.* Madrid, 1571, 4º La obra y el *Apéndice* se reimprimieron en Milan, 1599, 4º

V. *Constitutiones Religiosissimi Collegii Divi Apostoli Pauli ex Ordine Sancti Patris nostri Augustini,* apud Grijalva, Edad III, cap. 32.

VI. *Avisos á los estudiantes de Teología.* Id., cap. 33.

VII. *Carta al Illmo. D. Fr. Domingo de Salazar, prelado de Filipinas,* dada en México á 12 de Febrero de 1583, sobre facultades y privilegios de los regulares. Impresa, segun Beristain, en las *Crónicas de Filipinas,* sin especificar en cuál.

Tenemos noticia de los siguientes MSS:

I. *Compendium Privilegiorum Regularium.* MS. de 100 fs. Es el que Grijalva (fol. 188 vto.) dice que no se imprimió «por la «forzosa contradiccion que habia de tener;» pero eran pocos los religiosos que no le tenian manuscrito.

II. *Expositio Privilegii Leonis X in favorem Religiosorum in Indiis existentium.* En 4º

III. *Declaratio Clementinæ, Religiosi de Privilegiis.* En 4º

IV. *Commentarium in secundum Magistri Sententiarum librum.* Le vió Eguiara MS. en la biblioteca del Colegio de S. Pablo.

V. *Commentaria in Epistolas Sancti Pauli in Universitate Mexicea e Cathedra dictata.* (Eguiara.)

VI. *Relectio de Libris Canonicis super illud Pauli II ad Titum: Omnis Scriptura divinitus inspirata utilis est ad docendum, &c.* (Id.)

VII. *Relectio de dominio infidelium et justo bello,* de que habla el autor mismo en su *Speculum Conjugiorum,* art 32, al márgen. (Pág. 160 de la edicion de México.)

VIII. *Apologia pro Religiosis commorantibus et evangelizantibus Verbum Dei in partibus Maris Occeani.* MS. segun Eguiara.

IX. *Respuesta al Sr. D. Juan de Salcedo, canónigo de México, sobre si los provinciales de Indias pueden dispensar la edad en sus fraïles para ser ordenados presbíteros.* En Tiripitío á 6 de Abril de 1574. MS. segun Beristain.

Hizo imprimir ademas los *Sermones* de Sto. Tomás de Villanueva, traducidos de latin á castellano.

Nota 10, pág. 35.

El Dr. Pedro Morones era fiscal de la Real Audiencia. Y no sé de él otra cosa.

Nota 11, pág. 35.

Beristain (tom. III, p. 147) llama *Mateo* al Dr. Arévalo Sedeño, y por el *colofon* de estos mismos *Diálogos,* consta que ese era su nombre. En el prólogo de los *Estatutos* de la Universidad una vez se le llama *Diego* y otra *Mateo.* Añade Beristain que por haberle *bautizado* Eguiara con el nombre de *Álvaro,* le colocó en el tomo impreso de su *Biblioteca.* No hubo tal bautismo. Eguiara ignoró el nombre del Doctor, y le puso en la pág. 301 con solo el apellido; *D. D. Arevalus Sedeñus.* ¿Dónde, pues, vió Beristain el *Álvaro?* Sin duda leyó con su acostumbrada ligereza, y donde dice *Arevalus* vió *Álvaro.*—El Dr. Eguiara no alcanzó de él otras noticias, fuera de las que da Cervántes en el presente pasaje, el cual copia. Beristain le copió tambien, pero agregando que el Dr. Arévalo fué natural de Segovia, y que siendo uno de los mas acreditados doctores de Salamanca, fué elegido para primer catedrático de Derecho Canónico en la Universidad de México, adonde pasó en 1550. Dudo que viniera con ese motivo: lo primero, porque en ese año aun no se decretaba la creacion de la Universidad: lo segundo, porque no sabemos que de España viniera ningun catedrático fundador, sino que se tomaron de los letrados residentes en México, no indignos, por cierto de tal honor: lo tercero, porque el Dr. Arévalo no fué de los catedráticos fundadores, sino que sucedió en la cátedra de Prima de Cánones al Dr. Morones: no *á pocos dias de su ereccion,* como se dice en el prólogo de los *Estatutos,* sino por lo menos un año despues, porque segun consta del presente *Diálogo* de Cervántes, cuando le escribia, en Agosto ó Setiembre de 1554, aun tenia esa cátedra el Dr. Morones. Quien parece haber ocupado poco tiempo la cátedra de Decreto fué el Dr. Melgarejo, pues ya no le menciona Cervántes, sino que pone en ella al Dr. Arévalo Sedeño. Este

fué el primer catedrático que se jubiló á 6 de Junio de 1572. Éralo todavía de Cánones, y para la jubilacion se le admitieron «cuatro años de lectura que juntamente con dicha cátedra de Pri-«ma habia tenido en la de Decreto.» Añade Beristain, que fué provisor del arzobispado de México, oidor (y fiscal) de la Real Audiencia, y rector de la Universidad en 1575.

Nota 12, pág. 35.

El omniscio Dr. Juan Negrete, Maestro en Artes por la Universidad de Paris, Doctor en Teología por la nuestra, y arcediano de la iglesia de México, fué el primer rector nombrado por la Universidad en 22 de Julio de 1556.

Nota 13, pág. 37.

El Dr. Bartolomé Frias de Albornoz era natural de Talavera, y segun los datos de Cervántes nació hácia 1520. Fué discípulo del gran jurisconsulto D. Diego Covarrubias, y doctor en Leyes por la Universidad de Osuna. Ignoramos cuando pasó á la Nueva España. Tomó parte en la ruidosa polémica suscitada entre Fr. Bartolomé de las Casas y el Dr. Sepúlveda, escribiendo en contra del primero un *Tratado de la conversion y debelacion de los Indios*, de que solo nos queda el título, y que fué recogido por la Inquisicion «porque el estilo deste licenciado para predicar el «Evangelio no es conforme al que el Príncipe de la Paz dejó en-«señado á sus apóstoles en el mesmo Evangelio.» (1) Escribió ademas nuestro autor un *Arte de los Contratos*, dedicado á su maestro D. Diego Covarrúbias, é impreso en Valencia, 1573, fol. Otro tratado *De los Linajes de España* quedó MS., y sirvió á Argote de Molina para su *Nobleza de Andalucía*. D. Nicolás Antonio dice de nuestro catedrático, que fué hombre de ingenio eminente y de memoria monstruosa (2); y el Brocense, que ciertamente era voto en la materia, le califica de «hombre doctísimo y en to-«das lenguas perfectísimo.» (3)

Nota 14, pá7. 37.

«El primer nombrado para enseñar gramática en México fué el «bachiller Gonzalo *Vazquez* de Valverde, y se le dió su título en

1 DÁVILA PADILLA, lib. I, cap. 103.
2 *Bibl. Hisp. Nova*, tom. I, pág. 194.
3 *Arte para saber latin*, apud *Opera Omnia*, tom. I, pág. 230.

«8 de Octubre del año de 1536, con sueldo de cincuenta pe-«sos.» (1) ¿A cuál establecimiento vino destinado este gramático?

Nota 15, pág. 37.

El nombre y las señas convienen á nuestro autor.

Nota 16, pág. 39.

El primer *bedel* que hubo en la Universidad se llamaba Juan Perez, y es probablemente el mismo de que habla Cervántes.

Nota 17, pág. 43.

Traduzco *designati* por «licenciados,» con autoridad del mismo Cervántes. Comentando un pasaje de los *Diálogos* de Vives, dice: «*Designati*, licenciados, *sic nuncupati quod ordine designentur ad* «*doctoratus lauream consequendam quæ etiam doctura appellatur.*»

Nota 18, pág. 43.

Alusion á la Égloga III de Virgilio. Palemon es allí el juez entre Dametas y Menalcas, que disputaban la primacía en el canto.

Nota 19, pág. 43.

«*Candidati dicuntur Cathedrarum petitores*,» dice Adame (nº 1485), y segun eso deberia yo haber traducido «lecciones de opositores.» Mas del contexto se deduce que no se trata de ellos, sino de los que pretendian grados. El corto tiempo que contaba de fundada la Universidad, parece que no daba lugar á preguntar si ya habia habido oposiciones á cátedras.

Nota 20, pág. 43.

Este Cervántes es nuestro autor, y parece que no pasó de bachiller en esa facultad.

Nota 21, pág. 45.

El oidor D. Antonio Rodriguez de Quesada fué, como antes vimos, el primer rector de la Universidad, nombrado por el Virey y Audiencia. Pasó luego de oidor y presidente á Guatemala. To-

---

1 GONZÁLEZ DÁVILA, *Teatro Ecl. de Indias*, tom. I, pág. 7.

mó posesion á 14 de Enero de 1555, y murió el 28 de Noviembre de 1558. (1)

Nota 22, pág. 45.

El Sr. Arzobispo Montúfar incorporó el grado de doctor en Teología el 8 de Agosto de 1554; y habiéndose concluido la impresion de estos *Diálogos* el 6 de Noviembre del mismo año, resulta que Cervántes los escribió, ó por lo menos los retocó en ése intermedio.

Nota 23, pág. 45.

Este verso es del Epig. 56, lib. VIII, de Marcial, pero con una variante. El texto de Marcial dice así:

«*Sint* Mæcenates, non deerunt, Flacce, Marones.»

Nota 24, pág. 47.

La cita es de Persio, Sat. IV, v. 13:

«Et potis es nigrum vitio præfigere theta.»

La Θ era entre los griegos la letra que servia para condenar, Cuando los jueces votaban por la pena capital, escribian en la cédula la letra Θ, inicial de la palabra θάνατος, *muerte*. Ausonio dice tambien (Epig. 128):

«Tuumque nomen Θ sectilis signet.»

Véase asimismo Marcial, Epig. 37, lib. VII.

El Doctor Cervántes aplicó á una letra latina lo que se dijo de otra griega: mas ignoro por qué le dió el nombre de *cita* en vez de *theta*. Acaso se atuvo solo á la pronunciacion.

Nota 25, pág. 49.

He aquí el pasaje de Macrobio: «*Vis audire illum* (Virgilium) «*tanta brevitate dicentem, ut arctari magis et contrahi brevitas ipsa*

---

1 JUARROS, *Hist. de Guatemala*, trat. III, pág. 258.—NIC. ANT., *Bibl. Hisp. Nova*, tom. I, pág. 156.—ALCEDO, *Dicc. de Amér.*, tom. II, pág. 306.

«*non possit?* Et campos ubi Troja fuit, *ecce paucissimis verbis maxi-*
«*mam civitatem hausit et absorpsit: non reliquit illi nec ruinam.*»
Saturn., lib. V, cap. 1.

Nota 26, pág. 51.

La Sicilia, célebre entre los antiguos por su fertilidad, y sobre todo por la gran cantidad de trigo que producia, era el granero de Roma.

Introduccion al Diálogo Segundo.

Finge Cervántes en este Diálogo, que los dos vecinos, Zuazo y Zamora, tratan de obsequiar al forastero Alfaro, llevándole á recorrer la principal parte de la ciudad de México. Al efecto, los tres interlocutores salen de la calle de Santa Clara, y tomando la de Tacuba, siguen por el Empedradillo, Portal de Mercaderes, Diputacion, Portal de las Flores, frente de Palacio, Seminario, 1ª y 2ª calles del Reloj, Santa Catalina de Sena, Perpetua, Cerca de Santo Domingo, 2ª y 1ª de San Lorenzo, la Concepcion, Santa Isabel, San Juan de Letran, Hospital Real, 1º y 2ª de San Juan, Vizcainas, Portal de Tejada, 2ª de Mesones, Alfaro, Arco de San Agustin, y Jesus, hasta el Hospital del mismo nombre, en la entonces famosa *calle de Iztapalapa*, y de allí se van para la casa de Zuazo, donde se quedan á comer, para volver á salir en la tarde, como lo verificaron, yendo á Chapultepec, cuyo paseo da asunto al *Diálogo* tercero.

En el presente tenemos, pues, la descripcion de la mejor parte de la ciudad española, tal como se hallaba en 1554, treinta y tres años despues de la conquista. Acaso Cervántes, por un movimiento de orgullo, muy excusable en un español, exageraba la grandeza y hermosura de la nueva ciudad, pero aun descartando las exclamaciones é hipérboles que pone en boca de sus interlocutores, queda siempre un fondo de verdad innegable, porque no podia describir calles y edificios que no existieran. En la severa censura que hace de la mezquindad y pobreza de la primera catedral, tenemos un ejemplo de que no elogiaba sin tasa. Su descripcion no es tampoco un rasgo poético, como la *Grandeza Mexi-*

cana, de Balbuena, en que casi necesariamente se habia de abultar y embellecer la realidad, sino un diálogo familiar en prosa para ejercicio de unos estudiantes que tenian á la vista la ciudad descrita, y podian burlarse á cada paso de las exageraciones de su profesor, con grave mengua del respeto que le debian. Es cierto que México, encerrado en los límites de la *traza*, no podia ser mas que un grupo, relativamente pequeño, de casas de españoles, entre las que descollaban algunas buenas fábricas. Las muchas acequias que cortaban la ciudad no contribuirian, por cierto, á su aseo; no es creible tampoco que en todas las calles estuvieran ya completas las dos hileras de edificios que las formaban, sino que se verian interrumpidas por solares vacios (1); los empedrados eran raros; la policía estaba en completo abandono, y si hoy nos fuera dado tener á la vista aquella ciudad, nos parecerian sin duda hasta risibles los encomios de Cervántes. Pero recordemos lo que eran entonces las grandes ciudades europeas, que hoy sirven de término de comparacion para apocar la nuestra, y eso que llevaban siglos de fundadas. Aquellas se han engrandecido despues de una manera sorprendente, mientras que México, víctima de las locuras de sus hijos, no ha seguido, con mucho, el mismo paso. Mas en el siglo XVI, cuando las famosas ciudades de los Estados-Unidos no pensaban en salir del polvo, Mexico, con sus ámplios y sólidos edificios, su universidad, sus colegios, sus iglesias, su poblacion mixta, su asiento en un gran valle, su antigua fama, su riqueza y su incomparable clima, aventajaba á muchas ciudades de Europa, y era, sin disputa, la primera de las Américas. Sin ir tan lejos, todavía á principios del presente siglo el Baron de Humboldt decia: «Por una reunion de circunstancias poco comunes, he visto «consecutivamente y en un corto espacio de tiempo, Lima, Mé«xico, Filadelfia, Washington, París, Roma, Nápoles, y las ma«yores ciudades de Alemania. Comparando unas con otras las «impresiones que se suceden rápidamente en nuestros sentidos, se «puede llegar á rectificar una opinion que acaso se ha adoptado «con demasiada ligereza. En medio de las varias comparaciones «cuyos resultados pueden ser menos favorables para la capital de «México, debo confesar que esta ciudad ha dejado en mí cierta «idea de grandeza, que atribuyo principalmente al carácter de «grandiosidad y la naturaleza de sus alrededores.» (2)

1 A fines de 1525 habia en México «casi ciento cincuenta casas de «españoles,» que estarian como perdidas en el espacio abarcado por la *traza*. (*Carta de Rodrigo de Albornoz*, apud *Coleccion de Documentos para la Historia de México*, tom. I, pág. 506.) Es indudable que en tiempo de Cervántes el número de edificios habia crecido notablemente.

2 *Ensayo político sobre la Nueva España*, lib. III, cap. 8, § 1.

La antigua ciudad azteca estuvo dividida en dos, ó mejor dicho, se componia de dos ciudades contiguas, pero distintas, y cada una con sus reyes propios. La principal se llamaba Tenochtitlan México, y era la residencia de los emperadores mexicanos: la otra menor, llamada Tlaltelolco, estaba situada al N. E. de aquella: allí se hallaba el famoso mercado comun á ambas: dividíalas una simple zanja. En una guerra que Moquihuix, rey de Tlaltelolco, emprendió contra su cuñado Axayacatl, emperador de México, fué vencido aquel, y el Tlaltelolco quedó desde entonces unido á la gran Tenochtitlan. Así las hallaron los españoles.

El número de los habitantes de la antigua México se hace subir á trescientos mil (1). Suponiendo esto cierto, y tomando en consideracion que una parte del actual sitio de la ciudad era agua, que las casas, por lo comun, solo tenian un piso; que los palacios cogian una grande extension de terreno, y que los templos, que no ocupaban menos, eran incontables, no puede quedar duda de que la poblacion vivia apiñada en las casas. Tenia calles de tres especies: unas enteramente de agua, y que por lo mismo no eran transitables sino en canoas; á estas calles caian generalmente las puertas traseras de las casas, y por allí se hacia el servicio ordinario de ellas: á las orillas del agua tenian los vecinos sus huertas. Otras calles habia, y eran las principales, con una acequia ó grueso caño de agua en el centro, y dos tránsitos de terreno firme á los lados. Otras, en fin, no tenian acequia y eran muy angostas: servian para la entrada á las casas por tierra. Todo este laberinto de acequias estaba cruzado, como es de suponerse, por innumerables puentes, que completaban el doble sistema de comunicacion interior, por agua y por tierra. La ciudad, colocada en medio de las aguas como otra Venecia, se unia á la tierra firme por tres calzadas: la de Guadalupe, al norte, la de San Antonio Abad, al sur, y la de Tacuba al poniente: por la parte de oriente no habia calzada que atravesase el gran lago de Tezcoco (2). Aunque los conquistadores nos han hecho pomposas descripciones de la orgullosa ciudad azteca, se percibe á través de ellas, que si bien los templos, los palacios y algunas casas de los señores princi-

---

1 Prescott (*Conq. of Mexico, book IV, ch.* 1) recopiló los testimonio de diversos autores acerca de la poblacion de la antigua México, y dice que ningun contemporáneo la estima en menos de sesenta mil vecinos. Torquemada llega á decir que tenia ciento veinte mil casas, y más de trescientos mil *vecinos!* (Lib. III, cap. 23.)

2 Cortés (Carta II, pág. 102) numera cuatro calzadas: tal vez incluyó en la cuenta el ramal que de la calzada de Iztapalapa (S. Antonio Abad) iba á Cuyoacan, y se desprendia en el punto donde estaba situado el fuerte de Xoloc (BERNAL DIAZ, cap. 88), esto es, en la garita de S. Antonio Abad. (ALAMAN, *Disert.*, tom. I, pág. 130.)

pales se hacian notables por su grande extension, las habitaciones del comun de los vecinos eran humildes y de poca cuantía. Así es que el Dr. Balbuena, escribiendo en los primeros años del siglo siguiente, se creyó autorizado para decir que menos de cien años atrás, solo se veian en México

«Chozas humildes, lamas y lagunas.» (1)

El largo sitio que los españoles hubieron de emprender para ganar la ciudad, y la necesidad en que se vieron de demoler la mayor parte de los edificios para atajar el daño que desde ellos recibian, y colmar con los escombros las acequias y cortaduras, que tanto entorpecian el avance, y tan fatales les habian sido en la retirada de la *Noche triste*, fueron causas reunidas de que la antigua ciudad desapareciera del todo, quedando en pié poco más que los grandes templos, cuya solidez se prestaba mal á aquella rápida destruccion, pero que despues vinieron al suelo á impulso del celo religioso de conquistadores y misioneros. Con esto se explica el hecho de no haber hoy en México ni una sola ruina del tiempo de los aztecas, y se corrobora la opinion de que la generalidad de aquellos edificios era de adobe y de poca importancia, pues de otra manera no era posible que en breve tiempo hubiera demolido Cortés siete octavas partes de la ciudad (2).

Casi destruida y ganada del todo, en fin, la gran capital, quedó tan inficionado el lugar con los cadáveres de los innumerables indios muertos durante el asedio, que los españoles hicieron salir á los que quedaban, y ellos mismos fueron á establecerse en Cuyoacan. Allí tuvo principio propiamente la fundacion de la ciudad, pues allí se organizó el primer ayuntamiento de México. (3).

---

1 *Grandeza Mexicana*, Epílogo.

2 Carta III, pág. 289.—No solo han desaparecido en México todos los edificios aztecas, sino tambien los primitivos de los españoles. No hay iglesia que no haya sido construida dos ó mas veces, y lo mismo ha sucedido con las casas particulares. En los principios, lo débil del suelo hacia que las fábricas pesadas se hundieran, y como de entonces acá se va elevando constantemente el piso, se entierra poco á poco toda la ciudad. Con lo que se ha gastado en México para levantar las calles y sepultar las fincas, habria habido más de lo necesario para poner el remedio radical, haciendo la obra del desagüe directo del lago de Tezcoco.

3 Confieso no haber hallado datos para fijar, siquiera aproximadamente, la fecha de la traslacion del cabildo á México. Bernal Diaz (cap. 158) nos dice que Cortés se pasó á México despues de la llegada de Narvaez á Cuyoacan, y antes de la salida del mismo Cortés para Pánuco. Esta expedicion se verificó en 1522. Cortés escribe al emperador (Carta IV, pág. 377), que se trasladó á México cuando estuvo concluida la fortaleza de las *Atarazanas*, y por la descripcion que hace de ella se comprende que fué obra larga. En otro autor encuentro que habiendo

Tratóse luego de la reedificacion, y aunque hubo diversas opiniones acerca del lugar en que debia situarse la nueva ciudad, prevaleció al fin la de Cortés que deseaba conservar el nombre y asiento de metrópoli tan insigne y tan famosa en toda la tierra. Quedó, pues, resuelto que la nueva poblacion ocuparia el lugar de la antigua, lo cual se observó con tal exactitud que la iglesia mayor quedó colocada en el sitio mismo del gran templo de Huitzilopochtli. Más acertado consejo habria sido adelantarse un poco hácia el poniente. Hízose venir de toda la comarca una multitud innumerable de indios para trabajar en los edificios de los españoles, que no fué poca vejacion para los vencidos, como lo conoceremos por los sencillos, pero enérgicos términos con que se expresa el P. Motolinia (1): «La séptima plaga (dice) fué la edi«ficacion de la gran ciudad de México, en la cual los primeros años «andaba mas gente que en la edificacion del templo de Jerusalen, «porque era tanta la gente que andaba en las obras, que apenas «podia hombre romper por algunas calles y calzadas, aunque son «muy anchas; y en las obras, á unos tomaban las vigas, otros caian «de alto, á otros tomaban debajo los edificios que deshacian en una «parte para hacer en otra, en especial cuando deshicieron los tem«plos principales del demonio. Allí murieron muchos indios, y «tardaron muchos años, hasta los arrancar de cepa, de los cuales «salió infinidad de piedra.» Aquellos edificios primitivos no debieron costar mucho á los españoles, porque, como dice el mismo padre: «Es la costumbre de esta tierra no la mejor del mundo, «porque los indios hacen las obras, y á su costa buscan los mate«riales, y pagan los pedreros y carpinteros, y si ellos mismos no «traen que comer, ayunan.»

Inmediatamente despues de la ocupacion de la ciudad, mandó Cortés que los indios la limpiasen, y que reedificasen sus casas en la parte que les señaló, dejando libre la que destinaba á los edificios de los españoles (2). Para proceder con órden, formó el

---

llegado en 1523 los PP. Gante, Tecto y Ayora, predicaron primero en Tezcoco, «por estar la ciudad de México con la conquista destrozada.» (BETANCURT, *Teatro*, Pte. IV, trat. 2, cap. 3, nº 104.) El libro mas antiguo que existe de las Actas del Ayuntamiento de México, comienza en 8 de Marzo de 1524.

1 *Historia de los Indios de Nueva España*, trat. I, cap. 1.

2 BERNAL DIAZ, cap. 157. Cito con este nombre al soldado cronista, por seguir el uso comun; pero no puede haber duda de que se llamaba *Diez del Castillo*. Véase á Gonzalez Dávila, *Teatro Ecco. de Indias*, tom. I, págs. 176, 177, y el nº 12, tomo I del *American Historical Record*, Philadelphia, Dec. 1872, donde se halla el retrato y facsimile de la firma del conquistador. El articulista americano, equivocando el patronímico *Diez* con el numeral *Diéz*, interpreta sériamente el apellido *Diez del Castillo*, por *the Ten of the Castle!*....

Ayuntamiento un plano que marcaba los límites en que debian comprenderse aquellos: lo demás se dejó para los indios, quienes colocaron sus casas sin órden, todo alrededor, y cercaron la ciudad española, quedando ellos á cargo de un gobernador de su nacion, y divididos en cuatro barrios: el de S. Juan, el de Santa María, el de S. Sebastian y el de S. Pablo, conocidos respectivamente con los nombres mexicanos de Moyotla, Tlaquechiucan, Atzacualco y Teopan. (1)

El plano que los españoles formaron era conocido con el nombre de *la traza*, y se menciona con frecuencia en las Actas del Ayuntamiento, como que á él se referian muchas disposiciones, en especial la concesion de solares á los vecinos. Este plano, que tan útil seria para conocer la primitiva forma de la ciudad, no existe, y aun son inciertos los límites que por él se señalaron á la poblacion de españoles. Segun el Sr. Alaman (2), gran investigador de estas antiguallas, *la traza* «era un cuadro que abrazaba «todo el espacio que limitan al oriente la calle de la Santísima y «las que le siguen en su misma direccion; al sur la de S. Gerónimo «ó S. Miguel: al norte la espalda de Sto. Domingo, y al poniente «la calle de Sta. Isabel.» Y en nota agrega: «En esta demarca«cion hago uso solamente del nombre de la calle mas conocida en «cada rumbo, debiéndose entender que el límite de la traza seguia «por las que continúan en la misma direccion, hasta cortarse unas «con otras formando el cuadro.» El Sr. Orozco y Berra, persona de no menor autoridad en tales materias, difiere del Sr. Alaman, en cuanto al lindero del norte, y dice (3), que si por *espalda de*

---

1 BETANCURT, *Teatro*, Pte. IV, trat. 2, cap. 3, nº 63.—El inglés Roberto Tomson, que estuvo en México en 1556, dice que la ciudad no tenia arriba de mil quinientos vecinos españoles, pero que los indios avecindados en los barrios pasaban de trescientos mil. «Mexico was a citie «in my time of not aboue 1500 housholds of Spaniards inhabiting there, «but of Indian people in the suburbs of the said city, dwelt aboue 300000 «as it was thought, and many more.» HAKLUYT, *Voyages*, tom. III, pág. 539. Publiqué una traduccion castellana de esta relacion, en el *Boletin de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 2ª época, tom. I, págs. 203-213.

2 *Disertaciones*, tom. II, pág. 198.—El autor dice que no hay datos bastantes para fijar las dimensiones de los *solares* que se daban á los vecinos. Todo lo que en el particular he alcanzado á saber es que en las ordenanzas dadas en 1601 por el conde de Monterey para establecer los nuevos vecinos de Orizaba, se dice: «El sitio que á cada vecino de los «que nuevamente fueren á poblar se le podrá señalar..... será un solar de «los de México, *veinticinco varas en cuadro* &c.» (ARRONIZ, hijo, *Hist. de Orizaba*, pág. 10.) La noticia, como se ve, es muy posterior á la conquista.

3 *Diccionario Universal*, tom. V, pág. 608.

Sto. Domingo se entiende la calle inclinada que corre desde la espalda de S. Lorenzo, Pulquería de Celaya y el Apartado, no está conforme con esa línea, y que á su juicio, «la verdadera demarca-«cion es la que señala la línea de las calles del Puente del Cuervo, «Chiconautla, Cocheras, atravesando por medio la cuadra de Sto. «Domingo, la calle de la Misericordia, siguiendo derecho por «sobre las casas, á la calle del Puente del Zacate.» Las razones en que apoya su opinion el Sr. Orozco no carecen de peso; pero por otra parte la demarcacion del Sr. Alaman tiene á su favor dos circunstancias. Una es la anchura de esa calle inclinada del Apartado, y su mismo trazo irregular, que parecen indicios claros de haber corrido por allí una de las primitivas acequias: la otra, que si prolongamos el trozo de acequia que todavía llega á la esquina de la calle del Cármen, viene á pasar precisamente por esa línea hasta juntarse con la acequia de Sta. María en la esquina del Puente del Zacate. En este lugar casi se confunden ambas demarcaciones; pero como no corren paralelas, la discrepancia va en aumento hácia oriente, hasta ser considerable en ese extremo. Acaso pudieran conciliarse ambas opiniones, admitiendo que hubo allí en diversos tiempos dos demarcaciones distintas, pues en el Libro de Cabildo hay repetidas constancias de que por ese rumbo se ensancharon los límites de la *traza* primitiva (1). Si la *traza* era un cuadro perfecto, sus ángulos debian quedar, al N. O. en la calle del Puente del Zacate, un poco atrás de la 1ª calle de S. Lorenzo; al N. E. en la esquina de la calle de los Plantados y callejon del Armado; al S. E. en la esquina de la parroquia de S. Pablo y calle de Muñoz, y al S. O. en la 3ª calle de S. Juan, esquina de la plazuela de las Vizcaínas. Siendo esto así, el perímetro no corre constantemente por calles actuales, sino que en varias partes tiene que pasar por lo edificado hoy, como fácilmente puede notarlo el lector, teniendo á la vista un plano de la ciudad. No debemos extrañarlo, porque es de creer que el cuadro, en especial por norte y oriente, que es donde mas se notan tales discordancias, no se cubrió de edificios sino mucho tiempo despues, cuando ya no se hacia caso de la *traza*: si no es que desde el principio se acomodó la forma de esta á la de las acequias principales, lo cual juzgo mas probable, y casi seguro, pues no hay datos bastantes para afirmar que el espacio comprendido en dicha traza estuviera cortado por líneas rectas y paralelas.

Fuera de ese espacio no era permitido á los españoles edificar, porque lo demas quedó destinado exclusivamente á los indios, y aun se anularon algunas concesiones de solares hechas contra esa

---

1 Véanse las actas de 14 de Enero y 22 de Febrero de 1527.

regla. Hubo, sin embargo, una excepcion. El recuerdo de la *Noche Triste* perseguia á los conquistadores, quienes se veian mal seguros en una ciudad rodeada de agua, y sin otra comunicacion con la tierra firme, que unas calzadas fáciles de cortar. Quisieron, pues, asegurar la salida en cualquier evento desgraciado, resguardando una de las calzadas, y eligieron, sin duda por mas corta, la de Tacuba, la misma que habia sido teatro de aquel desastre. Al efecto, se acordó «que para fortificacion de esta cibdad se den solares para «hacer casas que vayan á casamuro por delante é por las espaldas, «para se poder salir de esta cibdad hasta la tierra firme, é que sea «una acera de casas de una parte é de otra de la calzada, hasta la «alcantarilla que llega á la dicha tierra firme.» (1) Este fué el orígen de la larga calle que corre desde la esquina del Puente de la Mariscala hasta la *Tlaspana*, saliéndose de *la traza*, y que hasta el dia forma en su mayor parte una prolongacion aislada hácia poniente. Desde S. Hipólito no tenia salida alguna para el lado norte, pues las que existen han sido abiertas en estos últimos tiempos.

Fué muy notable, y no ha sido explicada todavía de una manera satisfactoria, la considerable y casi repentina diminucion de las aguas que rodeaban la ciudad. Todos saben que el estrago de la *Noche Triste* fué ocasionado por la aglomeracion del ejército español en la calzada, comparativamente estrecha, que empezaba en el Puente de la Mariscala, donde estaba la primera cortadura, de manera que desde allí hasta cerca de Popotla habia agua por ambos lados. Pocos años despues vemos que se conceden solares para casas á uno y otro lado de esa vía, y lo que es más, se señalan huertas, no en una sino en varias hileras, unas á espaldas de otras. Por el S. O. ocupaba el agua casi todo el terreno desde el cerro de Chapultepec hasta invadir una parte de lo que ahora es la Alameda, y ya en tiempo de Cervántes no se hace mencion de aguas por allí, sino de ejidos de la ciudad (2). Segun Torquemada (3), la diminucion de las aguas comenzó á notarse desde el año de 1524, y la atribuye principalmente á haber atajado los españoles, para el riego de sus sementeras, los arroyos y rios que entraban en las lagunas, y tambien á haberse recogido para el consumo de la ciudad las aguas de Chapultepec y Santa Fé, que antes se derramaban

---

1 No consta la fecha de este acuerdo: se habla de él, como de cosa pasada, en el cabildo de 3 de Agosto de 1528.

2 Sobre la antigua extension de las lagunas, véase OROZCO Y BERRA, *Memoria para la Carta Hidrográfica del Valle de México*, pág. 112.

3 Lib. III, cap. 28.—La noticia viene originalmente del P. Motolinia, *Hist. de los Indios*, trat. III, cap. 8.

en los alrededores. Mas á juicio de Henrico Martinez (1), la causa fué, que como los indios cultivaban poco terreno en las alturas, y no tenian caballos ni ganados, ni araban la tierra, esta se mantenia dura y apretada, por lo cual los aguaceros no la arrastraban á los lugares bajos. Lo contrario sucedia despues de la venida de los españoles, porque ellos lo araban todo, inclusas las laderas, y sus ganados pisaban y removian el terreno, de tal suerte, que las aguas llovedizas llevaban mucha lama y tierra á las partes bajas, que por lo mismo se iban elevando, mientras los altos se descarnaban y dejaban descubierto el *tepetate*. Este efecto de las aguas llovedizas es innegable; pero no conduce á explicar la diminucion de las lagunas: el limo que venia de los altos haria elevar el fondo y derramar las aguas sobre la ciudad, como de hecho habria sucedido, si el suelo de ella no se hubiera ido elevando á la par, como lo vemos. Concediendo á la labor de la tierra la importancia que le da el célebre autor del desagüe, podria decirse que la tierra floja y removida absorvia una cantidad de agua mucho mayor, y por eso recogian menos las lagunas. Las causas de la rápida diminucion de estas, despues de la conquista, fueron sin duda varias, y algunas puramente transitorias, pues de haber continuado obrando todas con igual eficacia, ya no quedaria de los lagos mas que la memoria. De todos modos es notable que se fije el año de esa diminucion, pues de ello se infiere que se verificó de una manera repentina y no gradual. En lo interior de la ciudad los españoles cegaron la mayor parte de las acequias, dejando solo algunos ramales principales, como el que corria por la calle de la Acequia (ó del Colegio de Santos), costado del Palacio, Portal de las Flores &c., é iba á juntarse con otro que atravesaba por las calles de S. Juan de Letran, Sta. Isabel y demas de la misma línea. Pasaba tambien otra acequia por las calles de Jesus, Arco de S. Agustin, S. Felipe Neri y Puente Quebrado, hasta juntarse con la anterior (2). Estas acequias principales han ido desapareciendo sucesivamente, y las pocas que quedan están en los suburbios. Pero aquellas dejaron un recuerdo de su existencia en los muchos nombres de *puentes* que aun tenemos en calles donde no hay ya ni señales de canal.

Carecemos todavía de una historia particular de la ciudad de México, en que se refieran las variaciones que ha experimentado desde la conquista. Verdad es que el P. Andrés Cavo, jesuita, escribió en Roma una *Historia Civil y Política de México*, de que D. Cárlos Mª de Bustamante hizo aquí en 1836 una impresion, tan descuidada como todas las suyas, con el título de *Los Tres Siglos de México durante el Gobierno Español, hasta la entrada del*

1 *Reportorio de los Tiempos*, trat. III, cap. 15.
2 SIGÜENZA, *Piedad Heróica*, cap. 3, nº 22.

Ejército Trigarante (1). Pero esta obra, aunque dedicada al Ayuntamiento de México, y escrita en vista de los datos que se suministraron por su secretaría, no es propiamente una historia de la ciudad, pues fuera de la cansada enumeracion de los alcaldes y regidores que cada año eran elegidos, apenas contiene noticias peculiares á la ciudad, sino que se difunde en las del país entero. Solo alcanza hasta 1767, fecha de la expulsion de los individuos de la Compañía de Jesus.

El Sr. Alaman, en sus *Disertaciones*, fué el primero que ilustró de propósito la materia con eruditas y laboriosas investigaciones. Las rectificó y amplió en parte el Sr. Orozco y Berra, primero en el artículo *México* del *Diccionario Universal*, y luego en la *Memoria para el Plano de la Ciudad de México*, que imprimió en 1867. Pero ni uno ni otro escritor trataron de formar un cuerpo completo de historia. Sus estimables trabajos solo se refieren á una parte de la ciudad, y no han sido bastantes para fijar algunos puntos capitales. Todavía se disputa acerca de los verdaderos límites del gran templo de Huitzilopochtli, y no se ha hecho de una manera satisfactoria la delineacion ó restauracion gráfica de la plaza mayor, cual estaba á mediados del siglo XVI.

Mas no es de extrañar que tan diligentes escritores dejasen vacíos, y alguna vez incurrieran en equivocaciones. La materia no puede ser mas oscura, porque los datos para tratarla son sumamente escasos, y los que hay se hallan esparcidos en multitud de obras y papeles, y como perdidos entre un cúmulo de noticias agenas al asunto. Aun suponieudo la posibilidad de adquirir todas esas obras, muchas de ellas rarísimas, y la paciencia, tiempo y discernimiento que se necesitan para la coordinacion y exámen de lo que en ellas se encuentra, tampoco se habria logrado el objeto, porque no se tendria lo bastante para aclarar todas las dudas. México, ya lo hemos dicho, no ha tenido cronistas especiales, que preparen materiales bien cordinados: casi todo ha quedado en noticias sueltas, ó lo que es peor, encomendado á la memoria de los vecinos. Las ciudades experimentan continuas variaciones: una calle nueva que se abre, unas casas que se reedifican, una acequia que se ciega, una plaza que se ocupa con edificios, la menor variacion en el alineamiento, pueden cambiar totalmente el aspecto de un lugar de la ciudad, y meter en mil conjeturas á los pósteros, que no acier-

---

1 Son 4 tomos en 4º menor: el último es de 1838. Los dos primeros comprenden la obra del P. Cavo: los otros dos el Suplemento de Bustamante. Todo se reimprimió en un volúmen de letra menuda y pésima, (México, Navarro, 1852), y últimamente, con mejor apariencia, en otro volúmen 4º mayor, (Jalapa, Ruiz, 1870). Aun se desea una buena edicion de esta obra.

tan á concordar lo que leen con lo que están viendo, pues los planos no están al alcance de todos, ni pueden marcar tampoco ciertos pormenores de los lugares. Los contemporáneos se figuran que por ser para ellos una cosa tan clara, lo mismo ha de suceder á los que vengan despues. No hay quien ignore, por ejemplo, la famosa historia del salto de Alvarado, de cuyo capitan se cuenta que habiendo llegado en la terrible retirada de la *Noche Triste* á la tercera cortadura de la calzada, y no hallando otro medio de salvar la vida, apoyó su lanza en el fondo, y con un desmedido salto logró pasar al otro lado del foso. Aunque el hecho es mas que dudoso, y parece inventado posteriormente, dió, sin embargo, nombre á la calle que todavía se llama del *Puente de Alvarado.* Allí se veia, no ha mucho, una zanja que indicaba el lugar del suceso. Atravesaba la calle precisamente por el zaguan del *Tívoli del Eliseo* y por el jardincito enverjado que queda enfrente y da entrada á la casa nº 5: el puente se hallaba *tras* de los arcos del acueducto, es decir, contiguo á la acera que mira al norte; la parte de afuera, al norte de los arcos, estaba empedrada y á nivel. Hoy no existen arcos, ni cortadura, ni puente: toda señal ha desaparecido, y cuando hayamos desaparecido tambien los que hemos sido testigos de tal mudanza, perecerá la memoria del lugar donde se hallaba el famoso *Salto de Alvarado.* Así ha sucedido y sucederá con muchos lugares de nuestra capital, unidos á recuerdos históricos, porque nadie cuida de conservarlos por medio de una sencilla inscripcion. Pero qué mucho, si las que existian en varias partes se han borrado ó destruido, ya por ignorancia, ya por el necio empeño de quitar de la vista todo recuerdo de la dominacion española; como si á ella no se debiera casi todo cuanto existe en la capital, y algo mas de que nosotros hemos dado despues buena cuenta.

Los archivos de las corporaciones religiosas, de algunas civiles, y de los establecimientos de caridad, que tanta luz pudieran darnos, han desaparecido al soplo de las revoluciones. El general de la nacion contiene poquísimos documentos del siglo XVI, y el de la municipalidad, probablemente el mas rico de todos para nuestro intento, no es accesible sino mediante ciertas formalidades á que no todos están dispuestos á sujetarse. Por fortuna el público disfruta, aunque solo en pequeña parte, de uno de los principales documentos para la historia de las variaciones de la ciudad, como son los Libros de Actas del Ayuntamiento, conocidos con el nombre de *Libros de Cabildo,* y que comienzan en Marzo de 1524 (1).

---

1 Corren varias copias manuscritas de los mas antiguos. Tengo una del primero, que ocupa 800 páginas en folio, escrita toda de mi mano, cotejada escrupulosamente y adornada con facsímiles de firmas y muestras

Pero nos faltan los tres años anteriores, que son precisamente los mas interesantes para seguir los pasos de la reedificacion. Los datos que ofrecen los que existen son bastante confusos, porque las indicaciones de lugares se refieren á otros tan conocidos entonces como ignorados hoy. Las calles tomaban por lo comun el nombre del vecino principal, y al concederse un solar se demarca expresando los nombres de los colindantes. Sin embargo, con perseverancia y sagacidad, pudiera sacarse mucho partido de esos libros.

Para las investigaciones de que estamos hablando, nada seria tan útil como la vista de planos antiguos, pues el mas tosco dibujo da en un momento mayor luz que las descripciones mas prolijas. Desgraciadamente, todos los planos de la ciudad que existen son de fecha comparativamente moderna, y de nada sirven para conocer lo que existia á mediados del siglo XVI. De ese siglo hay á la verdad algunos; pero son dibujos de puro capricho, y es lo mismo que si no los hubiera. Los mas antiguos que menciona el Sr. Orozco (1) son de principios del siglo XVIII, y por lo mismo inútiles para nuestro objeto. El Sr. Alaman emprendió formar uno, comparando «el actual estado y forma de la ciudad con la «que se le dió cuando se reedificó» (2); mas no llegó á concluir su trabajo, y si algo existe de él, como se asegura, yo no he logrado tenerle á la vista, aunque lo he procurado.

La descripcion de nuestro Cervántes ofrece, sin duda, datos preciosos; pero no es completa ni tan clara, que pueda comprenderse bien sin el auxilio de notas tomadas de otras fuentes. Conforme los interlocutores van hablando de los diversos lugares por donde pasan, he añadido algunas explicaciones relativas á esos mismos lugares. No es mi ánimo completar la descripcion de la ciudad, sino facilitar la inteligencia del documento que presento para ayudar á formarla. Pero sea porque realmente falten datos, ó porque yo no he sabido aprovechar los conocidos y descubrir otros nuevos, es lo cierto que la mayor parte de mis notas no sirven más que para presentar dudas, sin llegar á resolverlas. No me culpe, sin embargo, por ello el lector; antes bien agradézcame lo poco que le digo, pues le aseguro que me ha costado mas trabajo que el que parece haber sido necesario para tan pobres anotaciones. Mas lo que deja una verdadera impresion de tristeza, es advertir

---

de letra del original. Por lo cual la prefiero á la impresion que modernamente se ha hecho en el «Boletin Municipal,» tan fea como descuidada. En iguales términos se ha impreso el segundo libro y se imprime el tercero. La publicacion de nuestros monumentos históricos ha caminado con desgracia: se ha hecho poco y mal.

1 *Memoria para el Plano de la Ciudad de México*, pág. 6.

2 *Disertaciones*, tom. III, pág. XV.

que casi todas las que se refieren á edificios que acreditaban la piedad de los beneméritos vecinos de la ciudad naciente, terminen con la noticia de su destruccion en nuestros tiempos de ilustracion y progreso, sin que me haya sido dable templar esa amargura, refiriendo la fundacion de otros mas útiles y espléndidos. Cuando aun no se conocia el nombre de «Establecimientos de Beneficen-«cia,» de hecho se levantaban y dotaban ricamente á impulsos de la Caridad; hoy, en nombre de no sé qué civilizacion, se han destruido muchos, y si se mantienen otros que son indispensables para la vida de una gran ciudad, es con mil fatigas, y no á costa de las generosas y libres donaciones de las almas buenas, sino á fuerza de impuestos onerosos, que si alivian algunas miserias, llevan en cambio á muchas casas la desolacion y la ruina.

DIALOGUS SECUNDUS.

Civitas Mexicus Interior.

Zuazus, Zamora, incolæ: Alfarus, advena.

Zuazus.

Plane tempus est, Zamora, ut Alfarum nostrum, Ulyssem alterum, quod tam anxie appetit, per Mexicum deducamus, tantæ urbis magnitudinem contemplaturum. Fiet enim inde, ut dum nos quæ fuerint præstantiora docemus, audiamus alia, quæ aut omnino sint nova, aut si vetera, certiora fiant.

Zamora.

Prudenter certe, ut soles omnia; neque unquam majori commodo docebimus, quam si alios instruendo, ipsi reddamur doctiores. Verum, utrum ad id videtur commodius, pedestres an ut equestres incedamus.

Zuazus.

Id ipsum viderit Alfarus, cujus hoc unum hodie negotium acturi sumus.

DIÁLOGO SEGUNDO.

INTERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

INTERLOCUTORES:

ZUAZO Y ZAMORA, VECINOS; ALFARO, FORASTERO.

ZUAZO.

Es tiempo ya, Zamora, de que llevemos á pasear por México, cual nuevo Ulíses (1), á nuestro amigo Alfaro, que tanto lo desea, para que admire la grandeza de tan insigne ciudad. De este modo, mientras le vamos enseñando lo mas notable, él nos dirá algo que no sepamos, ó nos confirmará lo que ya sabemos.

ZAMORA.

Bien pensado, como siempre acostumbras, pues nunca enseñamos con tanto provecho, como cuando al instruir á los demas, aprendemos algo nosotros mismos. Mas dime cómo te parece que irémos mejor: á pié ó á caballo.

ZUAZO.

Como guste Alfaro, á cuyo obsequio hemos dedicado hoy el dia.

ALFARUS.

Præstabit equis insidere, ut vehentes sine lassitudine colloquamur: descensuri cum opus fuerit aut templa aut regiam ingredi.

ZUAZUS.

Quando ita vis, Alfare, mulam ascendito, quæ te ex itinere defatigatum, sine sucussatione et placidissime vehet: nosque equis insiliemus; Zamora tibiis contractis et ego extensis, nam ita sunt strati.

ALFARUS.

Cur non ambo eisdem ephipiis, frænis, oreis et antilenis constrati sunt?

ZUAZUS.

Quod ut non omnibus hominibus omnia conveniunt, ita non omnibus equis omnia congruunt ornamenta: phaleras enim alias generosus et magnus equus petit: alias mannus et gradarius.

ZAMORA.

Prodeamus tandem, alias de his loquuturi; Alfarique claudamus latera, ut ex æquo ipsius colloquio frui possimus.

ZUAZUS.

Cui insistemus viæ?

ZAMORA.

Tacubensi, quæ et celebrior est, et recta nos in foro perducet.

ALFARO.

Mejor es á caballo, para que vayamos en conversacion y sin cansarnos: cuando fuere necesario nos apearemos para entrar en las iglesias ó en palacio.

ZUAZO.

Ya que así lo prefieres, y pues vendrás cansado del camino, monta en la mula, que te llevará á paso suave y sin maltratarte. Nosotros irémos á caballo: Zamora con las piernas dobladas, y yo extendidas, porque así lo exigen las sillas. (2)

ALFARO.

¿Por qué no son iguales las sillas, frenos, bridas y pretales?

ZUAZO.

Porque así como no todo conviene á todos los hombres, así tampoco son propios para todos los caballos los mismos jaeces: de unos necesitan los grandes y briosos, de otros los pequeños y de paso llano.

ZAMORA.

En fin salgamos, que de eso hablaremos otra vez. Vaya enmedio Alfaro, con eso gozamos igualmente ambos de su conversacion.

ZUAZO.

¿Qué calle tomaremos?

ZAMORA.

La de Tacuba, que es una de las principales, y nos lleva en derechura á la plaza.

ALFARUS.

Quam exhilarat animum et visum reficit viæ hujus conspectus! quam et extensa et ampla! quam recta! quanta ejus planicies! et ne hiberno tempore lutescat et obscena sit, tota lapidibus strata; per cujus medium, quod etiam facit ad ejus ornatum et civium utilitatem, intra suum canalem, aperta, ut magis delectet, aqua decurrit.

ZAMORA.

De domibus quas habet utrinque tanto ordine et ad perpendiculum positas, ut nulla ab alia vel latum unguem deviet, quid judicas?

ALFARUS.

Superbæ sunt omnes et operosissimæ, et quales opulentissimis et nobilissimis civibus conveniant: singulas non ædes, ita sunt bene materiatæ, sed arces dixeris.

ZUAZUS.

Tales oportuit principio fieri in tanta hostium multitudine, cum cingi muris et turribus muniri civitas non posset.

ALFARUS.

Præsens consilium, neque se, ut nihil desideraretur, plus justo efferunt: idque, ni fallor, tum ut in terræmotibus, cujusmodi audio esse aliquot in hisce regionibus, concussæ, altitudine sua non corruant, tum ut ex æquo omnes solem admittant, alias aliis nequamquan obumbrantibus.

ALFARO.

¡Cómo se regocija el ánimo y recrea la vista con el aspecto de esta calle! ¡Cuán larga y ancha! ¡qué recta! ¡qué plana! y toda empedrada, para que en tiempo de aguas no se hagan lodos y esté sucia. (3) Por enmedio de la calle, sirviendo á esta de adorno y al mismo tiempo de comodidad á los vecinos, corre descubierta el agua, por su canal, para que sea mas agradable.

ZAMORA.

¿Qué te parecen las casas que tiene á ambos lados, puestas con tanto órden y tan alineadas, que no se desvian ni un ápice?

ALFARO.

Todas son magníficas y hechas á gran costa, cual corresponde á vecinos tan nobles y opulentos. Segun su solidez, cualquiera diria que no eran casas, sino fortalezas.

ZUAZO.

Así convino hacerlas al principio, cuando eran muchos los enemigos, ya que no se podia resguardar la ciudad, ciñéndola de torres y murallas.

ALFARO.

Prudente determinacion; y para que en todo sean perfectas, tampoco exceden de la altura debida, con el fin, si no me engaño, de que la demasiada elevacion no les sea causa de ruina, con los terremotos que, segun oigo decir, suele haber en esta tierra; y tambien para que todas reciban el sol por igual, sin hacerse sombra unas á otras.

ZUAZUS.

Decuit etiam et ea ratione, non solum, ut vides, amplissimas et spatiosas esse vias, sed domos, uti optime judicasti, non multum surgere; salubrior ut esset civitas, non impedientibus editissimis ædificiis flantibus et reflantibus ventis, qui una cum sole, pestiferos quos palus, quæ in proximo est, vapores emittit, discutiunt longeQUE arcent.

ALFARUS.

Ædium antepagmenta non ex lateribus aut vili alia materia, sed ex magnis saxis artificiose positis constructa sunt, in quorum superliminaribus insignia sunt dominorum. Culmina item plana sunt, prominentibus in viam ex subgrundiis canalibus ligneis et fictilibus, pluviam veluti evomentibus.

ZAMORA.

Num aliter hispanæ teguntur domus?

ALFARUS.

Non eodem modo cunctæ; plæraque tamen, in utraque præsertim Castella, nam in Betica varius mos est, imbricibus sive tegulis incurvis cooperiuntur, ita inter se connexis, ut multis ceu tubis factis, imbres excipiant et rejiciant in impluvium: ejusmodique ædificiorum culmina, quæ alii fastigia, alii summitates appellant, ab utroque lato, non transverso ædificii pariete, in acutum semper fastigiant: eminentibus insuper, ornatus gratia, ventorum indice, turriculis et pyramidulis quibusdam: quæ tecta, quod in duas partes devexa sint, et pluviam receptam in utramque partem deducant, a pectinis

ZUAZO.

Por las mismas razones convino, no solamente que las calles fuesen anchas y desahogadas, como ves, sino tambien que las casas no se hicieran muy altas, segun discurriste muy bien: es decir, para que la ciudad fuese mas salubre, no teniendo edificios elevadísimos que impidieran los diversos vientos que con ayuda del sol disipan y alejan los miasmas pestíferos de la laguna vecina.

ALFARO.

Las jambas y dinteles no son de ladrillo ú otra materia vil, sino de grandes piedras, colocadas con arte: sobre la puerta están las armas de los dueños. Los techos son planos, y en las cornisas (4) asoman unas canales de madera ó barro, por donde cae á la calle el agua llovediza.

ZAMORA.

Pues qué ¿en España techan de otro modo las casas?

ALFARO.

No todas del mismo modo. En ambas Castillas especialmente (pues en Andalucía es vario el uso), la mayor parte de las casas están cubiertas de tejas curvas, que formando muchas como canales, recogen las aguas del cielo y las arrojan al patio (5); de suerte que la parte mas elevada del edificio, llamada por unos *cubierta* y por otros *tejado*, va subiendo desde ambas paredes maestras, no desde las transversales, hasta terminar en caballete: en lo mas alto llevan por adorno veletas, torrecillas ó cualquier otro remate. Tales techos, porque tienen dos descensos y reparten el agua á ambos lados, se llaman *de dos*

similitudine *pectinata* dicuntur: quemadmodum *testudinata* quæ in partes quatuor protenduntur. Hæc autem vestra subdialia pavimenta, qualia primum Græci excogitavere et nunc sunt in Campania, genuino vocabulo nuncupantur. Sed quæso, quæ est hæc quæ ad dexteram, transversa item amplissima et maxima via, lapidibus strata, in tam longum, altior et munitior cæteris, tot infernæ tabernas habens, domus protenditur et dilatatur?

ZAMORA.

Regiæ membrum est, et ejus alterum est hoc quod respicit in alteram hanc viam: utrumque, quæ est in latere copulat turris.

ALFARUS.

Urbem alteram non palatium mihi narras.

ZUAZUS.

Ab hac via quæ, uti vides, in latum Tacubensem dividit, omnis generis mechanicarum et illiberalium artium operarii et artifices, quales sunt fabri lignarii, ferrarii, claviles, sutores, textores, tonsores, pistores, pictores, cælatores, sartores, caligarii, armamentarii, candelarii, arcuarii, spatharii, pistores dulciarii, caupones, tornarii et reliqui, ab utraque parte ad forum usque, nullo alio alterius conditionis aut artis homine admisso, habitant.

ALFARUS.

Quantus strepitus et quantus obequitantium et deambulantium concursus et rumor! dixeris plane non viam publicam, sed emporium esse. Superiora hujus membri, tam magnis fenestris decorata, qui habent?

aguas, así como techos *á cuatro vertientes* los que bajan por los cuatro costados. (6) Vuestros techos planos, inventados por los Griegos, y usados ahora en Campania (7), tienen su nombre propio. (8) Mas pregunto: ¿qué edificio es aquel, mucho mas elevado y fuerte que los otros, y con tantas tiendas en los bajos, el cual se extiende á mano derecha, pasada esa ancha y magnífica calle empedrada? (9)

ZAMORA.

Es un costado del palacio, y otro es el que cae á esta otra calle: ambos están unidos por la torre de la esquina. (10)

ALFARO.

Eso no es palacio, sino otra ciudad.

ZUAZO.

Desde esta calle que, como ves atraviesa la de Tacuba, ocupan ambas aceras, hasta la plaza, toda clase de artesanos y menestrales, como son carpinteros, herreros, cerrajeros (11), zapateros, tejedores, barberos, panaderos, pintores, cinceladores, sastres, borceguineros, armeros, veleros (12), ballesteros, espaderos, bizcocheros, pulperos (13), torneros (14), &c., sin que sea admitido hombre alguno de otra condicion ú oficio.

ALFARO.

¡Qué ruido y qué bulliciosa muchedumbre de gente á pié y á caballo! Más parece una gran feria que una calle. ¿Quiénes ocupan este piso alto, adornado de tan grandes ventanas?

ZUAZUS.

Regii consiliarii; et membrum aliud interius, quod magnificentius est, Prorex.

ALFARUS.

Dignum certe tantis viris domicilium. Sed quid illa significant pondera ex demissis funibus pendentia? Vah! non animadverteram; gubernacula sunt horologii.

ZUAZUS.

Recte ais. In editaque hac turri quæ etiam utrumque ædium latus communit, eo est collocatum, ut cum sonuerit, undequaque ab incolis audiatur.

ALFARUS.

Prudenter factum.

ZUAZUS.

Jam adest forum; attentus quæso intuere num aliud amplitudine et majestate par huic aliquando videris.

ALFARUS.

Equidem quod meminerim, nullum: nec censeo in utroque orbe æquale inveniri posse. Bone Deus! quam et planum et capax est! quam hilare! quam undique ambientibus superbis et magnificis ædificiis illustratum! quæ descriptio! quæ facies! qui positus et situs! Revera, si porticus illæ, quæ nunc contra nos sunt, e medio tollerentur, integrum exercitum capere potuisset.

ZUAZO.

La Real Audiencia; y la crujía interior (15), aun mas magnífica, es del virey.

ALFARO.

Habitacion digna ciertamente de personajes tan elevados. ¿Pero qué significan aquellas pesas colgadas de unas cuerdas? ¡Ah! No habia caido en cuenta: son las del reloj.

ZUAZO.

En efecto; y está colocado en esa elevada torre que une ambos lados del edificio, para que cuando da la hora, la oigan en todas partes los vecinos. (16)

ALFARO.

Muy bien pensado.

ZUAZO.

Estamos ya en la plaza. Examina bien si has visto otra que le iguale en grandeza y majestad. (17)

ALFARO.

Ciertamente que no recuerdo ninguna, ni creo que en ambos mundos pueda encontrarse igual. Dios mio! cuán plana y extensa! qué alegre! qué adornada de altos y soberbios edificios, por todos cuatro vientos! qué regularidad! qué belleza! qué disposicion y asiento! En verdad que si se quitasen de enmedio aquellos portales de enfrente, podria caber en ella un ejército entero.

ZUAZUS.

Tanta fori amplitudo in causa est, quominus in aliis res venales afferantur. Nam quod Romæ Suarium, Olitorium, Boarium, Livium, Julium, Aurelium et Cupedinis erant, hoc unum pro cunctis Mexici est. In hoc uno institutæ sunt nundinæ; in hoc fiunt auctiones; in hoc quæcumque sunt venalia, reperies; et ad hoc totius provinciæ mercatores suas merces adferunt et important; in hocque, ut in summa dicam, quæcumque sunt in Hispania potiora, confluunt.

ZAMORA.

Hæc est regalis aulæ facies et tertium ejus membrum.

ALFARUS.

Etiamsi non prædixisses, id satis superque testantur superiora illa deambulacra, tam multis et magnis columnis speciosa, regiam quandam majestatem præ se ferentia.

ZUAZUS.

Teretes sunt columnæ, nam quadrangulas, et in his striatas et medianas, non perinde commendat Vitruvius.

ALFARUS.

Quam convenit in ipsis cum longitudine crassitudo!

ZUAZUS.

Epistylia vide quam sint arte fabricata.

ZUAZO.

Hízose así tan amplia para que no sea preciso llevar á vender nada á otra parte; pues lo que para Roma eran los mercados de cerdos, legumbres y bueyes, y las plazas Livia, Julia, Aurelia (18) y *Cupedinis* (19) esta sola lo es para México. Aquí se celebran las ferias ó mercados, se hacen las almonedas, y se encuentra toda clase de mercancías; aquí acuden los mercaderes de toda esta tierra con las suyas, y en fin, á esta plaza viene cuanto hay de mejor en España.

ZAMORA.

Esta es la fachada del real palacio, y tercer lado de él. (20)

ALFARO.

Aunque tú no lo dijeses, hasta de sobra lo dan á conocer aquellos corredores altos, adornados de tantas y tan altas columnas, que por sí solas tienen cierta majestad regia.

ZUAZO.

Las columnas son redondas, porque Vitruvio no recomienda mucho las cuadradas, y menos si son estriadas y aisladas. (21)

ALFARO.

¡Qué bien se guarda en ellas la proporcion de la altura con el grueso!

ZUAZO.

Advierte con qué primor están labrados los arquitrabes.

ALFARUS.

Spiræ nihilo inferiores sunt; et qui reddunt solarium æternum, quique ipsum vere regale faciunt, sunt arcus ex eodem marmore artificiose facti, trabium loco columnis impositi, tectum ne unquam ruat sustentantes: marmorei sunt etiam cancelli, ne quis cadat in præceps.

ZUAZUS.

Tecta hujusmodi aperta, quæ tu *solaria* ab excipiendo solem, sive *deambulacra* a deambulando dicis, antiqui etiam *procestria* dixere. Fiebant autem æqualibus columnarum marmorearum latericiarumve intervallis patula, super quarum epistylia arcus curvabuntur, ut in his, speciosior ut foret structura: arcus autem in hisce ædificiis formabatur in hemicyclum, quemodmodum et cœlestis, quem Irim appellant. Muniebantur, ne quis prolaberetur, lorica, aut ex marmore aut ligno; ea in re bellica sepimentum fuit, quo obsessores urbes cingebant.

ALFARUS.

Docte quidem id. *Pergulas* tamen, a *pergendo* fortasse, quibus consimiles sunt patentes exedræ, nominatas audio: quæ cavædium sive hortos et plateas prospectarent, et in quas sol ac luna suos radios immiterent. Cancelli, qui muri erant cœnaculorum, ora ab injuria lapsus inibi incedentis defendentes, nuncupati sunt, vel *periboli*, quos divus Hieronymus *septa*, *coronas* et *circuitus* appellat, vel *loriculæ*, eadem metaphora qua *loricæ*.

ALFARO.

No les ceden las basas; pero lo que hace solidísimo el corredor, y le da una apariencia en verdad regia, son los arcos labrados primorosamente de la misma piedra, que puestos sobre las columnas en lugar de vigas sostienen el techo para que jamas se derrumbe. Tambien hay balaustradas de piedra, para que nadie corra peligro de caer.

ZUAZO.

A estas salas abiertas, que tú llamas *corredores*, porque sirven para pasear, ó *solanas*, porque en ellas se toma el sol, llamaron tambien los antiguos *procestria* (22). Las hacian con columnas de piedra ó ladrillo, colocadas á distancias iguales, sobre cuyas impostas se formaban los arcos, como aquí, para que quedase mas majestuoso el edificio. Los arcos eran siempre de medio punto, á semejanza del que vemos en el cielo, y llamamos *arco-iris*. Se ponian tambien antepechos de piedra ó madera, para evitar caidas, como las trincheras que usan en la milicia los sitiadores para circunvalar las ciudades.

ALFARO.

Hablas doctamente. Sin embargo, tambien las oigo llamar *galerías*, y por ese estilo son los miradores que caen á los patios, jardines ó plazas, y reciben los rayos del sol y de la luna. Los barandales con que se rodeaban las piezas altas, á fin de evitar que por los vanos cayesen quienes andaban en ellas, eran llamados *periboli*, ó como dice San Gerónimo, *septa*, *coronæ* y *circuitus;* ó tambien *loriculæ* (pretiles), por la misma metáfora que *loricæ* (parapetos). (23)

ZAMORA.

Nunc contemplare quanta desuper, quantoque cum ordine sit tabernarum multitudo, et ipsæ quam refertæ pretiosis mercibus: quot adsint adventores, quot emptores, quot venditores, quantus juxta obequitantium numerus, quanta strepat negotiantium turba; ut non immerito possis affirmare, huc confluxisse quidquid est præclarum in orbe toto.

ALFARUS.

Qui est ille tantus hominum concursus, in regia pergula, contente modo, modo lente deambulantium, subsistentium nunc, nunc festinantium, clamantium et tacentium invicem, ut furere videantur?

ZUAZUS.

Litigatores sunt, negotiorum gestores, procuratores, scribæ, et alii qui a prætoribus urbis ad consiliarios regios, superiores judices, provocant.

ZAMORA.

Est illic statim regium prætorium quo illi conveniunt litigaturi: ipsum autem si libet videre, ab equis desiliamus, visuri etiam pedites quæ sunt circum forum omnia.

ALFARUS.

Nihil erit gratius.

ZUAZUS.

Hoc est vestibulum; deinde sequitur atrium; sed ad prætorium hi ducunt gradus.

ZAMORA.

Observa ahora ademas qué multitud de tiendas y qué ordenadas, cuán provistas de valiosas mercaderías, qué concurso de forasteros, de compradores y vendedores. Y luego cuánta gente á caballo, y qué murmullo de la muchedumbre de tratantes. Con razon se puede afirmar haberse juntado aquí cuanto hay de notable en el mundo entero.

ALFARO.

¿Qué son aquellas gentes que en tanto número se juntan en los corredores del palacio, y que á veces andan despacio, á veces aprisa, ora se paran, luego corren, tan pronto gritan como se callan, de modo que parecen locos?

ZUAZO.

Son litigantes, agentes de negocios, procuradores, escribanos y demas, que apelan de los alcaldes ordinarios á la Real Audiencia, que es el tribunal superior. (24)

ZAMORA.

Allí cerca está la sala del real acuerdo, adonde van todos estos á litigar. Si quieres verla, apeémonos, para que á pié veamos tambien todo el ámbito de la plaza.

ALFARO.

Nada me será mas agradable.

ZUAZO.

El zaguan es este; síguese el patio, y aquella escalera conduce al tribunal.

ZAMORA.

Hoc quod vides cubiculum, tot mensis, scabellis et scribis occupatum, tabellariorum præfectus, vir satis industrius, possidet. Hic autem qui juxta est, sine foribus ingressus, aditum præbet ad viceregis habitationem, et prominet in atrium. In proximo est prætorium. Jam caput aperi, et tacitus ac reverenter ingredere, et si quid volueris, submisse dicito.

ALFARUS.

Amplum sane et ornatissimum prætorium, et quod introeuntibus nescio quam imperet reverentiam. Medium consiliarii quatuor proregem continent, sublimes sedent, et cujus est hac hebdomade decernendi et jus reddendi munus, duntaxat loquitur; idque non multis et raro, nam silentium auget gravitatem; nunquam cæteri, nisi cum res est controvertissima, aut nosse rectius quicquam volunt, colloquuntur. Vilosis tapetibus superius pavimentum contectum est, et subselium holoserica cortina Attalico texto circum ornata, cui adherent, pendente et obumbrante cooperitur.

ZUAZUS.

Ex bombycino viloso, cui insedet Prorex pulvinar est, et ejusdem telæ est quoque suppedaneum. Paulo inferius ad utrumque latus consident advocatus fisci, prætorii summus officialis, pauperum advocatus, indorum patronus et tutor, et reliqui jurisconsulti qui causas suscipiunt: patrici etiam et urbis senatores singuli pro munere et dignitate locum sortiti.

ZAMORA.

Inferna duo latera, ad quæ per gradus descendi-

ZAMORA.

Este aposento que ves, lleno de mesas, bancos y escribientes, le ocupa el correo mayor (25), sugeto de conocida actividad. Este pasadizo sin puertas, que cae al patio, da entrada á la habitacion del virey, é inmediato está el tribunal. Descúbrete, pues, la cabeza, entra callado y con respeto, y si algo se te ofrece hablar, hazlo en voz baja.

ALFARO.

El salon es por cierto grande y bien adornado, é infunde no sé qué respeto al entrar. En lugar elevado, se sientan alrededor del virey los cuatro oidores. Solo habla el ministro semanero, y eso rara vez y poco, porque el silencio realza la autoridad. Los demas no toman la palabra sino cuando el punto es intrincado, ó necesitan pedir explicaciones para formar juicio mas seguro. El estrado está cubierto de ricas alfombras, y los asientos quedan bajo un dosel de damasco galoneado.

ZUAZO.

El virey se sienta en un almohadon de terciopelo, y de lo mismo es el cojin que tiene á los piés. Poco mas abajo están sentados á uno y otro lado el fiscal, alguacil mayor, abogado de pobres, protector y defensor de indios, y los demas letrados que tienen pleitos. Tambien la nobleza y los concejales, cada uno en el lugar que le corresponde, segun su empleo y dignidad.

ZAMORA.

En sitio inferior, al cual se baja por unas gradas,

tur, procuratores et scribæ occupant; et e conspectu consiliariorum, scribarum præfectus et causarum enarrator mensæ incumbunt, decreta scribens alter, alter rem, uti gesta est, referens. A tergo est ligneus clathrus quo dividitur prætorium, ne promiscua multitudo et vulgus hominum consideant cum reliquis. Post clathrum stant qui si digni sunt, sedere tamen nolunt, et alii qui etiamsi velint, sedere non permittuntur, quod sint eo honore omnino indigni.

ALFARUS.

Qua reverencia surgens, detecto capite, senex ille advocatus, clienti suo patrocinatur!

ZUAZUS.

Animadverte etiam ut e regione stans alter, non minus canus, modestissime prius venia petita, repugnat et contradicit.

ZAMORA.

Jam utrique prætorii janitor silentium indicit, quod sint plus satis altercati. Discedamus, ut quæ supersunt videnda possimus ante prandium Alfaro patefacere. Rursus operiamus capita.

ALFARUS.

Plane, qui hoc vidit prætorium, non est cur aut Granatense aut Vallisoletanum, quæ longe gravissima in Hispania sunt, adire cupiat.

ZAMORA.

Palatio et infernis ejus tabernis continuantur mox,

hállanse á ambos lados escribanos y procuradores: frente á los oidores están sentados á una mesa el escribano de cámara y el relator: aquel escribiendo los acuerdos, y este haciendo relacion de los autos. Detrás hay un enverjado de madera, que divide la sala, á fin de que la gente baja y vulgar no vaya á sentarse con los demas: tras este enverjado están en pié, tanto los que tienen derecho de tomar asiento, pero no quieren tomarle, como los que aun cuando quisieran no podrian, porque no gozan de esa preeminencia.

ALFARO.

¡Con cuánto respeto se levanta de su asiento, con la cabeza descubierta, aquel abogado anciano, y defiende á su cliente!

ZUAZO.

Mira tambien cómo se alza del lado opuesto, otro no menos encanecido, y pedida la venia con gran respeto, disiente y contradice.

ZAMORA.

Ya impuso silencio á ambos el portero del tribunal, porque han disputado mas de lo suficiente. Salgamos, pues, para que haya tiempo de enseñar á Alfaro, antes de la comida, lo que aun nos falta que ver. Volvámonos á cubrir. (26)

ALFARO.

En verdad, que habiendo visto esta Audiencia, no hay para qué desear ver las de Granada y Valladolid, que son las más insignes de España.

ZAMORA.

Al palacio y sus tiendas bajas, se siguen, despues

interposita via Franciscana, latissimæ et longæ porticus, celebriores profecto, quam fuere Romæ Corinthia, Pompeia, Claudia, Livia.

ALFARUS.

«Claudia diffusas ubi porticus explicat umbras.»

ZAMORA.

Ibi est medius Janus, locus mercatoribus et negotiatoribus designatus, ut Hispali sunt gradus, et Antuerpiæ marsupium, quibus locis præest Mercurius.

ALFARUS.

Supra porticus sunt, ut reor, eorum habitacula qui in subjectis tabernis merces venditant.

ZAMORA.

Recte conjectasti.

ALFARUS.

Quo pertinet via illa quæ per lapideum pontem excurrit ultra porticus?

ZUAZUS.

Ad Augustinianorum cœnobium.

ALFARUS.

Nihilo angustior est Tacubensi.

ZUAZUS.

Tales sunt pleræque, si lapidibus forent constratæ. Sed considera, nec obiter, porticus quæ sunt in transverso, orientem respicientes, nam regis aula meri-

de pasar la calle de S. Francisco, unos anchos y extensos portales, más concurridos que lo fueron en Roma los de Corinto, Pompeyo, Claudio y Livio. (27)

ALFARO.

«Donde el pórtico Claudio extiende su dilatada sombra.» (28)

ZAMORA.

Este es el *medius Janus* (29), paraje destinado á los mercaderes y negociantes, como en Sevilla las gradas (30), y en Amberes la bolsa: lugares en que reina Mercurio. (31)

ALFARO.

Las habitaciones que hay sobre el portal creo que serán de los dueños de las tiendas de abajo.

ZAMORA.

Justamente.

ALFARO.

¿Hácia dónde va esa calle que pasa por un puente de piedra, mas allá de los portales? (32)

ZUAZO.

Al convento de los agustinos.

ALFARO.

No es menos ancha que la de Tacuba.

ZUAZO.

Otras muchas hay tan buenas como esa, solo que les falta el empedrado. Pero contempla detenidamente cuánto adornan y enriquecen la plaza los por-

diem versus est posita, quantum forum illustrent ac decorent.

ZAMORA.

Sub ipsis forum est quod appellant inferius, locus in quo judicia exercentur: ibi duo consident prætores, ab urbis senatoribus quotannis creati, necis vitæque potestatem habentes.

ALFARUS.

Fora tria judiciaria fuerunt Romæ: Mexici autem quot sint me latet.

ZAMORA.

Totidem sunt, si ecclesiasticum annumeres; nimium tamen ab illis diversa.

ALFARUS.

Hinc, ut arbitror, emanavit illud vulgo receptum: *foro utere.*

ZAMORA.

Ita existimo. Superius curia est, procestrio, columnis et arcubus ex lapide plateam spectanti, insignis; eaque a tergo contigua est carceri, qui ad regii differentiam *civicus* inscribitur; post quem statim adest macellum.

ZUAZUS.

A facie mox continuatur regii ærarii domus, curiæ majestate non disimilis. Argentarii intra eam domum, loco inferiori et spatioso, argentum cælant, veluti conclusi; idem, ut fraus absit, alibi facere prohibiti. Inferius etiam sub porticibus regiæ fiunt auctiones, et rude argentum a Cæsaris officialibus libratur, ei ut quinta pars cædat. Quas dominæ Ma-

tales que viendo al oriente quedan al lado, pues el palacio está hácia el mediodia. (33)

ZAMORA.

En ellos está el tribunal inferior, donde administran justicia dos alcaldes que el ayuntamiento nombra cada año, y tienen facultad de imponer pena capital.

ALFARO.

En Roma habia tres tribunales: en México no sé los que habrá.

ZAMORA.

Otros tantos, incluyendo el eclesiástico; pero muy diferentes de aquellos.

ALFARO.

De aquí vino sin duda aquella frase vulgar: *foro utere.* (34)

ZAMORA. (35)

Creo que sí. Arriba está la sala de cabildo, famosa por su galería de columnas y arcos de piedra con vista á la plaza. Linda por la espalda con la cárcel llamada *de ciudad*, para distinguirla de la *real*, y junto á esta queda la carnicería. (36)

ZUAZO.

Por el frente vemos en seguida la casa de la fundicion, no menos magnífica que la de cabildo. En un amplio local del piso bajo están como encerrados los oficiales que sellan la plata; y para evitar fraudes tienen prohibicion de ejecutarlo en otra parte. En los portales bajos del palacio se hacen tambien las almonedas públicas, y los oficiales reales pesan las

rinæ dicunt, cum prominentibus in forum domibus, quæ sequuntur porticus, alterum tantæ plateæ latus claudunt. Hæcque tam pulchra et solariorum et porticuum series, fossa incili quæ in paludem influit sic juvatur, ut quæcumque sunt incolis necessaria, cavatis trabibus, contis quibusdam, remorum vice ab indis acti, a longe importentur.

ALFARUS.

Venetias ipsas videre videor.

ZAMORA.

Hoc quidquid est soli in quo posita est civitas, olim totum aqua fuit; inexpugnabilesque, et reliquis omnibus indis superiores, idcirco Mexicani fuere. Nam paludem inhabitantes, cavatis magnis lignis, quibus pro cymbis utebantur, in finitimos tuto excursiones faciebant, nihil ab eisdem cladis accipientes; in domos, veluti in munitissima asyla, circundante aqua natura munitas, se recipientes.

ALFARUS.

Qui fieri ergo potuit, ut Cortesius tantam hominum multitudinem loco palustri, nec equitibus nec peditibus opportuno, debellare potuerit?

ZUAZUS.

Arte illusit artem: constructis opera Martini Lupi navigiolis ejusmodi, explorata prius aquæ altitudine, ut uno trabes multas indorum et adoriri et superare potuisset.

barras de plata, para cobrar el quinto de S. M. Este segundo lado de la gran plaza se cierra con las casas llamadas de D.ª Marina (37), que siguen á los portales. Una acequia que corre hácia la laguna, es de grandísima utilidad á esta hermosa hilera de pórticos y galerías, pues cuanto necesitan los vecinos se trae por ella desde muy lejos en canoas gobernadas con varas largas, que los indios usan en lugar de remos.

ALFARO.

Paréceme ver la misma Venecia.

ZAMORA.

El terreno en que ahora está fundada la ciudad, todo era antes agua, y por lo mismo los mexicanos fueron inexpugnables y superiores á todos los demas indios. Como habitaban en la laguna, hacian á mansalva excursiones contra los vecinos, valiéndose de grandes troncos ahuecados, que usaban por barcas. Ningun daño recibian de los enemigos, pudiendo recogerse á sus casas como á asilo seguro, defendido por la naturaleza.

ALFARO.

¿Pues cómo pudo Cortés ganar ciudad tan populosa y asentada entre pantanos, igualmente impropios para infantería que para caballería?

ZUAZO.

Con una traza deshizo otra; pues reconocida primero la profundidad de la laguna, construyó con ayuda de Martin López ciertos navichuelos, capaces de acometer uno solo muchas canoas y vencerlas.

ALFARUS.

O virum industrium, et præter cæteros animo excelso, et non nisi ad maxima natum!

ZAMORA.

Ejus ædes sunt contra regiam positæ; quamque non obscure auctoris sui invictum et præstantem animum testentur, perpende.

ALFARUS.

Quanta et quam munita facies! Ex calce, lapide, lignisque cedrini totæ sunt structæ; ab altero latere in fossam desinentes; in atria tria, singula magnis quatuor membris decorata, divisæ. Antepagmentum et vestibulum reliquo ædificio respondent. Verum, a quo habitantur? nam ipsarum dominus agit in Hispania.

ZUAZUS.

Ab ejusdem gubernatore Petro Ahumada, viro et prudentia et fidelitate claro, dignissimo certe cui res tanta demandetur.

ALFARUS.

Sic accepi a multis, cum agerem in Hispania. Quod est tamen templum illud in medio foro positum?

ZAMORA.

Summum, et urbis supremum, Virgini Matri sacrum.

ALFARUS.

Quid ais? num in quo Archipræsul una cum

ALFARO.

¡Oh héroe ingenioso, de ánimo superior á todos, y nacido solo para grandes empresas!

ZAMORA.

Sus casas quedan enfrente del palacio, y mira bien cómo pregonan la grandeza del ánimo excelso de su dueño. (38)

ALFARO.

¡Cuán extensa y fuerte es su fachada! De arriba á abajo son todas de calicanto, con viguería de cedro; por el otro lado dan á la acequia: divídense en tres patios, rodeado cada uno de cuatro grandes crujías de piezas: la portada y el zaguan corresponden al resto del edificio. Pero ¿quién las habita? pues el dueño está en España. (39)

ZUAZO.

Su gobernador Pedro de Ahumada, sugeto notable por su fidelidad y prudencia; digno ciertamente de desempeñar tan grave cargo.

ALFARO.

Así lo oí decir á muchos cuando estaba yo en España. ¿Qué iglesia es esa que se ve en medio de la plaza?

ZAMORA.

Es la catedral, dedicada á la Vírgen María.

ALFARO.

¿Qué es lo que dices? ¿Allí es donde el arzobispo

Canonicis, confluentibus Prorege, consiliaris et urbe tota, sacra peragit?

ZUAZUS.

Ipsum, neque alibi melius Deo cultus exhibetur.

ALFARUS.

Dolendum quidem in tanta urbis celebritate, cui nescio an alia sit æqualis, et in tanta civium opulentia, adde et in conspectu populi totius, tam parvum, tam humile et tam parum ornatum, erectum esse templum; cum in Hispania nihil tam illustret Toletum, urbem alioqui nobilissimam, quam ditissimum juxta et speciosissimum templum. Hispalim, opulentissimam civitatem, sublimis et longe opulentior sacra domus nobilitat. Quid dicam? reliqua vel oppidulorum fana, tam sunt eximia et ædificia cætera superantia, ut nihil quam ipsa sit æque visu dignum.

ZAMORA.

Reditus quos habet pertenues, in causa sunt quominus pro magnitudine urbis templum structum fuerit: ad quod accessit ut per hos proxime exactos quinque annos, pontifice caruerit: dato tamen nunc Alphonso Montufare, religione et litteris Pastore consumatissimo, magna spes est erectum iri brevissime quale par est et ipse cupis.

ALFARUS.

Quo respicit hæc via tam spatiosa, et quæ ab ædibus Marchionis domibus caret, et in fine platea fit?

y el cabildo celebran los divinos oficios, con asistencia del virey, de la audiencia y de todo el vecindario?

ZUAZO.

Ciertamente, y no hay donde se tribute mayor culto á Dios.

ALFARO.

Da lástima que en una ciudad á cuya fama no sé si llega la de alguna otra, y con vecindario tan rico, se haya levantado en el lugar mas público un templo tan pequeño, humilde y pobremente adornado; mientras que en España no hay cosa que á Toledo (ciudad por lo demas nobilísima) ilustre tanto como su rica y hermosa catedral. Sevilla, ciudad opulentísima, es ennoblecida por su excelso y aun mucho mas rico templo. Pero qué mucho, si hasta las iglesias de los pueblos son tan notables y tan superiores á los demas edificios, que siempre es lo mas digno de ver que hay en cada lugar.

ZAMORA.

Por ser muy cortas sus rentas, no ha podido edificarse un templo correspondiente á la grandeza de la ciudad, á lo que se agrega haber carecido de prelado en estos últimos cinco años. Mas pues que ya tiene á Fr. Alonso de Montúfar, pastor eminente en religion y en letras, hay grandes esperanzas de que muy pronto quedará hecho como se debe y como tú deseas. (40)

ALFARO.

¿Adónde va á dar esa calle tan ancha, que desde el palacio del marques no tiene casas, y viene á acabar en plaza?

ZUAZUS.

Ad hospitale affectorum morbo gallico, ædificium quidem, si artem expectes, non contemnendum.

ALFARUS.

Cujus est tam edita illa domus quæ est ad sinistram, antepagmento eleganti, et cujus suprema solaria, multo editiores media, turres amplectuntur?

ZUAZUS.

Archiepiscopi habitatio est, in qua, quod mirabere, prima illa contignatio seu compages ferreis clathris variata, et a solo procul distans, firmo fixoque usque ad ipsas fenestras innititur fundamento.

ALFARUS.

Nullis diruetur cuniculis. Jam in hac eadem serie, quæ est illa postrema domus, forum terminans, tot in superiori et inferiori ad occidentem membro fenestris patentibus decorata, ex quibus, veluti clamantium, voces emissas audio?

ZUAZUS.

Minervæ, Apollinis et Musarum domicilium est, officinaque in qua rudes adolescentium animi et ad virtutem et ad sapientiam formantur: qui vociferantur professores sunt.

ALFARUS.

Et hæc quæ viam secat, unde aquæ canalis?

ZUAZUS.

Eadem quæ per Tacubensem viam defluebat. Sed jam hinc, priusquam equos conscendamus,

ZUAZO.

Al hospital de los enfermos del mal venéreo, edificio no despreciable como obra de arte. (41)

ALFARO.

¿De quién es aquella elevada casa á la izquierda, con elegantes jambajes, y cuya azotea tiene á los extremos dos torres, mucho más altas que la del centro?

ZUAZO.

Es el palacio arzobispal, en el que hay que admirar aquel primer piso adornado de rejas de hierro, que estando tan levantado del suelo, descansa hasta la altura de las ventanas sobre un cimiento firme y sólido.

ALFARO.

Ni con minas le derribarán. Pero sin salir de esta misma acera, ¿qué es aquella casa última junto á la plaza, adornada en ambos pisos por el lado del poniente, con tantas y tan grandes ventanas, y de las que oigo salir voces como de gentes que gritan?

ZUAZO.

Es el santuario de Minerva, Apolo y las Musas: la escuela donde se instruyen en ciencias y virtudes los ingenios incultos de la juventud; los que gritan son los profesores. (42)

ALFARO.

¿Y de dónde viene esa acequia que corta la calle?

ZUAZO.

Es la misma que corria por la de Tacuba. Pero antes de montar á caballo, contempla desde aquí

quam amplæ, quamque protensæ sint duæ istæ viæ, quæ se mutuo dividunt et veluti crucem faciunt, considera. Tacubensis hæc, quæ hoc loco nomen amittit, recta ducto canali ad arcem usque, quam nos *Tarazanas* dicimus, deducitur; adeo longe desinens, ut id nec linceis oculis videri possit. Hæc altera, non minori amplitudine nec minus longa, quæ per forum juxta Academiam et Marchionis domum, transmisso ponte fornicato, multo ulterius quam sit hospitale Marchionis Virgini Matri dicatum, differtur; nobilissimis ornatissimisque Mendozarum, Zunnigarum, Altamiranorum, Astradarum, Avalorum, Sosarum, Alvaradorum, Sayavedrarum, Avilarum, Benavidorum, Castellarum, Villafanarum et aliis quas non memini familiis, utrinque clara est.

ALFARUS.

Ædes omnes structura sua paria cum incolarum nobilitate faciunt.

ZAMORA.

Istac recta eamus ad Dominicanorum usque monasterium, transversas obiter ornatissimas vias inspecturi.

ALFARUS.

Vix hujus fines conspicio, cum apertissima sit.

ZUAZUS.

Jam adest secunda, superiori neque angustior, neque brevior; nam ad divi Dominici, si compendium non fit, tres sunt.

cuán anchas y largas son las dos calles que en este lugar se cruzan (43). La de Tacuba, que pierde aquí su nombre, va siguiendo la línea recta del canal, hasta la fortaleza, que llamamos *Atarazanas*, y tanto se alarga que ni con ojos de lince puede vérsele el fin. Esta otra, no menos ancha y larga, que corre por la plaza, delante de la Universidad y del palacio del Marques, y pasando por un puente de bóveda, se prolonga hasta mucho mas allá del hospital del Marques, dedicado á la Vírgen, ostenta en ambas aceras las casas de los nobles é ilustres Mendozas, Zúñigas, Altamiranos, Estradas, Ávalos, Sosas, Alvarados, Sayavedras, Ávilas, Benavides, Castillas, Villafañes, y otras familias que no recuerdo.

ALFARO.

La estructura de las casas corre parejas con la nobleza de sus moradores.

ZAMORA.

Por aquí iremos en derechura al convento de Santo Domingo, viendo de paso las hermosas calles trasversales.

ALFARO.

Apenas alcanzo á ver el fin de esta, aunque es muy ancha.

ZUAZO.

Llegamos ya á la segunda, no menos ancha y larga que la primera. Porque si no se tuerce camino, hay que pasar tres calles para llegar á Santo Domingo. (44)

ALFARUS.

Quem habent dominum ædes istæ quarum facies tanta majestate, quod in aliis non animadverti, ex secto marmore et ad perpendiculum continuato surgit? Amplissimum est atrium, et multis etiam ex lapide, quæ ad latera porticus faciunt, columnis ornatum. Hortus, ut apparet, satis amœnus, hinc perspicuus fit, januis, ut nunc, apertis.

ZAMORA.

Dominus fuit doctor Lupus, expertissimus et reipublicæ suæ haud parum utilis medicus. Nunc habitant liberi quos reliquit, et multos et a parentis probitate nihil degenerantes.

ALFARUS.

Non erit igitur cur metuat illud: «O domus antiqua, quam dispari domino dominaris!»

ZUAZUS.

Ut se aperit hæc quæ ad divum Dominicum via ducit, ab altera parte ædificio non ignobilis!

ALFARUS.

Ante introitum fit platea, superbæque satis viam terminant ad utrumque latus ædes.

ZUAZUS.

Hic siste paululum, ac unico intuitu vias duas, alteram quæ ad forum tendit et nomen habet a cœnobio, omnis generis opificibus refertam, et alteram quæ ad vestales ducit, contemplare.

ALFARO.

¿De quién son esas casas cuya fachada de piedra labrada se eleva toda á plomo, con una majestad que no he notado en otras? Hermoso es el patio, y le adornan mucho las columnas, tambien de piedra, que forman portales á los lados. El jardin parece bastante ameno, y estando abiertas las puertas, como ahora lo están, se descubre desde aquí.

ZAMORA.

Estas casas fueron del doctor López, médico muy hábil y útil á la república (45). Ahora las ocupan sus hijos, que son muchos, y no degeneran de la honradez de su padre.

ALFARO.

No habrá, pues, temor de que se les aplique aquello de: «¡Oh antigua morada, y cuánto has perdido en el cambio de dueño!» (46)

ZUAZO.

¡Qué ancha es esta calle que va á Santo Domingo, hermosa tambien por sus buenas fábricas!

ALFARO.

Al frente hay una plaza, y la calle acaba por ambos lados en casas magníficas.

ZUAZO.

Detente aquí algo, y de una mirada abraza estas dos calles: una que va á la plaza, y tiene el nombre del convento, ocupada por artesanos de todas clases, y esta otra que va al convento de las monjas.

ALFARUS.

Ubique civitas est Mexicus, hoc est, ubique clara et insignis, suburbi nescia; sed modo libet amplitudinem et situm monasterii attentius inspicere. Positus aliquantulum erectus est a via, planus, et in quo propterea quam sit multo altius templum, videtur.

ZUAZUS.

Juvatur loci natura; nam hinc vel ad forum, vel ad sacras virgines declive semper solum est.

ALFARUS.

Ambitus monasterii est maximus, et ante ipsam ecclesiam quadratæ figuræ spatiosa valde platea, parietibus cincta, sacellis sive larariis ad angulos constructis; sed in quem usum non satis intelligo.

ZAMORA.

In magnum, ut scilicet solemnibus et festis diebus Christi Natali, Morte, Resurrectione, Ascensione, Virginis Matris Conceptione, Partu, Apostolorum et divi Dominici festivitate, religiosi et cives vota facientes, præcedente cruce et sequentibus imaginibus, oraturi, factis spatiis ad singula consistant, claustro huc progressi, quod angustius est quam ut tot cives capere possit.

ALFARUS.

Amplissimum et sublime quidem templum est; oportet interiora esse talia.

ALFARO.

Todo México es ciudad, es decir, que no tiene arrabales, y toda es bella y famosa. Mas ahora solo quiero examinar atentamente la extension y asiento del monasterio. Está en plano, y un poco mas alto que la calle, por cuya causa el templo parece mucho más elevado de lo que en realidad es.

ZUAZO.

Ayuda á ello la configuracion del terreno, que desde aquí va siempre en descenso, tanto hácia la plaza, como hácia el convento de las monjas.

ALFARO.

El monasterio es de grande extension, y delante de la iglesia hay una grandísima plaza cuadrada, rodeada de tapias, y con capillas ú oratorios en las esquinas, cuyo uso no comprendo bien.

ZAMORA.

Tienen uno muy importante, á saber, que en las fiestas solemnes, como Natividad de nuestro Señor Jesucristo, su Muerte, Resurreccion y Ascension, Concepcion de la Vírgen María, su Natividad, dias de los Apóstoles y de Santo Domingo, por no ser el claustro bastante grande para que quepan tantos vecinos, salen rezando ellos y los religiosos, precedidos de la cruz y delante de las imágenes, y van dando vuelta para detenerse á orar en cada capilla.

ALFARO.

Por cierto es grande y elevado el templo; es natural que el interior no desdiga.

ZUAZUS.

Hortum, monachorumque domicilium laudasses non minus, si modo daretur videre.

ALFARUS.

Per apertos intubos in hac etiam via quæ ad moniales pertinet, aqua deducitur.

ZAMORA.

Occultis et subterraneis, ut liquida et clara influat, uberior multo in monasterium derivatur.

ALFARUS.

Ex quo fonte aquæ tantum?

ZUAZUS.

Ex Chapultepeco, indorum annalibus et aquæ multitudine præstantissimo; ad quem, si videbitur, ibimus a prandio, ex promontorio quod prope est, exteriorem Mexicum, nequid lateat, inspecturi.

ZAMORA.

Hæc est domus quam Virgines inhabitant, quæ se Christo devoverunt. Dei Genitricen supra limen positam salutemus: «Salve, mortalium spes maxima, quæ cum sis quod eras, nec fuisti quod es, jam utrumque diceris, Virgo scilicet et Mater; nos per antiquam labem iræ filios, filio tuo Deo et homini conciliare dignare, hæreditatem æternam, quam amissimus, te favente, ut rursum addire mereamur. Amen.»

ZUAZO.

Iguales elogios harias de la huerta y del convento si fuera posible verlos. (47)

ALFARO.

Tambien corre el agua por caño descubierto en esta calle que va al convento de las monjas.

ZAMORA.

Mucha más recibe el convento por otras cañerías ocultas y subterráneas, para que llegue clara y limpia.

ALFARO.

¿Y cuál es la fuente que produce tanta agua?

ZUAZO.

La de Chapultepec, lugar célebre por las historias de los indios, y por su abundancia de aguas. Si te pareciere, iremos allá despues de comer, para que desde un cerro que está inmediato veamos perfectamente los alrededores de México.

ZAMORA.

Este es el monasterio de las vírgenes consagradas al Señor (48). Saludemos la imágen de Nuestra Señora, colocada sobre la puerta: «Salve, firme esperanza de los mortales, madre sin dejar de ser vírgen, á quien con ambos títulos invocamos; dígnate, Señora, de alcanzar de tu Hijo Dios y Hombre el perdon para nosotros, convertidos en hijos de ira por la culpa de nuestros primeros padres, á fin de que por tu intercesion recobremos la herencia eterna que perdimos. Amén.»

ALFARUS.

Quam præstant structura, quæ se mutuo conspicientes, in proximo sunt ædes.

ZUAZUS.

Non minus speciosæ quam munitæ.

ALFARUS.

Tales semper commendari audio, sed quæ sunt ultra incile, hortu quem habent intus et depictis summitatibus gratæ magis apparent. Verum, quid sibi vult illud ut supra aquam aqua etiam imbutæ indicæ cymbæ natent? Enigma quidem Œdipo dignum.

ZAMORA.

Davus solvet, nedum Œdipus, nam quæ fert trabes aqua, non est potui, quæ autem fertur, ex fonte per ligneam, sicuti continuo inspicies, magnam canalem in subjectas cymbulas, ex alto, magno strepitu cadit.

ALFARUS.

Intellexi, video quod admonueras. Proh Jupiter! quanta lintrium copia! Hunc autem vicum, quem jam ingredimur, tam magnis et præstantibus undique domibus conspicuum, tam spatiosum, aqua duplici commendandum, altera irrigandis pavimentis, et altera potui satis congruenti, cujusmodi cives habitant?

ZUAZUS.

Nobiles, et quorum aliqui ignotam historicis regionem Cæsaris imperio subjecere: Cervantes,

ALFARO.

¡Cómo sobresalen en su fábrica estas dos casas cercanas, una enfrente de otra!

ZUAZO.

Son tan bellas como sólidas.

ALFARO.

Estas son siempre las mas estimadas; pero hacen mejor vista las del otro lado de la acequia por sus jardines y sus techos pintados (49). ¿Pero cómo es eso que caminan sobre el agua unas canoas llenas tambien de agua? Enigma es digno de Edipo.

ZAMORA.

Davo (50) le adivinará, que no es necesario Edipo. El agua en que navegan las canoas no es potable: la que ellas llevan sale de la fuente, y por una gran canal de madera, como pronto vas á verlo, cae de alto con gran estruendo sobre las canoas que se ponen debajo.

ALFARO.

Ahora lo entiendo, y veo en efecto lo que dices. Dios mio! qué multitud de canoas! ¿Y quién habita este barrio en que entramos, tan notable todo él por sus grandes y elevadas casas, tan extenso, y que disfruta de dos aguas, una para regar, y otra buena para beber?

ZUAZO.

Le ocupan vecinos nobles, y entre ellos algunos de los que sujetaron al dominio del Emperador es-

Aguilares, Villanuevæ, Andradæ, Xaramilli, Casteñedæ, Juarei, et alii Avilæ, reliquique quos esset longum recensere.

ALFARUS.

Quam elegans deinde sequitur platea, et quæ ædes ad quas pertinet, non minus elegantes, mirum in modum decoret; prospectusque hinc per stratam viam in agrum amœnissimus est.

ZAMORA.

Quinpotius, quod non erit minus gratum, ad viam hanc quæ *Franciscana* a cœnobio denominatur, per cujus medium etiam excurrit aqua, editis et magnificis ædibus claram et in forum tendentem oculos converte.

ALFARUS.

Nihil est Mexici non magnopere laudandum; sed hæc via perplacet, quod ad Tacubensem quam proxime accedat, et eo amplius commendatione digna, quod declivior procedat, cœnum in hyeme nunquam admisura.

ZUAZUS.

Hac deflectamus, ab altera porta, monasterium melius conspecturi.

ALFARUS.

Quis possidet domum hanc quæ est ad dexteram, tam operosam et tam altis tabulatis, viæ et incili eminentibus?

tas regiones desconocidas á los historiadores: Cervántes, Aguilares, Villanuevas, Andrades, Jaramillos, Castañedas, Juarez, otros Ávilas, y los demas que seria largo enumerar.

ALFARO.

¡Qué linda plaza se sigue, y cómo embellece las casas no menos lindas! ¡Qué alegre vista de la campiña se descubre por esta calle empedrada!

ZAMORA.

Antes bien, y no te causará menos placer, dirige la vista á esta otra calle que va á la plaza: es notable por sus altos y hermosos edificios, y corre tambien el agua por medio de ella. Llámase de S. Francisco, á causa del convento del mismo nombre. (51)

ALFARO.

Nada hay en México que no sea digno de grandes elogios; pero me agrada sobre todo esta calle por lo mucho que se parece á la de Tacuba, y aun le lleva ventaja, porque como tiene mayor declive, no se hacen lodazales en tiempo de lluvias.

ZUAZO.

Demos vuelta aquí para ver mejor el convento desde la otra puerta.

ALFARO.

¿De quién es esta casa que se ve á la derecha, labrada á toda costa, y cuyos elevados pisos miran á la calle y á la acequia?

ZUAZUS.

Castanneda, unus ex provinciæ debellatoribus.

ALFARUS.

Non facile expugnabitur, muniente fossa supra quam incumbit.

ZUAZUS.

Ex hoc sulco aquario per cuniculos impositis canalibus, in monasterium et ejus hortum, opposita ex ferro perforata lamina, defecatissima aqua deducitur. Nunc consiste, nam vector ex foribus patentibus, aut si mavis descendens, atrii Franciscani amplitudinem, et quæ sunt potiora, considerabis.

ALFARUS.

Planicies Dominicanæ non cedit, sublimisque in ejus medio crux posita cœlum videtur attingere: oportet profecto procerissimas fuisse arbores ex quibus desumpta fuerit. Arbores etiam circumquaque tanto ordine positæ et adeo obumbrantes non minus oculos pascunt, altitudine cum cruce contendentes. Lararia quoque sunt in angulis; arbitror in eumdem usum.

ZUAZUS.

Rem acu tetigisti.

ALFARUS.

Placet tamen omnium maxime quod est post clathros ligneos a fronte totum apertum et late patens sacellum, cujus tectum longe certe a solo distans,

ZUAZO.

De Castañeda, uno de los conquistadores de esta tierra.

ALFARO.

No seria fácil entrarla por fuerza, con ese foso que la ciñe.

ZUAZO.

De esta acequia se conduce agua muy limpia para el convento y su huerta, por medio de cañerías subterráneas, y á través de una coladera de hierro. Pero detengámonos, para que, bien sea desde á caballo y mirando por las puertas abiertas, ó bien apeándote, si mejor te parece, puedas comtemplar la grandeza del átrio de San Francisco, y lo que tiene de notable.

ALFARO.

Es tan plano como el de Santo Domingo, y en el centro tiene una cruz tan alta, que parece llega al cielo. (52) En verdad que debieron ser enormes los troncos de que se labró. Todo alrededor del átrio hay árboles que en altura compiten con la cruz, tan bien ordenados y tan frondosos, que hacen bellísima vista. En las esquinas veo capillas, cuyo uso pienso que será el mismo. (53)

ZUAZO.

Diste en el clavo.

ALFARO.

Pero lo que más me agrada de todo es la capilla que está tras un enverjado de madera, con todo su interior visible por el frente descubierto. Su elevado

sublimibus et se fastigiantibus ex ligno fabre quidem factis, et in quibus materiam opus commendet, columnis sustentatur.

ZAMORA.

Adde et eo pacto dispositis, ut sacra facientem sacerdotem undique indorum omnis multitudo, quorum huc diebus festis confluit maxima, audire et videre possit inoffense.

ALFARUS.

Templum non est admodum capax.

ZUAZUS.

Concionanti præsertim Bustamantio.

ALFARUS.

Accepi eximium hunc virum magno cum applausu a mexicanis audiri.

ZUAZUS.

Dignissimus est qui ex æquo ab omnibus audiatur, quod perspicue doceat, magnopere delectet et vehementer moveat.

ALFARUS.

Absolvisti numeris omnibus oratorem. Quam tamen se extendat hortus, ex parietum longissima serie et supra ipsos prominentibus arboribus satis quidem apparet.

ZUAZUS.

E regione collegium est promiscuorum puerorum, utrique Joanni consecratum.

techo descansa en altas columnas disminuidas (54), hechas de madera labrada, y en las que el arte ennoblece la materia.

ZAMORA.

Y agrega que están dispuestas de tal modo, que mientras el sacerdote celebra el divino sacrificio, puedan oirle y verle sin estorbo los innumerables indios que se juntan aquí los dias festivos.

ALFARO.

La iglesia no es muy ámplia.

ZUAZO.

En especial para cuando Bustamante predica. (55)

ALFARO.

Sé que los mexicanos oyen con gran gusto á este insigne orador.

ZUAZO.

Dignísimo es de que todos le oigan del mismo modo, porque enseña con claridad, deleita en gran manera, y conmueve profundamente á su auditorio.

ALFARO.

Has definido completamente al orador. Bien se conoce la gran extension de la huerta, por esa larguísima tapia, y por los árboles que sobre ella asoman.

ZUAZO.

Enfrente queda el colegio de los muchachos mestizos, dedicado á uno y otro San Juan. (56)

ALFARUS.

Quos tu appellas promiscuos?

ZUAZUS.

Hispano–indos.

ALFARUS.

Dic explicatius.

ZUAZUS.

Orbatos, qui nati sunt ex hominibus hispanis et indicis feminis.

ALFARUS.

Quid ibi conclusi agunt?

ZAMORA.

Legunt, scribunt, et quod est potius, in his quæ ad Dei cultum pertinent, instituuntur. Bini in talaribus vestibus incedunt, plerumque quaterni, quia pueri.

ALFARUS.

Quid acturi ubi adoleverint?

ZUAZUS.

Liberalibus qui ingenio valent, cæteri qui non perinde mechanicis et circumforaneis artibus incumbunt, quo fit ut una cum ætate crescente virtute, viri facti, nisi inviti ad malum induci non possint.

ALFARUS.

Nunquam est reipublicæ tam bene consultum, quam cum sic formantur pueri, ut virtute quam

ALFARO.

¿A quiénes llamas mestizos?

ZUAZO.

A los hispano-indos.

ALFARO.

Explícate mas claro.

ZUAZO.

A los huérfanos, nacidos de padre español y madre india.

ALFARO.

¿Qué hacen ahí encerrados?

ZAMORA.

Leen, escriben, y lo que importa más, se instruyen en lo tocante al culto divino. Andan de dos en dos, en traje talar, y muchos de cuatro en cuatro, porque son pequeños.

ALFARO.

¿A qué se dedicarán cuando crezcan?

ZUAZO.

Los dotados de ingenio claro se aplican á las artes liberales, y los que, por el contrario, carecen de él, á las serviles y mecánicas: de modo que creciendo la virtud con la edad, cuando lleguen á ser grandes no se les hará obrar mal sino por fuerza. (57)

ALFARO.

Nada es tan provechoso para la república, como educar de ese modo á sus hijos, á fin de que nunca

semel imbiberunt, confirmati postea, nunquam possint relinquere.

ZUAZUS.

Plurimum refert vel ad felicitatem, vel ad miseriam, quibus a teneris imbutus fueris, et in quibus obcalueris.

ZAMORA.

Hoc est aliud incile transversum, et cui adhæremus, cœnobium occidentem versus ambit.

ZUAZUS.

Hinc redduntur apertæ indorum ædiculæ, quas quia humiles sunt et humi serpunt, intra nostratia ædificia obequitantes, conspicere non potuimus.

ALFARUS.

Sine ordine.

ZUAZUS.

Ita semper tulit ipsorum consuetudo. Ad sinistram non est procul aliud promiscuarum puellarum collegium, non minus quam puerorum celebre.

ZAMORA.

Ibi diligenter asservatæ, ubi muliebres artes, consuendi scilicet, acupingendi, edoctæ sunt, et in his quæ ad christianam pietatem attinent instructæ, ad annosque nubiles pervenere, maritis copulantur.

ALFARUS.

Magnum sane utriusque sexus remedium commemoras. Illud tamen quod est post aqueductum,

se aparten del sendero de la virtud en que una vez fueron puestos y despues encaminados.

ZUAZO.

Mucho contribuye á nuestra felicidad ó desgracia la enseñanza que de niños recibimos y se arraigó en nosotros con los años.

ZAMORA.

Aquí atraviesa otra acequia, y la que seguimos ciñe el convento por la parte del poniente. (58)

ZUAZO.

Desde aquí se descubren las casuchas de los indios, que como son tan humildes y apenas se alzan del suelo, no pudimos verlas cuando andábamos á caballo entre nuestros edificios.

ALFARO.

Están colocadas sin órden.

ZUAZO.

Así es costumbre antigua entre ellos. A la izquierda queda muy cerca un colegio de niñas mestizas, donde hay tantas como varones en el otro. (59)

ZAMORA.

Sujetas allí á la mayor vigilancia, aprenden artes mujeriles, como coser y bordar, instruyéndose al mismo tiempo en la religion cristiana, y se casan cuando llegan á edad competente.

ALFARO.

Me das noticia de dos asilos utilísimos para jóvenes de uno y otro sexo. ¿A qué santo está dedi-

albicans et eminens templum, tanta in amplitudine positum, cui ex divis nuncupatum est?

ZAMORA.

Joanni Baptistæ.

ZUAZUS.

Jam superbum valde et elegantissimum, siquod aliud in orbe toto, ædificium considera: nomen est ei *tabernæ Tejadæ*, ab usu et auctore nomen tenens.

ALFARUS.

Nihil unquam vidi præclarius. Triangularis est structionis figura: duo latera porticus et latæ et longæ nimium, columnis æque magnis distinctæ, claudunt: tertium fossa redundans aqua circuit. Intra porticus tabernæ sic inter se similes sunt, ut nisi numero, nulla ab alia distingui possit. Interiora tabernarum etiam nihil invicem differentia, tam sunt arte constructa, ut, quod miror, in parvo solo integra sit domus, ut neque vestibulum, neque atrium, neque stabulum, neque culinam, neque triclinia et cœnationem, neque quæ sunt reliqua, desiderare possis.

ZAMORA.

Supra porticus superna sunt tabernarum membra, quæ solem et lucem magnis fenestris in omnia pene superiora cubicula inferunt. A tergo incile est tabernis omnibus commune, quod ad duo porticuum latera tantopere ampliatur dilataturque, parietibus undequaque clausum, ut plane speciem duorum portuum reddat, ad quos per gradus marmoreos descensus est.

cado aquel blanco y elevado templo que se ve en lugar despejado, mas allá del acueducto?

ZAMORA.

A San Juan Bautista.

ZUAZO.

Mira ahora ese soberbio y hermoso edificio, como habrá pocos en el mundo, que se llama, «las tiendas de Tejada» (60), cuyo nombre toma del uso á que está destinado y de la persona que le levantó.

ALFARO.

Nunca ví cosa mas bella. La planta del edificio es triangular: forman dos de sus lados unos anchos y extensos portales, sostenidos por grandes columnas equidistantes, y al otro lado le ciñe un foso lleno de agua. Debajo de los portales hay tiendas tan iguales entre sí, que á no ser por sus números, no pudieran distinguirse una de otra. La parte interior de ellas, tambien igual en todas, está dispuesta con tal arte, que admira ver cómo en tan corto terreno hay una casa completa, en que no falta zaguan, patio, caballeriza, comedor (61), cocina, y todo lo demas.

ZAMORA.

Encima del portal se ve el segundo piso de las tiendas, y por esas grandes ventanas reciben sol y luz casi todos los aposentos del dicho piso. A la espalda corre la acequia comun á todas las tiendas. Está cerrada con tapias por todas partes, y se ensancha tanto á los extremos de los portales, que forma como dos pequeños embarcaderos, á los que se baja por escalones de piedra.

ALFARUS.

Quanta est ibi lintrium copia, quam multæ onerariæ trabes, importandisque mercibus optimæ, venetias ut non sit cur desideres. In proximo, contra tertium latus, indorum est amplissimum emporium, in cujus medio, edito loco positum, pulsatur cymbalum. Ad latus adest patibulum, ad quod per januam et gradus aliquot introitus et ascensus est; a longe satis conspicuum, quod a terra non parum tollitur. Quam multi omnis generis et omnis ætatis huc indi empturi et vendituri confluunt! Quantus est vendentium ordo, et quam multa venduntur, quæ ipse alibi venalia nunquam reperi!

ZAMORA.

Ut sunt hominum diversi mores et linguæ, ita terrarum non est idem ingenium, nec eadem natura.

ALFARUS.

« Mille hominum species, et rerum discolor usus. »

Et illud,

« India mittit ebur, molles sua thura Sabei. »

Verum quæ sunt ista quæ sedentes indi indæque venditant? nam specie apparent vilia et infima pleraque.

ZUAZUS.

Quæ terra suggerit, agi, frisoles, aguacates, guaiavæ, mamei, zapotes, camotes, gicamæ, cacomitæ, mizquites, tunæ, gilotes, xocotes et alii id genus fructus.

ALFARO.

Es tal la abundancia de barcas, tal la de canoas de carga, excelentes para conducir mercancías, que no hay motivo de echar menos las de Venecia. Allí cerca, y frente al tercer lado, tienen los indios un amplísimo mercado, en cuyo centro tocan una campana puesta en alto. Al lado está la horca, á la que se entra y sube por una puerta con su escalera; y á causa de su elevacion se descubre desde lejos. ¡Qué gran número de indios de todas clases y edades acude aquí para comprar y vender! ¡Qué órden guardan los vendedores, y cuántas cosas tienen, que nunca ví vender en otra parte! (62)

ZAMORA.

Así como los hombres varian tanto en idioma y costumbres, del mismo modo no todas las tierras son de la misma naturaleza y calidad.

ALFARO.

«Tan vario en rostro como en gusto el hombre.» (63)

Y el otro:

«La India marfil nos envia;
«Su incienso el muelle Sabeo.» (64)

¿Pero qué es lo que venden esos indios é indias que están ahí sentados? Porque las más parecen á la vista cosas de poco precio y calidad.

ZUAZO.

Son frutos de la tierra: ají, frijoles, aguacates, guayabas, mameyes, zapotes, camotes, gícamas, cacomites, mezquites, tunas, gilotes, xocotes y otras producciones de esta clase. (65)

ALFARUS.

Inaudita nomina, ut nunquam visi fructus! At quæ sunt potiones illæ, in magnis testaceis vasibus?

ZUAZUS.

Atole, chian, zozol, ex seminum quorundam farinis confectæ.

ALFARUS.

Peregrina vocabula.

ZUAZUS.

Ut nostra ipsis.

ALFARUS.

Quid rei est ater ille liquor, quo, ceu bitumine, crura obliniuntur, et fiunt magis nigra quam Æthiopum? Ejusdem etiam coloris, quid est illud quo veluti cœno aliquo capita illiniuntur et quasi argilla incrustantur? Quorsumque id fiat exponite.

ZUAZUS.

Liquamen indice apellatur *ogitl*, eoque utuntur indi adversus frigus et scabiem. Argilla vero ipsorum lingua sive *zoquitl* sive *quahtepuztli* nuncupatur; utilis ad denigrandos capillos, et pediculos interimendos.

ALFARUS.

Ignota quidem Hippocrati, Avicenæ, Dioscoridi et Galeno medicamina. Vermiculorum etiam conspicio venalem copiam, et quidem magnam: rogo quorsum, nam concitor ad risum.

ALFARO.

Nombres tan desconocidos como los frutos. ¿Y qué bebidas son las que hay en esas grandes ollas de barro?

ZUAZO.

Atole, chian, zozol, hechas de harina de ciertas semillas. (66)

ALFARO.

¡Vaya unos nombres extraños!

ZUAZO.

Como los nuestros para los indios.

ALFARO.

Ese líquido negro con que se untan las piernas como si fuera un betun, y se las ponen más negras que las de un Etíope, ¿qué es? ¿Y qué es aquella cosa, negra tambien, que parece lodo, con que se untan y embarran la cabeza? Dime para qué hacen esto.

ZUAZO.

Al líquido llaman los indios *ogitl*, y le usan contra el frio y la sarna. Al barro llaman en su lengua *zoquitl* ó *quahtepuztli*, muy propio para teñir de negro los cabellos y matar los piojos. (67)

ALFARO.

Medicinas desconocidas á Hipócrates, Avicena, Dioscorides y Galeno. Veo tambien de venta una gran cantidad de gusanos: deseo saber para qué sirven, porque es cosa de risa.

ZAMORA.

Aquatiles sunt, et ex palude afferuntur: indico sermone *oquilin* dicuntur: eisque et ipsi vescuntur et passerculos suos alunt.

ALFARUS.

Mira narras: quis unquam crederet hominibus obsonium esse vermes, cum vermibus sint homines, vita functi?

ZAMORA.

Semina item, variæ quoque virtutis, exposita sunt: qualia sunt *chia*, *guahtli:* herbarumque et radicum prostrant mille genera, nam *iztacpatli* a phlegmate purgat; *tlalcacaguatl* et *izticpatli* a febri liberant; *culuzizicaztli* capitis gravedinem levat; *ololiuhqui* ulcera et latentia vulnera sanat: et quam nos Mechuacanensem radicem appellamus, indi pariter et hispani ad evacuandos humores experti sunt adeo salutarem, ut ruibarbo, scamoneæ et cassiæ pupulæ, quem medici benedictam medicinam nominant, non sit tantus usus et utilitas.

ALFARUS.

Genuit ubique terrarum natura, rerum parens, pro soli varietate, varia et mira, quæ accolis suis ut sunt utilia, ita exteris perniciem afferunt. Illa tamen tam ampla et crassa folia, quæ utrinque spinis horrida sunt et in acum desinunt, supra quæ tot herbæ, tot radices, et alia multa imponuntur, ex qua desumpta sunt arbore?

ZAMORA.

Ex ea quæ *Maguei* a nostris, et ab indis *Metl*

ZAMORA.

Son gusanos del agua, y los traen de la laguna. Los indios les llaman *oquilin;* ellos los comen y tambien los dan á sus aves. (68)

ALFARO.

Es cosa extraña. ¿Quién habria creido que los gusanos habian de ser alimento á los hombres, cuando estos, apenas fallecen, sirven de pasto á aquellos?

ZAMORA.

Véndense tambien otras semillas de virtudes varias, como *chia*, *guahtli*, y mil clases de yerbas y raices, como son el *iztacpatli*, que evacua las flemas, el *tlalcacahuatl* y el *izticpatli* que quitan la calentura, el *culuzizicaztli* que despeja la cabeza, y el *ololiuhqui* que sana las llagas y heridas solapadas. (69) Tambien la raiz que llamamos de Michoacan (70), de cuya virtud purgativa tienen tan benéfica experiencia indios y españoles, que ni el ruibarbo, escamonea y casia púpula, que los médicos llaman medicina bendita, son de tanto uso y utilidad.

ALFARO.

La naturaleza, madre universal, produce en todas partes, conforme á la diferencia del suelo, cosas varias y admirables, tan provechosas á los indígenas como perjudiciales á los extrangeros. Mas aquellas hojas tan grandes y gruesas, terminadas en una aguda pua, y guarnecidas de terribles espinas en ambas orillas, sobre que ponen tantas yerbas, raices y otras muchas cosas, ¿de qué árbol son?

ZAMORA.

Del que nosotros llamamos *Maguey*, y los indios

nuncupatur, in tot ac tantos usus necessaria, ut non in plures fuerit olim gladius Delphicus: ac nisi ejus tanta foret in indico solo copia, nihil tam accederet admiratione dignum.

ALFARUS.

Consuetudo pariendi tollit admirationem, cum nihil sit tam admirabile; atque ita ea in rebus cæteris aut adimit, aut minuit mirationem: unde optime ille: «quod tu miraris ridet alter.»

ZUAZUS.

Arbor est, ut eam primum tibi depingam, quæ se nimium ad radicem multis et magnis foliis, crassissimis et acuminatis a lateribus rigentibus aculeis diffundit: deinde recta, veluti columna aut pinus ramis nudata, ad hastæ altitudinem surgit: crassior fit in fine, et cum satis est matura, pallidos mittit flores. Abscisa, numquam renascitur; relicta, post annum arescit; sed ex folio rursus sato, arbor prodit altera.

ALFARUS.

Ut ex combusta Phœnice Phœnix. Sed jam ad commoda venito.

ZAMORA.

Ex foliis viridibus, in aqua et supra saxa contusis et erasis, veluti canabis fit, ex qua fili, et ex filis telæ linteorum loco, et funes, tam crassi quam tenues; acuum vice sunt spinæ, rigidiores quam si ferreæ forent, in quas singulas singula desinunt folia, quæ pro tegulis etiam imponuntur domibus tegendis: infima ipsorum albicant et tenera sunt, sicque

Metl, el cual sirve para tantos usos y tan importantes, que no le igualó en esto la antigua espada de Delfos. (71) Y si no fuera porque es comunísimo en Indias, nada habria en ellas que causara mayor admiracion.

ALFARO.

Lo mas admirable deja de serlo, si cada dia se repite, y así es que en todo la frecuencia quita ó disminuye la maravilla; por lo que con razon se dijo: «de lo que uno se admira, otro se burla.»

ZUAZO.

Comenzando por describírtele, te diré que es un árbol que desde la raiz arroja á todos lados muchas hojas grandes, gruesas y puntiagudas, cercadas de espinas durísimas: crece luego recto hasta la altura de una lanza, á modo de columna ó de pino sin ramas. Es más grueso en la punta, y cuando llega á la madurez, echa unas flores pajizas. Si se corta, vuelve á brotar; si se deja, se seca al cabo de un año; pero sembrando una hoja, renace un nuevo árbol.

ALFARO.

Como el Fénix de sus propias cenizas. Pero dime ahora para qué aprovecha.

ZAMORA.

De las hojas verdes, machacadas y deshebradas en el agua sobre unas piedras, se hace una especie de cáñamo, y de él, hilo con el cual se tejen telas que suplen por las de lino, y se tuercen tambien cuerdas gruesas y delgadas. La espina, tan dura como si fuera de hierro, en que remata cada hoja, hace oficio de aguja. Las hojas sirven de tejas para

ab indis condiuntur, ut palato accedant gratissima. Hæc eadem, si arida sint combusta, loco sunt acapnorum, ignemque sine fumo edunt placidissimum. Cinis commendatur magnopere ad varias utilitates. Eradicata quæ tendit in altum arundo trabis vice subponitur ædibus: eoque loco ex quo est evulsa, liquoris fit receptaculum, foliis clausum undique; ex eoque liquore mel primun, deinde vinum, postremo acetum conficitur: et ex durato mele, saccharum, multoque alia plura (nam tam multa sunt, ut contineri memoria nequeant) conficiuntur, quæ neque Plinius, neque Aristoteles, naturæ diligentissimi indagatores, vel somniarunt, nedum tradiderunt.

ALFARUS.

Nova certe et inaudita refers, et quibus, nisi expertus, vix fidem habeat; credibiliaque hinc fiunt quæ aut portentosa aut fabulosa arbitramur antiquos scripsisse.

ZAMORA.

Quid tibi dicam de *Tuna*, quam indi *nochtli* nominant? quæ cum amplissimis et spinosis sine ordine foliis, latitudine potius quam longitudine fructificet, primum *tunas* saporis scitissimi, magnis prunis crassiores, fert, et in ipsarum floribus quosdam veluti vermiculos gignit, qui cinere necati coccum sunt pretiosissimum, ut nullum aliud præstantius; ejusque ingens copia magno tamen pretio importatur in Hispaniam. Folium hujus arboris ubi ubi ceciderit, brevi fit arbor alia; et quod est admirandum, in tempore ejusmodi gumi hæret

techar casas: las mas inmediatas á la tierra son blancas y tiernas, y los indios las aderezan de tal modo, que resultan gratísimas al paladar. Estando secas, son leña que da un fuego manso y sin humo: dícese que las cenizas son excelentes para varios usos. Arrancado el tallo del centro, se coloca en los techos en vez de vigas: en el hueco que deja, cercado de hojas, se deposita un licor de que primero se hace miel, luego vino, y por último vinagre. De la miel cocida se hace azúcar; y en fin otras muchas cosas que por ser tantas no pueden retenerse en la memoria, y que ni Plinio ni Aristóteles pensaron ni menos escribieron, con haber sido tan diligentes escudriñadores de la naturaleza.

Alfaro.

En verdad que son cosas extrañas é inauditas las que me refieres, y con dificultad podrá creerlas quien no las vea. Con ellas se hacen ya creibles las que juzgamos portentosas ó fabulosas, entre las que los antiguos escribieron.

Zamora.

¿Pues qué te diré de la *tuna*, que los indios llaman *nochtli*? (72) Despues de echar sin órden, y mas bien en ancho que en alto, unas hojas grandísimas y erizadas de espinas, produce primero tunas de sabor exquisito, mayores que muy grandes ciruelas, y luego en las flores de las mismas cria unos como gusanitos, que matados en el rescoldo son una grana finísima, la mejor que se conoce. A España se lleva una gran cantidad de ella, y á pesar de eso se vende muy cara. Donde quiera que cae una hoja de este árbol, forma en breve otro árbol

foliis, quod nos *alquitira* dicimus, ut ejus in concinnandis ex saccharo bellariis magna sit utilitas.

Alfarus.

Expertia fidei narras. Sed quæ sunt illæ vestes tam albæ, diversis adeo coloribus variatæ?

Zamora.

Nagüe, *güipiles*, mulierum indicarum indumenta, et alia quæ viris pro paliis sunt; pleraque ex gossypio, nam viliora texuntur ex *nequen*, filo magueio.

Alfarus.

Cuncta sunt et nomine et re diversa et quæ merito Novo, in quo sunt nata, Orbi respondeant. Sed quæso, præter hoc, estne aliud Mexici emporium?

Zamora.

Duo alia, alterum ad divum Hyppolitum, et alterum ad sanctum Jacobum, quod ab hoc, cui nomen est divus Joannes, per milliare et eo amplius disjungitur, amplitudine tanta in quadratam figuram, ut construendæ urbi locus non sit angustus. Ad Septentrionem, quod quartum latus claudit, Franciscanorum positum est monasterium, et in ipso indorum collegium, qui latine loqui et scribere docentur. Magistrum habent ejusdem nationis, Antonium Valerianum, nostris grammaticis nequaquam inferiorem, in legis christianæ observatione satis doctum et ad eloquentiam avidissimum. E regione eorumdem gubernatoris quem ipsi *cacique* vocant, permagnifice erectæ sunt ædes, quibus adhæret carcer, in quem, cum peccant, detruduntur indi. Re-

semejante; y lo admirable es que á su tiempo aparece pegada en las hojas una goma que llamamos *alquitira*, de que se aprovechan mucho los confiteros.

ALFARO.

Cosas increibles me refieres. ¿Qué vestidos son esos tan blancos, y con labores de diversos colores?

ZAMORA.

Enaguas y *huipiles* (73), ropas de las indias, y mantas que los hombres usan por capas. La mayor parte son de algodon, porque las más ordinarias se hacen de *nequen*, ó hilo de maguey.

ALFARO.

Todas son cosas tan peregrinas como sus nombres, y así es natural que suceda, pues son producciones de un nuevo mundo. Pero deseo saber si hay en México otros mercados además de este.

ZAMORA.

Hay otros dos: uno en San Hipólito y otro en Santiago (74), el cual dista una milla, ó más, de este, llamado de San Juan. Es cuadrado, y tan grande, que no faltaria allí terreno para edificar una ciudad. Ciérrale por el lado del norte un convento de franciscanos en que hay un colegio donde los indios aprenden á hablar y escribir en latin. Tienen un maestro de su propia nacion, llamado Antonio Valeriano, en nada inferior á nuestros gramáticos, muy instruido en la fe cristiana, y aficionadísimo á la elocuencia. Enfrente está el magnífico palacio de su gobernador, que ellos llaman *cacique*, y contigua queda la cárcel para los reos indios. Los otros dos lados son de portales de poca apariencia: en el centro, á manera de torre, se levanta un patíbulo de

liqua latera, humilibus porticibus continuantur; in medio, ad turris instar, ex lapide erigitur patibulum. Ad hunc mercatum ea confluit indorum vendentium ac ementium multitudo, ut ad viginti millia et eo amplius accedant.

ALFARUS.

Qua pecunia, quæ, Aristotele auctore, venalium rerum pretium est, ante hispanorum adventum utebantur indi?

ZUAZUS.

Permutatione rerum, et quibusdam glandibus quas ipsi *cacahuatl* vocant, fuereque tunc in pretio magno, quod et numisma et potus cibusque forent; nunc etiam eodem sunt in honore, locoque minutæ pecuniæ, assis scilicet et dupondii, habentur, argenteisque nummis comparantur; visque ingens ipsorum quotannis in potu et cibo absumitur: incorrupti non diu durant.

ALFARUS.

Mira est in rerum natura varietas.

ZAMORA.

Augustiniani cœnobii, quod solum videndum supererat, quantus sit ambitus, quam præclara structio, quantus ornatus, et quanta altitudo, oculatissime et vigilantibus oculis intuere; nam maximum est futurum civitatis ornamentum.

ALFARUS.

Oportet cementa alta esse et ex materia firmissima, quæ molem tantam, tantopere surgentem, recipere supra se tuto possint.

piedra. Es tal la muchedumbre de indios tratantes que concurren á este mercado, que llegan á veinte mil y aun más.

ALFARO.

¿Qué moneda usaban los indios antes de la llegada de los españoles? Porque, segun Aristóteles, la moneda representa el precio de todo lo vendible.

ZUAZO.

Cambiaban unas mercancías por otras, y además se valian de una especie de bellotas, que ellos llaman *cacahuatl:* estas eran tenidas entonces en mucha estimacion, porque no solo servian de moneda, sino tambien de comida y bebida. Aun hoy se estiman lo mismo; sirven de moneda menuda y cámbianse por las de plata. Consúmese anualmente en comida y bebida una cantidad enorme, y no duran mucho sin echarse á perder. (75)

ALFARO.

¡Cuán admirable es en su variedad la naturaleza!

ZAMORA.

Mira con toda atencion y cuidado el convento de San Agustin, único que nos faltaba que ver, y ha de ser con el tiempo uno de los mas bellos ornamentos de la ciudad: observa qué hermosa fábrica, qué alta y adornada. (76)

ALFARO.

Profundos y muy sólidos debieron ser los cimientos, para que pudiesen sostener sin peligro tan inmensa y elevada mole.

ZAMORA.

Ab ipsa aqua, organis pneumaticis exhausta, calce et magnis saxis conjectis, parietes quos vides latitudinis tantæ, ad hanc summitatem deducuntur: tecta omnia, quod nullibi invenies, camerata sunt, ex quibus declivis est admodum in viam publicam per stillas pluvia.

ALFARUS.

Fastigia ita devexa et incurva, modo uti convenit sint materiata, plurimum ædificia nobilitant.

ZUAZUS.

Concava tectorum quibus templum et claustrum teguntur, ordine miro implicatis et transversis inter se lapideis arcubus, opere testudinato emblemata facientibus, magnopere decorantur.

ALFARUS.

Lacunaria fornicata, et ad eum modum variata, cæteris omnibus longe elegantiora sunt.

ZAMORA.

Quid tibi dicam de interioribus duobus membris quæ religiosi habitant, et ipsi dormitoria nominant? Quam sese extollunt et efferunt! quantis et quam multis cellis ornata sint! quam gratus ex earum fenestris prospectus! quam longæ latæque viæ, lapideis reticulis, per quæ lux transmittitur, illustratæ! In eisdem membris inferiora superioribus, fornicato etiam opere, non minus excellunt. Sacella in ipso templo utrinque construuntur, Toletanis præstantiora, nobilium futura sepulchra. Ante ipsum tem-

ZAMORA.

Agotada primero el agua por medio de bombas, se asentaron luego grandes piedras con mezcla, para levantar desde allí hasta esa altura las gruesas paredes que estás viendo. Todos los techos (cosa que no hallarás en otra parte) son de armaduras, por las cuales escurre fácilmente á la calle el agua llovediza.

ALFARO.

Tales techumbres curvas y abovedadas ennoblecen mucho los edificios, con tal de que las maderas estén labradas con arte.

ZUAZO.

Ricamente adornado de casetones está, en el templo y claustro, el interior de los techos que á manera de bóvedas descansan sobre arcos de piedra, cruzados y entrelazados con maravilloso artificio.

ALFARO.

Las bóvedas artesonadas y matizadas de diversos colores, son mucho más elegantes que todas las otras.

ZAMORA.

¿Qué te diré de las dos crujías interiores que ocupan los religiosos, y ellos llaman dormitorios? ¡Cuán eminentes y especiosas! ¡Cuántas y cuán grandes celdas las adornan! ¡Qué hermosas vistas se logran desde sus ventanas! ¡Qué tránsitos tan largos y desahogados, para comunicar la luz que entra por los calados de piedra! Y el piso bajo, que es asimismo abovedado, en nada cede al de arriba. Dentro del templo se construyen á ambos lados capillas, mejores que las de Toledo, para que sirvan

plum, hoc quod vides spatii tantum, platea erit, ad quam per gradus aliquot fiet ascensus, et ab ea ad templi aditus planicies æqua, undique marmoreis columnis justo spatio inter se disjunctis claudetur: per superiora, ferrea magna catena copulatis, lapideis veluti servantibus insuper leonibus positis.

ALFARUS.

His præstantiora et excellentiora multo pollicentur quæ sunt inchoata; eritque, ni fallor, ubi consumatum fuerit opus hoc vere operosum, ejus nominis ac dignitatis, ut ad septem illa, historicorum et poetarum testimoniis celebratissima, orbis miracula, octavum jure optimo accedere possit.

ZAMORA.

«Unum pro cunctis fama loquetur opus.»

ZUAZUS.

Si diutius vixisset Cortesius, non dubito quod tam superbe cœptum reliquit hospitale Virgini Matri consecratum, æquale aliis ejusdem viri operibus futurum.

ALFARUS.

Maxima certe quæ sunt cœpta hoc in ædificio promittunt.

ZAMORA.

Præstabuntur propediem ea pecunia quæ hactenus est congesta ex vectigalibus quibus hospitale in dies augetur.

de entierro á la nobleza. Ese gran espacio que ves delante de la iglesia, ha de ser una plaza, á la que se subirá por varias gradas; y de allí á la entrada de la iglesia quedará un suelo perfectamente plano, cercado con postes de piedra á distancias proporcionadas, y encima sus leones de lo mismo, á guisa de guardianes, unidos por una gruesa cadena de hierro.

ALFARO.

Lo comenzado promete cosas mucho mayores y más bellas; y si no me equivoco, cuando esté acabada será una obra verdaderamente magnífica, de tanto mérito y fama, que con toda justicia podrá contarse por la octava maravilla del mundo, añadiéndola á las siete tan celebradas por historiadores y poetas.

ZAMORA.

«Obra que la fama ensalzará sobre todas.» (77)

ZUAZO.

Si más hubiera vivido Cortés, no dudo que el hospital dedicado á la Vírgen, que dejó tan soberbiamente comenzado, habria sido igual á sus otras obras. (78)

ALFARO.

Los principios de este edificio anuncian ya su grandeza.

ZAMORA.

Muy pronto se adelantará la obra con el dinero que hay ya reunido de los tributos destinados al aumento de este hospital.

ALFARUS.

Elegans profecto facies, et optima domus descriptio. Verum, quod ad laudem operis magis facit, dicite, quæso, numquid in ipso excipiantur infirmi, quaque indulgentia et industria curentur?

ZUAZUS.

Admittuntur hispani omnes quotquot correpti sunt febri: eaque diligentia et humanitate morbo levantur, ut non melius neque indulgentius divites domi, quam ibi pauperes foveantur.

ALFARUS.

O terque quaterque beatum Cortesium! cui contigit in ea provincia, quam Marte feroci sub Cæsaris imperium redegit, ejusmodi pietatis documenta relinquere, quæ ipsum perire nunquam patientur. —At quorsum equos sic acriter urgetis?

ZAMORA.

Ut ad prandium veniamus tempori, nam hora est ultra duodecimam.

ALFARUS.

Irritasti desidem et semi exstinctum appetitum. Cujus tamen sunt ædes istæ quas cursim et veluti per transennam, tam magnis valvis cum annulis deauratis, domini aut auctoris facultates ostentantes conspicimus?

ZAMORA.

Dominus et idem conditor est Alfonsus Villaseca, qui unus industria sua tantam pecuniæ vim, sine

ALFARO.

Hermosa es la fachada y excelente la disposicion del edificio. Pero ruégote me informes de lo que realmente constituye el mérito de tales fundaciones, ¿qué enfermos se reciben y qué asistencia se les proporciona?

ZUAZO.

Admítese á todos los españoles que tengan calentura, y son curados con tal caridad y esmero, que no están asistidos mejor ni con mas cariño, los ricos en su propia casa, que los pobres en esta.

ALFARO.

¡Oh una y mil veces dichoso Cortés! que habiendo ganado esta tierra para el Emperador á fuerza de armas, acertó á dejar en ella tales testimonios de su piedad, que harán imperecedero su nombre.—Mas ¿por qué apresurais tanto el paso de los caballos?

ZAMORA.

A fin de llegar á tiempo para la comida, porque ya son más de las doce.

ALFARO.

Has despertado con esto el apetito dormido y medio apagado. Dime por último ¿de quién son esas casas que hemos visto á la ligera y como de paso, cuyos grandes portones con argollas doradas atestiguan la riqueza del dueño ó del que las mandó edificar?

ZAMORA.

El dueño y quien las labró es Alonso de Villaseca, que con solo su industria y sin perjuicio de

cujusque injuria (quod proverbium negat posse fieri) comparavit, ut in ditissima regione alter habeatur Crassus aut Midas.

ALFARUS.

Is plane nihil erit quod ad veram et germanam felicitatem expetere queat, si quam est dives argento, tam vixerit pauper spiritu.

ZUAZUS.

Absolvisti hominem, et etiam fecisti obequitandi finem: quapropter descende rogo, nam hoc commune amicis meum domicilium, unaque dignare nobiscum prandere: commodius ut hinc nos Chapultepecum conferamus, exteriorem Mexicum perspicuam et apertam undequaque conspecturi.

ALFARUS.

Non patiar scindi mihi pænulam, præsertim ab amico candido ac sincero.

ZAMORA.

Jam accumbe, conviviumque, ut spero, facito nobis urbanum pariter et fabulosum, et in summa quale petit Varro.

nadie (cosa que el adagio niega ser posible) ha juntado tal caudal, que en tierra tan rica es tenido por un Craso ó un Midas. (79)

ALFARO.

Indudablemente que nada podrá faltarle de lo que constituye la verdadera y efectiva felicidad, si poseyendo tantos bienes sabe vivir pobre de espíritu.

ZUAZO.

El hombre es tal como le pintas; y con esto dió fin nuestro paseo. Ruégote, pues, que te apees, porque esta es mi casa y la de mis amigos. Haznos tambien el favor de comer con nosotros, para que de aquí vayamos con más comodidad á Chapultepec, y descubramos de allí sin estorbo ni dificultad todos los contornos de México.

ALFARO.

No me gusta hacerme de rogar, y mucho menos de un amigo fiel y verdadero.

ZAMORA.

Ponte, pues, á la mesa, y cuento con que tu compañía hará que la comida sea tan cortés como alegre: tal en suma cual Varron la quiere. (80)

NOTAS AL DIÁLOGO SEGUNDO.

Nota 1, pág. 85.

Ignoro, en verdad, porqué Zuazo compara á Alfaro con Ulíses, como no sea una alusion á las peregrinaciones de este personaje, y al largo viaje que Alfaro habia hecho de España á México.

Nota 2, pág. 87.

Segun esto, Zamora montaba *á la jineta* y Zuazo *á la brida*. (1) «En la brida se llevaban los estribos largos, y las piernas tendi«das: el *jinete* parecia estar en pié, las camas del freno eran lar«gas. En la jineta los frenos eran recogidos, los estribos cortos, «el caballero parecia ir sentado, y sus piernas no bajaban de la «barriga del caballo.» (2)

Nota 3, pág. 89.

He tenido que dar á *hiberno tempore* la traduccion «tiempo de aguas,» porque en México no llueve en invierno, sino en verano. Realmente el *hibernus* de los latinos no solo significaba lo que pertenece al invierno, sino tambien, por analogía, «lluvioso, tem-

---

1 COVARRUBIAS, *Tesoro de la Lengua Castellana*, VV. *Brida* y *Ginete*.
2 CLEMENCIN, *Comentario al Quijote*, tom. I, pág. 34. Hoy se llama jinete á todo el que monta á caballo; antiguamente solo se daba ese nombre al que montaba á la jineta: el que montaba á la brida, era llamado *bridon*.

«pestuoso.» Véase en Horacio *hibernum mare*, que los comentadores explican *tempestatibus agitatum*. (1)

Nota 4, pág. 91.

Subgrunda es el alero del tejado, que sobresale de las paredes y las defiende de la lluvia (2); mas como no le hay en las casas de azotea, he usado el equivalente «cornisas,» que desempeñan oficio análogo, y en las cuales se encuentran colocadas ordinariamente las canales.

Nota 5, pág. 91.

Las casas de tejado en España carecen por lo comun de patio. Si están aisladas, como en los pueblos, las aguas caen al espacio vacante alrededor de cada casa; y si están contiguas unas á otras, los derrames van á un albañal, situado generalmente á la espalda. El *impluvium* no era en rigor lo que nosotros entendemos por «patio,» sino un receptáculo, más bajo que el piso, colocado en el centro del *atrium*, y destinado á recoger las aguas llovedizas que entraban por el *compluvium* ó abertura del techo. (3) Mas como el *impluvium* no tiene equivalente en nuestras casas modernas, he preferido la traduccion «patio,» dejando para esta nota las explicaciones necesarias. Lo cierto es que por *impluvium* debe entenderse aquí el receptáculo de las aguas llovedizas, sea cual fuere.

Nota 6, pág. 93.

Es imposible traducir al pié de la letra el original latino, porque los nombres de los tejados y sus etimologías quedarian ininteligibles. Así pues, el techo *pectinatus*, se llama técnicamente «techo de dos aguas» (4), porque realmente reparte el agua á dos lados, y ya se ve que este nombre no puede derivarse de «peine» (*pecten*) que es la etimología de la denominacion latina. El *testudinatus*, ó techo de cuatro lados, se llama «tejado á cuatro vertientes.» (5) Las palabras *testudo* y *testudinatus*, se hallan frecuentemente en los autores latinos, pero con significacion muy varia. Aplícanse en general á toda cubierta cóncava, sea de bóveda ó de armadura, y así lo advierte el P. Márquez. Por consiguiente, pu-

---

1 Epod., XV, 8. (Edicion de Didot, *cum novo Commentario ad modum Joannis Bond*, Parisiis, 1855, 12º, pág. 129.)
2 ORTIZ Y SANZ, *traduccion de Vitruvio*, lib. II, cap. 9, pág. 54.
3 RICH, *Dict. des Antiquités*, V. Impluvium.
4 BAILS, *Dicc. de Arquitectura*, pág. 8.
5 P. MÁRQUEZ, *Apuntamientos de Arquitectura*, MSS., VV. *Testudinatus* y *Testudo*.

do denotar Cervántes con esta palabra todo tejado de cuatro lados, ya fuese piramidal, esto es, de planta cuadrada y terminada en punta, ó de planta cuadrilonga y terminando en caballete. De todos modos resulta un tejado «á cuatro vertientes.»

Nota 7, pág. 93.

Hoy la *Tierra de Labor*, en el antiguo reino de Nápoles.

Nota 8, pág. 93.

No expresa Cervántes qué nombre propio era este.

Nota 9, pág. 93.

Aquí llegaban los interlocutores á la esquina de las calles de Tacuba y S. José el Real; esta y la de Manrique deben ser la «ancha y magnífica calle empedrada» que atravesaron. El grandísimo edificio á mano derecha era el costado de las casas de Cortés que formaba la acera de la calle de Tacuba que ve al norte. Para la inteligencia de este pasaje, y de otros que se irán ofreciendo, no se olvide que en aquella época eran palacio del gobierno las casas pertenecientes á Cortés que ocupaban la gran manzana comprendida entre las calles de Tacuba, el Empedradillo, 1ª y 2ª de Plateros y S. José el Real, aunque no todo ese grande espacio estaba edificado, sino que habia en el interior varios corrales. (1) Las casas ó palacio de Cortés eran el que hoy es Palacio Nacional, aunque no tenia entonces la extension que ahora.

D. Antonio de Mendoza habia entendido ya en empedrar la ciudad. «Ruy Gonzalez, regidor de México, tiene á cargo lo del «empedrado de las calles, que es una cosa muy provechosa para el

---

1 *Tasacion y Autos de las casas que tenia el Marques del Valle en México y Nueva España, Año* 1531, apud *Doc. Inéd. del Archivo de Indias*, tom. XII, pág. 520. Este curioso avalúo, que permanecia desconocido, fué hecho en 7 de Junio de 1531 por Francisco de Herrera y Alonso de Ávila, en cumplimiento de uno de los capítulos de la instruccion dada á la segunda Audiencia en 12 de Julio de 1530, por el cual disponia el rey que se tomasen dichas casas para establecer en ellas la Audiencia. (PUGA, fol. 37 vto.), aunque más adelante se mudó de parecer, y no se compraron esas casas, sino las nuevas, ó sea el Palacio. El avalúo subió á 48449 pesos, 4 tomines de *tepuzque*, equivalentes á unos 77500 pesos actuales: suma enorme para aquellos tiempos y que da idea de lo mucho que estaba ya fabricado. El famoso corredor á la plaza, de que habla Cervántes, existia ya, y fué avaluado en estos términos: «Otrosí: que en el «corredor grande de las danzas de arcos de piedra que cae sobre la pla«za, está labrado de manos de españoles, de toda costa, con sus perfiles «de claraboyas de canterí: puede valer cuatrocientos é ochenta pesos de «lo que corre.»

«remedio de los lodos y polvos, que es lo que más fatiga en esta «ciudad. V.ª S.ª mande que se continúe, porque el tiempo le mos«trará lo que se padece con ellos: por la órden que está comen«zado, se hará muy fácilmente y muy en breve.» (1)

Nota 10, pág. 93.

En los cuatro ángulos de la gran manzana ocupada por las casas de Cortés se ven todavía unas piezas más elevadas que el resto del edificio, como recuerdo de esas torres. Y digo recuerdo, porque las casas que describe Cervántes no son las que hoy existen, habiéndose quemado aquellas en 1636.

Nota 11, pág. 93.

Claviles es voz que no encuentro en diccionario alguno, ni aun en Ducange. He traducido como si el texto dijera *clavicarii*. Consta que aun años despues, la calle de Tacuba era lugar favorito de los herreros. El poeta Gonzalez de Eslava, en su coloquio de «Los cuatro Doctores», entre las maldiciones que los pastores *Question* y *Capilla* echan al diablo, pone la siguiente:

«Y en la calle de Tacuba
«Que fuelle en cas de un herrero.»

Eslava escribia sus coloquios hácia 1580.

Nota 12, pág. 93.

Candelarius se encuentra en el Glosario de Ducange: *qui facit vel vendit candelas*. Tal vez seria mejor traducir «cerero.»

Nota 13, pág. 93.

He traducido *caupones* por «pulperos», siguiendo el parecer de una persona muy competente: yo habria preferido «taberneros» ó «bodegoneros.» Cuando la palabra latina tiene varias acepciones, no es fácil acertar con la que eligió Cervántes.

«Pulpería» segun el Diccionario de la Academia, es la «tien«da, en las Indias, donde se venden diferentes géneros para el «abasto, como son vino, aguardiente ó licores, y géneros perte«necientes á droguería, buhonería, mercería y otros; pero no pa«ños, lienzos ni otros tejidos.» De las pulperías se habla varias «veces en las Leyes de Indias (2), y esta voz, olvidada ya en

---

1 *Avisos que dió á D. Luis de Velasco*, apud *Colec. de Doc. Inéd. para la Hist. de España*, tom. XXVI, pág. 296.
2 L. 12, tít. 8, lib. IV; L. 14, tít. 18, lib. IV, &c.

México, es todavía de uso comun en Veracruz. La etimología del nombre nos la da el Inca Garcilaso, diciendo: « Cada dia ha-« bia muchas pendencias singulares, no solamente de soldados prin-« cipales y famosos, sino tambien de mercaderes y otros tratantes, « hasta los que llaman Pulperos; nombre impuesto á los más po-« bres vendedores, porque en la tienda de uno de ellos hallaron « vendiéndose un pulpo. » (1)

Nota 14, pág. 93.

Tornarius (equivalente á *tornator*) es voz de la baja latinidad (2). Parece imposible que en la calle de Tacuba se encontrasen talleres y tiendas de tantos oficios y tratos, pues con dos ó tres de cada clase habia lo suficiente para llenar la calle.

Nota 15, pág. 95.

« Crujía » es « la fila de muchas piezas ó puertas que están en « una misma línea y piso, pasándose de unas á otras en derechu-« ra. » (3) Tenga á bien el lector recordar esta definicion cuando más adelante encuentre la misma palabra.

Nota 16, pág. 95.

El reloj estaba, pues, en la torre ó pieza alta de la esquina de las calles de Tacuba y el Empedradillo. En las Ordenanzas de Audiencia, dadas en México á 23 de Abril de 1528 (4), se manda que para guardar mejor y más ordenadamente lo prevenido respecto á la asistencia de los oidores « esté continuamente un reloj « en lugar conveniente para que lo puedan oir. » Acaso á esta disposicion se debió la colocacion del reloj en la torre de la esquina. Despues, cuando la Audiencia se trasladó al actual palacio, pasó con ella el reloj, y dió su nombre á seis calles de las que corren hácia el norte en la misma línea del frente de palacio.

Nota 17, pág. 95.

Llegados los interlocutores á la esquina de las calles de Tacuba y el Empedradillo, descubrian ya la plaza. Las notables variaciones que esta ha tenido desde la reedificacion de la ciudad hasta nuestros dias, darian asunto á una disertacion bien curiosa, si tu-

---

1 *Hist. Gen. del Perú*, (2ª parte de los *Comentarios Reales*), lib. VI, cap. 20.

2 Maigne d'Arnis, *Lexicon Manuale ad Scriptores Mediæ et Infimæ Latinitatis*, col. 2205.

3 Bails, *Dicc. de Arquitectura*, pág. 30.

4 Puga, *Cedulario*, fol. 28 vto., 58 vto.—L. 20, tit. 15, lib. II, *Rec. de Ind.*

viéramos los materiales necesarios para formarla. La descripcion de Cervántes no es bastante pormenorizada, ni tan clara como la quisiéramos. El Sr. Alaman trató de propósito esta materia en su Disertacion VIII, y me parece que incurrió en algunas equivocaciones, originadas de haber dado demasiado crédito á las opiniones del P. Pichardo, y de no haber distinguido las obras de diversos tiempos. Por las noticias que da en esa parte de su obra se viene en conocimiento de que admitia la existencia de varios grupos ó manzanas de casas en lo que ahora es plaza, de tal manera que esta quedaba dividida en dos: una frente á las casas de Cortés en el Empedradillo, y otra delante del que ahora es Palacio Nacional. En esta última, al lado que ve al sur estaba formado «por la línea de edificios que formaba la continuacion de la «calle de Plateros, entre cuyos edificios estaba la catedral primi«tiva, formando todos una manzana, limitada al sur por la línea «expresada; al oriente por la que formaba la continuacion de la «calle del Seminario, hasta cortar la dicha al sur: por el norte, por «la calle que seguia desde la del Arzobispado hasta el callejon de «la Alcaicería, y al poniente por la calle del Empedradillo.» (Pág. 231.) Sigüenza (1) afirma tambien la existencia de esa manzana «en tiempo de Cervántes.» Segun el Sr. Alaman, habia ademas otra en el lugar que despues ocupó el Parian (pág. 233), cuya manzana no se sabe cuándo ni por qué motivo desapareció. (Pág. 235). Por último, resume su descripcion en los términos siguientes (pág. 260): «Hecha la conquista...... el terreno que «ocupaba (el templo de Huitzilopochtli) se repartió para casas «particulares: levantáronse estas, no solo en el contorno de la pla«za, sino que ocuparon tambien una parte de ella, formando una «manzana en lo que era el Parian, y otra más en el centro, que «parece duró poco tiempo, separada de la del Parian por una ca«lle que correspondia con la de la Callejuela.» Aquí tenemos otra manzana más, y en medio de tal cúmulo de edificios en la plaza, nada se nos dice acerca de lo que habia tras de la manzana comprendida entre las líneas de la calle de Plateros y la del Arquillo de la Alcaicería. Allí habia algo sin duda, porque de otro modo, la *placeta* del Marques resultaria enorme, comprendiendo el espacio entre el Empedradillo y el Seminario, lo cual es inadmisible. Lo más probable, como explico en la nota 40, es que allí estaba la manzana formada por los solares que en 8 de Febrero de 1527 se repartieron entre sí los concejales, y venia á alinear, poco más ó menos, con la calle del Arquillo. Al sur, hasta la línea de la calle de Plateros, próximamente, quedaba la manzana de la iglesia mayor y edificios contiguos. La que ocupaba el

---

1 *Piedad Heróica*, cap. 10, nº 96.

lugar del Parian es dudosa, aunque no cabe duda en que se determinó fabricarla. En cabildo de 7 de Noviembre de 1533 (1), Gonzalo Ruiz, regidor y procurador, dijo, «que por razon que «esta ciudad no tiene propios, se ha platicado algunas veces de to-«mar solares para propios de esta ciudad en que se hagan tien-«das..... é que ha parecido es conveniente que se tome para lo «susodicho, junto á la plaza mayor desta cibdad enfrente de las «tiendas *de los portales*, que son de Morales é de Pedro de Paz y «de otros vecinos, la cantidad que para hacer las dichas tiendas «fuere menester.» En 11 del mismo mes se dió á Gonzalo Ruiz, en representacion de la ciudad, la posesion del sitio para las tiendas, y sus linderos fueron («en la plaza, *enfrente de los portales*») «por la una parte linderos los dichos portales, y que entremedias «quede y se deje una calle muy ancha, y de la otra parte linde-«ros las casas del Cabildo é fundicion, con que asimismo quede «calle entremedias, é por las espaldas linderos como dice la calleja «que sale *por entre la fundicion* y casa de Francisco Verdugo, hácia «la iglesia mayor, y por la otra parte linderos la calle de S. Fran-«cisco, que va á dar á las casas del Marques del Valle.» La designacion conviene exactamente á la manzana del Parian; pero no encuentro datos suficientes para afirmar que llegara á construirse el edificio proyectado; antes los hay para negarlo. Llama desde luego la atencion que esta manzana desapareciera, sin saberse cuándo ni por qué motivo, como dice el Sr. Alaman, quien, no habiendo hecho uso del Libro Tercero de Cabildo, donde se encuentra el acta de posesion, arriba citada, no pudo deducir la existencia de dicha manzana, sino del embrollo que hizo el P. Pichardo en las Notas al Primer Libro de Cabildo, por haberse empeñado en colocar allí, en la esquina nordeste, la casa de Pedro Gonzalez de Trujillo, que no estuvo sino en la esquina de las calles del Seminario y Arzobispado, segun probaré en la nota 40 (2). No negaré que en el sitio en cuestion, enfrente de las casas de Ca-

---

1 Libro Tercero de Cabildo.

2 Hablando el Sr. Alaman (pág. 240) del proyecto presentado en 1695 por el correo mayor D. Pedro Jimenez de los Cobos para la construccion del Parian, dice que entre las razones en que se fundó «para la «forma y dimensiones que propuso se diese al edificio, es de notar la de «que con ella se consultaba á la hermosura y perfeccion de la plaza ma-«yor, que quedaba con ciento setenta y seis varas por todos cuatro cos-«tados, *que es la misma figura y dimensiones que en su principio tuvo.*» Esto último haria alguna fuerza para creer en la existencia de la manzana en cuestion, pues Cobos, como obrero mayor de la ciudad, y casi dos siglos más próximo que nosotros á la época de la reedificacion de ella, seria autoridad de peso; pero el caso es que no dijo tal cosa, y las palabras subrayadas no se hallan en su informe, el cual corre impreso en el cuaderno de *Documentos oficiales relativos á la construccion y demoliciondel Parian*, pág. 17.

bildo, hubiera algunos edificios, pero no hallo pruebas para admitir que llegaran á ocupar todo el cuadro de que se dió posesion á Ruiz, y formaran una manzana regular. Mucho menos admito la existencia de la otra que se supone al oriente de la del Parian, porque á mi entender, no tiene otro fundamento que la nota 60 del P. Pichardo al Primer Libro de Cabildo, en la cual no nos da prueba alguna de su aserto. La calle que supone entre ambas manzanas, no es otra que la callejuela que atravesaba entre los solares de la manzana al norte de la catedral.

Como nuestro objeto no es historiar las variaciones habidas en la plaza, sino determinar la forma que tenia en tiempo de Cervántes, claro es que debemos atenernos principalmente á su descripcion. Nótase desde luego que él no habla mas que de una plaza, aunque en el acta de Cabildo de 19 de Febrero de 1532 se mencionan dos (*1*). Pero la noticia es veintidos años anterior á la de Cervántes, y no hay duda de que si en tiempo de este hubiera habido dos plazas, no habria dejado de distinguirlas.

Al llegar los interlocutores á la esquina de las calles de Tacuba y del Empedradillo, dice Zuazo: «Estamos ya en la plaza,» y en seguida se habla de la muchedumbre de tratantes que habia en ella, se pondera su mucha extension y se dice que si se quitaran los portales de enfrente, podria caber en la plaza un ejército. Tales señas no convienen á la *placeta* del Marques, pues aunque era bastante grande para que pudieran jugarse cañas en ella (2), el nombre de *placeta* bien indica que era la menor, y así en el citado cabildo de 19 de Febrero de 1532 se distinguen ambas plazas con los nombres de *mayor* y *menor*. ¿Es creible que Cervántes hablara tanto y con tantos elogios de la plaza *menor*, y no dijera palabra de la *mayor?* Debemos concluir de esto, que en 1554 no habia sino una sola. Confirman esta conclusion otros datos. La catedral, segun Cervántes, estaba *en medio de la plaza*, no entre las dos, como dice el acta de 1532. Los interlocutores, al salir de la Audiencia, toman por los portales de Mercaderes hasta la esquina de la Monterilla, y allí encarecen lo que hermosean la plaza los portales de la Diputacion: mal pudieran hermosearla si existiera la manzana del Parian, pues tendrian su frente á ella, no á la plaza. En fin, dicen que el *segundo lado* de la *gran plaza* se cierra con las casas de Dª Marina, al extremo oriental del Portal de las Flores, y el *primer lado* no puede ser otro que el del portal de Mercaderes por donde acaban de pasar: luego no habia manzana en el ángulo que forman estas dos líneas.

Aquí nos conviene detenernos para examinar un pasaje oscuro

1 Allí se dice que la catedral estaba «entre las dos plazas.»
2 Cabildo de 8 de Febrero de 1527.

22

del *Diálogo*, que dice así (pág. 106): «*Sed considera nec obiter,* «*porticus quæ sunt in transverso* orientem respicientes, *nam regis* «*aula meridiem versus est posita, quantum forum illustrent ac de-* «*corent.*» El que así se expresa estaba en el portal de Mercaderes, y probablemente, cerca de la esquina de la Diputacion: de consiguiente, se trata de otro portal que estaba *in transverso*, es decir, de través, á un lado. La dificultad está en las palabras *orientem respicientes*, que pueden aplicarse igualmente á los portales y á los interlocutores: en el primer caso la designacion no cuadra á los portales de la Diputacion, que ven al norte y no al oriente, sin que haya otros á que aplicarla; mientras que si se adopta lo segundo, toda dificultad desaparece, porque estando los tres amigos en el portal de Mercaderes, veian en realidad á oriente. Lo que Cervántes sigue diciendo, no deja duda de que los portales de que habla son los de la Diputacion.

La mayor dificultad consiste en situar los otros portales que estando Alfaro en la esquina del Empedradillo quedaban enfrente é impedian que en la plaza cupiese un ejército. Al doblar esa esquina, viniendo por la calle de Tacuba, se ve al sur y al oriente. Á este viento quedaba la manzana que llamaremos de los concejales, y aunque es posible que alguna de sus casas tuviera portales, estos no ocupaban lugar en la plaza, ni puede referirse á ellos lo que dice Alfaro. Lo más probable es que los interlocutores estaban mirando hácia el sur, y que los portales en cuestion pertenecian, bien á alguna fábrica que habria delante de la iglesia, ó á otra que se hubiera levantado en el terreno de la manzana del *Parian*, sin que por eso sea necesario admitir que dicha manzana llegara á edificarse por completo.

Nota 18, pág. 97.

La palabra *forum* tiene dos significaciones principales: designa la plaza en que se venden las mercancías, y el lugar en que se administra justicia ó se tratan negocios. «*Quo conferrent suas* «*controversias, et quæ vendere vellent quo ferrent*, forum *appella-* «*runt.*» (1) Cervántes, en su enumeracion de las plazas de Roma, parece haber confundido estas dos acepciones. Las plazas ó mercados *Suarium, Olitorium* y *Boarium* eran, como lo indican sus nombres, los lugares en que se vendian los cerdos, las verduras y los bueyes: estos mercados, y otros, se reunieron en uno solo, al cual se dió el nombre de *Macellum* (2) ó *Macellum magnum.* (3)

---

1 VARRON, *De Lingua latina*, V, 145.
2 ID., *ib.*, 147.
3 SEXTO, *De Reg. Urb. Rom.*, II.

Los foros en que se administraba la justicia eran tres: el llamado *Forum Romanum* por excelencia: el de Augusto y el de Julio César, de que habla Suetonio. (1) El *Forum Livium* de Cervántes será el *Macellum Livianum* de Sexto (2) El *Forum Aurelium* era un tribunal que estaba en el *Forum Romanum.* (3) Festo menciona tambien el *Forum Julium.*

Nota 19, pág. 97.

El *Forum Cupedinis* se llamaba así, segun Festo (4), porque en él se vendian cosas regaladas ó golosinas. Véase tambien á Varron. (5).

Nota 20, pág. 97.

Al volver la esquina de las calles de Tacuba y el Empedradillo, vieron los interlocutores la fachada del palacio, y la llaman «tercer lado» de él, porque ya habian visto otros dos: el de la calle de Tacuba, y el de la de S. José el Real.

Nota 21, pág. 97.

Nuestro compatriota el P. jesuita Márquez (que por cierto tenia bien estudiado el texto de Vitruvio) dice que las *columnæ medianæ* son las columnas aisladas, en cualquiera parte que estén, á distincion de las empotradas en la pared, «*vollendo significare col-* «*la voce* medianæ *quelle che sono in mezzo all' aria et attorniate* «*d' aria da per tutto o isolate, perche colla voce* mediæ *è chiaro che* «*significa le colonne che sonno tramezzo ad altre colonne.* Vitr., «Lib. IV, c. 3 e 7.» (6) Conforme á esta explicacion he traducido el *medianæ.* Por lo demas, no recuerdo si Vitruvio condena las columnas cuadradas, ni la averiguacion hace al caso.

Nota 22, pág. 99.

No hallo otra definicion de *procestria* que la de Festo. (7) «Procestria *dicuntur quo proceditur in muro. Ælius* procestria *edi-* «*ficia dixit esse extra portam; Artorius* procestria *quæ sunt ante*

---

1 *Cæs.*, XXVI.
2 *De Reg. Urb. Rom.*, V.
3 CICERON, *pro Cluent.*, 34.—*Ad Quir.*, 5.
4 V. *Cuppes.*
5 *De Ling. Lat.*, V, 146.
6 *Delle Case di Città degli Antichi Romani*, pág. 204.
7 O mas bien de Paulo Diácono, *De Significatione Verborum.*

«*castra. Etiam qui non habent castra, propugnacula, quibus pro* «*castra utuntur, ædificant.*»

Nota 23, pág. 99.

Peribolus ó *Peribolum* es voz puramente griega (*περίβολος*): se halla en la Vulgata (1) *in peribolo sanctorum*, que Scio tradujo «en «la galería del Santuario,» y Amat «en el pórtico ó galería del tem- «plo.» (V. tambien EZECH. XLII, 7, 10, donde ambos traductores interpretan «recinto.») Otros hacen á *peribolus* sinónimo de *sacellum*, lugar pequeño consagrado á una divinidad, rodeado de pared, pero sin techo. El P. Terreros, en su *Diccionario*, traduce «antepecho, parapeto,» y en ese sentido, que pertenece á la baja latinidad, le emplea Cervántes. — *Septum* significa «cerca» en general, y en nuestra lengua tenemos «seto», por cercado de palos ó varas entretejidas. Especialmente se llamaban *septa* unos corrales en que se reunian las tribus y centurias en los comicios romanos, antes de votar. — Se daba el nombre de *corona* á los bordos de tierra que circundaban los campos. (2) — La voz *circuitus* ha pasado á nuestro idioma, reteniendo su significacion.

Nota 24, pág. 101.

Cualquiera creerá de pronto que Cervántes exajeraba al ponderar la multitud de curiales y litigantes que obstruia los corredores de la Audiencia; pero le dará entero crédito cuando recuerde que los pleitos fueron una verdadera plaga en aquella época. Encarécelo con vehementes y sentidas razones el P. Fr. Gerónimo de Mendieta en la carta que escribió en 1562 á su provincial Fr. Francisco de Bustamante: «Que no parece otra cosa el ejer- «cicio y tráfago de la Audiencia de la Nueva España, sino imá- «gen y figura del mismo infierno» &c. (3) Sin embargo, en años anteriores sucedia lo contrario, y en cabildo de 21 de Julio de 1533, acordó el ayuntamiento que se hiciera saber á S. M. que los oidores no tenian que hacer, porque no habia pleito alguno.

Nota 25, pág. 103.

Tabellariorum præfectus no puede significar mas que «gefe de «los correos» ó «correo mayor.» Mas no tengo datos positivos para afirmar que ese oficio existiera ya en México el año de 1554.

---

1 I MACCH., XIV, 48.
2 CATON, *De Re Rust.*, 6.
3 *Col. de Doc. para la Hist. de México*, tom. II, pág. 533.

Aunque el de correo mayor de las Indias data, por lo menos, de 1520 (1), del de México no hallo noticia anterior á 1582, en cuyo año tuvo voto en el cabildo Martin Olivares «correo mayor.» (2) No es, por otra parte, extraño que el correo mayor de México tuviera su despacho tan inmediato á la Audiencia, pues ese oficio era uno de los de ella. (3)

Nota 26, pág. 105.

Rursus aperiamur capita, dice el original; pero me parece errata evidente por *operiamur*, y así he leido y traducido.

Nota 27, pág. 107.

Estos portales no pueden ser otros que los *de Mercaderes*, y hasta el nombre que hoy conservan concuerda con el destino que tenian en tiempo de Cervántes. El Sr. Alaman asegura que se construyeron «á principios del siglo XVII, y por eso en el plano de «la manzana que fué palacio viejo de Moctezuma se les llama *los* «*portales nuevos.*» (4) Para admitir la existencia de estos desde el siglo anterior tenemos, además del testimonio de Cervántes, el acuerdo de 15 de Abril de 1524, para que «los vecinos que oviе-«ren solares *en la redonda de la plaza* pudieran tomar veintiun «piés delante de dichos solares para hacer soportales.» El Sr. Alaman inserta este acuerdo, pero añade que «no parece, sin embargo, «que se construyesen mas que en el costado del portal de las Flo-«res.» ¿Y por qué no tambien en el de Mercaderes que estaba en igual caso? El acta del cabildo de 7 de Noviembre de 1533, que he citado en la nota 17, prueba sin réplica que ya existian esos portales, y á mayor abundamiento hay otra mencion de ellos en el cabildo de 3 de Enero de 1536. Tal vez en el siglo XVII fueron reedificados, como ha sucedido en varias épocas con todos los edificios de México, y por eso se les llama *los portales nuevos*, dando esa obra ocasion al pleito de que habla en seguida el Sr. Alaman, movido entre ambos cabildos, eclesiástico y secular, acerca de la propiedad del terreno en que se encuentra dicho portal; aunque no alcanzo qué derecho podia alegar la iglesia á un terreno tan distante de ella, y contiguo á casas particulares.

---

1 LEON PINELO, *Trat. de Confirm. Reales*, Pte. II, cap. 1. — V. tambien SOLÓRZANO, *Pol. Ind.*, lib. II, cap. 14, nº 25.— HERRERA, Déc. III, lib. 7, cap. 1.

2 CAVO, *Tres Siglos de México*, año 1582.

3 DIEZ DE LA CALLE, *Memorial y Noticias*, fol. 49 vto. — BETANCURT, *Trat. de la Ciud. de México*, cap. V, nº 142.

4 *Disertaciones*, tom. II, pág. 245.

En cabildo de 10 de Enero de 1530, el procurador Gonzalo Ruiz denunció la obra de unos portales que el contador Albornoz hacia «en la plaza mayor de esta cibdad, á la entrada de la calle de las «casas deste dicho cabildo,» y que al procurador le «parecian ser en perjuicio é inconveniente hacerse, porque ocupa «la entrada de la dicha calle é de la puente de ella á la dicha plaza, «lo cual ha de estar exento.» Diego Hernandez de Proaño, dando su opinion, dijo «que el inconveniente que se pone no es ninguno, «porque hecha la puente que cubre toda la acequia, como se ha «de hacer, hasta la pared de la cárcel, queda mucha entrada é sa«lida é muy derecha, é antes le parece que hechos los portales «que se hacen, queda la plaza con más proporcion, é se quita un «rincon que agora está sin ellos.» Me parece que las señas convienen al extremo sur del portal de Mercaderes: el puente de la calle de las Casas de Cabildo *á la plaza*, será el de *los pregoneros* en la esquina de la Monterilla; y al hablarse del puente que se habia de hacer para cubrir *toda* la acequia hasta la pared de la cárcel, se da á entender que la acequia que pasaba por delante de las Casas de Cabildo, se habia de cubrir en toda la extension del frente de estas hasta la Callejuela.

Los pórticos Claudio y Livio, en Roma, que menciona Cervántes como distintos, eran uno solo en sentir de varios autores.

Nota 28, pág. 107.

Este verso es de Marcial (*Spect.*, 2): el P. jesuita Morrell (1) le tradujo así, con sobrada libertad:

«Donde el pórtico Claudio se dilata
«En fria sombra, al caminante grata.»

Nota 29, pág. 107.

Janus era llamado en Roma un edificio del Foro donde se reunian usureros y mercaderes. Dividíase en tres partes: *summus, medius* é *imus*. El *medius Janus* era el lugar favorito de los usureros.

.....«*Postquam omnis res mea Janum*
«*Ad medium fracta est, aliena negotia curo*
«*Excussus propriis.*»

«Cuando en la Bolsa me quedé perdido
«Y mis propios negocios ví ir á menos
«Me dediqué á cuidar de los agenos.» (2)

---

1 *Poesías Selectas de varios Autores Latinos traducidas en verso castellano*, pág. 133.
2 Horacio, *Sat.*, II, 3; trad. de Búrgos.

Nota 30, pág. 107.

Antes que en 1598 construyera el célebre arquitecto Herrera la grandiosa Lonja de Sevilla (hoy Archivo de Indias), los mercaderes se juntaban para sus tratos en las gradas de la Iglesia catedral, y á esa costumbre alude Cervántes. (1)

Nota 31, pág. 107.

Todos saben que Mercurio era el dios de los comerciantes.

Nota 32, pág. 107.

La calle de la Monterilla. El puente de piedra (llamado «de «los pregoneros») era el que daba paso sobre la acequia que venia por frente de las Casas de Cabildo y seguia por la calle del Refugio.

Nota 33, pág. 109.

Véase la nota 17. Situados los interlocutores en el portal de Mercaderes, miraban al oriente, y los portales de que hablan son los de las Casas de Cabildo, que efectivamente están en el lado sur de la plaza. Con la descripcion de Cervántes se prueba que los tenian las primitivas Casas de Cabildo incendiadas en 1692, contra lo que dice el Sr. Alaman en su Disertacion VIII, pág. 230.

Nota 34, pág. 109.

Foro uti era una locucion proverbial, derivada de lo que hacian los mercaderes, quienes no acostubraban pedir precio por sus mercancías sino hasta que llegaban al lugar de la feria, y tomaban informes del estado de los negocios, para resolver si debian vender desde luego y á qué precio. (2) Usábase tambien metafóricamente, por «acomodarse á los tiempos, obrando con precaucion y cau«tela.» Así el famoso Pedro Simon Abril tradujo *Scisti uti foro*, por «hiciste cuerdamente.» (3) Pero no comprendo la oportunidad del proloquio en este lugar, ni la causa de haber cambiado Cervántes el infinitivo en imperativo.

Nota 35, pág. 109.

El original dice aquí ZUAZO; pero es errata evidente por ZAMORA, pues además de que á este le tocaba responder, Zuazo es

1 ZUÑIGA, *Anales de Sevilla*.
2 ERASMO, *Adagia*, Ch. I, cent. 1, ad. 92.
3 Traduccion de TERENCIO, *Phorm.*, Act. I, sc. 2.

quien habla en el párrafo siguiente, y resultan dos juntos de un mismo interlocutor.

Nota 36, pág. 109.

Por esta descripcion de la antigua Casa de Cabildo (1) se ve que abajo tenia portales, y arriba un corredor abierto, ó mirador, lo mismo que el palacio de Cortés en el Empedradillo. En la reedificacion hecha despues de 1692, con motivo de haberla incendiado la plebe en el tumulto de 15 de Enero de aquel año, se conservó esa misma disposicion, como se advierte claramente en el actual edificio, sin otra diferencia que la de haberse cerrado, entonces ó despues, los arcos, quedando un balcon en cada uno. Si la cárcel de ciudad estaba á espaldas de la casa de Cabildo, venia á quedar poco mas ó menos donde hoy está.—La carnicería, esto es, el despacho principal del *obligado al abasto*, ó sea el contratista que se obligaba á dar toda la carne necesaria para el consumo de la ciudad, estaba en la Callejuela, donde hasta hace poco existió, como en tiempo de Cervántes, junto á la cárcel, una gran *tabla* ó despacho de carnes. No omitiré una noticia curiosa, que da idea de los modestos principios de nuestra ciudad. En cabildo de 9 de Marzo de 1528, Alonso Herrero y Bartolomé de Morales hicieron proposiciones para abastecer de carne la ciudad, y una de ellas fué la de dar «de quince á quince dias un novillo, «é más si fuere menester.»—El Sr. Alaman dice que la fundicion estaba en la esquina de la 1ª calle de la Monterilla, y que cuando se quitó de allí, compró el ayuntamiento el lugar que ocupaba (2); pero la descripcion de Cervántes, y sobre todo el acta del cabildo de 7 de Noviembre de 1533, que se citó en la nota 17, no dejan duda de que estaba al otro lado, en la esquina de la Callejuela.

Nota 37, pág. 111.

Es lástima que Cervántes no exprese el apellido ú otra seña de la Dª Marina, para que supiéramos si estas casas eran de la célebre india intérprete de Cortés, ó de la mujer del tesorero Alonso de Estrada, que tenia el mismo nombre. Esta figuraba lo bastante para dar fundamento á la creencia de que las casas fueran conocidas con su nombre, y no con el de su marido. Tenemos el ejemplo de que habiéndose acordado en cabildo de 22 de Noviembre de 1533, se notificara á los dueños de molinos, que los pusieran

---

1 El dia 10 de Mayo de 1532 se celebró en ella el primer cabildo.
2 *Disertaciones*, tom. II, pág. 228.

en corriente, la notificacion tocante al que poseia el tesorero, se hizo á su mujer Dª Marina. Tambien se le nombra en el *Interrogatorio* de D. Antonio de Mendoza (preg. 32). La otra Dª Marina, casada con Juan Jaramillo, tenia casas en otra calle de la ciudad. Sea lo que fuere, no estará por demas reunir aquí las noticias que hemos hallado de la vida de esta célebre india, tan conocida entre nosotros con el nombre de «la Malinche.»

Discrepan los autores acerca del lugar de su nacimiento. Segun Gomara (1), «era de hácia Xalisco, de un lugar dicho Viluta.» Así se lee en las ediciones españolas; pero en la que hizo Bustamante (2) está corregida la ortografía y añadida la interpretacion: «Era natural de hácia Jalluco (3) ó Xallisco, de un lugar llamado «Huilotlan, que quiere decir, lugar de tórtolas.» (O «junto á las «tórtolas.») Herrera (4) dice que «era de hácia Xalisco, al po-«niente de México,» y lo mismo Torquemada (5). Mota Padilla (6) sostiene esa opinion, y su principal razon es que cuando Herrera lo dijo, sus fundamentos tendria para ello, «y pues dicho «Herrera lo afirma, debo abrazar su opinion, *como que redunda en «glorias de la Galicia!*» Ixtlilxochitl (7) expresa tambien que era de Huilotlan; mas pone este pueblo, no en Jalisco, sino «en la «provincia de Xalacingo,» que no es poca diferencia. Oviedo (8) la hace natural de la ciudad de México. Ya Clavigero (9), notó, y con razon, la inverosimilitud de que Dª Marina hubiera venido á dar á Tabasco desde una provincia tan remota como Xalisco (10), y sigue á Bernal Diaz (11), quien dice era de Painalla,

---

1 *Crónica de Nueva España*, cap. 26, apud BARCIA, *Historiadores Primitivos*, tom. II. En el cap. 59 la llama *Marina de Viluta*, como si fuera ese su apellido.—Prefiero citar la edicion de Barcia, porque tiene numerados los capítulos, cosa que no sucede en las anteriores y posteriores.

2 México, 1826, 2 toms. 4º; tom. I, pág. 41.

3 Este *Jalluco* es sin duda errata por *Jalisco:* la *u* seria *is* en el MS., y no es temerario suponer que la equivalencia que sigue es añadidura de Bustamante.

4 Déc. II, lib. 5, cap. 4.

5 Lib. IV, cap. 16.

6 *Conq. de la Nueva Galicia*, cap. 42.

7 *Historia Chichimeca*, cap. 79, apud KINGSBOROUGH, tom. IX., pág. 287.

8 *Hist. Gen. y Nat. de las Indias*, lib. XXXIII, cap. 1.

9 *Stor. Ant. del Messico*, tom. III, pág. 12, nota.

10 En Jalisco no encuentro otro pueblo cuyo nombre se asemeje al de *Huilotlan*, si no es *Jilotlan*, en el partido de Zapotlan el Grande, distrito de Sayula. Es verdad que los mercaderes mexicanos corrian mucha tierra; mas todas las circunstancias de la vida de Dª Marina desmienten ese orígen lejano.

11 Cap. 37.

en la provincia de Guazacualco. Por último, D. Cárlos M. de Bustamante (1) nos informa de que en Acayucan decian que la patria de Dª Marina era Xaltipan, en aquella provincia, y aun enseñaban su casa (2).— Bernal Diaz es quien nos refiere con más extension la historia de Dª Marina, y merece todo crédito, por haberla conocido bien, lo mismo que á su familia. Dice que era hija de un cacique de la provincia de Guazacualco, y que siendo aun niña, perdió á su padre. La madre casó con otro cacique, de quien tuvo un hijo, y deseando ambos que este heredase el señorío, determinaron deshacerse de la hija, como lo verificaron, haciéndola pasar por muerta, y entregándola á unos indios de Xicalanco, quienes á su vez la dieron ó vendieron á otros de Tabasco. Cuando llegó Cortés á aquella provincia, notando el señor de ella que no traia mujeres para aderezar la comida del ejército, le regaló veinte esclavas, entre las cuales acertó á hallarse *Dª Marina*, nombre que despues recibió en el bautismo. «Como era de «buen parecer, y entremetida y desenvuelta,» la dió Cortés á Alonso Hernandez Portocarrero, sin sospechar entonces los grandes servicios que más adelante le habia de hacer aquella esclava. Convienen todos en que era de notable belleza, y Muñoz Camargo refiere que cuando unos enviados de Moctezuma volvieron á dar cuenta de su comision, dijeron que los españoles traian consigo una mujer «hermosa como diosa, porque hablaba la lengua me«xicana y la de los dioses.» (3) Llegado el ejército á las playas de Veracruz, y mientras Cortés luchaba con la dificultad de no tener intérprete para entenderse con aquellas gentes, pues Gerónimo de Aguilar que habia desempeñado ese oficio en Tabasco, no entendia ya el idioma del nuevo pueblo, notaron algunos que la Dª Marina hablaba con los enviados de Moctezuma. Supo en-

---

1 *Teoamoxtli*, carta 1ª, pág. 16.—Edicion de GOMARA, tom. I, pág. 41, nota.

2 Mi estimado amigo, el Sr. Dr. D. C. H. Berendt, me comunica la curiosa nota siguiente, que parece corroborar la opinion de Bustamante. «Todavía subsiste esta tradicion en aquella costa. Hay un cerrito en la «salida del pueblo de Xaltipan, que lleva el nombre de la Malinche. Por «lo físico y por lo moral de las indias de Xaltipan, bien podria la Ma«linche ser de allá. Son nombradas por su belleza, y la fama las distin«gue por su ligereza, en medio de la inmoralidad general del Istmo. Un «extranjero se dirigió á una indita, en la calle de Minatitlan, con una «pregunta que mal interpretada le valió esta respuesta: *No soy de Xal«tipan, señor.*»

3 *Hist. de Tlaxcala*, MS.— Dª Marina sabia las lenguas mexicana y maya; mas ¿por qué los enviados mexicanos habian de llamar *lengua de los dioses* al idioma maya, que les era casi desconocido? Nada tendria de extraño la frase, aplicándola al castellano; pero dudo que á esa fecha le hablara ya Dª Marina.

tonces el general que la lengua nativa de aquella mujer era la mexicana, y como durante su residencia en Tabasco habia aprendido la de esa provincia, que era la maya, podia hablarla con Aguilar, que la sabia tambien, á consecuencia de su larga cautividad en Yucatan. Por aquí se halló el deseado medio de comunicacion, pues Cortés hablaba en castellano con Aguilar, este en maya con Dª Marina, y esta en mexicano con los indios de aquella costa, volviendo la respuesta por el mismo camino. Pero pronto pudo evitarse tan penoso rodeo, porque Dª Marina aprendió en breve la lengua castellana. Poco despues marchó Portocarrero á España, comisionado para llevar los presentes al Emperador, y desde entonces quedó Dª Marina con Cortés, sirviéndole de intérprete, y tambien de dama, por desgracia. De ella hubo el conquistador un hijo, llamado D. Martin Cortés. Durante toda la guerra, Dª Marina acompañó fielmente á Cortés, con ánimo varonil (1), haciéndole notables servicios, entre ellos el de haberle dado aviso de la conjuracion de los cholultecas. Tuvo la fortuna de escapar del estrago de la *Noche Triste*, lo cual fué no poco satisfactorio para Cortés. Cuando este marchó á la expedicion de las Hibueras (1524) llevó consigo á Dª Marina, y en un pueblo inmediato á Orizaba la casó con Juan Jaramillo, *estando borracho*, agrega el desenfadado Gomara, cosa que Bernal Diaz contradice indirectamente. (2) Siguiendo adelante, al pasar por Guazacualco, hizo convocar Cortés á todos los caciques de la comarca, y entre ellos vinieron la madre y hermano de Dª Marina: caso que prueba bien que ella era de aquella comarca, y no de Jalisco. Al punto notaron todos la semejanza de Dª Marina con aquellos caciques: siguióse el reconocimiento, y el consiguiente temor de que ella aprovechase su posicion actual para vengar el agravio recibido. Mas no fué así, sino que los tranquilizó, les hizo algunos regalos, y los perdonó, diciéndoles «que Dios le habia hecho mucha mer«ced en quitarla de adorar ídolos, y ser cristiana, y *tener un hijo*

---

1 «Digamos cómo Dª Marina, con ser mujer de la tierra, qué es«fuerzo tan varonil tenia, que con oir cada dia que nos habian de matar «y comer nuestras carnes, y habernos visto cercados en las batallas pa«sadas, y que ahora todos estábamos heridos y dolientes, jamas vimos «flaqueza en ella, sino muy mayor esfuerzo que de mujer.» BERNAL DIAZ, cap. 66.

2 Este suceso inspiró á Salazar y Olarte una de sus mas estrambóticas frases: «En una aldea poco distante (de Orizaba) celebró matrimo«nio Dª Marina, con el capitan Juan Xaramillo, con consentimiento de «Hernan Cortés, *cuya novedad dió á la murmuracion, lo que pudo qui«tarle á la decencia.*» Lib. III, cap. 12. — Segun Arróniz (*Hist. de Orizaba*, pág. 171), ese matrimonio se verificó en el antiguo pueblo de Ostoticpac, que estaba donde hoy *el Ingenio.*

«*de su amo y señor Cortés,* y ser casada con un caballero, como era «su marido Juan Jaramillo;» con cuyo motivo, y no sin fundamento, recuerda el buen Bernal Diaz la historia de José en Egipto: aunque es fuerza convenir en que hay gran diferencia en la castidad de los protagonistas. El historiador Prescott (1) dice que se hizo merced de tierras á Dª Marina en su provincia nativa, donde probablemente pasó el resto de sus dias, y que desde entonces desaparece su nombre de la historia. Lo de las mercedes de tierras creo que es cierto, mas no que pasara allá el resto de sus dias, pues en 14 de Marzo de 1528 se hizo merced á ella y á su marido, de un terreno inmediato á Chapultepec. Obtuvo además un solar para huerta en la calzada de S. Cosme, y en 20 de Julio de 1528 se le dió una huerta que habia sido de Moctezuma. Las casas de su habitacion estaban en la calle de Medinas, segun las investigaciones del Sr. Alaman. (2) Despues de 1528 no encuentro ya noticias de Dª Marina, y todo induce á creer que terminó su vida en México, rica y estimada, pues su marido era uno de los principales vecinos, y desempeñó diversos cargos de importancia, como los de regidor, procurador y alférez real. Ignoro si Dª Marina dejó descendencia legítima: en la *Residencia de Cortés* se hace mencion de «una hija de Marina la lengua,» (3) pero sin hablar del padre, tal como si fuera ilegítima.—Muñoz Camargo, en su *Historia de Tlaxcala,* MS., cuenta de una manera embrollada y muy singular la historia de nuestra Dª Marina. Dice, entre otras cosas, que cuando Gerónimo de Aguilar y *Gar-*

---

1 *Conq. of Mexico,* book VII, ch. 3.

2 *Disertaciones,* tom. II, págs. 293, 294.—Segun D. Cárlos de Sigüenza y Góngora, se dió á Juan Jaramillo y á su mujer Dª Marina, para su habitacion, la mayor parte del sitio que ocupó despues el convento de Jesus María, lo cual, dice, le constaba «por escrituras antiguas y otras «memorias.» *Paraiso Occidental,* lib. I, cap. 11.—En el art. *Malintzin* del *Diccionario Universal de Historia y de Geografía* (Apéndice, tom. II, pág. 777), se dice que obtuvo terrenos en Xilotepec; pero desconfio de las noticias de ese artículo, porque contiene suposiciones aventuradas, y equivocaciones evidentes, como la de llamar á la esposa de Cortés Dª *Juana* Suarez, confundir los dos hijos de Cortés, el legítimo y el bastardo, porque ambos llevaban el nombre de *Martin,* &c. En la *Historia de Orizaba* (pág. 182), hallo que á Xaramillo «le tocó parte del va«lle comprendido en las tierras del Sumidero, hácia el N. E. de Orizaba.» El dato está tomado de unas escrituras de tierras del Sr. D. V. Madrazo, donde se lee que «Moyuapan, Sumidero y el molino de la puente que «está cabe el camino que va deste lugar á la Veracruz, perteneció al ca«pitan Juan de Xaramillo, marido de Dª Marina la lengua.»

3 Tom. I, pág. 123; tom. II, págs. 70, 101.—Las señas que dan los declarantes, y que no son para copiadas, no dejan duda de que se trata de nuestra Dª Marina; y es preciso admitir que esta hubo la hija antes de entrar á poder de los españoles.

cía del Pilar (sic!) (1) naufragaron en las costas de Yucatan, ya estaba allí Dª Marina, y el cacique la dió por mujer á Aguilar. A la llegada de Cortés, salió á su encuentro Aguilar «con gran «muchedumbre de canoas,» y con el carácter de embajador del cacique, en cuya ocasion fueron recogidos los esposos en la armada española. Tambien Ixtlilxochitl (2) casó á Aguilar con Dª Marina; pero no entonces, sino «andando el tiempo.» Inútil es impugnar la historia de tal casamiento. Ya el P. Figueroa, colector de los MSS. de Ixtlilxochitl, anotó el pasaje, advirtiendo que «Aguilar era clérigo subdiácono, y así no casó ni pudo casar con «Marina.» Todos saben, por otra parte, las duras pruebas á que puso el cacique de Tabasco la virtud de Aguilar, sin lograr vencerla.

Quédanos por tratar un punto curioso. Están contestes los autores en que el nombre de *Marina* fué impuesto á nuestra india en el bautismo (3); este fué, pues, el nombre *cristiano;* pero indudablemente tuvo antes otro *gentil:* ¿cuál era este? El orígen del nombre *Malinche,* con que fué y es conocida, y que los mexicanos aplicaron tambien á Cortés (4), se atribuye á que por carecer de la letra *r* el alfabeto de la lengua mexicana, los indios la sustituyeron con la *l,* como la mas análoga, y *Marina* se convirtió en *Malina,* á cuyo nombre agregaron la terminacion *tzin,* que denota cariño ó respeto, resultando *Malintzin,* como quien dice *Marinita* ó *Dª Marina,* y corrompido por los españoles, como acostumbraban, vino á quedar en *Malinche.* (5) Pero otros (6), al parecer mejor fundados, creen que el cambio del nombre siguió camino inverso. En la explicacion de la lám. X del *Códice Telleriano-Remense* (7), explicacion que remonta á la época del pri-

---

1 Qué tiene que ver en esto el intérprete é instrumento de las maldades de Nuño de Guzman, y de dónde sacó Muñoz Camargo tal máquina de disparates, son cosas difíciles de explicar.

2 Ubi supra.

3 «Que así se llamó despues de vuelta cristiana.» BERNAL DIAZ, cap. 36.

4 «La causa de haberle puesto aqueste nombre (á Cortés) es que co«mo Dª Marina nuestra lengua estaba siempre en su compañía.... por «esta causa le llamaban á Cortés el capitan de Marina, y para más breve «le llamaban Malinche; y tambien se le quedó este nombre á un Juan «Perez de Arteaga.... por causa que siempre andaba con Dª Marina y «con Gerónimo de Aguilar deprendiendo la lengua, y á esta causa le lla«maban Juan Perez Malinche.» BERNAL DIAZ, cap. 74.

5 ALAMAN, *Disertaciones,* tom. I, pág. 59, nota.—CLAVIGERO, *Stor. Ant. del Messico,* tom. III, pág. 13, nota.

6 El finado Sr. D. José F. Ramirez, en nota manuscrita que me comunicó.

7 Apud KINGSBOROUGH, tom. V, pág. 150.

mer virey de México, se lee lo que sigue: «En este año sujetaron «los mexicanos á la provincia Coatlastla (Cuetlaxtla), que está «veinte leguas de Veracruz, dejando sujetos todos los demas pue- «blos que quedan de allí atrás. Esto fué el año de 8 casas y de «1461, que es esta Guazacualco, que es la provincia donde halla- «ron los españoles *á la india Malinale, que constantemente llaman «Marina.»* De aquí podemos inferir que el nombre de Marina se le impuso en el bautismo, tal vez por analogía con el que antes llevaba, y de este, y no del nuevo, salió directamente, sin sustitucion de letras, el de *Malintzin,* con solo poner el reverencial *tzin* en cambio de la terminacion, segun lo pide el genio de la lengua. *Malinalli* es el nombre ó símbolo de uno de los veinte dias del mes mexicano, y se interpreta por «retorcedura,» del verbo *malina,* «torcer cordel encima del muslo.» (1) Es sabido que los mexicanos daban á los niños el nombre del dia en que nacian (2), y más adelante les añadian otro, sin quitarles el que ya tenian. (3) En el Gomara de Bustamante leemos que «Marina «ó Malintzin Tenépal, *que era su propia alcuña,* que *despues* se lla- «mó Marina, dijo» &c. (4) Vese aquí que el nombre de Marina vino despues, esto es, en el bautismo, y que su propia alcurnia, ó sea el nombre gentil, era Malintzin Tenépal. El Malintzin ó Malinalli, seria el nombre primitivo, tomado del dia del nacimiento, y el Tenépal (cuya interpretacion no alcanzo) el que tomó ó agregó despues, segun la costumbre general, referida por el P. Motolinia.

Nota 38, pág. 113.

Por cédula fechada en Barcelona á 6 de Julio de 1529, se hizo merced á Cortés de las casas *viejas* y *nuevas* de Moctezuma. Aquellas formaban, como atrás queda explicado, la manzana limitada por las calles del Empedradillo, Tacuba, S. José el Real, 1ª y 2ª de Plateros; y el sitio de las nuevas era el que hoy ocupa el palacio nacional, perteneciéndoles tambien la plaza del Volador y la manzana de la Universidad y casas contiguas. (5) Primero las

---

1 MOLINA, *Vocabulario.*—MOTOLINIA, *Manuscrito,* pág. 47, interpreta «escoba.»

2 MOTOLINIA, *Hist. de los Indios,* trat. I, cap. 5.

3 El señor de la provincia de Tlachquiauhco, vencido y sacrificado por Moctezuma I, se llamaba Malinal ó Malinalli. TORQUEMADA, *Mon. Ind.,* lib. II, cap. 69.—BETANCURT, *Teatro Mexicano,* Pte. II. trat. I, cap. 15, nº 106; cap. 19, nº 144.

4 Ubi supra.—Sigüenza y Góngora le da tambien el nombre de *Tenépal. Paraiso Occidental,* lib. I, cap. 11.

5 ALAMAN, *Disertaciones,* tom. II, pág. 203.

audiencias y luego los vireyes, ocuparon las *casas viejas*, que el rey trató de adquirir, y aun dió alguna cantidad en cuenta de ellas. Pero luego desistió de su proyecto, y resolvió comprar las nuevas, como se verificó, haciéndose la escritura de venta en Madrid á 29 de Enero de 1562, por precio de 34000 castellanos, y sus linderos se marcan del modo siguiente:

«De la una parte, delante de la puerta principal, la dicha pla«za; é por la otra parte por el un lado, que es el derecho, la calle «que dicen del arzobispo, é por la otra parte el acequia é agua «que viene por delante de la audiencia de los alcaldes ordinarios «y casas de cabildo é fundicion, é pasa adelante por el dicho lado «de las dichas casas; é por el otro lado la calle real que viene del «hospital de las bubas, que á la esquina é remate de la calle están «las casas que solian ser de Domingo Gomez, que agora son de «Juan Guerrero y tienen una torre, y en la misma acera de dicho «Juan Guerrero están las casas arzobispales: de manera que tienen «estas casas de suso nombradas (*esto es, las vendidas,*) por linde«ros la calle en medio, é por las espaldas casas de vecinos parti«culares, calle en medio, de manera que todo está en cuadra, y el «remate de dicha casa confina, esquina con esquina, con las casas «de Martin de Aranguren, *que es lo que está por labrar y edificar «de las dichas casas.*» Los linderos por el frente y los dos costados no ofrecen dificultad; pero no sucede lo mismo con el otro, porque hallándose entonces el hospital de las bubas ó del Amor de Dios en el sitio que hoy ocupa la Academia de Bellas Artes, la calle que viene de allí no puede ser lindero de la espalda de palacio, siendo, como es, perpendicular á ella. Se dice tambien que «á la esquina é remate de dicha calle» están las casas «que agora «son de Juan Guerrero,» cuyas casas «están en la misma acera «que las casas arzobispales;» señas que convienen á las casas de Juan Guerrero donde se fundó la Universidad, en la esquina del Arzobispado y Seminario, y que primitivamente fueron de Pedro Gonzalez de Trujillo. Tropiézase, sin embargo, con el inconveniente de que ya se mencionó ese lindero al lado derecho, con el nombre de «calle del Arzobispo,» y al parecer se trata ahora del lindero por la espalda.

Pero bien mirado, ¿es seguro que ese lindero de «la calle real «que viene del hospital de las bubas» sea en la escritura el de la *espalda* de las casas de que se trata? Leyendo atentamente el texto, notaremos: 1º, que despues de fijar el lindero hácia el sur en la acequia que corria por allí, prosigue diciendo: «é *por el otro lado* «la calle real que viene del hospital de las bubas:» no dice *á las espaldas*, y la expresion *por el otro lado* parece indicar *oposicion*: 2º, que luego recapitula la demarcacion, diciendo, que las dichas casas tienen por linderos «la calle en medio,» é inmediatamente

prosigue «é *por las espaldas* casas de vecinos particulares, calle en «medio.» Obsérvese que en esta recapitulacion junta los tres linderos norte, sur y poniente, diciendo solo «la calle en medio,» y distingue el de la espalda ú oriente expresando ser de casas de vecinos particulares, tambien «calle en medio,» de manera que todo está «en cuadra,» es decir, aislado. No seria, pues, aventurado, suponer que hay una doble designacion del lindero al norte, primero con el nombre de «la calle que dicen del arzobispo» y luego con el de «la calle real que viene del hospital de las bubas,» con cuya suposicion desapareceria toda dificultad, y quedaria claro que las casas de Juan Guerrero eran las de la esquina del Arzobispado y Seminario. Se exceptuó expresamente de la venta lo que estaba al otro lado de la acequia, es decir, la plaza del Volador, y el terreno de la manzana de la Universidad.

El Sr. Alaman (1) publicó la vista del antiguo palacio, que era, segun su dibujo, una especie de fortaleza, formada de cuatro grandes patios rodeados de fábricas, con cinco torres, cuatro en las esquinas y una en el centro. En el entresuelo no habia ventanas, sino aspilleras, y los baluartes de las esquinas tenian troneras para artillería. En este dibujo aparece el palacio con cuatro patios: Cervántes solo habla de tres; probablemente el patio marcado F no existia en tiempo de Cervántes, pues corresponde al ángulo N. E. que estaba por edificar. En todo caso, el primitivo edificio era mucho menor que el actual. El palacio fué reedificado con motivo del incendio de 1692, y desde entonces no ha cesado de sufrir costosas variaciones.

Probablemente no existia en tiempo de Cervántes la manzana de casas limitada hoy por las calles de Santa Inés, del hospital del Amor de Dios, Cerrada del Parque de la Moneda, y parte de la del Puente del Correo mayor, cuyo espacio vacío, unido á lo que allí estaba «por labrar y edificar» de las casas vendidas, formaria una plaza no muy pequeña. Esta suposicion se corrobora con lo que dice poco despues Cervántes, es á saber, que la calle del Arzobispado *acababa en plaza.*

Nota 39, pág. 113.

Este dueño era D. Martin Cortés, que andaba efectivamente en España cuando se imprimieron estos *Diálogos,* y no regresó sino hasta 1562.

Nota 40, pág. 115.

Mala debia ser, en verdad, la catedral primitiva, cuando Cervántes, propenso siempre á elogiar, la censuraba tan severamente.

1 *Disertaciones,* tom. II, pág. 197.

No era más aventajado el juicio que por la misma época formaba de ella el P. Motolinia, como adelante veremos. El Sr. Arzobispo Montúfar escribia por su parte al Consejo de Indias en 1570 ó 1571, lo siguiente: «Dicen asimismo importa mucho se entienda «en la obra de esta santa iglesia, por ser esta ciudad cabeza de esta «Nueva España, donde hay muchos y muy suntuosos templos en «pueblos de indios muy pequeños, y ser la iglesia que de presente «tiene muy pequeña, y de muy pobres y viejos edificios, donde «no cabe la gente que á ella concurre las fiestas principales, y «siendo la matriz donde el Virey y Audiencia Real y gente prin«cipal de esta ciudad concurre casi todas las fiestas y domingos «del año. Y cerca de esto hemos escrito muchas veces á S. M., «refiriendo estas y otras muchas razones, por ser cosa tan nece«saria é importante.» (1)

La investigacion del orígen de esta antigua catedral, está enlazada con la de cuál fué la primera iglesia de México; punto muy oscuro, que hasta ahora no se ha resuelto de una manera satisfactoria.

Por primera iglesia no hemos de entender el lugar que al principio se dispuso para la celebracion de los divinos oficios, sino la primera fábrica levantada expresamente para ese objeto. En tal sentido usaremos siempre la palabra *iglesia*. Por Bernal Diaz (2) sabemos que desde la primera llegada de los españoles á México se comenzó á decir misa en un altar formado con unas mesas que concluido el sacrificio se quitaban, y que despues acordaron pedir albañiles á los mayordomos de Moctezuma, para que en el cuartel se hiciera una iglesia. Vino en ello Moctezuma, y en *tres dias* quedó terminada la iglesia, donde se dijo misa diariamente hasta que se acabó el vino: entonces se redujeron á rezar de rodillas delante del altar é imágenes. El cortísimo tiempo que se empleó en hacer lo que Bernal Diaz llama iglesia, manifiesta que la obra se redujo á arreglar uno de los aposentos y construir el altar. Como el edificio en que se alojaron los españoles á su llegada fué el palacio de Axayacatl, situado en la esquina de las calles de Sta. Teresa y 2ª del Indio Triste, debemos admitir que en aquel lugar se dijo en México la primera misa. Igualmente es de creer que los mexicanos destruirian aquel oratorio, al recobrar la posesion del palacio, despues de la salida y derrota de sus molestos huéspedes.

Vueltos estos de asiento á la ciudad, despues de expugnarla, repitieron la instalacion de un oratorio, no ya en sus cuarteles, pues

---

1 *Descripcion del Arzobispado de México*, MS. — Tal vez esta carta del Sr. Montúfar acabó de determinar la resolucion de construir la nueva catedral, comenzada en 1573.

2 Cap. 93.

no los tenian determinados, sino en una sala baja de las casas del capitan. Así lo declaran unánimes los testigos de la *Residencia* (1), y algunos agregan que Cortés hizo desocupar despues la sala, para poner en ella las armas, quedando la iglesia debajo de un corredor que se aumentó con un cobertizo de paja para que la gente no estuviera al descubierto.

Ninguno de estos dos oratorios ó capillas debe contarse por primera iglesia de México: necesitamos, como al principio dijimos, buscar el primer edificio construido expresamente para el culto público.

El Sr. Alaman, impugnando la opinion de Torquemada, quien atribuye la prioridad á la iglesia de S. Francisco, se apoya principalmente en la razon de no ser «de ningun modo probable que «Cortés, que habia hecho establecer una capilla para la celebra«cion de los divinos oficios en el templo de Huitzilopochtli, antes «de la conquista de la ciudad, dejase á esta por varios años sin «iglesia hasta la venida de los franciscanos,» (2) y asegura que antes de la de estos hubo otras dos: «la parroquia que se formó «en la plaza,» y la iglesia del hospital de Jesus. Desde luego haremos notar que la traslacion del cabildo, de Cuyoacan á México, se verificó, cuando más temprano, á fines de 1522 ó principios de 1523, y como los frailes franciscanos llegaron en Junio de 1524, no habia estado la ciudad *varios años* sin iglesia, sino poco mas de uno. Verdad es que aun antes de la traslacion habia habido tiempo para hacer la grande obra de las *Atarazanas*, y pudo haberle para hacer iglesia; pero sin duda Cortés consideró mas urgente la construccion de una casa fuerte, pues lo primero era mantenerse en una tierra recien conquistada y todavía mal segura.

Tambien D. Cárlos de Sigüenza y Góngora se empeña en sostener (3) que Cortés hizo iglesias en la ciudad de México tan luego como la hubo conquistado; mas no aduce otra prueba de su dicho, que un pasaje del cap. 162 de Bernal Diaz, en que hablando este de la venida de Francisco de Garay á México, dice que «yendo (el Garay) una noche de Navidad del año de 1523 «juntamente con Cortés á maitines..... despues de vueltos *de la «iglesia*, almorzaron con mucho regocijo.» Me parece que este pasaje nada prueba al caso: la iglesia en cuestion seria la sala baja de la casa de Cortés. Bernal Diaz no halló otro nombre que darle, y ya vimos que tambien llama *iglesia*, á lo que no pudo ser más que un oratorio improvisado en el palacio de Axayacatl. Cuando más

1 Tom. I, págs. 91, 162, 201, 257, 337; tom. II, págs. 38, 117, 134, 158, 197. Véase tambien MOTOLINIA, *Hist. de los Indios*, trat. II, cap. I.
2 *Disertaciones*, tom. II, pág. 90.
3 *Piedad Heróica*, cap. 1, núms. 6, 7.

adelante hubo ya verdadera iglesia, la designa con el nombre de *iglesia mayor.* (1)

Más fuerza hace á primera vista otro pasaje del mismo autor (2), donde dice que Cortés estaba siempre entendiendo «en que en la «poblacion de los españoles tuviesen hechas *iglesias* y hospitales.» Pero reflexionando un poco se advierte que esta noticia se refiere á los tiempos inmediatamente anteriores á la llegada de los franciscanos, y pues entonces estaba Cortés *entendiendo* en que hubiera iglesias, es más bien una prueba de que aun no las habia.

El cronista Herrera (3), á quien han seguido otros autores, es mas explícito, pues asienta que fué Cortés quien «*fundó* la iglesia «mayor, y puso por basas de las columnas unos ídolos de piedra «que hoy se ven.» Si por *fundar* se ha de entender «poner los «fundamentos,» no negaremos que Cortés echara los cimientos de la catedral antigua y pusiera en ellos los ídolos en cuestion; pero que tuviera concluida iglesia alguna antes de su salida para la expedicion de las Hibueras en Octubre de 1524, es cosa que no puede probarse, porque ni las conjeturas de Alaman, ni las razones de Sigüenza, resisten á la declaracion expresa de los testigos de la *Residencia:* todos están contestes en que Cortés no hizo edificar iglesia en forma; y aun cuando eran enemigos suyos, no es admisible que se atrevieran á mentir descaradamente, tratándose de un hecho tan reciente y público, tanto más cuanto que tenian otros muchos caminos más fáciles para perjudicar al conquistador. Es ademas muy notable el silencio de este, pues en ninguna de sus cartas habla de construccion de iglesia; cosa más importante para realzar sus servicios, que otras de que hace mérito en su correspondencia con el Emperador.

El fundamento que el señor Alaman tiene para suponer, en términos vagos, la existencia de una parroquia en la plaza, anterior á la catedral vieja (4), se reduce á que «cuando los franciscanos «vinieron habia en esta capital una parroquia de que era cura el «P. Pedro de Villagran, al cual en cabildo de 30 de Mayo de 1525 «se le hizo merced de una suerte de tierra para una huerta, y en «el acta en que se asentó esta concesion se le intitula *cura de la «iglesia de esta ciudad*, de donde resulta probado que habia igle«sia parroquial antes de la venida de los franciscanos; que nece-

---

1 Cap. 185.
2 Cap. 170.
3 *Descripcion*, cap. 9; *Hist. Gen.*, Déc. III, lib. 4, cap. 8.
4 Llámola *catedral*, porque lo fué despues, y para distinguirla de la otra iglesia parroquial que se supone anterior á ella y á la venida de los franciscanos; pero no habiendo sido erigida en *catedral* sino hasta 1530, ya se entiende que de 1525 á 1530, solo fué *iglesia mayor* ó *parroquial.*

«sariamente habia en ella depósito (1), y que aquellos religiosos «nunca administraron en esta capital como curas de los españo- «les.» (2) No entraré á averiguar si los franciscanos fueron alguna vez curas de los españoles; pero lo que no alcanzo á comprender es de qué manera una merced hecha en Mayo de 1525 conduzca á probar que habia cura «antes de la venida de los franciscanos,» que llevaban un año de estar en México. Por otra parte, la existencia de un cura no incluye necesariamente la de una iglesia en forma con depósito: podia tener el P. Villagrá ó Villagran el título de cura y ejercer las funciones de tal con los españoles, usando, para la administracion, de la iglesia provisional de la casa de Cortés. Por último, hácia la fecha de la merced hecha al cura, se comenzaba (como luego veremos) la construccion de la iglesia mayor, y no seria difícil que con tal motivo se hubiera dado el nombramiento de cura al P. Villagran. Lo cierto es que en vano se buscaria una mencion de iglesia mayor ó parroquia, antes de Mayo de 1525; que en ninguna parte se halla noticia expresa de ella, y que el P. Motolinia, testigo irrecusable, asegura que en el primer año de la llegada de los franciscanos, los indios se juntaban los domingos y fiestas en sus salas antiguas, «porque iglesia aun «no la habia, y los españoles tuvieron tambien, *obra de tres años*, «sus misas y sermones en una sala de estas que servian por iglesia, «y ahora es allí en la misma sala, la casa de la moneda; pero no «se enterraba allí casi nadie, sino en S. Francisco el viejo, hasta «que despues se comenzaron á edificar iglesias.» (3) El testimo-

1 Como en el Diccionario de la Academia no se encuentra la acepcion que da á esta palabra el Sr. Alaman, parece oportuno advertir que en México se dice que hay *depósito* cuando se guarda constantemente en el sagrario de una iglesia el Santísimo Sacramento, á diferencia de otras en que solo se celebra el sacrificio de la Misa, consumiendo el sacerdote la ofrenda que ha consagrado.

2 *Disertaciones*, tom. II, pág. 133. El Sr. Alaman pudo haber citado un cabildo anterior: el del dia 2 del mismo mes de Mayo, en que ya se habla del cura Villagran.—El Sr. Lorenzana (*Concilios Primero y Segundo*, pág. 9) afirma tambien que habia iglesia antes de la venida de los franciscanos, y que era cura de ella en 1523 el P. Pedro Villagrá. En comprobacion de esto último cita los *Libros de Cabildo*, el *Teatro Eclesiástico de Indias* de Gil Gonzalez Dávila, y la *Vida del Sr. Aguiar y Seixas*. La primera cita no tiene lugar, porque los Libros de Cabildo comienzan en 1524. La segunda nada prueba, porque Gonzalez Dávila (tom. I, pág. 7) solo dice, sin señalar fecha, y equivocando el apellido del cura, que «El primer cura de esta nueva Iglesia, que la sirvió seis «años, fué el Br. Pedro de Villagarcia, sacerdote clérigo, de vida ejem- «plar y de cumplida virtud.» La tercera se refiere al *Prólogo* de la *Vida del Apóstol Santiago*, por el Lic. D. José de Lezamis, autor muy posterior al suceso, y que no apoya su dicho en ninguna autoridad de peso.

3 *Historia de los Indios*, trat. II, cap. 1.

nio no puede ser mas concluyente. Si contamos desde la conquista esos tres años, durante los cuales no hubo iglesia, venimos á dar á mediados de 1524, que fué cuando debió de comenzar á levantarse la de S. Francisco.

Desechada la pretension de esa parroquia de la plaza, que á mi entender nunca existió, pasemos al exámen de los derechos que se alegan en favor de la iglesia del hospital de Jesus. Sigüenza, en su obra *Piedad Heróica de D. Fernando Cortés*, escrita expresamente para dar la historia y descripcion de dicho establecimiento, sólo pudo probar la mucha antigüedad del hospital: no que se hubiera fundado desde 1524. Esta fecha no tiene otra prueba que el acta del cabildo de 26 de Agosto de dicho año en que se hace mencion de un hospital: «Este dia Hernando de Salazar dió una «peticion por la cual pidió que le recibiesen por vecino, y le hicie«sen merced de un solar que es en esta dicha cibdad, detrás de las «casas de Alonso de Grado, que es al presente hospital.» Tampoco el Sr. Alaman, con tener á su cargo el establecimiento como apoderado de los descendientes de Cortés, disponer de su archivo, y haber dedicado una buena parte de la Disertacion 6ª á esa fundacion piadosa, pudo presentar documento fehaciente de que datara de 1524. Pero dando por hecho que así sea, no hay dato alguno que nos convenza de que hubiera iglesia en él desde su fundacion. El acta del cabildo no la menciona, ni tampoco nuestro Cervántes, aunque se le ofreció ocasion para ello, y lo más que puede deducirse de la relacion de Sigüenza es que las ceremonias del culto se celebraban en una sala baja. (1)

Todos los datos que hemos examinado concurren á persuadir que cuando llegaron los franciscanos en Junio de 1524 no existia en México edificio alguno construido expresamente para servir de iglesia, y que la primera que hubo fué la de S. Francisco. Así lo afirma Torquemada (2), á quien impugna Alaman (3). Pudo este desechar tal afirmacion por ser el cronista bastante posterior al suceso; pero indudablemente habria pesado más en su ánimo, si en su tiempo se hubiera sabido que el pasaje no es de Torque-

---

1 «En la descripcion de México de Francisco de Cervántes Salazar, ya «citada, no se hace expresa mencion de que en su tiempo tuviese iglesia «este hospital.... Pero no obstante, para enterrar los enfermos que allí «muriesen, y para que fácilmente se les administrasen los sacramentos «*creo* que al fabricarse allá en sus principios este hospital, se le destinó «para iglesia el lugar mas decente y capaz que entonces hubo, y *fué el que* «*hoy tiene la que llaman vieja, y son los bajos de la mayor parte de la* «*sala grande de la enfermería que dije arriba.*» SIGÜENZA, *Piedad Heróica*, cap. 11, núms. 116 y 117.

2 Lib. XV, cap. 16.

3 *Disertaciones*, tom. II, págs. 90, 133.

mada, sino de un cronista anterior. En efecto, es tomado del libro III, cap. 18 de la *Historia Eclesiástica Indiana* de Fr. Gerónimo de Mendieta, que vino á la Nueva España en 1554. Pero esto aun es poco, porque tenemos el testimonio irrefragable de uno de los doce primeros predicadores apostólicos, llegado en 1524 y que escribia hácia 1540. Este testigo contemporáneo es el P. Fr. Toribio de Motolinia, quien, en el tratado II, cap. 9, de su *Historia de los Indios de Nueva España*, dice en términos expresos: «S. Francisco fué la primera iglesia de toda esta tierra, y «adonde primero se puso el Sacramento.» Si el Sr. Alaman hubiera conocido este pasaje, su buena crítica le habria hecho admitirle sin discusion. Por más que se alegue (como se acostumbra cuando un texto destruye una opinion preconcebida) la parcialidad de un religioso en favor de su órden, y su empeño en darle la primacía en todo, es imposible admitir que un escritor afirme una notoria falsedad á la faz de los contemporáneos, aun sin tomar en cuenta la virtud y gravedad de un varon tan ilustre como el insigne misionero Fr. Toribio de Motolinia (1), cuyo testimonio es para mí de tal peso, que no vacilaria en adherirme á él, aun cuando no estuviera apoyado por el resultado del exámen que hemos hecho de las opiniones contrarias.

Es, pues, seguro, á mi entender, que la primera iglesia de México fué la de los franciscanos. Mas ¿dónde estuvo situada? Aquí comienzan de nuevo las dificultades. Si los primeros religiosos se establecieron en la plaza ó en la calle de Sta. Teresa la Antigua, es punto dudoso que discutirémos en la nota 51; pero es cierto que antes de establecerse en el sitio en que permanecieron hasta su extincion, habian ocupado otro. Para nuestro intento lo que conviene indagar es si en ese lugar primitivo edificaron iglesia. Convento é iglesia son cosas muy distintas, y no hay que considerar inseparable su construccion, á semejanza de lo que hizo Sigüenza tratando del hospital é iglesia de Jesus. Por más que he investigado, no encuentro mencion alguna específica de la *iglesia* de S. Francisco *el viejo*. El cronista Betancurt (2) dice que «el «célebre *convento* mexicano, dedicado á N. P. S. Francisco, tuvo «su primer sitio en el lugar donde hoy está la iglesia catedral.» Poco más adelante (nº 34) dice que «luego que los primeros «fundadores llegaron, trataron de hacer iglesia; y con mucha bre-

---

1 El P. Mendieta, varon no menos respetable, atestigua la veracidad del P. Fr. Toribio de Motolinia, en estos términos: «El cual fué mi guar«dian, y lo traté y conocí por santo varon, y *por hombre que por ninguna* «*cosa dijera sino la mera verdad, como la misma razon se lo dice.*» *Hist. Ecl. Ind.*, lib. III, cap. 22.

2 *Teatro Mexicano*, Pte. IV, trat. 2, cap. 3, nº 33.

«vedad, por el calor que puso el gobernador Fernando Cortés, se «acabó el año de 25, que fué la primera iglesia de todas las Indias.» Mendieta (cap. 18) dice lo mismo, y señala la propia fecha de 1525. Torquemada incorpora en su texto el de Mendieta. Ahora pues: en el cabildo de 2 de Junio de 1525 se hace la primera mencion de S. Francisco *el nuevo*, y por ello se viene en conocimiento de que ya para esa fecha se habian trasladado los frailes á su nueva habitacion, por estar acabada la iglesia construida allí, segun consta del testimonio de Mendieta, corroborado por Torquemada y Betancurt. ¿Es creible que hicieran iglesia en el lugar primitivo, para abandonarla á poco tiempo? Si la hubo allí, ¿cómo es que los cronistas no la señalan por primera, puesto que el honor redundaba igualmente en favor de su órden? ¿Cómo es que no hablan de la construccion de dos iglesias, sino de una sola? Es permitido, por lo mismo, conjeturar que llegados los frailes en 1524 se hospedaron por de pronto en cualquiera de los edificios existentes, pues no habian de permanecer al raso mientras se construian otros, y que acomodaron algun aposento para la celebracion de los divinos oficios, sin tratar de levantar iglesia tal, sino hasta que eligieron sitio conveniente para la fundacion definitiva. Esta suposicion es muy natural, y solo por su medio se explica la falta de mencion de iglesia en la primitiva habitacion, y la fecha de 1525 que los escritores de la órden señalan á la construccion de la primera.

Los principios de ella se debieron sin duda á Cortés, pues así consta por testimonio de Fr. Gerónimo de Mendieta. (1) De un gobernador que tan devoto se mostraba de los frailes y tanta honra les hacia, era de esperarse que apenas llegados tratara de edificarles templo en que celebrasen los divinos oficios y administrasen los sacramentos; mas el corto tiempo de cuatro meses que trascurrió

---

1 «La primera iglesia que hubo en todas las Indias, de lo que se lla«ma Nueva España y Pirú, fué la de San Francisco de México, la cual «se edificó el año de mil y quinientos y veinte y cinco con mucha breve«dad, porque el gobernador D. Fernando Cortés puso en la edificacion «mucha calor, y por poca que pusiera bastara, segun era la multitud de «la gente. Cubrióse el cuerpo de la iglesia de madera, y la capilla mayor «de bóveda, y en ella pusieron las armas de Cortés; no porque él la «oviese edificado á su costa, (que en aquellos tiempos ni muchos años «despues, no se les pagaba á los indios lo que trabajaban en edificio de «iglesias, sino que cada pueblo hacia la suya, y aun á las obras de Mé«xico otros muchos pueblos ayudaron á los principios sin paga, y cuando «mucho daban de comer en los monesterios á los trabajadores); mas pu«siéronse en aquella capilla por el mucho favor que daba á los frailes, «no solo en aquella obra, sino en todo lo que se les ofrecia, así de nece«sidades temporales, como para la conversion y ministerio de los indios.» *Historia Eclesiástica Indiana*, lib. III, cap. 18.

entre la llegada de los misioneros y la partida del mismo Cortés á las Hibueras no era bastante para que la fábrica llegara á su término. Esa circunstancia aprovechó sin duda Antonio Serrano de Cardona para decir, declarando en la *Residencia* de Cortés (1), que el factor y veedor en el tiempo que gobernaron, «ficieron igle-«sia á S. Francisco.» Lo que hicieron seria acabar lo comenzado por Cortés, y no pudo ser de otro modo, pues ellos entraron en el gobierno á fines de 1524 y los frailes ocuparon su nuevo local por Mayo de 1525, tiempo que tampoco bastaba para fabricar la iglesia por entero.

Como esta fué demolida posteriormente, no es fácil señalar el lugar preciso que ocupaba en el extenso terreno que poseyeron los franciscanos. El deseo de aclarar este punto me hizo entrar en una larga y prolija investigacion, que fué trabajo perdido, por no haberme conducido á una conclusion enteramente satisfactoria. En la nota 51, donde se discute cuál fué el sitio que primitivamente ocuparon los franciscanos, expondré las razones de dudar acerca de la ubicacion de la primera iglesia de S. Francisco, pues ahora nos hemos desviado demasiado del asunto principal de esta nota, que es averiguar cuándo y dónde se construyó la catedral vieja, y es ya tiempo de volver á él.

Bien podemos creer que Cortés echó los cimientos del edificio, poniendo en ellos los ídolos de que habla Herrera; pero la fecha de su conclusion, á lo menos hasta poderse celebrar allí las ceremonias del culto, corresponde al año de 1525. Tenemos, en primer lugar, á nuestro favor el testimonio de Fr. Toribio de Motolinia, quien escribiendo al Emperador Cárlos V, con fecha 2 de Enero de 1555, le decia: «Demas desto, la iglesia mayor de «México, que es la metropolitana, está muy pobre, vieja, arre-«mendada, que solamente se hizo de prestado *veinte é nueve años* «*ha*: razon es que V. M. mande que se comience á edificar y la «favorezca, pues de todas las iglesias de la Nueva España es ca-«becera, madre y señora.» (2) Si de 1555, fecha de la carta, restamos 29, tendremos 1526; mas como el padre escribia en el segundo dia de aquel año, es seguro que no le incluyó en la cuenta, y entonces venimos á dar en 1525.

Confírmase este cómputo con otros testimonios fehacientes. Varios testigos de los que declararon en la Residencia de Cortés dijeron que los oficiales reales dieron principio á la fábrica del templo, lo cual ha de entenderse en el sentido de que le alzaron

---

1 Tom. I, pág. 192.

2 *Coleccion de Documentos para la Historia de México*, tom. I, pág. 266. — *Coleccion de Varios Documentos para la Historia de la Florida y Tierras adyacentes*, tom. I, pág. 79.

sobre los cimientos echados por Cortés; y Antonio Serrano de Cardona precisa más la fecha, diciendo, que el factor y veedor «en «el tiempo que gobernaron, *que era ya ido Zuazo,* ficieron iglesias «á S. Francisco, é comenzaron la iglesia mayor de esta dicha cibdad, «*que antes no la habia.*» (1) Zuazo fué preso y desterrado el 23 de Mayo de 1525, y aquellos gobernadores cesaron el 29 de Enero de 1526. Así es que en este intermedio se levantó la fábrica, lo cual conviene perfectamente con la noticia del P. Motolinia.

Ya desde entonces son frecuentes las menciones de la iglesia. En ella se celebraron en 1525 las honras de Cortés, cuando los gobernadores se empeñaron en hacerle pasar por muerto (2). El 31 de Mayo de 1526, estando los concejales en la iglesia para salir en la procesion del Corpus, les llegó la carta de Cortés en que les avisaba su arribo á Veracruz; en ella estaban tambien reunidos cuando presentó Luis Ponce sus provisiones el 4 de Julio (3), y lo mismo el dia de su entierro. (4)

No son pequeñas las dependencias que requiere una iglesia catedral, por pobre que sea. Las agitaciones de aquellos tiempos no daban lugar á ocuparse en proseguir la fábrica, ni tampoco se distinguian por su piedad los individuos de la primera audiencia. Así es que el presidente de la segunda, D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, llegado en 1530, tuvo que atender á la continuacion de la obra (5), la cual no llegó á su término, segun dicen, sino durante el gobierno del primer virey D. Antonio de Mendoza. (6) Aquella iglesia se consideró siempre como provisional. Vimos ya que el P. Motolinia dice que se hizo *de prestado,* y en el cabildo de 19 de Febrero de 1532 se señalaron para propios de la ciudad unos solares inmediatos á la iglesia, comenzando el acuerdo por estas palabras: «Por cuanto entre las plazas de esta dicha cibdad «está hecha la iglesia mayor de ella, *la cual se ha de hacer de* «*nuevo.*»

Fijada aproximadamente la fecha de la construccion de la catedral vieja, réstanos averiguar su situacion. En un manuscrito de

---

1 *Residencia de Cortés,* tom. I, pág. 192. Las últimas palabras de la cita constituyen una nueva prueba de que no existió la supuesta parroquia de la plaza.

2 BERNAL DIAZ, cap. 185.

3 *Libro Primero de Cabildo.*

4 *Carta de* DIEGO DE OCAÑA, apud *Col. de Doc. para la Hist. de México,* tom. I, pág. 529.

5 HERRERA, *Descripcion,* cap. 9.—BETANCURT, *Trat. de la Ciudad de México,* cap. 2, nº 25.

6 SARIÑANA, *Dedicacion de la Iglesia de México,* fol. 4.

D. Francisco Sedano (1) se encuentra la singular noticia de que para la fábrica de la catedral «se eligió el sitio que ahora es es«quina de provincia (2) y palacio arzobispal, y habiéndose co«menzado los cimientos, se abandonó el sitio en la persuasion de «que el peso de la fábrica se llevaria el palacio real, que ya es«taba comenzada su fábrica desde el año 1530.» Tal especie no está comprobada con autoridad alguna, y ofrece tantas dificultades, que no vacilo en desecharla. Yo no he hallado semejante cosa en ningun otro autor: el palacio real existia antes de 1530, pero lo labrado de él no llegaba á la *esquina de provincia*; y estando hecha la catedral desde 1525, mal podria haber habido temor de que al hacerla se llevara el edificio que segun el mismo autor se comenzó en 1530.

Dejando, pues, á un lado la opinion de Sedano, lo indudable es que la catedral estaba *entre las dos plazas*, como dice el Libro de Cabildo, esto es, entre *la placeta del Marques*, frente á las casas de este en el Empedradillo, y la plaza mayor, que quedaba delante de las casas nuevas, ó sea el Palacio Nacional: de manera que no hay duda de que estaba en alguna parte del terreno que hoy ocupa la catedral con su cementerio. Precisando mas la ubicacion, hallaremos que era en el atrio de la actual. Aquí me permitirá el lector una digresion necesaria para determinar la posicion de los solares que se dieron en la plaza, y por ella la de la iglesia, cuya investigacion conducirá tambien á ir fijando la forma de

---

1 *Noticias de México recogidas por D. Francisco Sedano, vecino de esta ciudad, desde el año de* 1756, *coordinadas, escritas de nuevo, y puestas por órden alfabético en este año de* 1800. No he visto este MS., de que tampoco tuvo conocimiento Beristain, á pesar de haber sido amigo del autor, y debo la comunicacion de las noticias que uso, á mi estimado amigo el Sr. D. J. M. Andrade, quien á su vez las recibió del Sr. D. José de Ágreda.— El autor no cita sus autoridades, y hacen bastante falta para comprobar especies tan raras como algunas de las que arriba menciono, y otras por el estilo de las dos siguientes. 1ª Que mientras «se daba pro«videncia de fabricar catedral, se hizo una iglesia parroquial en la plaza, «en el sitio que los franciscanos habian dejado.» Ellos, si es que tuvieron ese sitio, le dejaron en 1525, para pasarse al nuevo, y la catedral se hizo el mismo año, de modo que no hay cabida para tal parroquia. 2ª Que se comenzó la fábrica de la primera «catedral, á diligencias de D. Fer«nando Cortés y el Ven. Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga.» Llegó este en 1528, y ya desde 1526, por lo menos, se encuentran repetidas menciones de la iglesia mayor. No tiene lugar el arbitrio de suponer que hubo en la plaza dos iglesias, una despues de otra, porque el pasaje antes citado del P. Motolinia en su *Carta al Emperador*, prueba sin réplica que la catedral que existia en 1555 era la misma que se labró en 1525.— Todo esto me hace desconfiar en gran manera de las noticias de Sedano.

2 Dábase, y aun suele darse este nombre, á la esquina del Palacio que mira á norte y poniente.

la plaza antigua, que ofrece tantas dificultades. Para mayor claridad he formado un ligero diseño, que solo tiene por objeto presentar la situacion relativa de los solares y la distribucion general de la antigua plaza. El lector juzgará por sí mismo, si este borron va ajustado á las noticias contenidas en estas notas, y á las que constan en el acta del cabildo de 8 de Febrero de 1527, que con tal motivo me veo precisado á extractar.

«Los dichos señores,» (siguen los nombres de los presentes) «dixeron, que por quanto los dias pasados, al tiempo que el fator «é veedor se llamavan governadores de esta nueva España, dieron «ciertos solares en esta cibdad, que son frontero del Uchilobos,» (el gran templo de Huitzilopochtli) «los cuales á cabsa que des-«pues de venido el señor governador, juntamente con el cabildo «de esta cibdad, lo repusieron é dieron por ninguno para lo tornar «á repartir, están despoblados é por edificar é cercar, é porque lo «susodicho es en perjuicio del noblecimiento de esta cibdad, é «porque poblándose estará mas noblecida, hizieron repartimiento «del dicho sytio de solares, dexando primeramente diez solares «para la iglesia, é cementerio, é para caseria (1), en esta manera:

«Primeramente dixeron, que señalaban é señalaron por plaza, «demas de la principal que está delante de las casas nuevas del se-«ñor Governador, el sytio é espacio que está desocupado delante «de los corredores de las otras casas del señor Governador, donde «suèlen jugar á las cañas, del mismo tamaño que agora está.

«De pedimento de Cristóbal Flores, alcalde, los dichos señores «le hizieron merced en el dicho sytio de un solar que es en la es-«quina, frontero de las casas de Hernando Alonso herrero, é las «calles reales, el qual dixeron que le davan é dieron por servido.»

Siguen las demas mercedes en iguales términos, á saber:

A Alonso de Villanueva otro solar «linde con el dicho Cris-«tóbal Flores, frontero de solar del padre Luis Mendez, la calle «real en medio.»

Otro á Lùis de la Torre, «linde con el dicho Alonso de Villa-«nueva, é frontero de solar del padre Villagrá, la calle en medio.»

Otro al escribano Pedro del Castillo «linde del dicho Cristó-«bal Flores, frontero de casas de Pedro de Maya, la calle real que «va á Iztapalapa en medio.»

---

1 Esta frase no quiere decir que la iglesia estuviera por hacer, sino que se le dejaba ese terreno para que en él se levantasen las oficinas necesarias. Parte se destinaba para labrar las casas arzobispales, como se ve por el cabildo de 3 de Setiembre de 1529, en que se dispuso «que si «trazado la iglesia mayor é casas del obispo en el sitio que está señalado «donde ha de ser lo susodicho,» sobrare algun solar, que se dé á Cristóbal de Barrios.

Otro al Lic. Márcos de Aguilar «linderos de...... el dicho es-«cribano, frontero de solar de Pedro Gonzalez de Trujillo.» (1)

Otro á Juan de la Torre «linde con solar del dicho señor licen-«ciado, é por delante el sitio de la iglesia.»

Otro á Gonzalo de Alvarado «linde del dicho Juan de la Torre, «é por delante la iglesia.»

Otro al Dr. Hojeda, «linderos de una parte con el solar del «dicho Alonso de Villanueva, é de la otra con solar de Juan de «la Torre, é por delante la calle nueva.»

Otro á Juan de Hinojosa, «linderos por una parte solar de Luis «de la Torre, é de la otra solar de Gonzalo de Alvarado.»

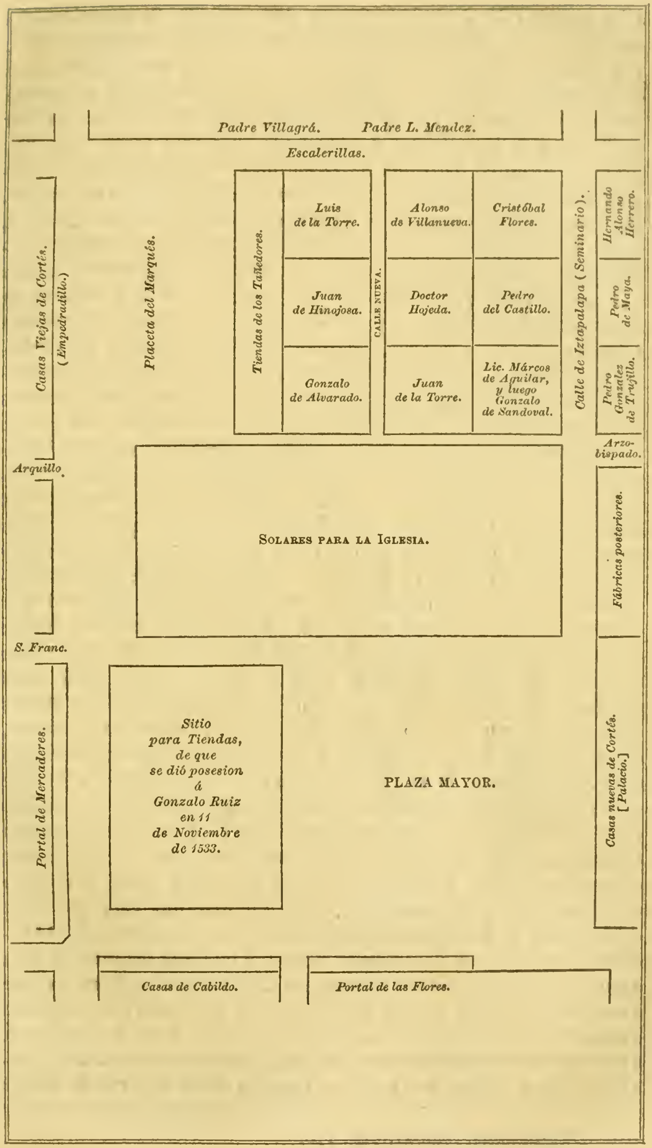
«E luego los dichos señores alcalde é regidores dixeron que se-«ñalaban é señalaron por calle para salida é servicio de los dichos «solares, porque no se estorben los unos á los otros, é por ser mas «noblecimiento de la dicha cibdad, espacio de catorce pies, la «cual ha de pasar entre solar de Alonso de Villanueva é de Luis «de la Torre, é va á salir al sytio de la iglesia, quedando de una «parte solar de Juan de la Torre, é de la otra solar de Gonzalo «de Alvarado.

«Este dia los dichos señores de pedimento del procurador de «la cibdad, dixeron: que por cuanto demas de los dichos solares, «sobra de la dicha traza, házia la placeta nueva, quedando del ta-«maño que agora está, tres medios solares á la larga, que son donde «agora están las tendezuelas de los tañedores, que estos tres dichos «medios solares, como están, señalavan é señalaron para propios «de la dicha cibdad, por ser, como es, lo mejor é mas provechoso «de los dichos solares.»

Del tenor de esta concesion se deduce que la mitad de aquel sitio ó poco menos se dejó para la iglesia, y la otra mitad se la repartieron entre sí los concejales. Porque á la iglesia se destinaron *diez* solares, y los mercedados (inclusos los tres *medios* aplicados

---

1 En cabildo de 4 de Marzo de 1527, muerto ya Aguilar, se dió este mismo solar á Gonzalo de Sandoval. «Este dia, de pedimento del Sr. Gon-«zalo de Sandoval, le hicieron merced de un solar que estaba dado al «Lic. Márcos de Aguilar, difunto, que haya gloria, que es en el sitio que «está tras de la iglesia, frontero de Pedro Gonzalez de Trujillo.» &c.— Por ambas mercedes se ve claramente que la casa de Pedro Gonzalez de Trujillo estaba en la calle del Seminario, esquina á la del Arzobispado, contra la opinion del P. Pichardo, que en sus notas al Primer Libro de Cabildo la supone en «los cajones de fierro que miran á Palacio,» es decir, en la manzana que luego fué el Parian. La merced hecha á Cortés en 1529 de las casas nuevas de Moctezuma, ó sea el Palacio, expresa que uno de los linderos de dicho edificio era «la calle de Pedro Gonzalez de «Trujillo,» (ALAMAN, *Discrt.*, tom. II, pág. 204); cosa muy clara estando, como estaba, esta casa en la esquina del Arzobispado; pero incomprensible si fuera cierta la ubicacion que le da el P. Pichardo.


Padre Villagrá.
Padre L. Mendez.
Escalerillas.
Luis de la Torre.
Alonso de Villanueva.
Cristóbal Flores.
Tiendas de los Tañedores.
CALLE NUEVA.
Juan de Hinojosa.
Doctor Hojeda.
Pedro del Castillo.
Gonzalo de Alvarado.
Juan de la Torre.
Lic. Márcos de Aguilar, y luego Gonzalo de Sandoval.
Calle de Iztapalapa (Seminario).
Hernando Alonso Herrero.
Pedro de Maya.
Pedro Gonzalez de Trujillo.
Arzobispado.
Casas Viejas de Cortés.
(Empedradillo.)
Placeta del Marqués.
Arquillo
SOLARES PARA LA IGLESIA.
Fábricas posteriores.
S. Franc.
Sitio para Tiendas, de que se dió posesion á Gonzalo Ruiz en 11 de Noviembre de 1533.
PLAZA MAYOR.
Portal de Mercaderes.
Casas nuevas de Cortés. [Palacio.]
Casas de Cabildo.
Portal de las Flores.

á los propios de la ciudad) fueron *diez y medio*. Si conociéramos con certeza las dimensiones de lo que entonces se llamaba *solar*, y si estas hubieran sido siempre las mismas en todos los lugares de la ciudad, podriamos resolver fácilmente la cuestion propuesta por el Sr. Alaman (1), de si la catedral quedaba al norte ó al sur de la línea de la calle del Arzobispado. En otro lugar (pág. 76) presenté el único dato que hasta entonces tenia acerca de las dimensiones de los solares, fijadas allí en veinticinco varas en cuadro. Pero continuando despues el exámen de los Libros de Cabildo, encontré en el acta de 9 de Febrero de 1537, que tratando de regularizar la medida de los solares se acordó lo siguiente: «Este «dia dijeron que por cuanto en los solares que están edificados en «esta cibdad, en la mayor parte de ellos son de ciento é cincuenta «piés en cuadra, é porque los solares que en principio del fundamento desta cibdad se mandaron é dieron por medida de solares «setenta pasos en cuadra, segun el tamaño é medida de los dichos «solares edificados, é se midió cada paso, el primero tres piés é «los demas á dos, que son en los dichos setenta pasos ciento é quarenta y un piés, de la cual medida asimesmo hay algunos de los «dichos solares edificados; é porque sobre las dichas medidas ha «habido é hay diferencias, acordaron é mandaron que los solares «que de aquí adelante se dieren é los que estuvieren por labrar y «edificar en ellos que se ovieren de medir, se den é midan de tamaño de ciento é cincuenta piés de marca en cuadra, é si por «respeto de las calles no oviere para dar el dicho tamaño, que se «dé lo que oviere, é que las dichas medidas se hagan comenzando «á medir de la parte de hácia la plaza mayor desta cibdad hasta «el solar que así se midiere; y desta manera se midan los dichos «solares, sin que en ello se haga perjuicio á ninguna de las partes, «ni á las calles.» Estas medidas se confirmaron despues en cabildo de 20 de Febrero de 1543, cuya acta dice lo que sigue: «En este «dia dijeron los dichos señores justicia y regidores, que por cuanto «está mandado que los solares que se dieren é midieren, é se han «dado é no están edificados se den é midan en cantidad de á ciento «é cincuenta piés, é porque no haya diferencia sobre el tamaño «de los dichos piés, mandaron hacer é se hizo una vara que tiene «diez pasos de á doce puntos escasos, la cual mandaron que se señale é selle con el fierro desta cibdad, é que esta sea medida para «que se midan los dichos solares, los dados é que se dieren, é que «en cada uno haya é tenga por cabezada é por todas partes quince «varas de la susodicha, é mandaron que desta vara se haga otra «medida del mismo tamaño é sellada, que esté en la casa del cabildo desta cibdad por padron: tiene la dicha vara tres de medir

1 *Disertaciones*, tom. II, pág. 176.

«é un dozavo, de lo cual yo el dicho escribano doy fé que lo ví.» Hallamos, pues, que la mayor parte de los solares era de 141 piés ó 47 varas en cuadro, y que en lo sucesivo habian de ser de 150 piés; y si bien la medida que se fabricó, repetida quince veces, solo da 146¼ piés, la diferencia pudo consistir en la diversidad de varas que entonces habia. Pero tambien vemos que no todos los solares eran de igual tamaño, y que cuando por causa de las calles no alcanzara el terreno para la medida expresada, se daria lo que hubiere. Así debió suceder con los solares de la plaza, ó tal vez por ser en lo mejor de la ciudad se señalaron más pequeños, pues contando los veintiuno y medio solares á 47 ó 50 varas en cuadro, no alcanza el terreno. La ubicacion relativa de los solares mercedados, hace creer que por el frente sur venian á alinear con las calles del Arquillo y el Arzobispado; y como la distancia entre esta línea y la de la calle de S. Francisco es menor, si los solares de la iglesia ocupaban la misma area que los otros, no hay más remedio que aumentarles de oriente á poniente lo que les falta de norte á sur. De esta manera queda bien formada y separada de la plaza mayor, la *placeta* del Marques, y se explica que la propiedad de la iglesia llegue hasta cerca de la esquina de la calle de Plateros, segun asegura el Sr. Alaman. Como no toda la extension de los solares de la iglesia estaba cubierta de edificios, bien podian los interlocutores de Cervántes ver la plaza mayor desde la esquina del Empedradillo y Tacuba, y las dos plazas venian á ser en realidad una sola.

Hechas estas explicaciones, ya se advierte que la iglesia tenia que quedar en el atrio de la actual, y al sur de la línea de la calle del Arzobispado, porque al norte no habia lugar para ella. Así es que no era necesario demolerla para levantar la nueva, y si se resolvió su destruccion en 1626, seria para despejar el atrio, y porque estando ya acabada la nueva sacristía, se juzgó conveniente colocar el Santísimo Sacramento y celebrar las ceremonias del culto en un edificio que segun todos los indicios era mejor y más decente que la iglesia vieja. (1)

Parece indudable que esta estuvo situada de oriente á poniente. Dícelo expresamente Betancurt (2), y Torquemada, testigo ocular, hablando de la plaza principal se expresa en estos términos: «A la parte del norte le corresponde la plazuela del Marques, en «la cual están sus casas, y sale la puerta del Perdon de la iglesia «mayor.» (3) Todos saben que *altar del Perdon* se llama toda-

1 SARIÑANA, *op. cit.*, fol. 7.—ALAMAN, *Disertaciones*, tom. II, pág. 261.—MS. de SEDANO.

2 *Teatro Mexicano*, Pte. IV, trat. 2, cap. 3, nº 37.

3 Lib. III, cap. 26.

vía el de la espalda del coro, en los piés de la iglesia: por tanto, esta tenia la puerta principal al poniente, aunque tenia otra al costado, hácia la plaza mayor, como se acostumbra en las iglesias, cuando la disposicion del sitio lo permite. De ambas puertas se habla en el cabildo de 10 de Junio de 1533, expresándose que la una estaba «á la plaza mayor» y la otra «hácia el corral de los «toros.» No es la única vez que se habla de este corral.

La catedral y sus dependencias no llenaron, segun parece, el terreno que se les habia destinado, y en derredor de ella quedaron solares vacíos, que el Ayuntamiento, en cabildo de 19 de Febrero de 1532, señaló para *propios* de la ciudad. Sin duda se fabricó en ellos despues, y con el tiempo vino á formarse un grupo de edificios en que quedó incluida la iglesia.

Tan destituida de fundamento juzgo la especie de haber estado primero dedicada á Santiago Apóstol, que ni haria mencion de tal cosa, á no tener en su apoyo una autoridad de tanto peso, para muchos, como la de D. Cárlos de Sigüenza y Góngora. No se halla esa opinion en ninguno de sus escritos conocidos, sino que ha llegado á nosotros por medio de su amigo el cura de la catedral, Lic. D. José de Lezamis. Este, en el *Prólogo* de su *Vida del Apóstol Santiago el Mayor*, impresa el año de 1699, uno antes de la muerte de Sigüenza, escribió lo que sigue: «Tambien, tratando «de la Devocion que el Arzobispo, mi Señor, tenia al Apóstol «Santiago, dixe que la Cathedral de México en su principio y «orígen, antes que fuese erigida en Cathedral, se llamó de San«tiago; y entonces por la brevedad que pedia la relacion que iba «haciendo, y por no la interrumpir con digresion larga, no hize «más que apuntar la noticia, la cual me pareció el aclararla agora «algo más. Dióme dicha noticia D. Cárlos de Sigüenza y Gón«gora, Cathedrático Jubilado de Matemática, y Cosmógrafo ma«yor del Reino; el cual, con la grande pericia que tiene de todas «las historias y antigüedades de estas tierras de las Indias, en un «libro que intitula *Tribunal Histórico*, y que se está perficio«nando cuando esto se imprime, con autoridades de Antonio de «Herrera, Fr. Juan de Torquemada, Fernando Cortés en su se«gunda y tercera carta, Bernal Diaz del Castillo en su historia de «la Conquista, cap. 92 y 185, y de otros autores y papeles anti«guos, prueba con mucho fundamento que la primera iglesia que «se erigió en México fué la Parroquial en el mismo sitio donde «hoy está el cimenterio de la Cathedral, y que se llamaba San«tiago. Deduciendo esto, no solo de las autoridades dichas, sino «de varias razones y disposiciones que ha hallado en los primeros «libros de Cabildo de la Ciudad de México, que yo llamé tam«bien el Bezerro, de donde tambien infiere celebraban entonces «al santo como Patron, juntamente con S. Hipólito...... Y esto

«de llamarse la iglesia de Santiago, fué á los principios de la con-«quista, que despues perdió el nombre, ó se acabó esta iglesia, y «hizieron otra con título de Nuestra Señora, que servia de Par-«roquia.»

Dejemos á un lado lo relativo á si hubo ó no parroquia en la plaza antes de la catedral, por ser punto discutido ya, y tratemos solamente de averiguar si en efecto la primitiva iglesia tuvo alguna vez la advocacion de Santiago. Creemos que todo el fundamento de esa opinion estriba en el cap. 92 de Bernal Diaz, donde narra la visita de Cortés al templo mexicano, en compañía de Moctezuma. Los historiadores de la conquista (1), y tambien Sigüenza, segun se advierte, han entendido que esta visita fué al templo mayor de *México;* mas por la narracion de Bernal Diaz se viene en conocimiento de que no fué sino al templo de *Tlatelolco.* Comienza diciendo que Cortés quiso ir á la plaza mayor á ver el gran *adoratorio* de Huitzilopochtli; que al efecto pidió permiso á Moctezuma, y que este se ofreció á acompañarle, temeroso de que los extranjeros cometieran algun desacato contra sus dioses. Hasta aquí parece que se trata de la plaza mayor de México; pero el historiador prosigue refiriendo que Moctezuma se adelantó, y luego Cortés, *á caballo,* con la mayor parte de los españoles, fueron «al Tatelulco,» y cuando llegaron «á la gran «plaza que se dice el Tatelulco,» quedaron admirados de lo que vieron en ella. Aquí describe largamente Bernal Diaz aquel famoso mercado, y concluye diciendo que en un dia no se podia ver todo, «y fuimos al gran cu, é ya que íbamos *cerca de sus gran-«des patios, é antes de salir de la misma plaza,* estaban otros mer-«caderes, que segun dijeron eran que tenian á vender oro en gra-«nos,» &c. Sigue la descripcion del templo y de los ídolos, y añade que «desde que ganamos aquella fuerte y gran ciudad, y se «repartieron los solares, que luego propusimos que en aquel gran «cu habiamos de hacer la iglesia de nuestro patron y guiador San-«tiago, é cupo mucha parte de solar del alto cu para el solar de «la santa iglesia...... Dejemos esto, y digamos de los grandes y «suntuosos patios que estaban delante del Huichilobos, *adonde «ahora está el señor Santiago, que se dice el Taltelulco,* que así se «solia llamar.» Extraño, como es, que la primera visita del conquistador fuera al templo de Tlatelolco y no al de México, que era el principal y estaba más cerca, no puede deducirse otra cosa de esta relacion de un testigo ocular. Mas si se pretende que con el trascurso del tiempo confundió las especies, y la visita no fué al Tlatelolco, á lo menos las últimas palabras citadas son decisivas, en cuanto á que allí habia un templo con su ídolo Huitzilo-

1 PRESCOTT, *Conq. of Mexico,* book IV, ch. 2.

pochtli, y que en su patio y no en el templo de México, se hizo la iglesia de Santiago. Eso se corrobora con otro pasaje del capítulo 185, donde cuenta Bernal Diaz, que «yendo un vecino «una noche pasada cerca del Taltelulco, que es la iglesia del se«ñor Santiago, donde solia estar el ídolo mayor, que se decia «Huichilobos, que vió en el patio,» &c. Esto se refiere al año de 1525, y de paso confirma que en Tlatelolco hubo templo é ídolo de Huitzilopochtli. Podria alegarse que Bernal Diaz escribió muchos años despues, cuando ya existia en aquel lugar el convento é iglesia de los franciscanos con la misma advocacion de Santiago, que aun conserva, y que á esa iglesia se referia. Pero si la primitiva estuvo en la plaza de México, ¿cómo es que nadie la menciona, ni se encuentra tampoco la menor alusion á ella en los Libros de Cabildo? Debemos concluir de todo, que la iglesia de la plaza estuvo desde su orígen consagrada á la Vírgen María, como consta de la Bula de su ereccion en catedral, dada en 1530, y que si los conquistadores tuvieron intencion de erigir allí su iglesia de Santiago, no la llevaron á efecto. La advocacion que tomó el convento franciscano de Tlatelolco, es tambien un indicio de que á aquel lugar se referia el propósito de los conquistadores.

Nota 41, pág. 117.

Por cédula de 29 de Noviembre de 1540 admitió y declaró el Emperador por de su patronato el hospital real del Amor de Dios, y el Sr. Zumárraga hizo la fundacion jurídica á 13 de Mayo de 1541, ante Juan de Zaragoza, siendo testigos el chantre Diego de Loaysa, el Dr. Rafael de Cervántes, y los canónigos Juan Juarez, Diego Velazquez, Rodrigo de Ávila y Francisco Rodriguez Santos. En ese documento expresa el señor obispo, que habia dispuesto privadamente ese hospital algunos años antes, porque no recibian en el hospital que habia en México á los bubosos, ó sea enfermos del mal venéreo (1). Para formar idea de la necesidad de ese hospital, y de cuán benéfica fué su fundacion, conviene recordar la furia con que en aquellos tiempos se cebaba ese mal en todas las clases de la sociedad indistintamente. Nada hay mas comun que leer de cualquier conquistador que «estaba malo de bubas.» (2) El médico Cárdenas, que vino á la Nueva España hácia 1577, é

1 SIGÜENZA, *Piedad Heróica*, cap. 2, nº 10.

2 «E luego nos bajamos las gradas abajo, y como eran ciento y ca«torce, é algunos de nuestros soldados estaban malos de bubas, ó humores, «les dolieron los muslos de bajar.» BERNAL DIAZ, cap. 92. En la enumeracion de los conquistadores (cap. 204) menciona muchos enfermos de ese mal.

imprimió su obra en 1591, nos hace ver que aun entonces conservaba la enfermedad mucho de su primitiva fuerza, y entre otras muchas cosas dice: «Esta enfermedad, no poco infernal, maligna «y perniciosa.... tan deveras aflige, apremia y atormenta á los «hombres, sin hacer excepcion alguna, que ya se usa decir en las «Indias, que no es hombre honrado el que no tiene un cierto «ramillo ó rastro deste achaque; y así es tan negro de usado un «parche de terciopelo negro en el rostro, un chichon en una «sien, una señal con falta de hueso en la frente, que casi no se «echa de ver en ello.» (1)

El hospital del Amor de Dios se refundió en el de S. Andrés, en 1788, segun Carrillo y Perez (2). Ocupaba el sitio en que hoy está la Academia de Nobles Artes de S. Cárlos.

Nota 42, pág. 117.

Este pasaje confirma lo dicho en las notas al *Diálogo* anterior, es á saber, que la Universidad fué fundada en las casas de la esquina de las calles del Arzobispado y del Seminario.

Nota 43, pág. 119.

Estaban los interlocutores en la esquina de las calles de las Escalerillas y el Seminario, y veian por consiguiente las calles de las *Atarazanas*, esto es, las de Sta. Teresa la Antigua, Hospicio de S. Nicolás y siguientes, así como la de *Iztapalapan*, ó sean las del Seminario, frente del Palacio, Flamencos, Bajos de Portaceli, y demas en la misma línea: el puente de piedra era el que daba paso sobre la acequia que venia cruzando por el costado del palacio. Esta calle de Iztapalapan era entonces la principal de México, y en la que tenian sus casas los vecinos más notables, segun dice despues Cervántes. Las *Atarazanas* eran la fortaleza ó arsenal que Cortés mandó construir inmediatamente despues de la toma de la ciudad, para guardar los bergantines. Descríbela en su Cuarta Relacion, § XVI. Hoy no queda de ella ni rastro que ayude á fijar su situacion: debió estar en algun lugar inmediato á la garita de S. Lázaro.

Nota 44, pág. 119.

Las tres calles que habia que pasar para llegar á Sto. Domingo eran la 1ª del Reloj, 2ª de id., y Sta. Catalina de Sena; pero

---

1 *Primera Parte de los Problemas y Secretos maravillosos de las Indias*, fol. 190. No he logrado ver este libro: tómo la cita de un apunte MS. del Sr. D. J. F. Ramirez.

2 *México Católico*, MS., lib. IX, cap. 2.

propiamente hablando, no bastaba pasar aquellas tres calles para llegar á Sto. Domingo, sino para ponerse en la misma línea que el convento, pues para llegar á él aun quedaba por andar la calle de la Perpetua, como en efecto la anduvieron los interlocutores.

Nota 45, pág. 121.

Desde 1524 vemos figurar al Dr. Pedro López como médico de Cortés en la expedicion de las Hibueras. Envióle este desde Trujillo á la isla de Santo Domingo en busca de socorros, y en la travesía padeció naufragio, de que escapó en una tabla (1). Hubo de ser tenido en México por muerto, como todos los de aquella expedicion, porque durante ella, el 15 de Diciembre de 1525, su mujer, Ana de Castellanos, pidió al cabildo que le diese por servida una tierra para huerta que estaba dada á su marido, porque «agora con necesidad que tenia para criar y sustentar ciertos hijos «suyos é del dicho su marido, la habia vendido.» Volvió, sin embargo, el licenciado, asistió á Luis Ponce en su última enfermedad (1526), y fué el primer protomédico de México, recibido por tal en cabildo de 11 de Enero de 1527. Tres dias despues, el 14, se le hizo merced de un solar en la calle de la Perpetua, donde labró las casas de que habla Cervántes. Ya desde 27 de Abril del año anterior, antes de recibirle por protomédico, se le habia dado una huerta en la calzada de Chapultepec: no sabemos si fué una revalidacion de la que se le habia concedido antes, ó una nueva merced.

Aunque la cátedra de medicina de la Universidad de México no se fundó sino hasta el 21 de Junio de 1578, el Lic. Pedro López fué el primero que se graduó de doctor en dicha facultad á principios de Setiembre de 1553. Su muerte debió ocurrir poco despues, puesto que en 1554, ya ocupaban sus hijos la casa de la calle de la Perpetua. Aunque no tengo fundamento seguro para ello, creo cierto que entre esos hijos hubo uno del mismo nombre y profesion del padre. Hallo que en el cabildo de 4 de Agosto de 1536 fueron nombrados protomédicos y visitadores de boticas, el *licenciado* Pedro López y el doctor Méndez. El otro Pedro López era *doctor* y no *licenciado*, y habia sido nombrado protomédico cerca de diez años antes. Fuera de esto, es imposible atribuirle lo que vamos á referir, sin suponer que muriera centenario, y sin desechar un testimonio de tanto peso como el de nuestro Cervántes. El hijo, pues, «tan docto como dado á la caridad,» (2) seria el que fundó en 1572 el hospital de S. Lázaro, y diez años

---

1 Bernal Diaz, caps. 174, 183.
2 Prólogo de los *Estatutos* de la Universidad.

despues, en 1582, el de S. Juan de Dios, con el título de la Epifanía, para curacion de mulatos y mestizos: luego estableció allí mismo una casa de niños expósitos, y una cofradía de personas distinguidas que los recogiesen y cuidasen. Grata debe sernos la memoria del caritativo Dr. Pedro López, por haber sido el primero que fundó entre nosotros un asilo para esos seres desvalidos, más de sesenta años antes de la memorable asamblea en que el glorioso S. Vicente de Paul los colocó bajo la proteccion de las primeras damas de Paris, y casi dos siglos antes de que el Illmo. Sr. Arzobispo Lorenzana inmortalizase su nombre con la creacion del establecimiento de que hoy goza la capital (1). Entregó el hospital en 1604 el Dr. D. José López, hijo del fundador, á los religiosos de S. Juan de Dios, quienes le dieron el nombre de su patrono, y la *Cuna* permaneció allí, por lo menos hasta 1694 (2). El Dr. López se retiró á acabar sus dias en el hospital de S. Lázaro que habia fundado. Vivia aun en 1596, año en que otorgó su testamento, instituyendo por sus herederos y patronos del hospital á sus hijos el Dr. D. José, cura del Sagrario, el Dr. D. Agustin, D. Nicolás, Dª Catarina, Dª María y Dª Juana, *habidos legítimamente de la Sra. Dª Juana de Leon* (3); nueva prueba de que el médico de Cortés, y el autor de estas fundaciones son dos personas diversas, aunque iguales en nombre y profesion. La mujer del primero se llamaba Ana de Castellanos, y la del fundador de los hospitales Juana de Leon; esto se explicaria á todo rigor, admitiendo dos matrimonios sucesivos, aunque no deja de hacer fuerza en contra la circunstancia de que todos los hijos nombrados en el testamento son de Dª Juana, constando que Dª Ana los tuvo tambien; pero lo imposible de concordar, si no hubo mas que un Dr. Pedro López, es que en 1554, muchos años antes de que fundara el hospital en que fué á acabar sus dias, hable de él Cervántes en pretérito, dando á entender que ya era fallecido: interpretacion que se confirma con la noticia de que sus hijos eran los que entonces ocupaban la casa.

---

1 TORQUEMADA, *Mon. Ind.*, lib. III, cap. 26.—OROZCO Y BERRA, apud *Dicc. Univ. de Hist. y de Geog.*, tom. V, págs. 751, 760.

2 En un sermon intitulado *Tránsito gloriosísimo de la Virgen María*, que predicó el P. Fr. Pedro Antonio de Aguirre en la fiesta de la Cofradía del Tránsito de Nuestra Señora, en la iglesia de S. Juan de Dios, el 22 de Agosto de 1694, se halla una dedicatoria, donde el mayordomo de la Cofradía, Nicolás de Navarrete, dice lo que sigue: «Esta es la coro-«nada feliz Cofradía de el Tránsito de Nuestra Señora de los Desampa-«rados, que mas ha de ciento diez años, mas ha de un siglo que florece «y dura.... Cuidó desde su cuna la Cofradía de los inocentes niños, y de «la sepultura de los ajusticiados malhechores.»

3 *Memoria de la Corporacion Municipal que funcionó en* 1851, pág. 256.

Nota 46, pág. 121.

Ciceron, *De Officiis*, lib. I.—El texto citado es á su vez una cita de Ennio en Ciceron. Dice así el pasaje: « *Odiosum est enim* «*cum a prætereuntibus dicitur:*

« *Oh Domus antiqua, heu! quam dispari*
«*Dominare domino.*

«*Quod quidem his temporibus in multis licet dicere*:» cuya observacion es tan aplicable hoy á muchas casas como en tiempo de Ciceron. Se ve que el Dr. Cervántes alteró algo las palabras del texto: probablemente citó de memoria.

Nota 47, pág. 125.

Discrepan algun tanto los autores acerca de las circunstancias que determinaron el establecimiento de la órden de Predicadores en México. Su principal cronista, Dávila Padilla (1), dice que habiendo llegado á noticia del general Fr. Francisco Silvestre de Ferrara la conquista de México, escribió en 1526 al provincial de Castilla mandándole que enviase frailes á la nueva tierra, y que se ofrecieron voluntariamente al viaje cinco religiosos, entre ellos Fr. Tomás Ortiz. El P. Remesal (2) refiere que estaban en España á negocios graves de la órden, Fr. Tomás Ortiz y Fr. Antonio Montesinos, del convento de la isla Española, cuando llegaron en 1522 las nuevas de las victorias de Cortés, quien pedia religiosos para doctrinar á los indios, y con tal motivo el obispo de Osma D. Fr. García de Loaysa, dominico, que ya en 1523 entendia en las cosas de las Indias, aunque no fué nombrado primer presidente del Consejo de ellas sino hasta el año siguiente de 1524, determinó enviar doce religiosos de su órden y otros doce de la de S. Francisco. Nombró al P. Fr. Tomás Ortiz por vicario general de los dominicos; y al P. Montesinos, que se habia de quedar en la Española, se le dieron ademas seis religiosos para fundar un convento en Puertorico. Fr. Juan José de la Cruz y Moya (3), aunque generalmente sigue á Remesal, discrepa en un punto importante, pues asegura que el prelado de la Española, noticioso de lo ocurrido en México, despachó expresamente á los PP. Ortiz y Montesinos para solicitar el envío de una mision de la órden á la Nueva España, y ellos lo consiguieron.

Fr. Antonio Montesinos y sus frailes se embarcaron, y vinie-

---

1 *Hist. de la Prov. de México*, lib. I, cap. introduct.
2 *Hist. de la Prov. de Chiapa*, lib. I, caps. 5 y 6.
3 *Hist. de la Prov. de Santiago*, MS., lib. I, cap. 3. Este autor escribia en 1757.

ron juntos con los franciscanos hasta Santo Domingo. Estos prosiguieron luego su viaje, y los dominicos se quedaron allí en espera de Fr. Tomás, detenido en España por disposicion del obispo Loaysa, que queria consultarle algunos asuntos graves relativos á Indias, de los muchos que entonces se ventilaban. Alargóse la detencion más de lo pensado, y el embarque de Fr. Tomás no se verificó sino hasta el 2 de Febrero de 1526, en el mismo navío que traia al Lic. Luis Ponce, encargado de tomar residencia á Cortés. Vinieron voluntariamente con el P. Ortiz cuatro religiosos de la provincia de Castilla, llamados Fr. Vicente de Santa Ana, Fr. Diego de Sotomayor, Fr. Pedro de Santa María y Fr. Justo de Santo Domingo. Al pasar por Andalucía se les agregaron otros tres, que fueron Fr. Pedro Zambrano, Fr. Gonzalo Lucero, diácono, y Fr. Bartolomé de Calzadilla, lego. No quiso el vicario traer consigo mas que estos siete, porque esperaba completar el número de doce en la isla de Sto. Domingo, donde sabia que estaban, ademas de los que el P. Montesinos habia llevado, el célebre P. Fr. Domingo de Betanzos y otros discípulos del fundador Fr. Pedro de Córdoba. Juntáronsele allí en efecto el P. Betanzos y los PP. Fr. Diego Ramirez, Fr. Alonso de las Vírgenes y Fr. Vicente de las Casas, novicio (1). Mas segun dice Remesal (2), debieron venir en aquellos dias otros padres, porque en el libro de las profesiones aparecen por entonces las de Francisco de Mayorga, recibido por Fr. Reginaldo de Morales; de Fr. Francisco de Santa María y de Fr. Bartolomé de Santo Domingo. Pero estos profesos pudieron ser de los vecinos de México, como lo indica Dávila Padilla. (3)

Este mismo cronista dice que llegaron los primeros padres á México el 23 de Junio de 1526, víspera del precursor S. Juan, lo cual contradice Remesal con buenos fundamentos; y sin fijar dia, se inclina á creer que fué uno de los inmediatos á la fiesta de Santiago, 25 de Julio, de donde vino que la provincia tomase por patrono á este santo apóstol (4). El P. Cruz y Moya es de la misma opinion, y segun una nota que copia del libro antiguo de profesiones, la llegada *á Veracruz* fué el dia de S. Juan Bautista,

---

1 MENDIETA (*Hist. Ecl. Ind.*, lib IV, cap. 1) llama *Ruiz* al P. *Ramirez*; pone entre los primeros á Fr. Tomás de Berlanga, que llegó despues; omite á Fr. Alonso de las Vírgenes, y cambia algunos de los que vinieron de España por otros de los agregados en Sto. Domingo.

2 Lib. I, cap. 7.

3 Lib. I, cap. 15, al principio.—BURGOA, *Palestra Historial*, cap. 4, fol. 12.

4 Otros dicen que esta advocacion vino de que el P. Betanzos llegó á México el 24 de Julio de 1533, trayendo la patente del general para erigir esta provincia. *Diccionario Universal*, tom. V, pág. 681.

habiendo consistido el error de Dávila Padilla en haber tomado el dia de la llegada á Veracruz por el de la entrada en México. Concuerdan bien estas fechas con las del viaje de Luis Ponce, pues habiendo venido este por la posta, á instigacion de los émulos de Cortés, que le persuadian ser muy necesaria su presencia en la capital para evitar graves males, llegó á ella el 2 de Julio; y los padres dominicos, que venian á pié y no tenian motivos para apresurarse, no es extraño que gastaran casi un mes en el camino: tanto más, que es probable se detuvieran en algunos pueblos para descansar ó para ir tomando conocimiento de la tierra.

Llegados á México, se hospedaron en el convento de los franciscanos, donde permanecieron tres meses; y por Octubre se pasaron á habitar en una casa que les donó la devota familia de Guerrero, y estaba en la esquina de las calles de la Perpetua y Sepulcros de Sto. Domingo, en el mismo lugar donde despues se levantó el edificio de *la Inquisicion*, que hoy sirve de Escuela de Medicina. El clima probó tan mal á los recienvenidos, que dentro de un año murieron cinco, á saber, Fr. Pedro de Santa María, Fr. Justo de Santo Domingo, Fr. Vicente de Santa Ana, Fr. Diego de Sotomayor, y el lego Fr. Bartolomé de Calzadilla. Otros aseguran que el navío de Luis Ponce se apestó, y murieron muchos de los pasajeros en la travesía, entre ellos dos de los religiosos dominicos (1), y que desde entonces vinieron contagiados los que despues murieron en México. Algo de ello pudo haber, porque no se observa que el clima causara igual estrago en los otros misioneros; pues si bien, años adelante enfermaron igualmente los padres jesuitas al llegar á México, y falleció el P. Bazan, medió tambien la circunstancia de haberse apestado la flota en que vinieron (2). Viendo aquello, determinó el vicario Fr. Tomás Ortiz volverse á España, como lo verificó á fines del mismo año de 1526 (3), llevándose consigo á Fr. Pedro Zambrano, Fr. Diego Ramirez y Fr. Alonso de las Vírgenes, y perdiendo así el glorioso título de fundador de la provincia mexicana, adjudicado por unánime consentimiento al P. Fr. Domingo de Betanzos, que quedó en México solo con Fr. Gonzalo Lucero y Fr. Vicente de las Casas, ya profeso. Fr. Tomás Ortiz obtuvo en España el obispado de Santa Marta, y nunca volvió á México. No puede menos de notarse la diferencia entre las misiones de franciscanos y de dominicos, y entre sus respectivos prelados. Bernal Diaz nos

---

1 HERRERA, Déc. III, lib. 9, cap. 8.—Ninguno de los cronistas de la órden habla de la muerte de estos religiosos en el mar.

2 FLORENCIA, *Historia*, lib. III, cap. 2.

3 Los cronistas dicen que en 1527; pero de carta de Cortés, fechada el 12 de Enero de 1527, consta que ya se habia marchado el P. Ortiz.

refiere que todos los que vinieron con Fr. Tomás Ortiz decian «que era mas desenvuelto para entender en negocios, que para él «santo cargo que traia,» y le atribuye una parte activa, nada honrosa por cierto, en las negociaciones entre Cortés y Luis Ponce (1). Tal acusacion irritó sobremanera al P. Cruz y Moya (2), y le hizo escribir denuestos contra el pobre Bernal Diaz, á quien trata de rudo hombre, codicioso, ciego, embustero, insipientísimo, &c., y de paso se llevó de encuentro á su editor el P. Fr. Alonso Remon, haciéndole cargos por no haber quitado de la obra aquellas cosas «que conocidamente eran imposturas, calumnias y falseda«des,» así como añadió otras «segun en muchos pasajes lo muestra «la variedad del estilo.» Medrados estábamos con que los editores tuvieran la facultad (que harto mal se arrogan) de descartar á su arbitrio lo que juzgaran falso; y en el presente caso se habria equivocado redondamente el P. Remon, si hubiera obrado conforme á los deseos del P. Cruz, porque habria quitado lo verdadero y no lo falso. Intentó el P. Cruz probar la coartada, fundado en que los padres dominicos llegaron á México despues de muerto Luis Ponce, y por lo mismo no pudo tener parte el vicario en las pláticas entre el visitador y Cortés. Llevado del celo por la honra de su hábito, no reflexionó el cronista que el vicario pudo venir por la posta con Ponce, dejando atrás los demás frailes; y por desgracia para el acusado y su defensor, no solo está probada con documento irrefragable la venida del P. Ortiz en compañía de Ponce, sino todo cuanto dice de él Bernal Diaz, y aun más. Véase la carta que el mismo Hernan Cortés dirigió al obispo de Osma desde Cuernavaca, con fecha 12 de Enero de 1527 (3), y allí se encontrarán cosas que no quiero repetir aquí. Perdóneseme esta digresion en defensa de la veracidad de nuestro inestimable cronista Bernal Diaz.

Viéndose casi solo en México el buen Fr. Domingo de Betanzos, llegó á temer que por su muerte acabase la fundacion, y aun convino con Fr. Martin de Valencia, superior de los franciscanos, que en tal evento este recogeria los frailes que quedaban desampa-

---

1 Cap. 191.—El sacudido Gomara no se detiene en decir que para «religioso era escandaloso,» y añade: «Queria el fraile con esto (sus in«trigas entre Cortés y Ponce) ganar con el uno gracias, y con el otro «blancas.» *Crónica*, cap. 179.

2 Lib. I, cap. 5.

3 Esta carta está en la *Coleccion de Documentos Inéditos para la Historia de España*, tom. I, pág. 27; en las *Antiquities of Mexico* de KINGSBOROUGH, tom. VIII; en la coleccion de GAYANGOS, pág. 493, y en los *Escritos sueltos* de Hernan Cortés.—Véanse ademas la *Relacion de los servicios del Marques del Valle*, apud *Coleccion de Documentos para la Historia de México*, tom. II, pág. 43, y el pasaje arriba citado de Gomara.

rados. Afortunadamente no se realizaron sus temores, y habiendo llegado Fr. Vicente de Santa María con seis compañeros, el año de 1528, se sostuvo la fundacion, y fué creciendo hasta formar provincia separada, erigida en 1532, con título del Apóstol Santiago.

El convento primitivo era estrecho y desacomodado, si bien dió lugar para formar, ademas de las viviendas de los padres, una pequeña iglesia y una cárcel segura para los reos del Santo Oficio. Deseando mejorar la fundacion, obtuvo Fr. Tomás Ortiz (1) una real cédula fecha 28 de Junio de 1527, en que se mandaba que á los dueños de los solares donde se pretendia hacer la dicha fundacion se diesen otros equivalentes, y que se ayudase á los religiosos con mil quinientos pesos para la obra (2); pero habiéndose retardado la llegada de la cédula, poseyeron los religiosos el sitio, no en virtud de ella, sino en parte por compra de cuatro solares hecha en 13 de Octubre de 1527 á Alonso García, Blas Hernandez, Alonso y Francisco de Lara; y en parte por donacion que el Sr. obispo Garcés hizo á su favor, de dos solares que le dió la ciudad el 4 de Abril de 1528 (3). Con eso completaron el cuadro, y tuvieron tambien derecho á la plazuela, que les concedió la cédula citada, prohibiendo edificar en ella, para que el convento quedase desahogado, y se pudieran celebrar con mayor pompa las solemnidades religiosas.

La fábrica del convento é iglesia se adelantó lo bastante para que en 1529 se mudasen los religiosos al nuevo local. La obra se hizo á costa del trabajo de los indios, por lo cual la reina reprendió severamente á los religiosos (4). A esta iglesia debe referirse la descripcion de Cervántes. Pocos años despues amenazaba ruina, y se mandó reedificar á costa de la real hacienda (5). Tan liberal anduvo la corona, que solo Felipe II gastó en la obra mas de ciento sesenta mil pesos, segun consta de una cédula de Felipe III, fecha 29 de Septiembre de 1602. Esta explicacion concilia los dos hechos de haber iglesia en tiempo de Cervántes, y de haberse dedicado en 1575 y consagrado en 1590, como se lee en el *Diccionario Universal de Historia y de Geografía* (6) pues se trata de

---

1 P. Cruz y Moya, lib. I, cap. 16.
2 Herrera, Déc. IV, lib. 2, cap. 2.
3 P. Cruz y Moya, ubi supra.—*Libro Primero de Cabildo.*
4 Medina del Campo, á 19 de Diciembre de 1531. Puga, *Cedulario*, fol. 73.
5 .... «Me ha sido fecha relacion que la iglesia del dicho monesterio se cae toda, y que assí los religiosos dél como el pueblo, pasan cada «dia gran peligro, con temor que se ha de caer estando en ella.» Madrid, á 12 de Mayo de 1552. Puga, *Cedulario*, fol. 185.
6 Tom. V, pág. 681.

dos iglesias distintas. Las obras continuaron en el siglo siguiente; pero á pesar del esmero que se puso en afirmar los cimientos, el edificio se fué hundiendo y llenando de agua, hasta que el 6 de Julio de 1716 llegó á anegarse de tal manera, que le fué preciso al provincial Fr. Francisco Aguirre pensar en hacer todo de nuevo, como lo ejecutó con un costo de mas de doscientos mil pesos, quedando sepultada la mayor parte de lo antiguo, segun lo dicen los cronistas, y lo han comprobado las excavaciones que allí se han hecho (y entiendo se continúan) en busca de un pretendido tesoro. La magnífica iglesia que hoy existe se dedicó el 3 de Agosto de 1736.

Los religiosos fueron exclaustrados en 1861; el convento vendido en parte, y en parte derribado para abrir una sucia, irregular é inútil calle ó basurero, que va de la plazuela de Santo Domingo á la calle de la Puerta falsa. El templo escapó como por milagro, perdiendo sus campanas, y hoy está abierto al culto católico. No tuvo igual fortuna la hermosa y rica capilla del Rosario, anexa al templo: despues de despojada, fué demolida totalmente en 1867, so pretexto de regularizar la malhadada calleja.

Nota 48, pág. 125.

El monasterio de que aquí se trata es el de la Concepcion.— «El primer monasterio fué el de la Concepcion Purísima de Nues- «tra Señora, que tuvo principio de cuatro doncellas virtuosas que «recogidas en la casa de Andrés de Tápia, capitan conquistador á «quien le cupo este sitio, hicieron en manos del Sr. Illmo. Zu- «márraga los votos. El año de 1530 el P. Fr. Antonio de la Cruz, «del órden de N. P. S. Francisco, trajo tres religiosas de la Con- «cepcion, del convento de Santa Isabel de Salamanca, que segun «está en el libro de Archivo del convento fueron las Madres Paula «de Santa Ana, Luisa de San Francisco, y Francisca Evangelista. «El Mtro. Gil Gonzalez dice fueron tres, y no mencionando los «nombres de las dos, dice que vino por cabeza de ellas Elena de «*Mediano*. Fué creciendo el número de religiosas: por acudir á «la administracion de los conventos, donde por la muerte de mu- «chos, necesitaban de sugetos (causa de dejar algunos) entró en la «administracion del ordinario.» Esto dice el P. Betancurt (1). La cita que hace del Mtro. Gil Gonzalez Dávila, es al siguiente pasaje de su *Teatro Eclesiástico de Indias* (2). «Las primeras mon- «jas que pasaron á la Nueva España fueron tres naturales de Sa- «lamanca. La cabeza de ellas se llamaba Elena de *Medrano*, que «tomó el hábito en el convento de Sta. Isabel de su patria, y fué

1 *Tratado de la Ciudad de México*, cap. VIII, nº 201.
2 Tom. I, pág. 7.

«en santidad y vida religiosa de lo mas estimado de aquel tiempo. «Y el que las llevó se llamaba Fr. Antonio de la Cruz, religioso « de la órden de S. Francisco; y esto fué en 14 de Enero de 1530.» El Sr. Orozco y Berra, en su *Memoria para el Plano de la Ciudad de México,* nos da noticias más detalladas en estos términos: « Parece que el lugar donde existió el convento pertenecia á An«drés de Tapia, antiguo conquistador, y que Fr. Juan Zumárraga «estableció allí un colegio con cuatro doncellas. Vinieron des«pues de España, con la marquesa esposa de D. Hernando, unas «beatas de S. Francisco y S. Agustin, á quienes D. Sebastian Ra«mirez de Fuenleal puso en recoleccion en aquella casa. Dudas «hay acerca de estos hechos; pero la verdad es que desde 1530 «existe una real cédula permitiendo la fundacion de un convento «de monjas. En consecuencia en 1541 Fr. Antonio de la Cruz, «franciscano, trajo tres religiosas del convento de Santa Isabel en «Salamanca, comenzando con ellas el de la Encarnacion (*Con«cepcion?*): no fué aprobado por la Santa Sede hasta 1586. Fa«bricaron casa é iglesia, que arruinadas, las sacó de cimientos «hácia 1644 el patrono D. Tomás Suaznaba, y despues Simon «de Haro y Dª Isabel Barrera, su mujer, y con el costo de dos«cientos cincuenta mil pesos llegó á dedicarse el templo el 13 de «Noviembre de 1655. El convento fué creciendo en proporcion «de la comunidad y del aumento de sus rentas, haciéndose nuevas «obras, una de las cuales se concluyó el 19 de Octubre de 1809. «La iglesia fué reparada en la obra material y en los adornos in«teriores, bendiciéndose por el Sr. Arzobispo el 5 de Diciembre «de 1854.»

En la *Descripcion del Arzobispado de México,* MS., hecha hácia 1570, se dice que el fundador habia sido Fr. Juan de Zumárraga treinta años antes, lo cual nos hace retroceder al año 1540, que es próximamente la fecha que el Sr. Orozco asigna á la venida de Fr. Antonio de la Cruz. Se expresa que hacia veintiocho años que habian comenzado las profesiones: que dió una cantidad en nombre de dote un fulano Islas, ya difunto, cuyo nombre de bautismo nadie sabia cuál fué: que tenian la casa é iglesia por hacer; que eran setenta y siete religiosas, y que «han pasado hasta el pre«sente gran penuria é inopia.» Deben tenerse por seguros estos datos, pues los enviaba al rey el Sr. Montúfar, sucesor inmediato del Sr. Zumárraga en el arzobispado.

Las beatas de que habla el Sr. Orozco, no hay duda de que vinieron en 1530, y con ellas Fr. Antonio de la Cruz, como veremos en la nota 59; de modo que si este mismo padre vino en 1540 ó 41 con las monjas fundadoras, es evidente que hizo otro viaje.

Las religiosas de la Concepcion fueron trasladadas al convento

de Regina el 13 de Febrero de 1861: el suyo fué en parte demolido, abriéndose dos calles al través de él: lo demas fué dividido en lotes. Luego fueron exclaustradas las monjas el 8 de Marzo de 1863. Vivieron en casas particulares hasta el 2 de Agosto del mismo año, que volvieron á ocupar una parte de su convento. En Junio de 1867 tuvieron que abandonarle en virtud del triunfo de la *Reforma*, y quedó consumada la destruccion del monasterio. El templo permanece abierto al culto católico.

Nota 49, pág. 127.

No es fácil declarar con certeza el significado de las palabras *depictæ summitates*. Siendo planos los techos en México, no hay para qué pintarlos, y en efecto no lo están, ni aunque lo estuvieran, podrian verse desde la calle. Tal vez las casas que quedaban en los suburbios, *ultra incile*, no serian de azoteas como las del centro, sino de tejado, á uso de España, lo cual convenia mejor para casitas de campo con jardines, y por eso diria Alfaro que las otras (de azotea) eran más estimadas; pero estas (de tejado) más agradables á la vista.

Nota 50, pág. 127.

Davo era nombre comun de esclavos, en la comedia latina. Edipo como todos saben, adivinó el enigma de la Esfinge, cuya fácil hazaña, le ha creado una reputacion de agudeza. Por eso se contraponian los nombres de ambos personajes en el dicho vulgar que trae Cervántes. En Terencio (1) el esclavo *Davo* dice al viejo Simon: «En verdad que no te entiendo,» y Simon le pregunta: «¿Que no? Eh!» «No, replica el esclavo, «*que soy Davo y no Edipo.*»—En cuanto al modo de conducir el agua en las canoas, hállase referido tambien en la Segunda Carta de Cortés, § 32.

Nota 51, pág. 129.

Aunque doy breve noticia de la fundacion en México de las otras órdenes religiosas cuyos conventos vieron nuestros interlocutores, no haré lo mismo tratándose de la de los franciscanos, por ser tan conocida. Me limitaré á formar un resúmen de la discusion relativa al sitio antiguo del convento, y al de la primera iglesia del nuevo.

Comenzaremos por un pasaje de Torquemada (2), que con-

---

1 *Andria*, Act. I, sc. 2, traduccion de Abril.
2 *Monarquía Indiana*, lib. XV, cap. 16.

viene copiar á la letra: «El primer sitio que tomaron nuestros «frailes para la edificacion de su casa é iglesia, no fué el que ahora «tienen, sino otro, en el cual está ahora edificada la iglesia mayor «de esta ciudad, el cual se les dió por estar junto á las casas del «Marques, que entonces eran las que ahora son reales, y tambien «porque las del Emperador Moctezuma estaban allí junto de este «sitio, y *aun cogia parte de ellas*, que esta fué costumbre de los «primeros evangelizadores del Santo Evangelio en estas Indias, «poner sus iglesias y casas junto de las de los señores y caciques, «para tener más entrada con ellos en las cosas de la conversion. «Pero pareciéndoles á nuestros frailes que aquel lugar estaba muy «metido en la ciudad que ahora es de españoles, y que los indios «estaban á trasmano, para doctrinarlos con más facilidad (que era «el pio que sus benditas ánimas tenian) lo dejaron y se pasaron «al que ahora tienen, en cuyo contorno estaba el mayor gentío «de los naturales, y el sitio primero se vendió por el síndico del «convento en cuarenta pesos, *no porque los religiosos quisieran que* «*se vendiera*, sino porque *el que se lo apropió* no se aseguraba en «su posesion hasta que por algun precio lo conociese por suyo. «Y así dió cuarenta pesos por él (que si ahora se comprara no «tenia precio), y el recaudo de este traspaso y venta *he tenido en* «*mi poder*.»

Más de treinta años despues repetia Betancurt (1) lo mismo con diversas palabras, y al hablar de la escritura de venta del sitio, decia: «Vendió el síndico el primer sitio *donde está la catedral*, «en cuarenta pesos, no porque los religiosos quisieron venderlo, «sino porque *quisieron* asegurar la propiedad con algun precio y «escritura, la cual dice el P. Torquemada tuvo en sus manos, «y á mí me dijo el Sr. Dean D. Juan de Poblete estar en el archivo «de la iglesia.» Y añade en seguida, en apoyo de haber sido de los frailes el sitio de la catedral: «Algunos años se cantó la misa «y predicó domingo de capítulo en la catedral, porque por haber «sido de la religion aquel sitio, cortesanamente daban el altar y «púlpito á los frailes; y por causa de la inundacion y ser molestia «desde el convento en procesion, se dejó de ir á la celebracion «ir del capítulo á la catedral, si bien el dia de S. Felipe de Jesus «en que va á vísperas y á misa el convento, dan las sillas del coro «á los religiosos, y lugar entre los señores prebendados á los pre- «lados, y el púlpito á la religion.»

Pareceria que visto el testimonio de dos historiadores célebres, individuos de la órden, no debia quedar duda de que la primitiva fundacion de S. Francisco se hizo en el lugar de la plaza que des-

---

1 *Teatro*, Pte. IV, trat. 2, cap. 3, nº 33.

pues ocupó la catedral vieja. (1) En efecto, muchos escritores de los tiempos siguientes, hasta nuestros dias, han dado por indudable el hecho de que los franciscanos edificaron su primer convento é iglesia de la plaza, sin tener en cuenta las dificultades que ofrece la confrontacion de ese hecho con los datos que suministran otros documentos, y sin advertir tampoco que el texto de Torquemada no es tan concluyente como á primera vista parece.

Aunque en las Actas del Cabildo no se halla la concesion de aquel sitio á los franciscanos, no haremos mérito de tal omision, porque tampoco consta la del nuevo sitio de la calle de S. Francisco; pero es notable que en las mercedes de solares en la plaza no se haga mencion alguna del convento, siendo costumbre marcar la ubicacion de los solares con referencias á los edificios más notables de las inmediaciones. Convenimos en que este argumento negativo no es de gran peso, aunque tiene alguno; pero hallarémos otros en las circunstancias de la venida de los misioneros.

A su llegada á México fueron recibidos con grande honra por Cortés y los demas españoles, y una vez «*aposentados* los nuevos «huéspedes» (2), el gobernador dirigió una alocucion á los caciques é indios principales, recomendándoles que tuvieran «mucha «estima y reverencia» á aquellos mensajeros del muy Alto Señor. Aquí vemos confirmado lo que en otra parte dijimos, es á saber, que los frailes, como era natural, fueron á posar desde luego en alguno de los edificios ya construidos. Esto pasaba en Junio de 1524. Y «habiendo estado en México por espacio de quince dias «despues que llegaron, *ocupados dia y noche en oracion y contem-«placion* (3)», se reunieron en capítulo el dia de la Visitacion de Nuestra Señora (2 de Julio), para nombrar custodio. Electo el P. Valencia, dispuso inmediatamente que los religiosos se repartieran por las provincias inmediatas, quedándose él en México con *cuatro*. Nadie creerá que en los quince dias que precedieron al capítulo, y fueron empleados *dia y noche* en oracion, se ocupasen los frailes en fabricar convento, ni menos que los cinco que quedaron en México se pusieran apresuradamente á esa tarea, antes de tomar conocimiento de la ciudad y sus moradores, á fin de elegir con buen acuerdo el sitio mas conveniente para la fundacion. Lo más que harian, como tenemos dicho, seria arreglar alguno de los aposentos para celebrar en él los divinos oficios. Once meses pasaron desde su llegada hasta su traslacion al nuevo local:

---

1 Creo haber demostrado en la nota 40 que esa iglesia estuvo en el atrio de la actual, y con eso tenemos ya precisado el sitio en que se dice estuvo el primer convento de S. Francisco.

2 MENDIETA, *Historia Eclesiástica Indiana*, lib. III, cap. 12.

3 ID., *op. cit.* lib. III, cap. 14.

algun tiempo tardarian en levantar allí el convento é iglesia, por pobres que fuesen, y como tampoco habian de haber hecho en un dia el convento que se supone primitivo, vendremos á tener que apenas acabado este, comenzaban ya á levantar el otro que habia de sustituirle.

Es tambien muy creible que su primer intento fuera establecerse en la plaza mayor, para estar en el centro del vecindario, y poder desempeñar con más facilidad las funciones de su ministerio. Tampoco tiene nada de extraño que se les concediera el sitio, si le pidieron, vista la estimacion y respeto de que gozaban; pero que fuera el mismo de la catedral vieja, ofrece ya dificultades. Ellos llegaron bien entrado Junio: Cortés salió para las Hibueras á mediados de Octubre, y hay, por lo menos, fundadas presunciones de que para entonces habia echado ya los cimientos de la iglesia mayor. ¿Cómo pudo darse el mismo terreno á los franciscanos, y estos edificar en él? ¿Cómo pudieron estar allí hasta Mayo de 1525, cuando poco despues estaba ya hecha la catedral?

Pero si examinamos bien el texto de Torquemada, hallarémos que no autoriza á suponer la existencia de un convento en el sitio de la catedral. Dice simplemente que el primer sitio «que *toma-«ron* los frailes *para la edificacion de su casa é iglesia*» fué el de la plaza, y que por parecerles que estaba muy metido en la ciudad de los españoles «lo dejaron, y se fueron al que ahora tienen.» Nada dice de haber edificado en el otro, sino que «lo tomaron» para edificar. (1) Me parece, pues, que el sentido de las palabras de Torquemada es que los frailes, ocupando todavía los aposentos en que habian ido á alojarse al llegar, *eligieron* «para la edifica-«cion de su casa é iglesia» un terreno en la plaza mayor; pero habiendo reflexionado que allí estarian metidos entre el bullicio de los españoles, y que les convenia mucho más quedar cerca de los indios, cuya conversion era el objeto de su venida, cambiaron de dictámen, y antes de edificar nada en la plaza, se fijaron en el sitio de la calle de S. Francisco, que en efecto está inmediato al barrio principal de los indios, que era el de S. Juan, y allí cons-

1 En 19 de Enero de 1530, (*Segundo Libro de Cabildo*, pág. 33), el oidor Matienzo renunció un solar que se le habia dado «que es en los «solares *que primero se tomaron para hacer* el monasterio de S. Fran-«cisco, el de la esquina de la calle de Francisco Dávila.» Casi tenemos aquí las palabras mismas de Torquemada.—El Sr. Alaman censura severamente á este autor, por todo lo que refiere acerca de la fundacion de los franciscanos, y concluye por asentar «que en toda esta parte de su «historia hay muy graves equivocaciones.» En otro libro he censurado yo con mayor severidad todavía á Torquemada, hasta capitularle de plagiario; pero creo que el cargo del Sr. Alaman es infundado, y que Torquemada pudiera devolvérsele.

truyeron su primer convento é iglesia. (1) Ni Motolinia, ni Mendieta, ni Torquemada nos dan la más ligera idea del otro convento de la plaza, ni aun siquiera presentan una frase por donde conste de un modo positivo su existencia: antes bien, alguno de ellos llama *primera* iglesia de S. Francisco á la de la calle del mismo nombre. (2)

Mas en el Primer Libro de Cabildo se habla varias veces de «S. Francisco el viejo» y de «los solares donde solia estar S. Fran-«cisco.» Si esto prueba la existencia de un convento, ó debe entenderse de las casas que ocuparon los frailes á su llegada, júzguelo el lector.

La eleccion que los frailes habian hecho del sitio de la plaza, y más si intervino merced en forma, les daba derecho á él, y por lo mismo el que adquirió despues la propiedad hizo bien en querer asegurarla por medio de una compra. ¿Pero á quién fué hecha esa venta? Torquemada no lo dice: el Sr. Alaman (aunque con otro fin, y tratando de otro terreno, segun luego veremos) opina que la venta se hizo al contador Albornoz, cuando este tenia mano en el gobierno por la ausencia de Cortés á las Hibueras. A la verdad, decir Torquemada que los religiosos no quisieran que se vendiera, y que *«el que se lo apropió* no se aseguraba en su posesion, «hasta que por algun precio lo conociese por suyo,» produce vehemente presuncion de que se trata de una venta forzada, hecha á un usurpador, bastante poderoso para mantener por entonces su posesion, pero que temeroso de las consecuencias ulteriores, trata de ponerse á cubierto de ellas, á costa de una cantidad miserable. No debemos suponer que la iglesia catedral se encontraba en tal caso. En esta parte de la relacion de Torquemada se nota cierto misterio, pues no dice á quién ni cuándo se hizo la venta, aunque lo sabia bien, por haber tenido en sus manos la escritura. Si esta paraba en el archivo de la catedral, como dijo el dean Poblete á Betancurt, solo probaria lo dicho, es á saber, que algun derecho tuvieron los franciscanos á terreno en la plaza; mas no que levantaran en él su primer monasterio. El hallazgo de este famoso documento disiparia probablemente las dudas; pero no he logrado registrar el archivo de la iglesia, y aun dudo que haya es-

---

1 En la nota 52, al hablar de la cruz que estaba en el atrio de S. Francisco *el nuevo*, verá el lector otro pasaje de Torquemada, con el cual se confirma que aquella casa fué la primera de los religiosos, pues dice que *luego que entraron y tuvieron casa*, levantaron aquella cruz. Es decir que antes no habian tenido otra casa.

2 «En México hizo edificar (Fr. Pedro de Gante) la suntuosa y so-«lemne capilla de S. José, á las espaldas de la humilde y pequeña iglesia «*primera* de S. Francisco,» dice el P. Mendieta, (*Hist. Ecl. Ind.*, lib. V, pte. 1, cap. 18); y nadie ha pensado que esa capilla estuviera en la plaza.

capado al vandalismo que ha destruido nuestros depósitos literarios, y hecho pasar al extrangero sus más preciosos y venerables documentos. Lo demas que añade Betancurt sobre los obsequios que el cabildo eclesiástico hacia en los primeros tiempos á los franciscanos, puede explicarse sin necesidad de atribuirlo á la frívola circunstancia de «haber sido de la religion aquel sitio,» recordando el grande y debido influjo que entonces gozaban las órdenes monásticas, especialmente la franciscana, como primera en la conquista evangélica. Que aquellas distinciones continuaran hasta la época de Betancurt, en la fiesta de S. Felipe de Jesus, nada tiene de extraño, por tratarse de un santo mexicano individuo de la órden.

El P. Pichardo primero, y el Sr. Alaman despues (1), admitiendo la existencia de dos conventos de S. Francisco, negaron, sin embargo, que el antiguo hubiera estado en la plaza, y sostuvieron que se fundó en la calle de Sta. Teresa la Antigua, acera que mira al sur, en el terreno ocupado por la casa nº 17 y parte de las contiguas. Extractaré brevemente las razones del segundo de los autores citados, que comprenden tambien las del otro. Por el cabildo de 2 de Mayo de 1525 aparece que se dió á Alonso de Ávila un solar que estaba entre su casa y *el monesterio de Señor S. Francisco de esta ciudad.* La casa de Alonso de Ávila estaba en la 1ª calle del Reloj, esquina á la de Sta. Teresa la Antigua, y «consta ser la misma que se mandó derribar y sembrar de sal, «poniendo en ella un padron de infamia, cuando fueron conde-«nados á la pena capital los hijos de Alonso de Ávila, por com-«plicidad en la conspiracion atribuida á D. Martin Cortés.» El sitio de estas casas fué dado despues por el rey á la Universidad, para fundar allí las escuelas, y no habiendo tenido efecto, le vendió la Universidad al convento de Sta. Isabel, que hasta estos últimos tiempos poseyó las casas núms. 1 y 2 de la calle del Reloj, construidas en aquel terreno. Por los títulos que examinó el P. Pichardo, de una casa que el convento de S. Gerónimo tenia en la calle de Montealegre, aparece que Bernardino de Albornoz, «hijo, sin duda, del contador Albornoz» (2), era dueño de las casas que seguian á la de Alonso de Ávila, en la calle de Sta. Teresa; y en el acta del cabildo de 31 de Enero de 1529 se ve «que esa casa «de Albornoz se construyó en el terreno en que estuvo S. Fran-«cisco el viejo,» y del cual, á falta de título legítimo del poseedor,

---

1 P. Pichardo, *Notas al Primer Libro de Cabildo.* — Alaman, *Disertaciones*, tom. II, pág. 142.

2 Por la pregunta 258 del *Interrogatorio* de la *Visita* de D. Antonio de Mendoza, consta que este Bernardino de Albornoz era sobrino del contador. (*Col. de Doc. para la Hist. de México*, tom. II, pág. 133.)

se creia autorizado el Ayuntamiento á disponer, como baldío, trasladado ya el convento. «Los dichos señores (dice el acta) man-«daron notificar al contador Rodrigo de Albornoz, que para el pri-«mer cabildo traiga é presente en el cabildo el título que tiene á «los solares donde solia estar S. Francisco, para que la ciudad lo «vea, con apercibimiento que no lo mostrando, proveerá de ellos «como de vacos.» Juzga Alaman, como arriba apuntamos, que la venta fué hecha á Albornoz cuando gobernaba, y por eso el Ayuntamiento no tenia constancia del título en virtud del cual poseia el contador aquel terreno.

Las razones del Sr. Alaman son plausibles, pero no concluyentes. Conviene, ante todo, distinguir los tiempos: *distingue tempora.* La merced á Alonso de Ávila fué hecha en 2 de Mayo de 1525, y está concebida en estos términos: «Este dia Alonso de Avila, «vecino de esta cibdad, pidió por su peticion á los dichos seño-«res un pedazo de solar que dijo estar entre su casa y el mones-«terio de Señor S. Francisco de esta dicha cibdad. Los dichos «señores se lo mandaron dar sin perjuicio, *y con tanto que no tome* «*de la parte del agua hácia el dicho monesterio.*» Nótase desde luego que no se expresa de cuál monasterio se trataba, si del nuevo ó del viejo. *Un mes despues*, el 2 de Junio, se nombra por primera vez á S. Francisco *el nuevo*, y es evidente que cuando se hizo la merced á Ávila, ya estaba ese convento, si no del todo concluido, que es lo mas probable, á lo menos muy adelantado. El 22 de Mayo de 1524, casi un año antes, se habia dado á Benito de Bejer «un solar que está en la calle que va de la plaza «desta cibdad hácia el tianguis de la casa de Juan Velazquez, que «es que alinda con solar de Alonso de Ávila, la calle real en me-«dio.» Es sabido que el tianguis de Juan Velazquez quedaba donde ahora la Alameda, y por lo mismo la calle que iba de la plaza al dicho tianguis no puede ser otra que la de S. Francisco, la cual no tenia entonces tal nombre, pues ni aun habian llegado los franciscanos. Luego Alonso de Ávila tenia solar en esa calle frontero al de Bejer.

De otro solar de Alonso de Ávila se habla cuatro dias despues, el 26 de Mayo de 1524; pero como estaba «en la calzada de «Atacuba, el postrero de la traza,» no hace al caso en esta averiguacion. Parece ademas que ese solar no era ya de Ávila, pues se dice «que fué dado á Alonso de Ávila.»

En 26 de Agosto del mismo año de 24 se dió á Martin Tiemblo «un solar que es en esta dicha cibdad en la acera de Alonso de «Ávila, que alinda con solar de Hernando de Xeres, é con la ca-«lle del agua que sale á la casa del contador.» La merced á Xeres no se halla, pero en 15 de Abril de 1524 se presentó pidiendo se le permitiera disponer de un solar que se le habia dado «que

«ha por linderos de la una parte solar de Juan Navarro, y de la «otra la calle del agua.» En todas estas mercedes, inclusa la del mismo Alonso de Ávila, vemos que se habla de *agua*, y de *calle del agua*, expresándose en la de Tiemblo, que esa calle era «la que «sale á la casa del contador.» Que cerca del convento nuevo habia agua, ademas de la acequia que pasaba por la calle de S. Juan de Letran, se ve por la merced que el 2 de Junio de 1525 (precisamente en el mismo cabildo en que por primera vez se nombra á S. Francisco el nuevo) se hizo al comendador Leonel de Cervántes, de «un solar que es *en la laguna*, hácia S. Francisco;» y segun el P. Pichardo, este solar es el mismo que hoy ocupa la casa nº 9 de la 1ª calle de S. Francisco; casa que en nuestros dias reedificó el Conde de Santiago, descendiente de los Cervántes, y actualmente posee el Sr. Barron. Por este mismo *Diálogo* de Cervántes se prueba tambien que la calle de S. Francisco era de agua: «*per cujus medium etiam excurrit aqua*;» y solo nos falta saber si «salia á la casa del contador,» lo cual se prueba con el cabildo de 28 de Noviembre de 1525, donde se ve que el contador tenia solar «en la esquina donde estaba la plaza, frontero de las casas del «señor gobernador.»

De lo expuesto me parece resultar fundamento bastante para creer que la merced hecha á Alonso de Ávila del pedazo de solar entre su casa y el convento de S. Francisco, más bien debe referirse al convento *nuevo* que al *viejo*, con lo cual pierde su fuerza la primera razon del Sr. Alaman.

La identidad que se establece entre las casas del conquistador Alonso de Ávila y las derribadas á consecuencia de la «Conjura«cion del Marques del Valle» no está bien comprobada. Los Ávilas ajusticiados el 3 de Agosto de 1566, no eran hijos de aquel conquistador, sino sobrinos, hijos de su hermano Gil Gonzalez (1). A este, en cabildo de 22 de Febrero de 1527, se dió un solar «que pidió por su peticion, el cual es en esta cibdad, linderos con «solar é casas de Alonso de Ávila, su hermano, que es en la ter«cia parte donde estaba el Uchilobos.» El Sr. Alaman declara no saber «qué orígen tiene esa particion del templo en tres par«tes que parece indicada con esta expresion.» (2) Eso no obstante, afirma que el solar de Gil Gonzalez de Benavides estaba en la 1ª calle del Reloj, porque las casas de Alonso de Ávila, «queda

1 Orozco y Berra, *Conjuracion del Marques del Valle*, pág. 33 de los Documentos.

2 Alaman, *Disert.*, tom. II, pág. 247.—A mi entender esto no quiere decir que el *Uchilobos* estuviera dividido en tres partes; sino que despues de destruido, quedó el terreno dividido de esa manera, y se quiso precisar más la ubicacion del solar, expresando en qué parte quedaba: pero no sabemos cuál era lo que llamaban *tercia*.

«*demostrado* en la séptima disertacion que eran las dos primeras «de la 1ª calle del Reloj, dando vuelta á la de Sta. Teresa...... «y por esta seguia la casa del contador Albornoz.» Como el templo de Huitzilopochtli abrazaba una grande extension de terreno, es aventurado asegurar que esa *tercia parte* (denominacion cuyo orígen se confiesa ignorar) venia á corresponder á las calles 1ª del Reloj y de Sta. Teresa. La opinion de que las casas de Alonso de Ávila estaban en la esquina de esas calles, solo descansa, que yo sepa, en la aseveracion del P. Pichardo, quien dice constar así por los títulos de las dichas casas que paraban en el archivo de Sta. Isabel. Como no he visto esos títulos, no puedo juzgar de su valor en el presente caso. El solar que dejaron las casas, despues de derribadas se dió á la Universidad; pero ni en la cédula de concesion, ni en las diligencias practicadas para ejecutarla, se habla palabra de la ubicacion de él. Asegura el Sr. Alaman que la Universidad le vendió á censo enfitéutico al convento de Sta. Isabel: lo que yo encuentro es que en 1645 le tenia á censo Dª Ana Carrillo por ciento setenta y dos pesos anuales. (1)

Mas demos por cierto que las casas de Alonso de Ávila eran las que se dicen: ¿es del todo seguro que despues de los treinta y nueve años corridos desde 1527, data de la merced hecha á Gil Gonzalez, hasta 1566 en que fueron ajusticiados sus hijos, ocupaba todavía el uno la primitiva casa de su padre, y el otro la del tio? ¿Es seguro que la casa que Alonso el conquistador tenia en 1525 junto á S. Francisco fuera la misma que habitaba su sobrino en 1566? ¿Es seguro ademas que el S. Francisco de que se habla en aquella merced fuera el *viejo* y no el *nuevo?* Me parece que nadie se atreverá á contestar afirmativamente á tales preguntas, y que los argumentos sacados de la situacion de las casas de Alonso de Ávila, no son bastantes para probar que S. Francisco *el viejo* estuvo en la calle de Sta. Teresa.

De mayor peso son los títulos de la casa que el convento de S. Gerónimo tenia en la calle de Montealegre, y por los cuales constaba (segun el P. Pichardo) que las casas que seguian á las de Ávila en la calle de Sta. Teresa eran de un Albornoz, pues no cabe duda de que el contador poseyó alguna vez el sitio de S. Francisco el viejo, segun el cabildo de 31 de Enero de 1529. Pero de estos títulos digo lo mismo que de los otros: no los he visto, y no puedo examinar los datos que presten. No siendo Bernardino de Albornoz hijo sino sobrino del contador, hay menos razon para afirmar que precisamente habia de ser dueño de un terreno que fué de su tio. Tampoco se nos da la fecha en que le poseia. ¿No

---

1 Véase arriba, pág. 12, nota 2.

pudo el sobrino, que era persona principal, y casado con sobrina de un conquistador tan distinguido como Bernardino Vazquez de Tapia, á quien este dotó, tener casa por sí? Es cierto que tambien el tio Albornoz dotó al sobrino (1) y en este dote pudo entrar la casa en cuestion. No niego, pues: solo expreso los fundamentos de dudar, porque á pesar del respeto que por su carácter y literatura me merece el P. Pichardo, no dejaré de notar que escribia con alguna ligereza, y que en el punto mismo que se discute no habia fijado su juicio. En la nota 34 al Primer Libro de Cabildo (2) habia dicho esto: «S. Francisco el nuevo, esto es, «el que se hizo donde ahora existe S. Francisco. El viejo es lla-«mado en otra parte *el que estuvo en la plaza.* Vinieron los frai-«les, segun Torquemada, en Junio de 1524, y en Mayo de 1525 «ya los hubo en su convento nuevo: luego vivieron *once meses en «la plaza,* mientras que hicieron su convento, y *el de la plaza* «fué casa ó convento interino.» Pues si los frailes vivieron en la plaza once meses, que fueron los trascurridos entre su llegada y su traslacion al convento nuevo ¿cuándo estuvieron en la calle de Santa Teresa? Sin embargo, en la nota 113 asegura que el convento estuvo en esa calle «y *no en la plaza*: luego es falso que el «sitio en que está ahora la catedral se vendió por el síndico, co-«mo dice Torquemada. Más: en todos los solares de plaza no «hay la mas leve mencion del monasterio de S. Francisco.» Hasta aquí el P. Pichardo, y no hallo cómo concordar sus dos opiniones.

La del Sr. D. José F. Ramirez seria de gran peso en nuestro caso, si la tuviéramos expresada con claridad. En sus *Notas* á Prescott (3) dice, refiriéndose á lo asentado por el Sr. Alaman: «He examinado sus pruebas, y me parecen concluyentes é irre-

---

1 *Interrogatorio de D. Antonio de Mendoza*, preg. 244.

2 Estas notas, impresas últimamente con el Libro, no son todas del P. Pichardo, sino que están mezcladas, sin distincion alguna, con otras del Lic. Bustamante y del Lic. D. Ignacio López Rayon, oficial mayor que fué del Archivo General. Estoy seguro de ello, porque ví en poder del Sr. D. J. M. Andrade un extracto MS. del Libro con las notas originales del P. Pichardo, quien firmó y rubricó la 154. Son de Bustamante las siguientes: la 35 desde las palabras «En esta casa» hasta el fin: las 69, 95, 106, 142, 146, y la 84 desde el principio hasta «Tepeaca.» De Rayon hay la 55 desde «memorable» hasta el fin: las 73, 82, 89, 91, 96, 98, 104, 107, 108, 114 (desde el principio hasta «Ponce de Leon»), 118 (solo las palabras «enfrente del Portal de Mercaderes y la Diputa-«cion»), 125, 126, 130, 131, 133, 135 (las palabras «este licenciado fué «apoderado de Cortés en la residencia que se le tomó, y segun parece»), 138, 145, 147, 151, 159, 166 y 167. Lo mas singular es que hay una mia, que no adivino cómo pasó de mi copia manuscrita al impreso: (la 155, desde «No lo creo» hasta el fin.) Todo corre ahora anónimo.

3 Tom. II, pág. 104 del Apéndice.

«cusables;» pero añade en seguida: «mas no juzgo incompatible «este hecho con el aseverado por el P. Torquemada.» No expresa el Sr. Ramirez en qué razones fundaba ese juicio. ¿Creeria, como yo, que el texto de Torquemada no prueba que los franciscanos tuvieran convento en la plaza, sino únicamente que habian pensado edificarle allí? No lo sé; pero de los datos que en seguida presenta, sin sacar de ellos consecuencia alguna, se deduce que admitia la existencia del convento de la plaza. Siendo así no se comprende cómo calificaba de «concluyentes é irrecusables» las pruebas del Sr. Alaman. Veamos los datos del Sr. Ramirez.

En el acta del cabildo de 9 de Abril de 1529 se dice lo siguiente: «Los dichos señores dijeron, que mandaban é mandaron «que se pregone públicamente que todas las personas que tienen «derecho ó título á los solares que están *en la plaza é sitio donde «solia estar el monesterio de S. Francisco*, que para el cabildo que «se hará el viérnes los traigan é muestren &c.» «A esto podria «contestarse (habla el Sr. Ramirez), que siendo sinónimos en el «lenguaje antiguo *sitio* y *plaza*, y muy comun en aquel tiempo la «sinonimia, seria dudoso, cuando menos, que por la segunda se «hubiera querido designar *la plaza de la ciudad*.» Para destruir esa interpretacion, aduce el mismo autor el acta de 10 de Mayo siguiente, en que se dice: «Los dichos señores, á pedimento del «Sr. Lic. Diego Delgadillo, le hicieron merced de un solar, *que «es en los solares donde solia estar el monesterio de S. Francisco*, «que es junto é linde del solar de Juan Pelaez de Berrio, hermano «de dicho licenciado, *é la calle real por delante*, é le mandaron «dar título en forma: *é la dicha calle es la que va hácia la casa de «García Olguin.*»

«Siguiendo estas indicaciones (prosigue el Sr. Ramirez) para «fijar el asiento de S. Francisco tenemos, como *punto de partida*, «el solar del oidor Delgadillo; como *rumbo de direccion* la calle «real que corria por su frente, y como *punto de têrmino* la casa de «García Olguin, que quedaba en la misma línea. Ahora bien: «por las actas de los dias 8 de Marzo y 3 de Abril de 1527, y «1º de Enero de 1528 consta que la casa de Olguin estaba *cerca «del monasterio de Sto. Domingo*: luego la del Lic. Delgadillo y «solares de S. Francisco estaban en el punto opuesto de la misma «línea ó calle, y este no podia ser otro, segun las tradiciones, sino «el de la plaza. Así lo confirma el acta de 22 de Febrero de 1527, «donde se encuentra una merced hecha á Pedro de Meneses de «un solar en los que se añadieron en la traza *hácia el monesterio «que se hace de Sto. Domingo*, el cual es el quinto solar contando «desde la esquina de la calle que va *de S. Francisco al Tatilulco*, «en la calle que va *desde* allí á Sto. Domingo, en la misma acera «*del dicho monesterio.*» «Esta misma redaccion, sin otras diferen-

«cias que las de sustituir *cabe* por *hácia*, y *sexto* por *quinto*, se usó «en la merced de Bernardino de Santa Clara, que sigue á continua-«cion, añadiéndose que su solar lindaba con el de Meneses. De «esta conformidad de contexto y de sus términos, deduzco la con-«firmacion relativa al punto de la ubicacion, que me parece muy «claramente denotado por las preposiciones DE y DESDE que deno-«tan simultáneamente un punto de partida y una línea de direc-«cion, que solo pueden adaptarse al terreno de la plaza, y no al «antiguo ni al nuevo asiento de S. Francisco.»

Las citas del Sr. Ramirez demandan alguna rectificacion. La del acta del cabildo de 8 de Marzo de 1527 está equivocada: es la del 11: en esta consta efectivamente que se dió á Pedro del Castillo un solar «cerca del monesterio de Sto. Domingo...... «linderos de la una parte solar de García Olguin, é de la otra parte «solar que se dió á Alonso de Peñaranda.» En la de 3 de Abril del mismo año no se dice que el solar de García Olguin estuviera cerca de Sto. Domingo, sino que se dió á Alonso Lúcas un solar «linderos de García Olguin, é las calles reales por delante é al «lado:» luego quedaba en esquina. En el cabildo de 1º de Enero de 1528 no hay nada relativo al asunto, y ni aun se nombra á Olguin. El último dato que presenta el Sr. Ramirez, tomado del cabildo de 22 de Febrero de 1527, y que parece decidir su opinion, no tiene importancia alguna: los solares dados á Meneses y á Santa Clara estaban en la calle de S. Lorenzo, acera que ve al sur, como lo dice el P. Pichardo. El S. Francisco de que se habla es el *nuevo*, y la calle que va de allí *el Tatilulco*, es la de Sta. Isabel con las siguientes, rumbo al norte, hasta la esquina de la Concepcion, donde se da vuelta para ir á Sto. Domingo. Hay otra mencion del solar del Lic. Delgadillo. En cabildo de 12 de Julio de 1529 se dió á Andrés de Barrios un solar en los solares que solia tener S. Francisco el viejo, lindero del Lic. Delgadillo y de Diego de Soria.

Si pudiéramos averiguar á punto fijo dónde estaba la casa de García Olguin, algo habriamos avanzado; pero no lo he conseguido. Hemos visto que en 3 de Abril de 1527 se dió á Alonso Lúcas un solar, en esquina, contiguo al de Olguin; y al año justo, en 4 de Abril de 1528, se concedieron al Sr. Garcés, obispo de Tlaxcala, dos solares «junto al monesterio de Sto. Domingo, que «era el uno de Alonso Lúcas.» Si este no tenia varios solares en diversas partes de la ciudad, como sucedia con otros vecinos, el de Olguin, contiguo al mercedado en 1527, estaba en la manzana misma de Sto. Domingo. Porque los del Sr. obispo de Tlaxcala, segun dice el P. Cruz y Moya (1), «corren desde el noviciado

1 Cap. 16.

«hasta la esquina frontera á la Inquisicion, y de esta hasta el «puente que llaman de Sto. Domingo,» es decir, que quedaban en la calle de los Sepulcros (ó 3ª) de Sto. Domingo, y en ella la casa de Olguin. La *calle real* que iba hácia esta casa y pasaba delante del solar del oidor Delgadillo, ó sea del antiguo S. Francisco, tiene que ser la del Empedradillo y siguientes hácia el norte, y S. Francisco quedaba en la plaza, frontero á las casas del Marques; pero entonces ¿á qué marcar la ubicacion del solar con la designacion de un punto tan lejano como la casa de Olguin, teniendo á mano otra señal tan notable, como la de estar enfrente de las casas del Marques? Por otra parte, desde el 8 de Febrero se habian repartido los solares que quedaban enfrente de esas casas: dos años despues, 9 de Abril de 1529, el ayuntamiento exigia la presentacion de los títulos de los solares «donde solia estar S. Francisco el viejo,» y un mes despues daba uno de ellos al oidor Delgadillo. Componga estos datos quien pueda, y solo añadiré que en los libros de Actas he hallado otras dos menciones de S. Francisco el viejo. La una es del 16 de Marzo de 1527, en cuyo dia se hizo merced á Antonio de Villagomez «de un solar que dijo le «fué dado por el Sr. Gobernador, el cual es en el sitio de S. Fran«cisco el viejo, linderos de una parte solar de Álvaro Maldonado, é «de la otra parte solar de Francisco Maldonado.» La otra mencion es la del solar, que estaba tambien allí, y que renunció el oidor Matienzo, del cual se habló ya en la nota de la pág. 216. (1)

El lector dirá, y con justicia, que he gastado mucho papel para embrollar más la cuestion, dejándola al fin indecisa. No es culpa mia no haber alcanzado á resolverla. He querido, á lo menos, presentar reunidos los datos que conozco, para que no siga corriendo como averiguado lo que no lo está, y tambien para facilitar el trabajo al que emprenda de nuevo una investigacion tan interesante como es la de saber en qué punto de esta capital comenzó á brillar para los indígenas la luz de la verdadera fe.

Aquí doy fin á la primera parte de esta larga nota, y entro en la segunda que tiene por objeto determinar la situacion de la primera iglesia de S. Francisco *el nuevo*, que á mi juicio fué tambien la primera de México, segun expuse en la nota 40.

Debemos distinguir en S. Francisco tres iglesias: la primitiva,

---

1 Para salvar las dificultades que presenta esta investigacion y contentar á todos, han apelado algunos al arbitrio de suponer que hubo dos conventos de S. Francisco, antes del último: pero esto no disipa las contradicciones, ni se aviene con los datos conocidos. *Relacion descriptiva de la Fundacion de las Iglesias y Conventos de México*, pág. 65, nota.—RAMIREZ APARICIO, *Los Conventos suprimidos en México*, pág. 197.—V. tambien *Diccionario Universal*, tom. V, pág. 680.

que fué demolida pronto, pues el P. Mendieta habla de ella como de cosa pasada; la que la sustituyó, y la que aun existe, hecha en el siglo pasado. Betancurt, cronista de la órden, y que tuvo á su disposicion los archivos de ella, confiesa ignorar dónde estuvo la primera. «El sitio donde se hizo esta primera iglesia con las ar«mas del Marques, no se ha podido averiguar cuál sea: unos pien«san que fué la iglesia vieja de la catedral, por estar en la forma «que se dice de oriente á poniente, como acostumbran á fabricar «los religiosos; pero segun más ligitimo discurso, seria el sitio «donde está hoy la capilla de S. José de Españoles, porque estaba «junta y contigua con el convento primero, que fué la enfermería «vieja, que llamaban, donde habia un claustro pequeño con celdas «y pila, que todos conocimos.» (1)

Si Betancurt, con las ventajas que derivaba de su profesion en la órden y su carácter de cronista de ella, no acertaba en 1690 á fijar el sitio de la primera iglesia, presuncion seria atreverme á decidir magistralmente la duda, cerca de dos siglos despues, y sin los documentos que él pudo tener á la vista. Añadiré solamente algunas observaciones.

La capilla de *S. José de Españoles* á que se refiere, y que no conviene equivocar con la famosa parroquia de *S. José de los Naturales*, edificada por Fr. Pedro de Gante, ocupaba el lugar de la que despues se llamó de *El señor de Búrgos* (2) en la calle de S. Juan de Letran: hoy se han fabricado allí casas particulares, y no quedan ni vestigios de la capilla. Si esta fué la primera iglesia, no llenaba la condicion comun de las iglesias franciscanas, que es la de estar situadas de oriente á poniente, pues quedaba de norte á sur. Esta condicion parecia tan necesaria, que, segun dice Betancurt, la razon en que algunos se fundaban para opinar que la catedral antigua habia sido de los franciscanos, era que corria de oriente á poniente.

El P. Mendieta (3) nos suministra un dato importante, diciendo que el P. Gante «hizo edificar la suntuosa y solemne capi«lla de S. José, *á las espaldas* de la humilde y pequeña iglesia de «S. Francisco.» Si, pues, supiéramos á punto fijo donde estuvo esa capilla, sabriamos tambien hácia donde quedaban *las espaldas* de la primera iglesia, pero es cosa singular que siendo aquella tan famosa, estemos todavía averiguando su ubicacion. El Sr. Couto (4) asienta que estaba «á la banda de oriente del atrio actual, hácia la «parte que ocupa ahora la capilla de Servitas,» y cita en apoyo

---

1 *Teatro*, Pte. IV, trat. 2, cap. 3, nº 37.
2 Carrillo y Perez, *México Católico*, MS., lib. III, cap. 1, § 8.
3 *Historia Eclesiástica Indiana*, lib. V, pte. 1ª, cap. 18.
4 *Diálogo sobre la Historia de la Pintura en México*, pág. 17.

de ello á Betancurt, *Teatro Mexicano*, Pte. IV, trat. 2, cap. 3, nº 63. Del pasaje citado no se deduce en verdad tal ubicacion; pero por otros datos, creo fundado el sentir del Sr. Couto.

Ocurramos de nuevo al P. Mendieta. En el lib. IV, cap. 20, de su *Historia Eclesiástica Indiana*, nos ha dejado de esa capilla las noticias siguientes: «El convento de S. Francisco de México «tiene edificada *en las espaldas de la iglesia, á la parte del norte*, «una solemne capilla dedicada á la vocacion del glorioso S. José.... «Es la capilla de siete naves, y conforme á ellas tiene siete alta-«res, *todos al oriente*, el mayor, á do suben por escalera, en medio, «y tres á cada lado.» Betancurt nos completa esta descripcion: «Hizo (el P. Gante) de muchas naves, á modo de pórtico sin «puertas, una iglesia, para que aunque fuese el concurso grande, «pudieran desde lejos gozar con la vista el sacrificio. Tenia en su «primera fundacion muchas naves, porque era la gente mucha: «con el tiempo se redujo á cinco naves...... y se le echaron cua-«tro puertas grandes.» (1)

---

1 En la ciudad de México, renovada varias veces, no queda ya monumento que nos dé idea de las construcciones del siglo XVI; pero en otras partes se encuentran todavía. En Cholula, por ejemplo, existe y he visto la que llaman *Capilla real*, y es exactamente igual, en forma y situacion á la de S. José de Naturales, de México. Está en el fondo del inmenso atrio de la iglesia de S. Francisco, y en la misma situacion respecto á ella, que la capilla de los Servitas respecto á la iglesia principal de México. Tiene por el frente siete naves, y nueve por el costado, formando como un bosque de columnas, detestablemente embadurnadas, lo mismo que todo el interior del edificio. Por el lado que da al atrio se conoce perfectamente que estaban abiertos los arcos, siendo los muros que hoy los cierran, una añadidura posterior, que amenaza ruina. Aun se ven los altares en el frente opuesto, alguno de ellos muy notable, y el mayor con su gradería, como en S. José. Busqué alguna fecha que atestiguara la antigüedad de la fábrica y no la hallé; pero todo ello, atrio é iglesias, aparece representado, tal como hoy existe, en el plano que acompaña á la descripcion de Cholula hecha en 1581 por su corregidor Gabriel de Rojas, que se halla original en mi coleccion de MSS. Acabada de hacer la bóveda de esa capilla, vino al suelo, segun consta de la descripcion del corregidor, de la cual (por ser desconocida) me perdonará el lector que copie el siguiente párrafo:

«36. Hay en esta ciudad un monesterio de la órden del señor sant «Francisco muy sumptuoso y bien alzado, assi la iglesia dél como la casa «y claustros de los religiosos. Tienen un hermoso retablo principal (sin «cuatro colaterales buenos) que costó mas de diez mil pesos. Residen «ordinariamente en él veinte religiosos, porque hay estudio de gramática. «Aquí administran los sacramentos á los indios y españoles, porque no «hay otra perroquia ni iglesia en esta ciudad. Este monesterio se fundó «luego que se descubrió esta tierra, y porque el gran concurso de los na-«turales no cabia en esta iglesia, hicieron junto á ella, dentro de su mes-«mo circuito, una capilla grande casi en cuadra, con dos torres á los la-«dos, fundada sobre muchos arcos, y estando ya acabada de bóveda, para

De esta descripcion se deduce claramente: 1º que el atrio ó patio de S. Francisco quedaba *delante* de la capilla, pues así era necesario para que la gente reunida en él viera los oficios divinos: 2º que estando los altares *al oriente*, á este viento quedaba la capilla, respecto al atrio; circunstancias que concurren puntualmente en el lugar ocupado despues por la capilla de los Servitas (1), y se confirman con la descripcion de nuestro Cervántes, pues entrados los interlocutores en el atrio vieron desde allí la capilla abierta, tal como la pinta Betancurt.

El rumbo que señala el P. Mendieta, diciendo que la capilla estaba *á las espaldas de la iglesia, al norte*, no debe tomarse al pié de la letra, pues seria necesario suponer que la iglesia tenia la puerta al sur, cosa inadmisible, porque entonces resultaba la espalda á la calle principal que tomó el nombre del convento; pero consúltese cualquier plano antiguo de la ciudad, (el de García Conde, por ejemplo), y se verá, que estando la iglesia primera en el mismo lugar en que estuvo la última, y la capilla de S. José en los Servitas, esta resulta á la espalda de la iglesia, *al nordeste;* aproximacion que me parece bastante satisfactoria.

De todo deduzco, que la primera iglesia de los franciscanos y primera de México estuvo (tal vez con corta diferencia) en el mismo lugar que ocupa la que hoy existe desmantelada. Aquella habia desaparecido antes de terminar el siglo XVI, como se comprende por los términos en que habla de ella Mendieta: la segunda, techada de arteson y plomo, está descrita en el *Teatro Mexicano* de Betancurt (2): por haberse hundido el terreno, hubo que fabricar la tercera, que se dedicó el 8 de Diciembre de 1716. (3)

El convento de S. Francisco fué desapareciendo poco á poco.

«celebrar una fiesta solene en ella le quitaron las cimbrias de los arcos «y bóvedas, y aquella noche, despues de celebrada la fiesta, como la obra «estaba tierna, dió en el suelo toda la bóveda, sin quedar mas que las «paredes, que fué milagro que Dios obró en que cayese de noche, que á «ser el dia antes hiciera estrago notable, *por haber mas de cuatro mil* «*personas dentro.* Estas ruinas se han quedado así, porque como los in«dios van en diminucion, no la tornan á reedificar. Esta fábrica era la «mas sumptuosa que en estas partes entre los naturales se habia edifi«cado.» Ignoro cuándo y por quién se reedificó en la misma forma.

1 Esta capilla, dedicada en 12 y 13 de Noviembre de 1791, era de tres naves, con techos de vigueria sostenidos por columnas, y se subia á ella por una escalinata bastante amplia y elevada. Fué derribada en 1861 para abrir la calle de Gante. Una parte del terreno que ocupaba queda en esta calle: la otra, donde estaba el altar mayor, en las casas que forman la acera al poniente de la misma.

2 Pte. IV, trat. 2, cap. 3, nº 34.

3 OROZCO, *Memoria para el Plano de la Ciudad de México*, pág. 102.

En Setiembre de 1856 se prolongó al través de una parte de él la calle cerrada llamada callejon de Dolores ó de las Diligencias, hasta salir á la calle de S. Juan de Letran: la nueva se llamó de la Independencia, y con su apertura quedó el convento dividido en dos partes. Desde entonces fué extinguida la comunidad, y restablecida despues (Febrero de 1857), fueron de nuevo exclaustrados definitivamente los religiosos á fines de 1860. En Abril de 1861 fué desmantelada la iglesia, derribándose otra parte del convento y la capilla de Servitas, para abrir de norte á sur la nueva calle de Gante; poco despues se comenzaron á fabricar casas particulares en el terreno ocupado por las capillas del atrio, de las que solo queda la de Aranzazu, al norte, convertida en taller de cobrería. La hermosa iglesia mayor permanece todavía en pié, aunque destrozada: sirvió algun tiempo de *caballeriza*, y en parte de ella (capilla de Balvanera) está hoy un templo *protestante*: allí donde enseñaron y predicaron un Gante, un Motolinia y un Sahagun!......

Nota 52, pág. 131.

Encontramos la historia de esta célebre cruz en Torquemada. (1) «Estaba en el patio de este convento.... una cruz, más alta que «la más alta torre de la ciudad, y se divisaba antes de entrar en «ella, por todos los caminos y alrededores, y era grande alivio «para los caminantes verla tan alta y levantada: la cual se hizo de «un muy alto y crecido ciprés que se habia criado en el bosque «de Chapultepec...... *y luego que entraron los religiosos y tuvieron «casa,* cortaron el dicho ciprés, y levantáronlo en cruz en medio «del atrio.» Los que conozcan los sabinos de Chapultepec, no tendrán á exageracion lo que dice Torquemada del tamaño de la cruz. Era natural que habiendo levantado los franciscanos tantas cruces, quisieran tener en su convento principal la más procer y singular de todas.

Refiere en seguida que cuando se trató de levantarla, el diablo lo estorbaba, y concluye diciendo: «Derribáronla, despues de he«cha *la iglesia nueva,* porque decian los maestros que declinaba «sobre ella, y llevaban por reliquia sus astillas.»

Nota 53, pág. 131.

Es decir, «será el mismo *que el de las que vimos en Sto. Domingo.*»

---

1 *Monarq. Ind.*, lib. III, cap. 26.

Nota 54, pág. 133.

Columnas *disminuidas* son aquellas que van en diminucion de abajo arriba, como el tronco de un árbol. (1) El P. Márquez (2) las llama columnas *cónicas*. El ser hechas de madera las mencionadas en el texto, y la expresion *se fastigiantes*, me hace creer que se trata de esa clase de columnas. Ya se entiende que la capilla á que pertenecian era la de S. José de los Naturales.

Nota 55, pág. 133.

Fr. Francisco de Bustamante era natural de Toledo, y recibió el hábito en la provincia de Castilla. Vino á la Nueva España en 1542: fué dos veces Comisario General de Indias, en 1547 y 1561, y dos veces provincial de la provincia del Sto. Evangelio de México, en 1555 y 1560. En principios de 1562 volvió á España, y falleció en Madrid el 1º de Noviembre del mismo año. (3) «Era buen poeta latino» dice el P. Mendieta, «y exce«lente y acepto predicador.»

Nota 56, pág. 133.

Este colegio «dedicado á uno y otro San Juan,» es decir, el Bautista y el Evangelista, llevaba, desde 1567, por lo menos, el nombre de *S. Juan de Letran* con que fué conocido hasta su destruccion: así consta de un libro de acuerdos de la audiencia, que está en el Archivo General. Tal vez la circunstancia de estar dedicada tambien á ambos santos la célebre basílica de S. Juan de Letran en Roma, hizo que el nombre pasara al colegio.

El primer orígen del establecimiento consta en el siguiente acuerdo que está en el segundo Libro de Cabildo: En este dia (12 «de Julio de 1529) los dichos señores á pedimento é suplicacion «del guardian é convento del monesterio de señor San Francisco «de esta cibdad, le hicieron merced de un sitio que está cerca de «la dicha casa de señor S. Francisco, de la otra parte del agua, «donde se solia hacer un tianguis, para en que estén é residan é «sean curados los mochachos naturales de esta tierra que están en «el dicho monesterio é vinieren á él para ser dotrinados y enseña«dos en las cosas de nuestra santa fe católica, en el cual dicho

---

1 BAILS, *Dicc. de Arquitectura.* — CORTINA, *Dicc. Manual de Voces técnicas de Bellas Artes.*

2 *Apuntamientos* &c., MS.

3 MENDIETA, *Hist. Ecles. Ind.* lib. IV cap. 42; lib. V, pte. 1ª, cap. 52.— BETANCURT, *Menologio.*

«sitio puedan hacer alguna casa donde estén é sean recibidos los «dichos mochachos enfermos, la cual ellos tienen comenzada á «hacer; é dieron licencia para que se pueda hacer é acabar la di«cha casa de enfermería que está comenzada: é mandaron dar al «dicho monesterio título de ello en forma.» Como corria una acequia por la calle de S. Juan de Letran, el sitio para el colegio quedaba en efecto de la otra parte del agua, respecto á S. Francisco.

Apenas llegados á México los franciscanos, trataron de enseñar la doctrina cristiana y las primeras letras á los niños indios, y al efecto hicieron levantar junto á cada convento un edificio á propósito para escuela, con una gran sala baja en que se juntasen y viviesen los hijos de los principales. Pidiéronlos con tal objeto á sus padres; pero muchos de estos, no queriendo entregarlos ni osando tampoco desobedecer á los frailes, apelaron al arbitrio de enviar, en lugar de sus propios hijos, y como si fueran ellos, otros muchachos hijos de sus criados ó vasallos. «Y quiso Dios, dice «el P. Mendieta, que queriendo engañar, quedaron ellos enga«ñados y burlados, porque aquellos hijos de gente plebeya, siendo «allí doctrinados en la ley de Dios y en saber leer y escribir, sa«lieron hombres hábiles, y vinieron despues á ser alcaldes y go«bernadores y mandar á sus señores.» (1) Ejemplo bien notable de las ventajas de una buena educacion. De esas escuelas, la más famosa fué la de la capilla de S. José de Naturales de México, donde el inmortal lego y padre de los indios, Fr. Pedro de Gante, no solo enseñó la religion y las letras, sino tambien las artes y oficios.

Segun el contexto de la merced de 1529, el sitio de S. Juan de Letran se concedió para enfermería de los niños indios recogidos en el monasterio. Por entonces, estando tan reciente la conquista, aun no se resentian mucho los males originados del abandono en que se encontraba una generacion nueva, cual era la de los *mestizos*, ó hijos ilegítimos de español é india, que á poco fueron llenando la tierra, y como dice una real cédula, «andan perdidos «entre los indios, y muchos de ellos por mal recaudo se mueren «y los sacrifican.» (2) El mal fué en tal aumento, que llamó al fin la atencion del gobierno de la metrópoli, y por esa misma cédula, fecha en Monzon á 3 de Octubre de 1533, (3) dirigida á la segunda audiencia, se mandó que los mestizos se recogieran en lugares á propósito, juntamente con las madres; y que si los pa-

1 *Historia Eclesiástica Indiana*, lib. III, cap. 15.

2 El Sr. D. Vasco de Quiroga en su testamento, MS., dice que las madres mataban á sus hijos *mestizos* porque su extremada pobreza no les permitia criarlos.

3 PUGA, *Cedulario*, fol. 88.

dres eran conocidos, fueran obligados á recoger y sustentar á sus hijos. Igual órden se repitió muchas veces al virey D. Antonio de Mendoza, quien la ejecutó, instituyendo «un colegio de niños «donde se recogen, no solo los perdidos; mas otros muchos que «tienen padres los ponen á deprender la doctrina cristiana y á leer «y escribir, y á tomar buenas costumbres.» (1) Con este motivo se trasformó sin duda Letran en colegio de mestizos, cuyo destino tenia en tiempo de Cervántes. Corrió al principio á cargo del Dr. Quesada, y el rey le hizo varias mercedes. Por cédula dada en Valladolid á 1º de Octubre de 1548, le cedió por diez años la mitad de todo el ganado mostrenco, mayor y menor, que se hallara en la Nueva España; cuya donacion prorogó y amplió en cédula de 4 de Diciembre de 1552. En el intermedio, por otra de 20 de Noviembre del mismo año, le habia señalado una renta anual de seiscientos pesos de minas (2); asignacion considerable, si se compara con la de mil pesos hecha por entonces á la Universidad. En 8 de Setiembre de 1557 repetia Felipe II las aprobaciones y recomendaciones del colegio, el cual, segun la misma cédula, no se limitaba ya á ser una escuela para los huérfanos, sino que se esperaba que los educandos formados en él salieran á fundar otros colegios en la Nueva España, dándosele así el carácter de una escuela normal. Al mismo tiempo se le dieron constituciones, confirmadas por la L. 14, tít. 23, lib. 1º de la Rec. de Indias.

A principios del siglo actual habia venido el colegio á tal decadencia, que fué preciso reunirle con el de S. Ramon, igualmente decaido, formando de ambos uno solo. Así continuó hasta hace pocos años, que fué en gran parte demolido para abrir una calle, y el resto se vendió á particulares, que han comenzado á labrar allí casas.

Nota 57, pág. 135.

Esta es otra reminiscencia de la *Introduccion y Camino para la Sabiduría*, de Luis Vives: «*Ut non possit, nisi coactus et reluctans,* «*ad male agendum pertrahi.*» (§ VIII.) Y poco mas abajo otra: «*Tota reliqua vita ex hac puerili educatione pendet.*»—Cervántes llama *huérfanos* á los mestizos, porque siendo casi en su totalidad ilegítimos, sus padres los abandonaban. La division de los niños en dos clases, para que segun su capacidad tomasen diversas carreras, fué despues mandada expresamente en las constituciones de 1557. (3)

---

1 MENDOZA, *Avisos*, pág. 289.
2 PUGA, *Cedulario*, fs. 143 vto., 144, 145.
3 *Diccionario Universal*, tom. II, pág. 369.

Nota 58, pág. 137.

Esta acequia atravesada era la que corria por el costado de Palacio, Portal de las Flores, &c., á juntarse con la que seguian los interlocutores en la calle de S. Juan de Letran.

Nota 59, pág. 137.

Desde el tiempo de la gentilidad estaban sujetas las hijas de los indios principales á una disciplina tan severa, que destruia los víncu-los de la familia, y debia hacerles casi insoportable la vida. (1) Los frailes franciscanos las recogieron igualmente, y las pusieron á aprender la doctrina en los patios, fuera de las iglesias. Dividíanlas en grupos, y para cada uno de ellos salia un niño de los que ya sabian la doctrina, á enseñarla, hasta que hubo entre ellas mismas algunas que la aprendieron, y estas enseñaban á las demas. Informada la Emperatriz Dª Isabel por el venerable obispo Sr. Zumárraga, de las buenas disposiciones de los naturales, determinó enviar mujeres devotas y recogidas que sirvieran de maestras á las niñas, no solo de doctrina y de ejercicios cristianos, sino tambien de labores mujeriles. En las instrucciones dadas á la segunda audiencia (12 de Julio de 1530) (2) hay al efecto un capítulo que dice así: « Porque como vereis, deseando que los naturales «de la dicha tierra, ansi hombres como mujeres, sean instruidos «en las cosas de nuestra sancta fee católica, por todas las formas «que para ello se pudieren hallar, y ha parecido que será cosa con-«viniente que aya casa de mujeres beatas, para que con ellas se «rijan las niñas y doncellas que tuvieren voluntad para ello; y «como vereis van al presente seis beatas, las cuales habemos hecho «algunas limosnas, ansí para sustentamiento como para las casas «en que han de morar. Por ende, yo vos mando que tengais cui-«dado cómo sean bien tratadas é favorecidas, y que veais cómo la «casa en que hubieren de estar, sea lo más cerca que ser pueda «de la iglesia mayor de México, y encomendareis la filiacion de «ellas al diocesano, porque pues al presente no han de ser profe-«sas ni encerradas, no han de estar subjectas á ningunas de las re-«ligiones.»

Las beatas vinieron con Fr. Antonio de la Cruz, quien el 10 de Julio de 1531 pidió á nombre de ellas «cierto pedazo de solar «que está junto á la casa de Gaspar de Ávila que está tomada para «hacer un monesterio para las dichas beatas.» Dividiéronse los

---

1 MENDIETA, *Hist. Ecl. Indiana*, lib. II, cap. 23.
2 PUGA, *Cedulario*, fol. 42.

pareceres de los capitulares, y no llegó á resolverse nada acerca de la peticion; mas por la discusion á que dió lugar, aparece que el sitio en cuestion venia á quedar por la calle de S. José el Real. La enseñanza de las beatas no duró mas que unos diez años, es decir, hasta 1540, poco mas ó menos, pues el P. Motolinia, que escribió hácia esa fecha, habla de ello como de cosa pasada, diciendo, que como las niñas solo se educaban para ser casadas, no pudo durar esa clausura. (1) Mas esas niñas, salidas de allí para tomar estado, sirvieron para enseñar á otras, y algunas continuaron viviendo á manera de beatas, dedicadas á la enseñanza y al servicio de los templos. (2)

Es de considerarse tambien que si las niñas indias exigian en los principios ese cuidado para su instruccion, no fué ya tan necesario luego que adelantó la conversion de los naturales, pues teniendo ellas familia, podian ser enseñadas en sus propias casas, al cuidado de sus padres, ya convertidos. Las *mestizas* fueron las que entonces llamaron la atencion, pues si de la multitud de varones abandonados resultaban tantos inconvenientes como arriba hemos dicho, mayores debian ser y eran los del desamparo de las niñas. Por eso D. Antonio de Mendoza fundó otro asilo para ellas, semejante al de los varones, y le puso á cargo del benéfico Lic. Tejada. (3) Que D. Antonio de Mendoza fué autor de esta fundacion, consta de la cédula de 18 de Diciembre de 1552, así como que servia no solo para las *mestizas* sino tambien para las *españolas* (4), «que andaban perdidas por la tierra,» las cuales «se re«cogieron y pusieron con ellas una ó dos mujeres españolas vir-

---

1 *Hist. de los Ind. de N. E.*, trat. III, cap. 15.—Tambien MENDIETA, *Hist. Ecl. Ind.*, lib. III, cap. 52.

2 MENDIETA, *Op. cit.*, lib. IV, caps. 16, 29.

3 *Avisos*, pág. 289.

4 PUGA, *Cedulario*, fol. 145. Dos errores materiales hay en esta cedula. El primero citarse al principio otra de 1º de Octubre de 1558, debiendo ser 1548. El segundo decirse en seguida que en esa cédula se habia hecho merced de la mitad del ganado mostrenco al colegio *de las niñas* de la doctrina, siendo claro que debe leerse, *de los niños*.

Tan necesario era recojer las *españolas* como las *mestizas*, porque ya debia empezarse á sentir entonces el mal que más adelante (1561) lamentaba el P. Mendieta en estas sentidas frases: «Cuanto más que de «venir de España tanta gente hay grandísimos inconvenientes y males, «como es haber en México (segun estotro dia me dijeron) diez ú once «mil doncellas hijas de españoles, si no me engaño, por cuenta, que cuasi «todas no tienen con que se casar, ni se sabe cómo podellas remediar; y «sabe Dios lo que así doncellas como casadas harán, por no tener un pan «que comer; y los varones habrán necesariamente de venir á robar y «saltear públicamente los caminos.» *Carta al P. Bustamante*, ap. *Col. de Doc. para la Hist. de México*, tom. II, pág. 541.

«tuosas para que las enseñasen en todas las cosas de virtudes ne«cesarias.» La casa se sostenia de limosnas, y no eran tantas, que las niñas no pasasen «mucha necesidad,» por lo cual se les hizo merced de la mitad del ganado mostrenco que se hallase, así como se habia concedido la otra mitad al colegio de los niños. Por otra cédula de la misma fecha se recomendó mucho á D. Luis de Velasco el cuidado de la casa de las niñas, ordenándosele que la visitaran alternativamente, un año el virey mismo, y otro el oidor que él nombrara, así como que continuara favoreciendo con dinero ó empleos á los que quisieran casarse con alguna de aquellas niñas, segun lo acostumbraba su predecesor D. Antonio de Mendoza.

De estos datos se deduce que en 1548 llevaba ya algun tiempo de fundado el colegio, y aun consta que existia en 1542, porque entre las instrucciones que en ese año se dieron al visitador Tello de Sandoval está la de «que procurase que la buena obra de la «casa que se hizo para el recogimiento de las niñas mestizas, se «conservase y llevase adelante.» (1)

Segun el Sr. Orozco y Berra, el asilo que hemos conocido con el nombre de *Colegio de Niñas* fué fundado en 1548 por la archicofradía del Santísimo Sacramento (2), y en la *Descripcion del Arzobispado de México*, MS., leemos: «Hay otro colegio de don«cellas huérfanas cuya administracion tiene la cofradía de la Ca«ridad, y se intitula de la Concepcion de Nuestra Señora: fundóse «este colegio por la dicha cofradía, y por personas que ayudaron «con sus limosnas.» Esto se escribia en 1570. Parece que estas noticias se refieren al establecimiento fundado por D. Antonio de Mendoza hácia 1540: tal vez en 1548 le puso á cargo de la archicofradía del Santísimo Sacramento, y de ahí viene que á esta se atribuya la fundacion en dicho año. Pero por otra parte, cuando en 1550 dejaba Mendoza los *Avisos* á su sucesor, todavía habla de estar el colegio encargado al oidor Tejada, y recomienda que se le deje en el puesto.

Torquemada (3) atribuye la fundacion de este colegio, así como la del de los niños, á los religiosos de su órden. «Hay (dice) «otras iglesias, y entre ellas el colegio de los niños de S. Juan de «Letran, donde al principio se criaban niños pobres y otras gen«tes hijos de españoles habidos en indias.... los cuales todos se «recogian con mucho cuidado en este colegio.... Hay otro que

1 HERRERA, Déc. VII, lib. 6, cap. 7.

2 *Memoria para el Plano de la Ciudad de México*, pág. 190. Igual noticia da Carrillo y Perez en su *México Católico*, MS., añadiendo que la citada archicofradía fué fundada en la Iglesia Metropolitana, con autoridad apostólica, el año de 1538.

3 *Monarquia Indiana*, lib. III, cap. 26.

«llaman de las niñas, que se fundó con el mismo intento, y ahora «hay recogidas en él muchas doncellas y nobles, y de allí las sacan «para casarlas y darlas estado. Estos dos colegios cogen en medio «á S. Francisco: el de los niños á la parte del poniente, y el de «niñas á la del oriente, y están espaldas con espaldas, y es la ra-«zon, porque por órden de los frailes de esta órden fueron edifi-«cados é instituidos, y aun al principio administrados.»

Las señas de Cervántes corresponden bastante bien al sitio del *Colegio de Niñas* (que estaba en la misma manzana que S. Francisco), y lo mismo las de Torquemada, salvo que los dos colegios no estaban *espalda con espalda*: para esto seria preciso que el de Letran estuviera al reves, con la fachada al poniente. Que Torquemada atribuya la fundacion de ambos á los frailes de su órden, nada tiene de extraño. Respecto al de Letran, tiene razon, y tal vez consideraba el otro como una continuacion del de las niñas indias, que tambien debia su orígen á los franciscanos. Sea como fuere, el *Colegio de Niñas* cambió de destino con el tiempo. En el de Betancurt estaba destinado á veinticuatro *españolas*, con dote de á quinientos pesos. El colegio se conservó hasta 1861, en que despojado por el gobierno de casi todos sus cuantiosos bienes, no pudo ya sostenerse, y las colegialas pasaron al de S. Ignacio, ó de *las Vizcainas*. El grandioso edificio que ocupaban fué vendido, y aunque se comenzó en él una grande obra para trasformarle en hotel, hace muchos años que está suspensa, y todo abandonado. La iglesia, despojada hasta del coro, continúa abierta al culto católico.

Nota 60, pág. 139.

El *Tejada* de que habla Cervántes, debe ser el licenciado Lorenzo de Tejada, oidor de la Audiencia de México, á quien D. Antonio de Mendoza llama «buen republicano y labrador,» (1) que poseia terrenos en varios puntos de las inmediaciones de la ciudad, abrió acequias, construyó puentes y molinos, &c. Conocido su carácter emprendedor, es natural suponer que él fuera quien fabricó las casas de que habla Cervántes, y que han conservado hasta el dia la memoria de su dueño. Aun existe la calle con el nombre de *Portal de Tejada*, bien que ya no hay en ella portal alguno; pero se nota que el alineamiento de su frente al sur avanza respecto al de las dos calles, de uno y otro lado en la misma acera (calle de las Vizcainas y 2ª de Mesones), por donde se conoce que el portal estaba avanzado, como hay todavía otros en la línea del de Agustinos, y que al edificar de nuevo (pues la

---

1 *Interrogatorio de la Visita*, preg. 209.

actual fábrica no es la misma del tiempo de Cervántes) se tomó tambien el terreno que ocupaba el portal. De la forma triangular de la planta no hay ya señales, pues la manzana es cuadrada como las demás; pero de la acequia que corria por la espalda queda memoria en el nombre de «calle del Puente Quebrado,» que conserva la que se halla á la espalda del «portal de Tejada.»

Nota 61, pág. 139.

Triclinium y *cœnatio* eran dos especies de comedores: el primero estaba siempre situado en el piso bajo, y el segundo ordinariamente en la parte alta de la casa. El Lic. Gerónimo de la Huerta (1) traduce *cœnatio* por *cenadero*, voz ya desusada, y el Lic. Folgueras Sion (2) por *comedor*. No sé que correspondencia castellana daria el mismo Cervántes á estas dos voces, si hubiera de traducirlas, cuando ni aun está bien clara la diferencia entre ellas. Dudo que en las casas del Portal de Tejada hubiera el lujo de dos comedores, aunque, segun la hipérbole de Cervántes, fuera un edificio *siquod aliud in orbe toto*.

Nota 62, pág. 141.

Los mercados de los indios eran tres: el de Santiago, el de San Juan y el de San Hipólito, ó de *Juan Velazquez*, de que se habla en el Diálogo siguiente. Parece que la iglesia dedicada á S. Juan Bautista estaba en el mismo lugar que ahora la de S. Juan de la Penitencia. (3)

Nota 63, pág. 141.

Persio, Sat. V, v. 52.

Nota 64, pág. 141.

Virgilio, *Georg.*, I, 57. Los Sabeos, (vasallos, segun dicen, de la reina de Sabá) habitaban en la Arabia Feliz. Comerciaban en aromas, y especialmente en incienso. Vives habia ya citado estos versos en su diálogo *Convivium*.

Nota 65, pág. 141.

Axí es voz de las islas: los mexicanos le llamaban *chilli*, de donde viene el nombre *chile* que tiene entre nosotros: le hay de varias

1 Traduccion de Plinio, *Historia Natural*, lib. XXXVI, cap. 7.
2 Traduccion de las *Sátiras* de Juvenal, Sát. VII, v. 181.
3 Betancurt, *Teatro*, Pte. IV, trat. 4, cap. 2, nº 17.

especies (*capsicum*).—Los frijoles ó judías, en mexicano *etl* (*phaseolus vulgaris*), con el *chile* y las *tortillas* de maiz, *tlaxcalli*, forman todavía el principal alimento del pueblo bajo, y se sirven como plato final en todas las mesas.—El aguacate, *ahuacatl*, es el fruto del *persea gratissima*.—La guayaba, *xalxocotl*, lo es del *psidium pommiferum*.—Mamey es tambien nombre isleño: en mexicano se llama *tetzontzapotl* ó *tetzapotl* (*lucuma mammosa*).—Del zapote, *tzapotl*, hay muchas variedades: el blanco, amarillo, prieto (*dyospiros, nigra?*): entre ellas se cuentan tambien el mamey y el chicozapote ó zapotillo (*zapota achras*).—El camote, *camotl*, no es mas que la batata europea (*convolvulus battatas*).—Gícama, *xicama*, *catzotl*, (*dolichus tuberosus*) es un tubérculo semejante al nabo, de sabor dulce, casi insípido.—Cacomite es nombre mexicano, *cacomitl* (*tigridia cacomite*): produce una flor bellísima, y la raiz ó tubérculo se come.—Tambien el nombre del mezquite es mexicano, *mitzquitl*, (*inga circinalis*); produce este árbol unas bayas comestibles, y una goma que sustituye á la arábiga en la medicina y en las artes.—Tunas, voz de las islas, son los higos chumbos; el nombre mexicano es *nochtli*, como más abajo lo expresa Cervántes (*cactus opuntia*).—Xilotes, ó sea *xilotl*, son las mazorcas tiernas del maiz. El P. Motolinia (1) distingue perfectamente los nombres que los indios daban á este grano, segun sus diversos estados. «En esta lengua (mexicana) cuando el pan «se coge y todo el tiempo que está en mazorca, que así se con«serva mejor y más tiempo, llámanle *centli*: despues de desgranado «llámanle *tlaulli*: cuando lo siembran, desde nacido hasta que está «de una braza, llámanle *tloctli*: una espiguilla que echa antes de «la mazorca en alto llámanla *miyauatl*: esta comen los pobres, y «en año falto todos.» Y luego añade: «Cuando la mazorca está «pequeñita en leche, muy tierna, llámanla *xilotl*: cocidas, las dan «como fruta á los señores. Cuando ya está formada la mazorca «con sus granos tiernos y es de comer, ahora sea cruda, ahora asa«da, que es mejor, llámase *elotl* (2). Cuando está dura, bien ma«dura, llámanla *centli*, y este es el nombre más general del pan de «esta tierra. Los españoles tomaron el nombre de las islas, y llá«manle *maiz*.»—Los xocotes, *xocotl* (*spondias purpurea*) son unas ciruelas silvestres, rojas ó amarillas, de un sabor agridulce: tienen muy poco que comer, porque casi todo es hueso. Oviedo (3) da una curiosa descripcion de este árbol, y cuenta una estupenda virtud curativa de su albura.

---

1 *Manuscrito*, pág. 410.
2 Nuestros *elotes*, de que tanto consumo se hace.
3 *Hist. Gen. y Nat. de las Indias*, lib. VIII, cap. 21.

Nota 66, pág. 143.

Atole, *atolli* ó *atulli*, preparacion de harina de maiz desleida en agua y hervida, á manera de puches, ó *mazamorra*, como dicen los antiguos cronistas. Es el desayuno ordinario de la gente pobre, y el alimento de los enfermos. Se hace asimismo con leche, y de ese modo es muy agradable.— De la chia, *chian*, (*salvia chian*) hay dos variedades: una negra y pequeña, de que se saca un aceite excelente para la pintura: otra blanca, más gruesa, que puesta á infundir en agua endulzada forma una bebida mucilaginosa, muy usada como refrigerante.— No conozco el *zozol*, tal vez será el *chiantzotzolatolli* de que habla Clavigero (1), bebida compuesta de chia y maiz. Hernandez (2) distingue la semilla de *chian* de la de *chiantzotzolli*, y de esta dice lo que Clavigero de aquella.

Nota 67, pág. 143.

« *Oxitl*, ungüento hecho de trementina, » (*Voc. de* MOLINA.) Segun Herrera (3), los indios se untaban las piernas con aceite de chia para que no les dañase el agua. Lo mismo dicen Torquemada y Betancurt. (4) « *Zoquitl*, barro ó lodo.» (*Voc. de* MOLINA.) — Ignoro la significacion de la palabra *quahtepuztli*.— « Crian las mujeres largo el cabello (dice Gomara), hácenlo negro « con tierra por gentileza, y porque les mate los piojos. » (5)

Nota 68, pág. 145.

« *Ocuilin*, gusano generalmente, ó cebo para pescar. » (*Voc. de* MOLINA.) A estos gusanos dedicó el Dr. Hernandez un capítulo que nos ha conservado Recchi en su extracto: « De *Ocuiliztac*, « ó gusanos blancos. — Así acostumbran llamar los mexicanos á « ciertos gusanos que se crian en las lagunas de Tenochtitlan, no « muy desemejantes á los que produce la putrefaccion de las car- « nes. Crudos son negros: pero tostados en cazuelas ó comales, « al punto se ponen blancos. Cómenlos con sal los naturales, y « dicen ser de tan buen sabor, que compite con el de nuestras al- « mendras. Todos los años, en cierto tiempo, tienen gran cosecha « de tales gusanos, y especialmente cuando son más copiosas las

---

1 Lib. VII, § 64.
2 *Opera*, tom. I, pág. 135.
3 Déc. II, lib. 7, cap. 16.
4 *Monarquia Indiana*, lib. XIV, cap. 14.— *Teatro Mexicano*, Pte. II, trat. 3, cap. 16, nº 117.
5 Cap. 209, ed. Barcia.

«lluvias. Son de mal sabor, y deben contarse entre los platos as-«querosos y viles, por lo cual no se ven en las mesas de los hom-«bres acomodados y cultos, sino en las de aquellos que no tienen «otra cosa mejor ó más grata de que alimentarse, ó para cuyo pa-«ladar nada es de perder, por repugnante y asqueroso que sea, «con tal de que tenga sabor. Entre los que aborrecen tal comida, «no faltan quienes la den abundantemente á las aves de corral que «engordan, como ánades, pollos y ánsares.» (1)

Nota 69, pág. 145.

Guahtli, parece corrupcion de *huauhtli*, que en el *Vocabulario* de Molina se traduce *bledos*.—«*Huautli* es una semilleja como «ajonjolí: dase morada y amarilla, de unas matas á manera de ar-«bolillos, con la hoja como la lengua de vaca: da en el pendon «de arriba, que llaman *quautzontli*, como un plumaje de semilleja «muy junta: de ellas se hacen unos tamalillos que llaman *tzoales*, «que son para los naturales de regalo.» (2)—*Iztacpatli*, ó medicina blanca. V. Hernandez, lib. X, caps. 59, 61–65, 68, 71, 72, 74, 76, 130–146; Ximenez (Fr. Francisco), Pte. 1ª del lib. II, caps. 24–26, Pte. 2ª del lib. II, cap. 28.—*Tlalcacahuatl*, es el cacahuate ó avellana americana (*arachis hypogæa*). V. Hernandez, lib. VI, caps. 89–93; Ximenez, Pte. 2ª del lib. III, cap. 30.—*Izticpatli*, medicina fria. V. Hernandez, lib. III, cap. 12; Ximenez, Pte. III del lib. I, cap. 21.—*Colotzitzicaztli* seu *Urtica scorpionis*. V. Hernandez, lib. III, caps. 86, 87.—*Ololiuqui*. V. Hernandez, lib. XIV, cap. 1; Ximenez, Pte. 1ª del lib. II, cap. 14; Betancurt, *Teatro*, Pte. I, trat. 2, cap. 11, nº 210; Sahagun, *Hist. Gen.*, (ed Bust.), tom. III, pág. 241.

Nota 70, pág. 145.

La raiz de Michoacan (*convolvulus Mechoacana*) es un purgante que despues de haber disfrutado de gran reputacion, ya casi no tiene uso en la medicina. Es semejante á la raiz de Jalapa. De la de Michoacan trata largamente y con grande elogio el Dr. Monardes (3). Los mexicanos la llamaban *Tlalantlacacuitlapilli*. V. Hernandez, lib. XVII, cap. 28.—Entre las muchas especies de *cassia* no encuentro la *cassia pupula*, de Cervántes, y he preferido dejar el nombre sin alteracion en ambas lenguas.

---

1 *Thesaurus*, Lib. de Animalib., tr. V, cap. 12, pág. 79.
2 Betancurt, *Teatro Mex.*, Pte. I, tr. 2, cap. 8, nº 151. Los *huausontles* se comen hoy en diversas salsas.
3 *Historia Medicinal*, Pte. I.

Nota 71, pág. 147.

«Δελφικὸν ξίφος, *id est, Delphicus gladius, de re dicebatur ad di-*«*versos usus accomodabili.*» «Se da el nombre de Espada de Del-«fos á una cosa que puede aplicarse á varios usos,» dice Erasmo, y prosigue: «porque la espada de Delfos estaba fabricada de tal «modo que servia igualmente para inmolar las víctimas y para ajus-«ticiar á los criminales» (1). — Es tanto lo que se ha escrito acerca del maguey y de sus usos, que juzgo inútil hablar más de ello.

Nota 72, pág. 149.

Siete especies de tunas ó *nochtli* cuenta Hernandez (2). *Nochtli* es el nombre del fruto: el del árbol es *nopalli.* La grana ó cochinilla que se cria en las hojas (y no en las flores como dice Cervántes) se llama en mexicano *Nochezili,* palabra compuesta de *nochtli,* fruto del *nopalli,* y de *eztli,* que significa «sangre,» como parece en efecto la mancha roja que deja la cochinilla estrujándola entre los dedos. De la goma de nopal hablan Hernandez y Ximenez (3). Este dice: «Echa de sí esta planta una goma que templa el calor «de los riñones. Llámanla los españoles *alquitira de la tierra.*» (4)

Ya que de gomas se trata, no dejaré de copiar, aunque no venga muy á cuento, un curioso pasaje de Betancurt (5), del cual consta que por lo menos desde 1690 se empleaba en México la goma elástica (*óllin* ó *úllin* de los mexicanos) para hacer telas impermeables. «De él usan los nuestros para encerar las capas que re-«sisten los aguaceros, pero no para el sol, porque á su calor se «derrite.»

Nota 73, pág. 151.

El *huipil* ó *hueipilli* es una especie de camisa de colores sin mangas, que todavía usan las indias. Los hombres llevaban las mantas á la espalda, sujetándolas con un nudo sobre el pecho. Las habia muy finas y valiosas.

---

1 *Adagia*, ch. II, cent. 4, ad. 93.

2 Lib. VI, cap. 106.

3 Ubi supra. — Pte. 2ª del lib. I, cap. 44.

4 Sustituye á la goma tragacanto ó alquitira en las boticas. (*Ensayo para la Materia Médica Mexicana*, pág. 43.) Ya no se hace uso de ella en la confitería.

5 *Teatro*, Pte. I, trat. 2, cap. 10, nº 182.

Nota 74, pág. 151.

En muchos autores antiguos, empezando por las *Relaciones* de Cortés, se encuentran largas descripciones del mercado de Santiago Tlatelolco, y no hay para qué repetirlas.

El célebre indio D. Antonio Valeriano, fué natural de Azcapotzalco, hijo de caciques nobles y pariente de Moctezuma. No se sabe el año de su nacimiento. Cuando en 1537 fundó D. Antonio de Mendoza el colegio de Santiago Tlatelolco (1), Valeriano fué uno de los primeros colegiales, y estudió con tal aprovechamiento, que sucedió á sus maestros en la cátedra de gramática (2). El padre Fr. Juan Bautista, en el Prólogo de su *Sermonario*, trae una carta suya en latin, y asegura que era uno de los mejores latinos y retóricos, y que «hablaba *ex tempore* con tanta propiedad «y elegancia, que parecia un Ciceron ó Quintiliano.» Torquemada, que le tuvo por maestro de lengua mexicana, dice que era «buen latino, lógico y filósofo,» y que tuvo el rey noticia de él y le escribió una carta muy favorable, haciéndole en ella mucha merced. Fué gobernador de los indios de México por espacio de treinta y cinco ó cuarenta años, y murió de edad avanzada en Agosto de 1605. A su discípulo Torquemada dejó varios manuscritos, entre ellos el *Caton cristiano*, traducido en lengua mexicana.

Nota 75, pág. 153.

El cacao, de que tanto consumo se hace hoy en ambos mundos, fué desconocido en el antiguo hasta el descubrimiento del

---

1 Al hablar de esta fundacion el Sr. Alaman (*Disert.*, tom. II, pág. 157), incurrió en la equivocacion de decir que en la apertura se predicaron tres sermones, «uno de ellos por el célebre Dr. D. Francisco Cer«vántes Salazar, primer catedrático de Retórica de esta Universidad, y «autor de varias obras muy importantes para la historia nacional, de mu«chas de las cuales no nos queda más que la noticia de sus títulos.» Nuestro Cervántes no habia llegado todavía á México. Torquemada solo dice que predicó uno de los sermones «el doctor Cervántes» (*Mon. Ind.*, lib. XV, cap. 43), noticia que tomó de Mendieta (*Hist. Ecl. Ind.*, lib. IV, cap. 15), quien tampoco menciona el *nombre* del doctor. Fué probablemente el Dr. Rafael Cervántes, tesorero de la Metropolitana, y pariente de nuestro autor, segun Beristain.

2 Rectificarémos de paso un error de Beristain. Dice que Valeriano enseñó la lengua mexicana á Fr. Juan Bautista y á Fr. Juan de Torquemada. Respecto á este último, es cierto; pero no respecto á Fr. Juan Bautista. Este, en su citado Prólogo menciona á sus maestros Fr. Francisco Gómez, Fr. Miguel de Zárate y Fr. Gerónimo de Mendieta. De Valeriano solo dice que le ayudó en la composicion de sus obras.

nuevo. Cógese principalmente en las regiones de la América Central, y aun se encuentra silvestre en ciertos lugares (1). El de nuestro pais se cosecha en los Estados de Tabasco y Chiapas, siendo reputado el de Soconusco por el mejor de cuantos se conocen. En tiempo de la conquista sobresalia por su riqueza en cacao la provincia de Izalcos en la costa de Guatemala, donde, segun dice el Lic. Diego García del Palacio (2), ocupaban dos leguas cuadradas los plantíos de ese árbol, y producian cincuenta mil cargas de fruto, que valian quinientos mil pesos de oro de minas. En el dia ha decaido allí mucho la produccion.

El árbol de cacao se siembra en tierras muy fértiles, y como suele agostarse con el calor excesivo, plantan previamente al lado otro árbol más alto, conocido, por su especie, con el nombre de *atlinan*, y por el oficio, con el de *cacahuanantli*, ó «madre del cacao,» porque tales árboles sirven para preservarle del ardor del sol con su follaje, y al efecto cortan las ramas bajas, de manera que no estorben al cacao, y dejan las altas para que den la sombra requerida. Como esos árboles pierden las hojas en invierno, dejan penetrar entonces los rayos del sol, y cubriéndose de follaje en verano, los interceptan. En Nicaragua sembraban con este objeto un árbol llamado *yaguaguit*, muy estimado por su madera oscura, recia é incorruptible (3). El fruto del cacao aparece en el tronco, casi desde el suelo, y en las ramas. Es una especie de mazorca ó cápsula, verde rojiza, en figura de melon, señalados los gajos, y contiene de veinte á treinta granos envueltos en una sus-

1 HUMBOLDT, *Viaje á las Regiones Equinocciales*, lib. V, cap. 16.— Tambien en Cotasta, segun el P. Alzate, *Gaceta de Literatura*, 19 de Noviembre de 1789.

2 *Descripcion de Guatemala*, por el Lic. PALACIO, 1576. El MS., *original y firmado*, de esta curiosísima relacion existe en mi poder. Mr. Ternaux-Compans insertó una traduccion francesa de él en su *Recueil de Documents et Mémoires originaux sur l'histoire des Possessions Espagnoles de l'Amérique à diverses époques de la Conquête* (Paris, 1840, 8º Este volúmen no forma parte de la conocida Coleccion de dicho autor en 20 volúmenes.) Publicó el texto español, con traduccion inglesa al frente, notas y un mapa, Mr. E. G. Squier (N. York, 1860, 4º men.) en un volúmen primorosamente impreso al estilo antiguo, que es el primero (y hasta ahora el único) de una *Collection of rare and original Documents and Relations concerning the Discovery and Conquest of America, chiefly from the Spanish Archives*. Es lástima que la correccion del texto no corresponda á la belleza de la impresion.—El mismo Lic. Palacio, tan letrado como guerrero, siendo despues oidor de México (donde recibió el grado de doctor el 24 de Enero de 1581) publicó unos *Diálogos Militares* (México, P. Ocharte, 1583, 4º) y una *Instruccion Náutica para el buen uso y regimiento de las Naos* (Ib., id., 1587, 4º); libros sumamente raros, que he visto.

3 OVIEDO, lib. VIII, cap. 30.

tancia blanca y dulce que tambien se come (1). Hácense dos cosechas: una por Junio, que es la principal, y otra por Diciembre. Sacados los granos, puestos algun tiempo á fermentar, y secados luego al sol, pasan al comercio.

Los mexicanos llamaban al cacao *cacahuatl* (2), y segun Hernandez (3), conocian cuatro especies, que enumera por órden de tamaño, á saber: el *quauhcacahuatl*, el *mecacacahualt*, el *xochicacahuatl*, y el *tlalcacahuatl*, ó «cacao humilde» el mas pequeño de todos. Tenian ademas otro árbol llamado *quauhpatlachtli*, de género semejante, que á veces sembraban en las huertas de cacao: daba un fruto parecido, aunque de inferior calidad, que los indios solian mezclar con el cacao verdadero, y tambien se comia confitado. Todos los cacaos tenian las mismas propiedades y usos; pero para la bebida empleaban de preferencia el *tlalcacahuatl*. Los otros servian de moneda que corria generalmente en la tierra, no solo en el imperio mexicano, sino tambien en los paises vecinos. De lo mismo servia el fruto del *quauhpatlachtli*, y se daba de limosna á los pobres: llamábase «cacao *patlachtli*.» (4) Conforme al sistema numeral de los mexicanos, la base para contar los cacaos era el número 20: así, 400 cacaos (20×20) formaban un *zontle* (5): veinte zontles, ó sean 8000, un *xiqvipilli*, y tres *xiquipilli* una carga, la cual, por consiguiente, tenia 24000 granos. Como esta cuenta era difícil y daria lugar á abusos, se prohibió en cabildo de 28 de Enero de 1527 «vender cacao por cuenta, «salvo por medida sellada con el sello de la ciudad, é colmada;» aunque años despues prevaleció otra opinion y en 24 de Octubre de 1536 se mandó vender contado «é no de otra manera.» Los indios falsificaban esa moneda, llenando las cáscaras vacías con greda, y en 1537 enviaba D. Antonio de Mendoza al rey, muestras de esa falsificacion. (6)

---

1 TORQUEMADA, lib. XIV, cap. 42.—Era lo único que los indios del Orinoco aprovechaban del cacao silvestre. «Quest'indiani.... non ne «fanno altro uso que sugarne, quand' è matura, l' esterna saporitissima «carne. La mandorla, non curata per nulla da essi, giacea.... per terra.» GILLIJ, *Saggio di Storia Americana*, tom. I, lib. IV, cap. 4.

2 No hay que equivocar el cacao con el *cacahuate* (el *maní* de las islas), cosa facil por la semejanza de los nombres, y más porque al cacahuate llamaban *tlalcacahuatl*, cuyo nombre daban tambien á una de las especies de cacao. Hernandez (lib. VI, cap. 89) los distingue bien.—Véase XIMENEZ, fol. 162 vto.

3 Lib. VI, cap. 87.

4 BETANCURT, *Teatro*, Pte. 1, tr. 2, cap. 10, nº 165.

5 *Zontli* quiere decir en mexicano «cuatrocientos,» y hasta hoy es costumbre vender en México la leña por *zontles* de cuatrocientas rajas.

6 *Carta de D. Antonio de Mendoza*, 10 Diciembre 1537, apud *Coleccion de Varios Documentos para la Hist. de la Florida*, tom. I, pág. 128,

No es posible asignar valor á esa moneda de cacao, porque los autores discrepan mucho en su estimacion, y realmente no le tenia fijo, en razon á que el precio de la carga variaba mucho, segun la abundancia ó escasez de la cosecha, y conforme á la distancia del lugar en que se cogia. (1) Dicha moneda no solo servia para comprar las cosas menudas, sino aun para las de precio, como los esclavos; y en cantidades pequeñas se ha usado casi hasta nuestros tiempos. Aunque corruptible é incómoda, tenia á lo menos la ventaja de poder servir de alimento. Por eso Pedro Mártir de Angleria exclama: «¡Dichosa moneda, que proporciona al hombre «una bebida agradable y provechosa, y á sus poseedores preserva «de la peste infernal de la avaricia, porque no pueden enterrarla «ni guardarla mucho tiempo!» (2)

El doble uso del cacao hacia que fuese considerado entre los mexicanos como una de las principales riquezas. En los tiempos

---

y *Doc. Inéd. del Arch. de Ind.*, tom. II, pág. 179. (Hay traduccion francesa en el tomo XVI de la coleccion de Ternaux-Compans.) Habla tambien en esta carta de dos tostones (piezas de cuatro reales) falsos, hechos por los indios, añadiendo que habian sido vanas todas sus diligencias para descubrir el falsificador.

1 El CONQUISTADOR ANÓNIMO (pág. 381) dice que cada grano valia medio *marchetto.* Segun su traductor frances, Ternaux-Compans, *el marchetto* valia 2 céntimos de franco: siendo esto así, cada grano equivalia á 1 céntimo, y salen á 535 por uno de nuestros pesos, ó sea á 44 ps. 85 cs. la carga. El Lic. Palacios dice que 200 almendras valian un real, y la carga de 24000, «diez pesos de minas» (26 ps. 40 cs.) El P. Motolinia (tr. III, cap. 8) expresa que «adonde se coge vale la carga cinco ó seis «pesos de oro.» Oviedo (lib. VIII, cap. 30) estima en 100 almendras el valor de un esclavo; estimacion inadmisible porque equivaldria á dar 240 esclavos por una carga de cacao, y cada uno de ellos solo valdria medio real, puesto que segun el Lic. Palacios, el precio de 200 almendras era un real. Herrera dice primero (Déc. II, lib. 9, cap. 3) que la carga valia 40 castellanos; y luego incorpora en su texto la relacion de Palacio, con su estimacion de 200 almendras por un real: verdad es que este precio era el del lugar de la produccion (Izalcos), y el otro el de México. Torquemada (lib. XIV, cap. 42) dice así: «A los principios solia valer «donde se coge cuatro ó cinco pesos la carga: en México y lo demas de «la tierra, diez y doce. Despues ha subido por allá á quince, y por acá á «veinticinco ó treinta: en los tiempos presentes no baja de cincuenta, y «años hay que pasa de sesenta.» Lo mismo, en sustancia, habia dicho el P. Motolinia. V. tambien *Relacion de algunas cosas que sucedieron al P. Fr. Alonso Ponce*, tom. I, pág. 295. El P. Ximenez (fol. 33) nos da una singular evaluacion del cacao. «Como en toda la Galicia y Guada«lajara usaron una moneda de unos trapos de red que cada uno valia diez «cacaos, que llamaban *tapatío.*»

2 «*¡O fœlicem monetam, quæ suavem, utilemque præbet humano ge*«*neri potum, et a tartarea peste avaritiæ suos immunes servat possessores,* «*quod suffodi aut diu servari nequeat!*» *De Orbe Novo*, Déc. V, cap. 4. —ID., Déc. VIII, cap. 4.

antiguos solo los señores y principales le consumian en bebida, porque, como observa Oviedo (1), «la gente comun no ósa ni «puede usar con su gula ó paladar tal brevaje, porque no es mas «que empobrecer adrede é tragarse la moneda é echalla en donde «se pierde.» Los pueblos que cogian cacao pagaban tributo de él, y los reyes gastaban cantidades enormes. Cuenta Torquemada (2) que en el palacio del célebre rey de Tezcuco, Netzahualcotl, se gastaban anualmente 2.744,000 fanegas de cacao: lo cual no es creible, por mas que diga haber visto los libros del gasto autorizados por un nieto de aquel rey. El mismo Torquemada (3) y el cronista Herrera (4) refieren que los indios auxiliares de Cortés robaron una troje de cacao perteneciente á Moctezuma, donde habia más de cuarenta mil cargas; estaba guardado en cestos de mimbres, tan grandes que seis hombres no podian abarcarlos. El robo fué de seiscientas cargas, y no se vaciaron más que seis vasijas, lo cual quiere decir que en cada una cabian cien cargas.

El *chocolate*, tal como ahora le usamos, no era conocido de los indios (5): lo que ellos tomaban venia á ser lo que hoy llamamos «cacao frio» ó «espuma de cacao,» y que aun se vende en los *tianguis* ó mercados de los pueblos. Mezclaban con el cacao varias yerbas, especias, chile, miel, agua rosada, granos del *pochotl* ó ceiba, y especialmente maiz. Conocian varios métodos para preparar la bebida; pero siempre en frio, y así se tomaba. Lo general era moler el cacao y demas semillas, desleir la pasta en agua, separar una parte y ponerla en mayor cantidad de agua, batir el líquido y pasarle varias veces de un vaso á otro, dejándole caer desde alto, para que formase espuma. Las opiniones acerca del mérito de tal brevaje estuvieron al principio divididas. Pedro Mártir le llama «bebida digna de un rey» (6), y en otro lugar, «bebida de ricos y nobles» (7); pero el P. Acosta dice «que

---

1 Ubi supra.

2 Lib. II, cap. 53.

3 Lib. IV, cap. 57.

4 Déc. II, lib. 9, cap. 3.

5 El famoso Tomás Gage, fué, á lo que entiendo, el inventor de la singular etimología del nombre *chocolate*, que dice es compuesto de la palabra mexicana *atl*, agua, y de una onomatopeya del ruido que hace el líquido cuando se bate con el molinillo, y parece que repite *choco, choco*. (*Viages*, tom. I, pág. 355.) MAYANS (*Origenes de la Lengua castellana*, nº 108) dice que *chocolate*, viene de *cacahuquahuitl*, y no da la traduccion de esta palabra que parece ser «árbol de cacao.» — V. MENDOZA, *Apuntes para un Catálogo*, &c., pág. 26, donde se apunta la etimología más probable de *xocoatl*, («agua fermentada, picante») que segun Molina es «cierta bebida de maiz.»

6 «*Poculum rege dignum.*» Déc. V, cap. 4.

7 «*Poculum divitum ac nobilium.*» Déc. VIII, cap. 4.

«cierto es menester mucho crédito para pasar por ello,» y que «los españoles y más las españolas hechas á la tierra, se mueren «por el negro chocolate; pero los que no se han criado con esta «opinion, no le apetecen.» (1) Más explícito es el italiano Benzoni, quien le califica de bebida más propia de cerdos que de hombres. (2) Los médicos tampoco le eran favorables: á juicio del Dr. Farfan es «una bebida hecha de muchas cosas entre sí muy «contrarias, gruesas y malas de digerir.» (3) Pero es cierto que los españoles se acostumbraron muy pronto al uso del chocolate, y hoy en dia ellos y sus descendientes consumen una cantidad incomparablemente mayor que los indígenas puros, que rara vez le usan.

Gomara asegura que los mexicanos hacian del cacao, vino, «y «es mejor y no emborracha.» (4) De su contexto se deduce que da tal nombre á la espuma del cacao; pero Pedro Mártir avanza más, pues asegura que embriaga (5), propiedad que no sé que ningun otro escritor atribuya al chocolate, ó á alguna otra preparacion del cacao.

Por Gonzalo Fernandez de Oviedo sabemos de un extraño uso que los de Nicaragua hacian de este fruto. Despues de molido con bija ó achiote, para darle un color rojo, embarrábanse con aquella pasta carrillos, barba y nariz: «é despues que lo han así «tendido ellos é las mujeres, aquel piensa que va mas galan, que «mas embarrado va, é así se van al mercado ó á hacer lo que les «conviene, é de rato en rato chúpanse aquel su aceite, tomándolo «poco á poco con el dedo. Ello á la vista de los cristianos, pa«rece y es mucha suciedad; mas á aquellas gentes ni les parece «asqueroso ni mal fecho, ni cosa inútil, porque con aquello se «sostienen mucho, é les quita la sed é la hambre, é los guarda del «sol é del aire la tez é la cara.» (6)

Produce el cacao un aceite que se cuaja naturalmente, y es conocido con el nombre de «manteca de cacao,» por su semejanza con la manteca de leche (mantequilla). Antiguamente gozaba de gran reputacion para curar las heridas, y aun se empleaba para

---

1 *Hist. Nat. y Mor. de las Indias*, lib. IV, cap. 22.

2 «*Il quale più pare beveraggio da porci che da huomini.*» *Hist. del Mondo Nuovo*, lib. II, fol. 103 vto.

3 *Tractado breve de Medicina*, lib. I, cap. 6.

4 *Conq. de México*, cap. 230.—Lo mismo dice Herrera, *Descrip.*, cap. 10.

5 «*Potus est suavis nec multum inebrians, licet qui intemperanter bi*«*berit sensus eum turbare percipiant, ut famosa nostra vina.*» Déc. VIII, cap. 4.

6 Ubi supra.

guisar (1). Hoy se usa en la medicina como remedio de grietas, quemaduras, &c., y en la perfumería para la confeccion de pomadas y cosméticos. (2)

Nota 76, pág. 153.

Los frailes agustinos fueron los terceros, en órden de llegada á la Nueva España, y á esta causa no eran al principio tenidos en tanta estima como los franciscanos y dominicos, sus predecesores (3). En número de siete, y regidos por Fr. Francisco de la Cruz, entraron á México el 7 de Junio de 1533. Se hospedaron primero en el convento de Sto. Domingo, y luego en una casa de la calle de Tacuba. El 16 del mismo mes nombró el Ayuntamiento una comision que fuera á hablarles, y á saber dónde querian «hacer su vivienda:» el 30 se presentaron dos de los frailes en el cabildo con varios vecinos, y pidieron se les señalara sitio conveniente para edificar, y los ayudaran con limosnas. Se dió parte á la audiencia de la peticion, y respondió que la ciudad proveyera como le pareciera. No consta la resolucion: mas es de suponerse que entonces se les dió el terreno que aun ocupan la iglesia y el convento (4), y era llamado por los indios *Zoquipan,* que quiere decir «en el lodo,» porque á causa de un manantial estaba aquello siempre cenagoso. Dieron principio á la obra el 28 de Agosto de 1541, y como habian obtenido cédula del rey en que mandaba darles la renta de un pueblo para ayuda de la fábrica, el virey D. Antonio de Mendoza designó el pueblo de Tezcoco «para que acudiese con sus tributos al convento de S. Agustin, y «con peones para la obra, señalando de jornal de seis dias de tra«bajo dos reales, que era el jornal que entonces corria comun«mente.» (5) Despues obtuvieron del rey que tomara á su cargo

---

1 Oviedo, ubi supra.—Es de notar que en las dos ediciones antiguas de la primera parte de la *Historia* de Oviedo (Sevilla, 1535, y Salamanca, 1547, fol. got.) no se hace mencion de una planta tan importante como el cacao. El largo capítulo en que se trata de él, solo se encuentra en la magnífica edicion completa de la Real Academia de la Historia.

2 D'Orbigny, *Dict. Univ. d'Hist. Nat.*, tom. III, pág. 4.

3 «Ya V. Sª sabe cómo la órden de S. Agustin no es tan tenida en «la Nueva España como las de Santo Domingo é S. Francisco: los reli«giosos de esta órden.... han aprobado y aprueban bien, y tenido gran «cuidado en la conversion y doctrina de los indios, tanto como las de«mas, y en ellos no ha habido falta.» Mendoza, *Avisos,* pág. 306.

4 Otros dicen que le compraron con las limosnas de los vecinos. (Mendieta, *Hist. Ecles. Ind.*, lib. IV, cap. 2.)

5 La mezquindad de este jornal se hace difícil de creer; pero se encuentra confirmada por un pasaje de los *Avisos* que D. Antonio de Men-

el costo, y aseguran que gastó en la obra 162,000 pesos. El convento quedó acabado en 1587, y aunque para asegurar los cimientos se tomaron las precauciones que refiere Cervántes, parece que no surtieron el efecto deseado, porque el P. Mendieta, escribiendo algunos años despues, decia que por ser lugar bajo «se les ha hundido por veces lo que tenian curiosa y costosa«mente edificado (cosa de grandísima lástima); mas con todo esto «tienen allí muy suntuosa iglesia y monesterio.» Segun la descripcion de Cervántes, la iglesia estaba techada de armadura y no de bóveda, lo mismo que una parte, á lo menos, del convento, sin duda para disminuir el peso que cargaba sobre terreno tan débil. El cronista Grijalva ofreció dar una extensa descripcion de la iglesia y convento en la Quinta Parte de su obra; mas como no llegó á publicarla, no tenemos documento con que comprobar las noticias de Cervántes, ni tampoco existe nada de la fábrica antigua. La noche del 11 de Diciembre de 1676 fué consumida la iglesia por un incendio. Duró el fuego tres dias, y el estrago que causó, así como el haber comenzado «por la plomada del reloj,» comprueba que los techos eran de madera. El lúnes siguiente salieron los frailes á recoger limosnas para la reedificacion, y en ese dia reunieron cuarenta mil pesos. Eso les sirvió para comenzar los trabajos, y los prosiguieron con tal actividad, que estrenaron su nueva iglesia el 14 de Diciembre de 1692. En la nueva construccion no siguieron el estilo de la antigua, porque es toda de bóveda, y el conjunto de convento, iglesia y capillas constituye una de las fábricas mas extensas, sólidas y pesadas de la ciudad.

---

doza dejó á su sucesor. «A los indios que entienden en desherbar y otras «cosas de heredades se les tasó de jornal por cada un dia *un cuartillo de* «*plata* á cada indio. Agora S. M. tiene mandado que se les crezca el «jornal, porque le parece que es poco. Cuando ello se hizo, y aun al pre«sente, segun la calidad de los indios é lo poco que trabajan, bastaba el «cuartillo; pero porque han crecido entre ellos los mantenimientos, si «le pareciere á V. S[a]., les podrá acrecentar el jornal á diez maravedís, *y* «*se les da demasiado.*» (Pág. 315.)

La órden del rey á que Mendoza se refiere, ha de ser la cédula de 22 de Febrero de 1549, repetida á D. Luis de Velasco el 28 de Febrero de 1551, en la cual se trata de la tasacion de los tributos, y entre otras cosas se dice que la causa de que los indios no se presentaran á trabajar voluntariamente era porque no se les pagaba por jornal mas que ocho y medio maravedís (que hacen el *cuartillo* de que habla Mendoza), de los cuales habian de comer, «y esto parece tan poca paga, que difiere poco «de trabajar de balde.» En consecuencia se manda que se les tase «un «competente jornal de que puedan sustentarse é ahorrar para otras sus «necesidades.» (PUGA, *Cedulario*, fol. 123 vto.) A razon del *cuartillo*, los peones de S. Agustin debian ganar real y medio á la semana; tal vez se les aumentó algo por trabajar fuera de su casa.

Aquella mole parece más bien una fortaleza. Pero la poca firmeza del suelo no pudo sufrir tan gran peso, y la iglesia está notablemente inclinada al poniente. No contentos los religiosos con haber ocupado toda una manzana bien extensa, tomaron ademas para noviciado una casa á la espalda; y para atravesar cómodamente la calle, sin bajar á ella, construyeron sobre un arco un pasadizo cubierto, al nivel del primer piso. El arco fué demolido en 1821, pero aun queda el nombre de «Calle del Arco de San Agustin.» Largo tiempo hace que la órden comenzó á vender lo que ya no necesitaba del convento, y se construyeron allí varias casas particulares. Por último, las leyes de Reforma acabaron por exclaustrar los religiosos, y vender lo que restaba del edificio. La iglesia fué tambien vendida, y recobrada despues por medio de una confiscacion. Se ha gastado en ella una suma enorme á fin de convertirla en *Biblioteca Nacional*, para cuyo destino será siempre impropia. La obra dista todavía mucho de su conclusion, y si llega á ella, recibirá entonces lo que reste de los libros de los conventos suprimidos, de las bibliotecas de la Catedral y la Universidad, y de una rica biblioteca de un sabio sacerdote, confiscada tambien.

Lo más notable que habia en la iglesia de S. Agustin era la sillería del coro, que dicen existe, aunque incompleta, en el Museo Nacional. (1)

Nota 77, pág. 157.

Marcial, *De Spect.*, I.—Las mejores ediciones leen *præ* en vez de *pro*, y todas *loquatur* en vez de *loquetur*. Supongo que nuestro autor hizo intencionalmente el cambio del tiempo del verbo, porque hablaba de una obra no concluida, y Marcial de otra ya acabada.

Nota 78, pág. 157.

El Sr. Alaman, en su Disertacion VI, trae por menor la historia y descripcion de este establecimiento, fundado por Cortés, y que aun corre á cargo de sus descendientes. Tuvo al principio la advocacion de la Purísima Concepcion; pero hace tiempo que es conocido con la de Jesus Nazanero.

---

1 Mendieta, *Hist. Ecl. Ind.*, lib. IV, cap. 2.—Grijalva, *Crónica*, Edad I, caps. 6, 7, 30; Edad II, cap. 3.—Torquemada, *Mon. Ind.*, lib. XV, cap. 26.—Gonzalez Dávila, *Teat. Ecles. de Ind.*, tom. I, pág. 24.—Betancurt, *Trat. de la Ciud. de México*, cap. 7.—*Diario* de Robles, apud *Doc. para la Hist. de México*, 1ª Sér., tom. II, págs. 225, 226.—Carrillo y Perez, *México Católico*, MS., lib. III, cap. 6.

Nota 79, pág. 161.

Comunmente se elige para modelo de hombres ricos, al rey de Lidia, Creso; pero Cervántes prefirió tomar á Marco Licinio Craso, el más opulento de los romanos de su tiempo. Solia decir que no era rico el que no podia sostener un ejército, y pereció al fin á manos de los Partos el año 699 A. C.

Las casas de D. Alonso de Villaseca que vieron los interlocutores serian algunas de las muchas que poseia en México, pues las principales de su habitacion estaban cerca del colegio de S. Gregorio. Fué D. Alonso de Villaseca el vecino más notable de aquella época por sus grandes riquezas é insignes liberalidades. Era natural de Arcícola, lugar pequeño de la diócesis de Toledo, é hijo de Andrés de Villaseca y de Teresa Gutierrez de Toranzo, hidalgos. No se sabe de fijo el año de su venida á la Nueva España; pero fué antes de 1540. Casó aquí con Dª Francisca Moron, hija de padres tan ricos, que entre las varias haciendas que poseian habia una en que se marcaban anualmente veinte mil crias de ganado mayor. D. Alonso llegó á ser *el rico* de la Nueva España por excelencia, y para ponderar la riqueza de alguno se decia «es un Villaseca.» No aumentó su caudal con el comercio, ni hacia gran diligencia para sacar producto de sus bienes: sus mayordomos le daban lo que querian, y él tomaba lo que ellos le daban. Poseia haciendas de labor y de ganado mayor y menor, muchas casas en México, y ricas minas en Pachuca é Ixmiquilpan: los esclavos eran tantos, que no los conocia, y solia preguntarles de quién eran. Su caudal se estimaba en millon y medio de pesos, y las rentas en ciento cincuenta mil ducados: cantidades muy crecidas, si se considera el mayor valor de la moneda en aquella época. Era de carácter desapacible: «gustaba de dar, pero su semblante no mostraba mucho gusto en que le pidiesen, y menos en «que le diesen gracias por algun beneficio recibido.» Huia del trato y amistad con los grandes y personas distinguidas, viviendo casi siempre retirado en su hacienda de minas de Ixmiquilpan, donde al fin le sorprendió la muerte el 8 de Setiembre de 1580. Embalsamado el cadáver, se trajo á México, y estuvo depositado tres dias en la iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe, mientras se disponia el entierro, que fué solemnísimo, con asistencia del virey, audiencia, tribunales, arzobispo y ambos cabildos, eclesiástico y secular. Al salir el entierro, se presentaron para cargar el cuerpo los principales padres jesuitas, y por otra parte acudieron al mismo tiempo, con igual pretension, los oidores de la real audiencia: *accion bien extraordinaria,* dice con razon un cronista. Los jesuitas alegaban los beneficios que debian al finado, y la audien-

cia el gran servicio que el mismo habia hecho al rey, «cuando «estando en una ocasion que gobernaba la real audiencia, ame«nazando un alzamiento ó tumulto á la ciudad de México, Alonso «de Villaseca apareció de repente en la plaza á vista del palacio, «con un escuadron de á caballo de doscientas lanzas, de sus fa«miliares y criados españoles de sus haciendas, todos muy pre«venidos de armas, pagados y sustentados á sus expensas; y capi« taneándolos él, armado de todas armas, se ofreció con toda aquella «gente por entonces y siempre que S. M. se quisiese servir de él.» Decidió el virey la contienda en favor de los jesuitas, quienes tomaron el cadáver y le condujeron con gran pompa á su primitiva iglesia de *Xacalteopan*, fabricada por los indios de Tacuba, en el lugar que habia donado Villaseca, y era donde ahora está el colegio de S. Gregorio. Allí estuvo el cuerpo, hasta que habiéndose concluido en 1603 la nueva iglesia de la Compañía, (llamada hoy de Ntra. Sra. de Loreto), fué trasladado á ella, y se le erigió, por su yerno Agustin Guerrero, un suntuoso sepulcro de mármol blanco, coronado con el escudo de sus armas. Este monumento ha desaparecido, como todos los de aquella época.

Los jesuitas fueron quienes más experimentaron la liberalidad de Villaseca. Fué el primero que pensó establecerlos en México, y al efecto envió fondos é instrucciones á España; pero en el intermedio vinieron á costa del rey. Llegados aquí, los socorrió con cien pesos, siendo esta la primera limosna que recibieron, y á poco les cedió para su fundacion los solares de que hemos hablado, agregando sucesivamente otros auxilios de materiales y dinero para la obra, ó de ornamentos y vasos sagrados para el culto. Pero no acababa de decidirse á formalizar la fundacion del colegio, como esperaban los Padres. «Siempre austero, y al parecer «intratable, vendia muy cara á los padres la confianza que habian «concebido de su piedad, despedidos siempre con dureza, bien «que luego les mandaba mucho más de lo que habian tenido la «mortificacion de pedirle.» En fin, por escritura otorgada en Ixmiquilpan á 29 de Agosto de 1576, les hizo donacion de cuarenta mil *pesos de oro comun*, para la fundacion del Colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo. Despues envió cuatro mulas cargadas con veinticuatro mil pesos: los diez y seis mil destinados para la obra del colegio, y los ocho mil restantes para hospitales y obras pías. Más adelante regaló unos magníficos relicarios de plata para las reliquias que los jesuitas habian recibido de Roma. Finalmente, en su última enfermedad hizo donacion de dos escrituras: una de ocho mil pesos para el colegio, y otra de veintidos mil ciento once, de los cuales destinaba cuatro mil al Hospital Real, dos mil al del Marques (hoy de Jesus), tres mil á las Recogidas, dos mil ochocientos á varias personas pobres y doncellas para tomar es-

tado, y el resto á disposicion del rector, para los objetos que le tenia comunicados, Lo que en todo dió al colegio pasó de ciento cuarenta mil pesos. A la iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe regaló una imágen de plata vaciada, con peso de treinta y nueve márcos, una colgadura de terciopelo de Granada, y otras cosas. El fué quien trajo á México la famosa imágen conocida con el nombre de «Señor de Santa Teresa.» En la Universidad dotó una cátedra de Escritura, con quinientos pesos anuales. Su liberalidad no se limitó á la Nueva España, sino que pasando los mares llevó cerca de cuarenta mil pesos á los pobres y parroquia de su patria; más de otro tanto dió á los Santos Lugares de Jerusalen, y excedió de diez mil pesos lo que destinó á la redencion de cautivos. Despues de su muerte se halló entre sus papeles una carta del Papa S. Pio V, en que le agradecia una limosna de ciento cincuenta mil pesos hecha á la iglesia de S. Pedro de Roma, y á los pobres de aquella ciudad; así como tambien se hallaron otras del Gran Maestre de la órden de S. Juan en que le daba las gracias por más de sesenta mil pesos que le habia remitido para reparar los daños causados por los turcos en el largo sitio de Malta.

Tuvo D. Alonso de Villaseca una hija única, llamada Dª Mariana, que fué pretendida por los principales señores de México. Su padre la dejó en libertad de elegir, «presentándole al efecto «los retratos de todos sus pretendientes.» El escogido fué Agustin Guerrero, hijo de Juan Guerrero de Luna, vecino muy rico tambien. D. Alonso fundó en favor de su hija un mayorazgo que valia más de un millon de pesos; pero ese caudal, enorme para aquellos tiempos, fué decayendo tan rápidamente, que en 1692 decia el cronista de los jesuitas: «Aquella poderosa parte de ha«cienda, apenas y con mucha escasez, sustenta ya una sola familia «de marido, mujer y tres criaturas.» Hoy no queda ni memoria de ella.

El hijo primogénito de Dª Mariana, D. Alonso Guerrero y Villaseca, nació en 1576. Heredero del opulento mayorazgo de su abuelo, que ya administraba, y de una gran parte de los bienes de su padre: perito en las tres lenguas, latina, griega y hebrea, así como en las matemáticas: estimado generalmente, no solo por su caudal, sino por su gallardía, erudicion y bellas prendas, renunció al brillante porvenir que le ofrecia el mundo, y entró en la Compañía de Jesus á la edad de treinta y cinco años, el 1º de Febrero de 1611. Profesó de cuarto voto el 17 de Octubre de 1621 en el colegio de S. Pedro y S. Pablo de México, donde desempeñó por tres años las cátedras de Filosofía y Escritura. Falleció el 18 de Marzo de 1639, con fama de santidad. (1)

---

1 GRIJALVA, Edad III, cap. 19.—FLORENCIA, *Hist. de la Comp. de*

Nota 80, pág. 161.

Esta alusion de Cervántes parece referirse al pasaje que nos ha conservado Aulio Gelio (1), de las *Sátiras Menipeas ó Cínicas*, obra perdida de Varron. Allí no se expresa que el convite ha de ser *fabulosum*. «*Nec loquaces autem convivas, nec mutos legere* «*oportet,*» es lo que Varron dice á este respecto. Si Cervántes se refirió á otro lugar, yo no le he hallado. El *fabulosus* de que usó, derivándole acaso de *fabulor*, denota segun el contexto, que el convite debia ser alegre, regocijado, amenizado con una conversacion agradable; pero no veo tal acepcion en la latinidad.

Jesus, núms. 70, 120, 304-335.—ALEGRE, *Hist. de la Comp. de Jesus*, tom. I, págs. 61, 70, 113, 144, 145; tom. II, pág. 24.

1 *Noct. Att.*, XIII, 11.

Introduccion al Diálogo Tercero.

El itinerario de este *Diálogo* es el siguiente. Los interlocutores, despues de comer, salieron de la casa de Zuazo, situada, segun parece, en la calle de Santa Clara, y caminaron en línea recta hasta el que ahora es y se llama *Cementerio de los Ingleses*, en la *Tlaxpana*. Torcieron á la izquierda, por la calzada de la *Verónica*, y llegaron á Chapultepec: visitaron la *alberca*, subieron al *cerro*, y volvieron á la ciudad por otro camino, que no se especifica, pero que fué, probablemente, la calzada de los *Arcos de Belen*; aunque por otra parte dudo si para entonces estaba ya hecha esa calzada. Desde que salen de Chapultepec, ya no mencionan ningun punto del tránsito, sino que entretenidos los interlocutores con la descripcion de la Nueva España, que hace Zamora, y con la relacion de las antigüedades de los indios, que el autor pone en boca de Zuazo, llegan á un lugar, no determinado, donde Zuazo se despide, para irse de allí á su casa.

El cerro y bosque de Chapultepec, punto adonde los interlocutores dirigieron su paseo, se halla á menos de una legua al S. O. de la capital, y es lugar notable por sus manantiales de excelente agua, que abastecen una parte de la ciudad; por su cerro aislado, desde cuya cima se goza una magnífica vista de todo el valle de México, y por los enormes y venerables sabinos que se encuentran en el bosque, alrededor del cerro. Es tambien célebre en las historias de los indios, por la larga mansion que hicieron allí á su llegada al valle. Fortificaron desde luego el cerro con «muchas «albarradas de piedra, las cuales á trechos iban subiendo unas tras

«otras, á manera de escalones anchos, de un estado de ancho, los «cuales en la cumbre venian á hacer un espacioso patio donde «todos se recogieron y fortalecieron.» (1) Fué prudente medida, porque no tardaron en atacarlos allí sus enemigos. Parece que estas albarradas ó escalones se conservaron hasta despues de la conquista, y que los emperadores aztecas los habian llenado de tierra, convirtiéndolos en jardines, por no tener ya objeto como obras de fortificacion. A lo menos, se habla de una cosa análoga en la descripcion de Cervántes. Sin duda con el tiempo, las cercas, que serian de piedra seca, se fueron derrumbando, y las aguas arrastraron piedras y tierra al pié del cerro; el caso es que hoy no queda rastro de semejante obra.

Establecidos despues los mexicanos en las lagunas y fundada la ciudad de México, quedó Chapultepec como lugar de recreacion de los Emperadores, quienes tenian allí una casa ó palacio al pié del cerro, y probablemente inmediata á la alberca. En lo alto del cerro habia un pequeño adoratorio de ídolos (2), y los indios cuidaron siempre con esmero aquel bosque, teniéndole por cosa sagrada. (3)

Moctezuma I, viendo cercano el término de sus dias, quiso dejar de sí una memoria perpetua, mandando esculpir su efigie y la de su hermano ó tio Tlacaelel, en una de las rocas del cerro que ven al oriente, y en efecto fueron ejecutadas ambas en brevísimo tiempo (4). El emperador Ahuitzotl dispuso lo mismo (5); y segun Gama, tambien se esculpió la de Axayacatl, y aun las de otros reyes de México. Unas de estas figuras fueron destruidas á principios del siglo XVII, otra se conservó hasta el principio del XVIII, y la de Moctezuma desapareció por los años de 1753 ó 54. (6).

Hecha la conquista, se puso en Chapultepec un pequeño destacamento de tlaxcaltecas que custodiasen el punto; y Chapultepec sirvió desde luego, como hasta el dia, para lugar de paseo y desahogo de las familias de México, que suelen ir á almorzar ó merendar al bosque. En 5 de Junio de 1528 el cabildo dió licen-

---

1 DURÁN, *Hist. de las Indias de N. España*, cap. 3.

2 PANES, *Cronol. de los Vireyes de México*, MS.; gobierno de D. B. de Galvez.

3 TORQUEMADA, *Mon. Ind.*, lib. III, cap. 26.

4 TEZOZOMOC, *Crónica*, MS., cap. 102. DURÁN, cap. 31.—En la lám. 9 de la 1ª parte están representados los maestros indios esculpiendo la figura de Moctezuma. Entiendo que este dibujo es la única representacion que nos queda de esa estátua, que por cierto no está conforme con la descripcion que hace de ella Tezozomoc.

5 DURÁN, cap. 50.

6 GAMA, *Descripcion de las dos Piedras*, Pte. II, pág. 80.

cia á Juan Diaz del Real, para que pudiera «vender allí á los que «fueran á holgar, pan é vino é otros mantenimientos.» Los vireyes, siguiendo el ejemplo de los emperadores mexicanos, eligieron á Chapultepec para sitio de recreo (1): se edificó una casa en el mismo lugar que ocupaba el antiguo palacio, cuya casa parece ser la que describe Cervántes, con su corredor á la alberca, y el adoratorio del cerro se convirtió en una ermita dedicada á San Francisco Javier (2). Por este *Diálogo* vemos que D. Luis de Velasco dedicó el bosque al Emperador Cárlos V. El mismo virey puso allí dos perros lebreles que trajo de España el Sr. Arzobispo Montúfar, y se multiplicaron de tal modo, que se extendió la raza por todo el vireinato. Puso tambien dos soldados que cuidasen de los lebreles; pero uno de ellos amaneció ahorcado en uno de los árboles más corpulentos, y creyéndose que habia sido asesinado por su compañero, fué este reducido á prision. Ya habia comenzado á sufrir el tormento, cuando se encontró una carta del difunto en que constaba que se habia suicidado por desdenes de una señora *Francisca Padilla*, con lo cual el presunto reo fué puesto en libertad. (3)

Veinte años despues se destinó el antiguo palacio para una fábrica de pólvora, bajo la direccion del perito Estéban Pruneda. (4) Esta fábrica, que habia sufrido ya varios incendios, se voló el 19 de Noviembre de 1784, con pérdida de cuarenta y siete vidas. (5)

La casa del bosque se reedificó en tiempo del virey Duque de Alburquerque. Durante el gobierno del Marques de Croix estaba inhabitable, y creyéndose poder reedificarla con el costo de doce mil pesos, se hizo presente á la corte, y efectivamente el rey mandó que supuesto el costo referido se procediese á la obra. Esta real órden vino cuando ya gobernaba el Sr. Bucareli, quien viendo lo deteriorado que estaba el edificio, y considerando seria mucho mayor el costo de repararle, determinó con prudencia que se suspendiera, y así quedó hasta la época del virey D. Matías de Galvez. Este propuso de nuevo al rey la restauracion de todo,

---

1 TORQUEMADA, *Monarq. Ind.*, lib. I, cap. 19.

2 PANES, ubi supra

3 *Calendario de* GALVAN *para* 1838.—Hay en él una curiosa noticia de Chapultepec, formada, segun se dice, por D. Ignacio Cubas, director del Archivo General, en vista de los documentos del mismo. Bien merecia una reimpresion íntegra en algun volúmen de más duracion que un Calendario.

4 *Calendario* citado.

5 BUSTAMANTE, *Suplemento á los Tres Siglos de México del P. Cavo*, tom. III, pág. 54.—*Gaceta de México* del 1º de Diciembre de 1784, suplemento.

33

para lo cual contribuia el Consulado con veinte mil pesos, en el supuesto de que allí se verificaria en lo sucesivo el recibimiento y entrega del baston á los vireyes, y no en S. Cristóbal Ecatepec como estaba mandado. El rey consintió en la reedificacion, aceptando el auxilio del Consulado, y señalando para cubrir el resto del costo algunos arbitrios que resultaron impracticables; pero negó la peticion de que se verificase allí la entrega del baston á los vireyes. Con tal motivo el Consulado manifestó no estar en el caso de cumplir lo ofrecido, puesto que se veia precisado á emplear el dinero en construir una casa en S. Cristóbal, para dicha ceremonia. Entonces el virey, que lo era ya D. Bernardo de Galvez, tomó la arriesgada resolucion de prescindir de la reparacion del palacio antiguo, y levantar uno de nuevo en la cima del cerro, tomando al efecto, en calidad de suplemento, los fondos de las cajas reales (1): determinacion que le acarreó muchos disgustos en la corte, donde llegó á sospecharse de su fidelidad, por la disposicion que se dió al edificio, semejante á la de una fortaleza. La obra duró muchos años, y quedó sin concluir casi hasta nuestros dias. (2)

Despues de la independencia continuaron las obras en Chapultepec. Se formó al pié del cerro un jardin botánico (1826) y se agregó al palacio un observatorio astronómico; pero ni jardin ni observatorio llegaron nunca á su conclusion. Por fin se estableció en el palacio el Colegio Militar, destino que tuvo por muchos años, y que aun tenia cuando el ejército americano le bombardeó

---

1 BUSTAMANTE, *op. cit.*, págs. 48, 59.

2 Es imposible hablar de Chapultepec, sin mencionar el famoso suceso de la loba que en el año de 1824 se introdujo al bosque, sin saberse de dónde vino. El guarda la descubrió al pié de la subida al palacio, y corrió tras ella al oir los gritos de su familia. Al llegar se le presentó el horrible espectáculo de las víctimas de la fiera. Le disparó un tiro, que por desgracia no le acertó, y la loba se arrojó sobre él. Entablóse una lucha cuerpo á cuerpo: la loba, parada sobre los piés traseros, acometia al rostro, y el hombre, por defenderle, presentaba los brazos, en que recibió terribles heridas. Hubiera sucumbido, si una hermana suya no se le hubiera acercado á darle una navaja, con la que al fin consiguió degollar la loba. En el acto ó á resultas de las heridas, fueron víctimas de aquella tragedia una anciana de setenta años, un hombre de treinta y seis, una jóven de veintiseis, y tres niños de once, seis y cinco años. El guardabosque Ignacio Gonzalez sobrevivió á sus heridas, despues de haberse visto á orillas del sepulcro. Alguna vez le oimos referir esta historia, cuando ya anciano y enfermo, cuidaba todavía del bosque, y agregaba, que aunque todos llenaron de elogios *al impávido guardabosque*, por su arrojo, nadie se movió á darle un socorro para su curacion, si no fueron *unos ingleses* que estuvieron á visitarle, le hicieron referir el suceso, y le dejaron un auxilio de veinticinco pesos.

y tomó por asalto el 13 de Setiembre de 1847. Años adelante, Chapultepec fué la residencia favorita del Emperador Maximiliano, quien gastó sumas considerables en restaurar y embellecer palacio y bosque, habiendo hecho, entre otras muchas cosas, una nueva subida á la cima del cerro. A la caida de este infortunado príncipe, desaparecieron las obras de embellecimiento del bosque; y los presidentes de la república, que como todos sus predecesores, tienen por lugar de recreo á Chapultepec, continúan disfrutando del palacio.

DIALOGUS TERTIUS.

MEXICUS EXTERIOR.

Zamora. — Zuazus. — Alfarus.

Alfarus.

Non apud Zuazum, sed apud Lucullum, et quidem ad Apollinem, prandio excepti sumus.

Zamora.

Quanto ipse id verius dixisses, si paulo postquam est provincia debellata adventasses!

Alfarus.

Num supra summum aliud est incrementum?

Zuazus.

Non Sybariticæ neque Syracusanæ splendidiores fuere cœnæ.

Alfarus.

O igitur cœnæ noctesque deorum!

DIÁLOGO TERCERO.

ALREDEDORES DE MÉXICO.

INTERLOCUTORES.—ZAMORA, ZUAZO, ALFARO.

ALFARO.

Hemos comido, no en la casa de Zuazo, sino en la de Lúculo, y aun en la sala de Apolo. (1)

ZAMORA.

Con cuánta mas razon hablarias así, si hubieras llegado poco despues de conquistada esta tierra. (2)

ALFARO.

Pues qué ¿en lo sumo cabe todavía aumento?

ZUAZO.

No fueron mas suntuosas las cenas de los Sibaritas ni las de Siracusa. (3)

ALFARO.

¡Oh cenas y noches divinas! (4)

ZUAZUS.

De his plus satis. Jam exeamus, nam et a meridie sonuit secunda, et videnda multa supersunt Alfaro.

ALFARUS.

Optime mones. Egrediamur tamen, si placet, ea parte quæ amœniores habeat secessus: quibus plurimum optima quæque urbs commendari solet.

ZAMORA.

Ita fiet, nam Chapultepecum usque juxta aquæductum, obiter multa considerantes, iter faciemus.

ZUAZUS.

Jam omnia diligenter observa, non hac postea rediturus.

ALFARUS.

Qua igitur?

ZAMORA.

Alia non minus grata via. Huc usque a fonte individua pene defluit aqua; sed mox, uti vides, in partes tres distribuitur, a lateribus et recta, neutiquam exigua profluens.

ALFARUS.

Hodie mane, ni fallor, istac deambulavimus.

ZAMORA.

Vera prædicas. Nunc vide quanta sit stratæ viæ

ZUAZO.

Demasiado hemos hablado de esto. Salgamos ya, porque han dado las dos de la tarde, y aun tiene Alfaro mucho que ver.

ALFARO.

Muy bien pensado. Pero vamos, si te parece, por el rumbo en que haya sitios más amenos, que son los que mayor realce suelen dar á una gran ciudad.

ZAMORA.

Así será, porque irémos á Chapultepec, siguiendo el acueducto, para ver de camino otras muchas cosas.

ZUAZO.

Y mira todo con cuidado, porque no has de volver por aquí.

ALFARO.

¿Pues por dónde?

ZAMORA.

Por otro camino igualmente agradable. Desde la fuente hasta aquí, viene el agua casi toda reunida; pero mas adelante se divide, como ves, en tres partes, una en el centro y dos á los lados: todas de no escaso caudal.

ALFARO.

Si no me engaño, esta mañana anduvimos por aquí.

ZAMORA.

Dices verdad. Nota ahora cuán ancha es esta cal-

hujus amplitudo, ita ut aquæductu per medium secata, utravis pars contrarios capere currus possit.

ALFARUS.

Non adeo celebris fuit Appia, cujus *pro Milone* honorificam Cicero multis locis mentionem facit. Tolliturque intervallo justo ab agris, ne hybernis imbribus una cum ipsis inundetur. Ad dexteram posita sunt duo templa, non parvo spatio ad invicem distantia. Ad sinistram indorum est mercatus, et quidem mercibus et hominibus refertissimus.

ZUAZUS.

Postremum fanum Sancto Hyppolito sacrum, quotannis ejus die, magna cum pompa et celebritate ab urbe tota frequentatur, quod eo die a Cortesio et ejus commilitonibus Mexicus expugnata fuerit. Vexillum in ea pompa unus ex curiæ et urbis senatoribus eques et armatus defert, præeunte magna civium obequitantium turba, tanti triumphi ut posteris memoria refricetur, et Hyppolito gratia habeatur, quod in expugnatione hispanis adjumento fuerit: a cujus templo indorum emporium, quia in conspectu est, nomen accepit. Sequuntur statim, qui viæ subjecti sunt, agri compascui, perpetua viriditate gratissimi, et multis pecorum millibus satis.

ALFARUS.

Quam sunt spatiosi et amœni! quamque oculos reficiunt, et animum exhilarant!

ZUAZUS.

Planicies illa quæ est inter prædia urbana, locus

zada, que con dividirla por medio el acueducto, todavía á cada lado queda paso para dos carruajes encontrados.

ALFARO.

No fué tan concurrida la Via Apia, de que Ciceron hace honorífica memoria en varios lugares de su defensa de Milon. (5) Tiene suficiente altura sobre los campos, para que en tiempo de aguas no se inunde al par de ellos. A la derecha hay dos iglesias, no poco distantes una de otra. A la izquierda está el *tianguis* de los indios, y henchido, por cierto, de gentes y mercaderías.

ZUAZO.

En el templo mas distante, dedicado á S. Hipólito, cada año, el dia de la fiesta titular, se juntan todos los vecinos con gran pompa y regocijo, porque ese dia fué ganada México por Cortés y sus compañeros. Con la misma pompa lleva el estandarte uno de los regidores, á caballo y armado, precedido de una multitud de vecinos, tambien á caballo, para que la posteridad conserve la memoria de tan insigne triunfo, y se den gracias á S. Hipólito por el auxilio que prestó á los españoles en la conquista. (6) Del templo tomó nombre el mercado de los indios que está delante. Síguense luego, abajo del camino, los egidos de la ciudad, muy agradables por su perpetuo verdor, y suficientes para muchos miles de cabezas de ganado.

ALFARO.

¡Cuán extensos son y amenos! ¡Cómo recrean la vista y alegran el ánimo!

ZUAZO.

Aquel llano que está entre las casas de campo es

est in quo equites, qui agilitate et obequitandi peritia cæteros omnes reliquarum provinciarum longe superant, ad Trojanorum ludum exercentur, et fictam pugnam, ut cum serio res poposcerit strenui sint, meditantur. *Potreadero* appellant nostri, quod etiam ibidem pulli equi sive equini a sessoribus domantur. Nam *potrear* verbum hispanum est idem quod latine juniorem equum currendi et parandi freno expertem ac rudem sic formare et docere agitando, ut quod dixit Horatius: «*equo frenato sit* «*auris in ore.*»

ALFARUS.

Deus optime! quam magna, quamque magnifica structura, et quam multa ab utraque stratæ viæ parte surgunt urbana prædia, in maximis et amœnissimis hortis ex aquæductu per canales irrigatis! Quod est in Hispania spectaculum, quod cum hoc aut æquari aut comparari possit? Ad amplissimas ædes has via secatur in duas alias, ambas quidem umbrosas.

ZAMORA.

Altera ad Tacubam, altera ad Chapultepecum ducit, et hujus tam magnificæ domus, dominus est Cortesius.

ALFARUS.

Nihil sane vir heroicus ædificavit, quod non animi ejus magnitudinem posteris quam testatissimam faceret. Aquæ tamen tubus, sive euripus, quo aqua derivatur in urbem, opere camerato, apertis insuper per intervalla fenestris, ut ventus et sol admittantur, contectus hactenus fuit: jamque hinc ad fontem usque detectus et subdialis durat.

el lugar en que los caballeros, que en agilidad y maestría en la equitacion aventajan mucho á los de todas las demas provincias, se adiestran en ejercicios ecuestres, y se ensayan en combates simulados, para estar listos cuando se ofrezcan los verdaderos. Entre nosotros se llama *Potreadero* (7), porque los picadores (8) doman allí los potros; pues el verbo español *potrear* significa amansar y adestrar de tal modo en los movimientos á los potros brutos y no enseñados al freno, que como dice Horacio: *el caballo enfrenado tenga el oido en la boca.* (9)

ALFARO.

¡Gran Dios! cuántas, qué grandes y qué magníficas casas de campo adornan ambos lados de la calzada, en extensas y amenísimas huertas regadas por caños sacados del acueducto! ¿Qué vista hay en España que pueda igualarse ó compararse con esta? En esta gran casa se parte el camino en dos, y bien umbrosos ambos. (10)

ZAMORA.

Uno va á Tacuba y otro á Chapultepec; y esa casa tan magnífica pertenece á Cortés.

ALFARO.

Nada edificó este heroico varon que no diese á la posteridad amplio testimonio de la grandeza de su ánimo. Pero el canal ó acueducto que lleva el agua á la ciudad habia sido hasta aquí de bóveda, con lumbreras á intervalos en la parte superior, para dar entrada al sol y al aire; y ahora, de aquí á la fuente, va todo descubierto.

ZAMORA.

Id ita factum est duplici ex causa: et quod hac minus sit turbæ, et quod defecatior, vento et sole ferientibus, intra fornicem aqua ducitur.

ALFARUS.

Prudenter judicas. Sed jam rursus ab utraque viæ parte compascui agri se quam latissime aperiunt et diffundunt, armentis multis hinc inde pascentibus referti. Oppositi sunt colles feracissimi, segetibus et sylvis placidissimi, in quibus conspiciendis oculi non sine voluptate conquiescunt.

ZUAZUS.

Versus Cujacanum via strata, planitie et agrorum amœnitate nobilis, excurrit. Hoc est nemus, et in ipso fons, ex quo in euripum aqua influit: propeque fontem surgit, ut vides, altitudine magna promontorium, a quo perspicuus est in Mexicum prospectus.

ALFARUS.

Quorsum tamen circumquaque altis adeo muris septum est nemus, neque ad ipsum nisi perpaucis aditus patet?

ZUAZUS.

Ne et fons conturbetur, confluentibus indis; et damæ, cervi, cuniculi et lepores, quibus abundat, venatoribus insequentibus, aut interimantur aut fugiant.

ALFARUS.

Quod est lema super liminaribus januæ lapidibus scultum?

ZAMORA.

Se hizo así por dos razones: porque desde aquí no es ya tanta la gente que transita, y para que recibiendo antes de lleno el sol y el aire, camine mas purificada el agua dentro de la bóveda.

ALFARO.

Juzgas con acierto. Mas ya desde aquí vuelven á descubrirse hasta muy lejos por ambos lados del camino los egidos, llenos de ganado que pace á una y otra parte. Enfrente quedan unas lomas feracísimas, muy agradables por sus bosques y sementeras, en que descansa la vista con deleite.

ZUAZO.

Corre para Cuyoacan (11) una calzada, notable por ser tan llana, y por la amenidad de su campiña. Este es el bosque (12), y en él se halla la fuente que provee de agua al acueducto. Cerca de ella se levanta, como ves, un cerro muy alto, desde donde se otea perfectamente la ciudad de México.

ALFARO.

¿Con qué objeto está el bosque cercado de tapias tan altas, y solo á muy pocos se permite la entrada á él?

ZUAZO.

Para que no ensucien el agua los indios que pasan, y para que los cazadores no maten ó ahuyenten la mucha caza que hay de gamos, ciervos, conejos y liebres.

ALFARO.

¿Qué inscripcion es la que está en una lápida sobre la puerta?

ZAMORA.

NEMVS
ÆDIFICIO. ET. AMŒNITATE. PVLCHRVM
DELITIAS. POPVLI
LVDOVICVS. VELASCVS
HVJVS. PROVINCIÆ. PROREX
CÆSARI. SVO. CONSECRAT.

ALFARUS.

Sapit antiquitatem, et quod ipsum commendat, verum est. Ecquis tamen fuit auctor?

ZUAZUS.

Sicuti accepi, Cervantes Salazarus, institutor noster, qui quantum consequi potest dat operam ut adolescentes mexicani diserti facundique evadant, et clarissima provincia nostra, scriptorum inopia, quibus hactenus caruit, non sit in obscuro.

ALFARUS.

Plurimum certe ipsi debetis qui vos, quod est omnium maximum, a mortalitate et interitu vendicare conetur.

ZAMORA.

Proceris et patulis arboribus ad fontem introitus opacus est: unaque duntaxat ad ipsam aquam janua patet. Ac ne lapides et saxa, immundities ac sordes in fontem ex promontorio quod proximum est relabantur, editis parietibus circunscribitur. Jam ingrediere, et in podio sede, cuncta melius contemplaturus.

ALFARUS.

Nihil unquam, etsi multa vidi, perinde visu di-

ZAMORA.

DON LUIS DE VELASCO
VIREY DE ESTA NUEVA ESPAÑA
DEDICA Á SU SOBERANO
ESTE BOSQUE
LUGAR DE RECREO PÚBLICO
HERMOSO POR SU FRONDOSIDAD Y FÁBRICAS. (13)

ALFARO.

Tiene sabor antiguo, y lo mejor es que dice la verdad. ¿Quién la compuso?

ZUAZO.

Segun he sabido, Cervántes Salazar (14), uno de nuestros profesores, que en cuanto puede procura que los jóvenes mexicanos salgan eruditos y elocuentes, para que nuestra ilustre tierra no quede en la oscuridad, por falta de escritores, de que hasta ahora habia carecido.

ALFARO.

Mucho debeis al que procura lo principal de todo, que es libraros de quedar sepultados en el olvido.

ZAMORA.

Una sola puerta da paso á la fuente, y árboles altos y copados sombrean la entrada. Y para que no caigan dentro las piedras y peñascos, las basuras é inmundicias que puedan bajar del cerro cercano, está el manantial rodeado de una alta tapia. Entra, y siéntate en el poyo, para que examines mejor todo.

ALFARO.

Aunque he visto mucho, jamás hallé cosa tan

gnum quam hunc fontem vidi. In ipso namque ingressu, continuo et oculos et animum mira quadam et prope incredibili voluptate pavit, recreavit et refecit. Quam est magna et late diffusa fontis amplitudo! quanta ejusdem altitudo, ut multis locis solum desit! Plane et capere et sustinere onerariam navim potest. Adde aspectu quam sit aqua translucida, ut hinc facile possis in tanta profunditate scrupulos inspicere. Potu non est minus suavis.

ZAMORA.

Mille trahit varios feriente sole et inumbrantibus arboribus colores; ac quoniam non eadem est ubique aquæ altitudo, lucente sole multæ miræque intus species rerum eduntur, quibus magis quam Iris variatur.

ZUAZUS.

Sedilibus ex lapide et calce ad parietes undequaque ambitur: a fontisque margine ad ipsa usque spatia æqua interjacent, per quæ bini aut terni homines deambulare possint.

ALFARUS.

Illud ut congruat optima navigatio juxta terram, et optima deambulatio juxta mare. Occidentem versus, aut prope, primum porticus est ex marmore, non procul a fontis margine: deinde supra ipsum incumbit solarium, cubiculis elegantissimis, contiguum, ex quibus in fontem suavissimus est conspectus. Denique, sic natura et arte fons commendatur, ut neque Chabura, neque Ciffusa, neque Aganippe, aut Clitorius fontes scriptorum testi-

digna de verse como esta fuente. Apenas se acerca uno á ella, cuando ya admira, recrea y conforta la vista y el ánimo con extraño y casi increible deleite. ¡Cuán grande y dilatada es la extension de la alberca! ¡Cuánta su profundidad, y tal que en muchas partes no se descubre el fondo! Cierto que tiene ámbito y hondura suficientes para una nave de carga. Añádase ser el agua tan clara, que á pesar de ser tanta su profundidad, pueden verse desde aquí las piedrecillas del fondo. Y para beber no es menos agradable.

ZAMORA.

Los rayos del sol y la sombra de los árboles la tiñen de mil colores, y como la profundidad no es igual en todas partes, se reflejan dentro, cuando luce el sol, muchas y admirables figuras, con mas colores que el arco–iris.

ZUAZO.

Todo alrededor de la tapia hay asientos de mampostería, y entre ellos y la orilla de la alberca queda espacio bastante para que puedan pasear dos ó tres personas de frente.

ALFARO.

Así se combina la mejor navegacion, que es la de junto á la tierra, y el mejor paseo que es el de junto al mar. Al poniente, ó casi, y no lejos del agua, está primero un pórtico de piedra, y encima una galería de bellísimos aposentos, desde donde se goza muy agradable vista de la alberca. En fin, tanto mérito dan á esta fuente la naturaleza y el arte, que ya sea que atiendas al caudal y utilidad de sus aguas, ya á su limpieza y situacion, no pueden serle com-

moniis celeberrimi, cum ipso, modo aquæ magnitudinem et utilitatem, modo perspicuitatem et positum consideres, conferri possint.

ZAMORA.

Si optima est aqua quæ sit aeri perquam simillima, quæque calefiat et refrigeretur celerius, quæ decocta vasis crustas non relinquit, quæ legumina citius percoquit, et demun quæ levior est, ut sentire videntur Avicennas et Hyppocrates, nulla præstantior hac nostra.

ALFARUS.

Plinius ad stateræ judicium perraro aliquam dicit leviorem inveniri; fontanam tamen aquam, qualis hæc vestra est, cæteris salubriorem, et maxime terræ liberæ, Avicennas testatur. Laudatur ea maxime, quæ nullum saporem, odoremve ad cibos condiendos habeat.

ZUAZUS.

Quæ sine colore sit, etiam laude sua non caret.

ALFARUS.

Qua est ad promontorium ascensus? nam dudum est quod animus prurit Mexicum totam oculis expositam conspicere.

ZAMORA.

Hac ascendemus equites, nam pedites delassabimur.

ALFARUS.

Quinimo, si videtur, pedimus conscendamus, sessuri cum libuerit; nam descensus, si equis vehamur, non perinde tutus erit.

paradas las fuentes Cabura, Cifusa, Agapine, ó Clitoria, tan celebradas por los escritores. (15)

ZAMORA.

Si como parecen pensarlo Avicena é Hipócrates, la mejor agua es la que más se asemeja al aire; la que más presto se calienta y se enfria; la que cocida no deja costras en las vasijas; la que cuece en menos tiempo las legumbres, y en fin, la más ligera, entonces no hay ninguna preferible á esta nuestra.

ALFARO.

Plinio dice (16) que pesando las aguas es muy raro que una sea más ligera que otra; pero segun afirma Avicena el agua de fuente, como esta, es la más saludable, sobre todo, la de lugares despejados. La que no tiene olor ni sabor alguno es la más estimada para guisar.

ZUAZO.

Tampoco carece de mérito la que no tiene color.

ALFARO.

¿Por dónde está la subida al cerro? Porque hace ya rato que estoy impaciente por tener á la vista toda la ciudad de México.

ZAMORA.

Por aquí subiremos á caballo, pues á pié nos cansariamos.

ALFARO.

Antes bien, si te parece, subamos á pié, sentándonos cuando nos agrade; porque si vamos á caballo, la bajada no será igualmente segura.

ZUAZUS.

Consulis prudenter; tradamus igitur servis pennulas, expeditiores ut ad acclivia simus.

ALFARUS.

Quorsum tam lati et ampli gradus ad monticuli summitatem, qui fere ipsum totum ambiunt?

ZAMORA.

In his ceu in hortis Motezuma arbores conseverat, ad eundemque modum in procursu et descensu alibi multos id genus videbis hortos; nam acclivibus magis quam planis indi gaudebant.

ALFARUS.

Pensiles, ut video, struere voluerunt.

ZAMORA.

Propemodum.

ALFARUS.

Quam fastigiatur ad ædiculam usque promontorium!

ZUAZUS.

Ita oportuit, ut quæ sunt subjecta oculis latere nequeant. Scias tamen, quod et cognitu non minus dignum est, monticulo hoc multo sublimiora manufacta promontoria assurgere, quorum ad hoc temporis exstant aliquot; ad eorumque fastigia, quæ in planiciem desinebant, per scalas lapideas ascensus erat; supra quæ, non secus quam in macello pecora, homines fœminique idolæs sacrificati pro hostiis, evulsis primum cordibus, offerebantur. Id-

ZUAZO.

Es prudente consejo. Dejemos, pues, nuestras capas á los criados, para ir mas desembarazados en la subida.

ALFARO.

¿Para qué son estas gradas tan anchas y largas, que llegan hasta arriba, y rodean casi todo el cerro?

ZAMORA.

Aquí cultivaba Moteczuma árboles como en un jardin: y asimismo mas adelante y en la bajada verás por otras partes muchos huertos semejantes, porque los indios preferian las cuestas á los llanos.

ALFARO.

Parece que quisieron hacer unos pensiles.

ZAMORA.

Una cosa así.

ALFARO.

¡Cómo se va adelgazando el cerro hasta la ermita! (17)

ZUAZO.

Así vino bien para que se pudiera ver todo lo que está abajo. Has de saber, sin embargo, otra cosa no menos digna de ser sabida, y es que habia otros cerros mucho más altos que este, hechos á mano, y de que aun existen algunos. Subíase por escalones de piedra hasta el remate, que era una placeta; y en ella, como reses en un rastro, sacrificaban y ofrecian á los ídolos víctimas humanas, sacándoles primero el corazon. Y esto es notorio que no

que non singulis annis modo, sed prope singulis mensibus fieri celebre fuit, quo sacrificii genere, quod vix fidem capiat, innumera hominum millia periere.

ALFARUS.

O modo beatissimos hispanorum adventu indos, qui ex summa illa miseria ad præsentem felicitatem, et ex pristina servitute ad hanc veram libertatem translati sunt! O millies etiam fortunatum Cæsarem, cujus ætate et auspiciis novus orbis antehac incompertus, innumera diis falsis tanta cum pernicie et strage obsequium præstantium hominum multitudine pullulans, et debellatus et ad christianam religionem conversus fuerit!

ZAMORA.

Jam circunspice ac undequaque patentem Mexicum contemplare.

ALFARUS.

O Deum immortalem! quam bellum, quam gratum et oculis et animo, quantaque varietate jucundum se hinc spectaculum exhibet! ut summa cum ratione affirmare ausim orbem utrumque hoc loco circumscriptum et circumductum esse; et quod de homine græci tradunt, *Microcosmon*, id est, parvum mundum, ipsum appellantes, idem de Mexico dici posse. Loco plano et latissimo tota posita est, et omnis undequaque visui objecta. Hispanorum ædificia superba et sublimia, et quæ magnam soli partem occupant, altissimis turribus et surgentibus templis præstantissima, indorum domicilia suburbiorum loco, confusa et minime ordine distributa, e quibus magnifica structura non minus præstantia fana emergunt, undequaque continent et claudunt.

acostumbraban hacerlo solamente cada año, sino casi cada mes; en cuyo género de sacrificio, cosa apenas creible, perecieron millares de hombres. (18)

ALFARO.

¡Oh y cuán grande fortuna ha sido para los indios la venida de los españoles, pues han pasado de aquella desdicha á su actual felicidad, y de la antigua servidumbre á esta verdadera libertad! Y tambien ¡mil veces dichoso el soberano en cuyo siglo y en cuyo nombre se conquistó y convirtió á la fe cristiana este Nuevo Mundo, antes desconocido, y poblado de innumerables gentes que con tal estrago y matanza rendian obsequios á sus mentidos dioses!

ZAMORA.

Tiende ahora la vista, y abarcarás por entero la ciudad de México.

ALFARO.

¡Dios mio! qué espectáculo descubro desde aquí; tan grato á los ojos y al ánimo, y tan hermosamente variado, que con toda razon me atrevo á afirmar que ambos mundos se hallan aquí reducidos y compendiados, y que puede decirse de México lo que los griegos dicen del hombre, llamándole *Microcosmos* (19), ó mundo pequeño. Está la ciudad toda asentada en un lugar plano y amplísimo, sin que nada la oculte á la vista por ningun lado. Los soberbios y elevados edificios de los españoles, que ocupan una gran parte del terreno, y se ennoblecen con altísimas torres y excelsos templos, están por todas partes ceñidos y rodeados de las casas de los indios, humildes y colocadas sin órden alguno, que hacen veces de suburbios, entre las que tambien so-

Ad eamque amplitudinem et hispanorum et indorum habitatio se explicat et extendit, ut circui nullis muris queat. Ambitur deinde montibus, collibus et jugis non pariter declivibus: quorum quidam sylvis horridi et materiæ abundantes, alii ferendis segetibus producendisque fructibus feracissimi sunt; in omnibus prædia rustica apparent multa, urbem et circumadjacentes agros mirum in modum decorantia.

ZAMORA.

A collibus ad civitatem, quod etiam plus ipsam commendat, interjacentes agri irriguis aquis, fossis, fluminibus et fontibus rigati, undique per triginta et eo amplius milliaria patent, in quibus indorum maxima oppida, qualia sunt Tezcucus, Tlacuba, Tepeaquilla, Escapuzalcus, Cujacanus, Istapalapa, et alia multa posita sunt, quorum albicantia sunt illa quæ Mexicum prospectant templa.

ZUAZUS.

Ex agris, qui proxime urbem accedunt, quidam compascui sunt, pecoribus, jumentis et armentis herbam multam ferentes: alii fecundi frugiferarum, arborum et omnis culturæ sic patientes, ut, præter vites, quæcumque seruntur, incredibile cum fœnore aucta ferant. In his et rustica et urbana prædia, singula tanta elegantia et feracitate, ut animos pariter reficiant, et familias abunde satis alant.

ALFARUS.

Nequid deesset quo spectaculum foret omnium gratissimum, piscosissima, ut intelligo, palus ex montium radicibus ab Oriente versus Meridiem et

bresalen iglesias de tan magnífica construccion como las otras. Y es tanto el terreno que ocupan las habitaciones de indios y españoles, que no es asequible cercarle con muros. Más lejos rodean la ciudad lomas, collados y montes de desigual altura, unos naturalmente selvosos y abundantes de madera, otros cultivados y fertilísimos. En todos se ven muchas haciendas que embellecen admirablemente la ciudad y los campos circunvecinos.

ZAMORA.

Desde las lomas hasta la ciudad (cosa que realza su mérito), hay por cualquier lado diez leguas, y aun más, de campos de regadío, bañados por las aguas de acequias, rios y manantiales. En ellos tienen asiento grandes ciudades de indios como Tetzcoco, Tlacopan, Tepeaquilla, Azcapotzalco, Cuyoacan, Iztapalapan y otras muchas. (20) De ellas son esas iglesias blanqueadas, desde las cuales se disfruta la vista de México.

ZUAZO.

De los campos más cercanos á la ciudad, unos son ejidos de abundantes pastos para el ganado lanar, caballar y vacuno: otros son de árboles frutales, y tan propios para cualquier cultivo, que á excepcion de la viña, cuanto allí se siembra produce cosechas increibles. En ellos hay haciendas y casas de campo, tan bellas todas y feraces, que al mismo tiempo que esparcen el ánimo, mantienen decentemente á muchas familias.

ALFARO.

Y porque no falte cosa para que este cuadro exceda á todos en belleza, entiendo que es muy abundante de pesca la laguna que desde el pié de los

Occidentem longe lateque patens diffunditur, indica navigiola cum retibus ad capiendos pisces, multa ferens. In ea, promontoria duo inter Occidentem et Meridiem, ambitu et altitudine præstantissima nascuntur.

ZAMORA.

In altero quod proprius accedit ad Orientem, fons est perpetuo calidus, perpulchro et eodem camerato ædificio contectus, salubre infirmis balneum. In altero quod ad meridiem vergit, leporum, cuniculorum, cervorum et agrestium anserum mira est copia. Assurgunt in ipso, quo sit commendatius, Marchionis Cortesi ædes præstantissimæ.

ZUAZUS.

Cæterum, quod vere munit et proinde urbem nobilitat, animadverte ut ambiente et campos alluente palude, Mexicus difficilem habet oppugnationem: nam ad ipsum nisi per vias stratas, quæ multæ, amplissimæ et ab adjacentibus campis elatæ sunt, ingressus neutiquam patet; cum campi qui ad ipsas pertinent, fossis multis dividantur, et hiberno tempore toti pene sic inundentur, ut non paludis sed maris speciem præbeant. Prope plerasque vias quæ aditum ad urbem præstant, fossæ seu rivuli ex magnis fluminibus in urbem longissime derivantur; egressique paludem intrant: unde fit ut nec sæviente canicula ab integritate sua discedat.

ALFARUS.

Montes et juga sunt qui incolant?

montes se extiende y dilata mucho de oriente hácia el poniente y sur, cubierta de embarcaciones de indios con sus redes de pescar. Dentro de ella nacen, entre oriente y sur, dos cerros bien gruesos y elevados. (21)

ZAMORA.

En el de oriente, que es el más próximo, hay un manantial siempre caliente, encerrado dentro de un primoroso edificio abovedado, y es un saludable baño para los enfermos. En el otro, que queda al sur, hay maravillosa cantidad de liebres, conejos, ciervos y patos cimarrones; y le adorna un magnífico palacio del marques.

ZUAZO.

Observa, fuera de eso, una cosa que ciertamente sirve de defensa á la ciudad, y por lo mismo le da mérito, y es que no puede fácilmente ser tomada por fuerza, á causa de la laguna que rodea y baña sus campos. Porque no es posible llegar á la ciudad sino por las calzadas, que son varias, muy anchas, y elevadas sobre el resto del terreno, estando todos los campos inmediatos á ellas cortados por muchas zanjas, de manera que en tiempo de aguas se inundan de tal modo, que aquello no parece laguna, sino mar. Junto á algunas de las calzadas que conducen á la ciudad, vienen de muy lejos hasta el interior de ella acequias ó arroyos sacados de los rios mayores, y al volver á salir entran en la laguna, de lo cual resulta que nunca bajan sus aguas, ni aun en el mayor rigor de la canícula.

ALFARO.

¿Hay habitantes en las lomas y montañas?

Zamora.

Indi quamplurimi, inter quos sunt villæ hispanorum multæ, *stancias* apellant mexicani; pleræque sic feraces ut et pecora nutriant, et tritricum aliaque semina abunde ferant. Rura locis inferioribus irriguis aquis coluntur et optima fiunt.—Nosti pleraque, Alfare: jam descendamus, alia via Mexicum reversuri.

Alfarus.

Recte mones: quod tamen cognoscendum mihi supremum et ultimum restat, dum alio iter facimus, de Novæ Hispaniæ, cujus primatum tenet Mexicus, temperie et ingenio, deque indorum moribus et vita, quando locus est, nisi aliud vultis, me docete.

Zuazus.

Experieris nos in omnibus obsequentes, hacque incedentes via, quæ recta Mexicum vergit, pauca (nam multa qui poterimus?) de Nova Hispania et ejus incolis colloquemur: ac primum de solo et cœlo. Est igitur Nova Hispania, ex sententia Joannoti Durani, magnæ Hispaniæ pars. Certa figura caret, nam neque quadrata, neque quadrangularis, neque triangularis, neque rotunda, longior tamen quam latior est, quod in longitudine a portu Nativitatis ad Soconuscum, ducentes et viginti leucis, et a Septentrione per Zacatecas ad flumem Cupilci centum et quinquaginta pateat. Latitudinis vero ab amne Palmarum ad mare Meridianum id habet, ut centum et sexaginta leucis paulo minus terminetur. Deinde paulatim ad eam angustiam perstringitur et coarctatur, ut ad Guazacualcum per quadraginta duntaxat leucas protendatur.

Zamora.

Muchísimos indios, y entre ellos gran número de granjas de españoles, llamadas *estancias* por los mexicanos; varias de ellas tan productivas, que mantienen ganados, y dan con abundancia trigo y otras semillas. Las tierras bajas gozan de riego, que las fertiliza. — Te he dicho ya casi todo: bajemos ahora para regresar á México por otro camino.

Alfaro.

Dices bien. Mas puesto que hay ocasion, mientras vamos por ese otro camino, informadme, si os parece, de lo último que me resta saber, esto es, del clima y naturaleza de la Nueva España, cuya cabeza es México, así como de la vida y costumbres de los indios.

Zuazo. (22)

En todo nos hallarás dispuestos á complacerte. Yendo por este camino, que va en derechura á México, trataremos brevemente (pues por extenso no seria posible) de la Nueva España y sus habitantes, y primeramente de la tierra y del clima. Es, pues, la Nueva España, segun dice Juanoto Duran (23), una parte de la gran España. (24) No tiene figura determinada, porque ni es cuadrada, ni cuadrilonga, ni triangular, ni redonda; pero sí mas larga que ancha, pues tiene de largo desde el puerto de la Navidad á Soconusco doscientas veinte leguas; y desde el Norte por los Zacatecas al rio Cupilco (25), hay ciento cincuenta. La anchura, desde el rio de las Palmas hasta el Mar del Sur, es poco menos de ciento sesenta leguas. Desde allí se va angostando y recogiendo tanto, que en Guazacualco no llega á cuarenta. Tiene por límite al norte la provincia de

A Septentrione provincia Guachachilum terminatur: ad Meridiem mari ulterioris Oceani alluitur: orientaleque ejus litus mari Novæ Hispaniæ clauditur, et ab Oriente Guatemala provincia continetur: ejusdem Occidentem partem Compostellæ regnum finit. Ac præter cæteras provincias quas in se Nova Hispania continet, Taxcala præcipue, Mechuacane et Guaxaca clariores. Multis locis montuosa, sed non infrugifera: cæteris planicie maxima, perennibus fontibus et fluminibus, non tamen maximis, frequens est: populosa valde: auro et argento, aliisque metallis ditissima. Bonam soli partem otiosam et incultam habet, quod indi terræ multum occupent et parum colant: iidem irriguis aquis plurimum utuntur. In universum, solum est feracissimum, et quod multis suis partibus messem longe auctissimam mittat; quodque vix fiet ulli credibile, ad Angelorum civitatem centena segete redundet toto indifferenter anno; ita ut hic frumentum pullulet; proxime aliud paulo ante satum, spicas producat; aliud quod justo tempore præcessit reliquum, maturum et falci opportunum sit. Indicis pariter et hispanis fructibus abundat, etiamsi vini et olei sterilis. Lana, gossypio, cocco, saccharo, melle, pecoribus et armentis, ex quibus coria multa transvehuntur in Hispaniam, plus satis fertilis. Omnis generis venationis sic affluit, ut non aucupantibus et venantibus aquilæ, ardeæ, albardeolæ, anseres sylvestres; et in quadrupedibus lepores, cuniculi, damæ, cervi, ursi, leones et tigres se passim offerant; nam sylvis et nemoribus tota fere regio amœna est. Ac ne plura dicam, quod de Asia scripsit Cicero, de Nova Hispania scriptum putato, nam ut ille dixit, et ubertate agrorum, et varietate fructuum, et magnitudine pastionis, et multitudine earum rerum quæ exportantur, facile omnibus ter-

los Guachichiles (26): báñanla al sur las aguas del océano ulterior (27), y ciñe sus costas occidentales el mar de la Nueva España. La provincia de Guatemala forma el límite al oriente, y por el occidente termina el reino en Compostela. Entre las provincias que comprende la Nueva España, las mas famosas son Michoacan, Oajaca, y principalmente Tlaxcala. (28) Es montuosa la Nueva España en muchos lugares, aunque no infructífera: lo demás es un gran llano. Tiene muchos manantiales perennes y rios, aunque no muy grandes. Está muy poblada, y es riquísima de oro, plata y otros metales. Una buena parte del terreno está erial é inculto, porque los indios ocupan mucha tierra y cultivan poca; aprovéchanse mucho de las aguas de riego. En general el suelo es feracísimo, y tal que en muchas partes produce cosechas desmedidas. Apenas es creible que cerca de Puebla las mieses rindan ciento por uno en cualquier tiempo del año: de manera que aquí brota la planta; más allá espiga la que se sembró un poco antes; y la otra que le precedió el tiempo necesario, está ya madura y á propósito para la siega. (29) Es fértil en frutas (30), tanto indígenas como de España, y solo es pobre de vino y aceite. Pero produce con abundancia lana, algodon, grana, azúcar, miel, ganado menor y mayor, del que se lleva á España gran cantidad de cueros. (31) Es tan abundante de caza, que aun los que no la buscan ni son cazadores, encuentran á cada paso águilas, garzas reales, garzotas (32) y ánsares salvajes; ó bien liebres, conejos, gamos, ciervos, osos, leones y tigres, porque lo más de esta tierra es muy frondosa de bosques y selvas. En una palabra: considera dicho de la Nueva España lo que Ciceron escribió del Asia (33), pues como él dijo, aventaja sin disputa á todas las naciones del

ris antecellit: digna denique quæ una cum Fortunatis insulis, ob aeris miram temperiem, cœlique clementiam, Fortunata appelletur; quæ etsi callidior alibi, alibi frigidior sit, modum tamen nunquam excedit. Mexicus vero ea est temperie, et quæcumque ipsi adjacent oppida, ut ex æquo hieme vereque eadem veste et eodem cubiculo uti possis. Ad Mechoacanensem provinciam paludes habet, et magnitudinis et altitudinis raræ, in quibus non secus quam in Oceano tempestates oboriantur: præter fidem piscosæ sunt. In toto, præter cætera, Novæ Hispaniæ solo equi nascuntur generosissimi, pernicitatis miræ, et qui nunquam pene aut cursu aut gradiendo defatigentur: in summa elegantiores quam sint in Hispania. Unum tamen ad integram provinciæ felicitatem deest.

ALFARUS.

Ecquid? nam vinum et oleum solum desidero.

ZAMORA.

Ut scilicet Florida, ad quam per mare facilis et brevissima navigatio, terra vero neque longum neque difficile iter est, ab hispanis debellaretur, dominumque Cæsarem agnosceret.

ALFARUS.

Quid ea ex re provincia vestra commodi et emolumenti caperet?

ZAMORA.

Plurimum; nam quæcumque habet vetus Hispa-

mundo en la fertilidad de su suelo, en la variedad de sus productos, en la extension de sus pastos, y en el gran número de géneros de contratacion: digna en fin de que por la admirable templanza del clima se le llame tambien la *Afortunada*, como á las islas de este nombre (34); pues aunque en partes es algo caliente, y en otras algo fria, nunca excede de límites moderados. Es tal la temperatura de México y de los lugares vecinos, que así en invierno como en verano puede usarse la misma ropa en la persona y en la cama. En la provincia de Michoacan hay lagunas de gran extension y profundidad, en las cuales se levantan tempestades como pudiera en el mar, y producen pescado con increible abundancia. Fuera de lo demás, críanse en toda la Nueva España caballos excelentes, de admirable agilidad, y que casi nunca se cansan de correr ó andar: son, en suma, más hermosos que los de España.—Una sola cosa falta para completar la felicidad de esta provincia.

ALFARO.

¿Y cuál es? Porque solo echo menos el vino y el aceite.

ZAMORA.

Que los españoles conquisten y pongan bajo el dominio del Emperador la Florida, á la cual se va pronto y fácilmente por mar, y por tierra tampoco es difícil el camino.

ALFARO.

Y de ello, ¿qué comodidades y riquezas pueden venirle á esta provincia?

ZAMORA.

Muchas; porque todo cuanto produce la antigua

nia in orbe altero posita, ex qua in nostram tanto tempore, et tanta cum difficultate merces importantur, ea omnia abundantius multo, quæ nobis confinis est, Florida præberet.

ALFARUS.

Fiet id spero aliquando.

ZAMORA.

Fiet cum primum visum fuerit Cæsari, que nunquam solet magna sine magno etiam consilio aggredi. Cætera vero quæ ad cœlum solumque Novæ Hispaniæ pertinent, quoniam non nisi multis explicari possunt, latius ac melius ex Novi hujus Orbis Geographia, quæ auctore Joannote Durano, viro ea in re absolutissimo, brevissime prodibit in lucem, intelliges et cognosces. De moribus autem et institutis indorum, quantum temporis angustia patietur, nam et advesperascit et prope est civitas, Zuazus, qui tamdiu tacuit, et diligens est rerum indagator, ut semper facit, et eleganter et vere disseret.

ALFARUS.

Id te rogo, Zuaze, facias..........................

(Desiderantur paginæ duæ.)

[ZUAZUS.]

...... otiosus viveret, omnium maxime curabant principes: intelligentes nimirum non posse non male agere qui otiosus fuerit. Magnatum et regum superba nimium palatia, plebis contra depressa et humilia erant domicilia; pleraque ex crudis lateribus, ut nunc, procul inter se posita et absque ulla serie. Metu magis quam amore eos parere, dixit sæpe Moteczuma; quod esse verum experientia declarat. Jumentorum nullus illis usus fuit: humeris

España, situada en el viejo continente, de donde nos vienen las mercancías con tanto retardo y dificultad, se traeria de la Florida, confinante con nosotros, donde todo abunda mucho más.

ALFARO.

Confío en que así se verificará algun dia.

ZAMORA.

Será tan pronto como lo determine el Emperador, que no acostumbra acometer las grandes empresas sin madura reflexion. Lo demas que toca al clima y suelo de la Nueva España, y de que no seria posible dar noticia sin alargarse demasiado, lo puedes ver mejor y con más extension en la Geografía de este Nuevo Mundo que muy pronto dará á luz Juanoto Durán, persona versadísima en ello. De las costumbres y leyes de los indios, Zuazo, que hasta ahora ha callado, y es diligente investigador de esas cosas, podrá informarte con verdad y elegancia, como acostumbra, aunque con la brevedad que pide la escasez de tiempo, pues comienza á anochecer y estamos cerca de la ciudad.

ALFARO.

Ruégote, Zuazo, que así lo hagas..................

(Faltan dos páginas del original.)

[ZUAZO.]

Los reyes cuidaban sobre todo de que [nadie] estuviese ocioso, sabiendo que era imposible dejase de obrar mal el que viviese en la ociosidad. Los palacios de los reyes y principales eran sumamente magníficos, y por el contrario humildes y bajas las casas de los pobres, apartadas como ahora, y sin órden alguno. Muchas veces dijo Moteczuma que obedecian más por temor que por amor, lo cual ha confirmado la experiencia. No conocian las bestias

ac tergo, ex plebe viri fœminæque a capite pendentia pondera deferebant, quo in usu a teneris assuevere. Uxores habebant quas possent alere, sed in ipsis unam præcipuam, ex qua, veluti ex justis nuptiis, liberi legitimi et hæredes nascebantur. Calidissimis, pipere quodam, quod *axĭ* dicitur, conditis, cibis vescebantur: vinum ipsis, quod vehementius quam nostrum inebriat, ex radicibus Maguey fuit, quo e potu mente capti, nefanda quæque tentabant. Pedibus pugnabant, nam equos numquam viderunt: ratique sunt, cum primum hispanos equites conspexere, ut sederent ita natos esse: cibosque postea eosdem quos insedentibus, equis porrigebant. Pro ensibus *macanis* ex ligno gladiis, utrinque ad cuspidem insertis novaculis, utebantur: clypeis se protegentes, ictus excipiebant: nudi decertabant. Monticulis, aut nativis aut manufactis, pro arcibus et castellis se adversus hostes muniebant: in bello mori magnificum ducentes. Litterarum loco, animalium figuras, papyris quibusdam exaratas, Ægyptios imitati, ad absentes missitabant. Aperto capite, sine calceis et nudatis tibiis, nisi primarii viri forent, cuncti incedebant. Quominus autem quemadmodum cœpi in reliquis pergam, quæ sermonem dirimit nox impedit. Quare dabis veniam, potius temporis brevitati quam animo in te meo, et quæ sunt alia, dum expectas in crastinum, cum Zamora felix abi: nam istac mihi domum eundum est.

Alfarus.

Bene igitur vale.

de carga: los hombres y mujeres del pueblo llevaban las cargas sobre la espalda, pendientes de la cabeza, á lo cual se acostumbraban desde pequeños. Tenian cuantas mujeres podian mantener; pero entre ellas una era la principal, cuyos hijos eran los legítimos y herederos, como si nacieran de matrimonio. Usaban alimentos muy cálidos, condimentados con una especie de pimienta que llaman *ají*. De las raices del maguey sacaban un vino que embriaga más que el nuestro; y trastornados con esa bebida, intentaban toda suerte de crímenes. Peleaban á pié, porque no conocieron los caballos. Cuando vieron por primera vez los jinetes españoles, pensaron que eran así por naturaleza, de suerte que luego ofrecieron á los caballos la misma comida que á los jinetes. En vez de espadas usaban *macanas* de madera, con navajas de pedernal encajadas por ambos lados hasta la punta, y se servian de rodelas para resguardarse: peleaban desnudos. Para hacerse fuertes contra los enemigos, aprovechábanse de cerros naturales ó hechos á mano, como de fortalezas ó castillos, teniendo á gran honra morir en la guerra. Se comunicaban con los ausentes, no por medio de letras, sino de figuras de animales pintadas en ciertos papeles, á imitacion de los Egipcios. Todos, excepto los principales, andaban con la cabeza descubierta, y descalzos de pié y pierna.—La noche, que corta nuestra conversacion, me impide continuar como habia comenzado. Así pues, me harás favor de excusarme, más por falta de tiempo, que de buena voluntad; y mientras aguardas á mañana para lo que resta, ve con Zamora en ahora buena, pues desde aquí tengo que irme á casa.

ALFARO.

Pues que te vaya bien.

ALFONSUS GUMEZIUS ALFARUS

FRANCISCI CERVANTIS SALAZARI DISCIPULUS,

LECTORI SALUTEM.

Damnabit aliquis scio, candide Lector, præceptorem minime pœnitendum Cervantem Salazarum, quod aut non elegantioribus characteribus, aut correctiori ortographia, ampliorique forma hoc suum opus evulgari passus fuerit. Cur culpam omnino deprecemur non invenio, cum purgatius prodire in medium potuisset; eamdem confiteri prorsus, cum elevari possit, inhumanum etiam existimo. Noverit igitur quicumque mordere voluerit, meliores characteres non fuisse datos, et Cervantem Salazarum theologicis studiis, quibus modo incumbit, et tradenda Rhetorica, cujus est professor, scribendisque aliis multo gravioribus operibus distractum, chalcographicam officinam nunquam fuisse ingressum; dictantem pleraque successivis horis quæ ad Vivem reperies addita, quæ cum præter opinionem crescerent, justo crassius factum est volumen. Responsum est ad omnia, et quidem vere, ita me Deus amet. Tu jam qui hactenus institutorem culpasti, una mecum in posterum defende; nam qui idem quod ipse subscripsi asserant sunt ejus discipuli, et qui cum eo familiariter egerunt: sunt autem plurimi et locupletissimi testes. Bene vale.

ALFONSO GOMEZ ALFARO,

DISCIPULO DE FRANCISCO CERVÁNTES SALAZAR,

AL LECTOR.

Sé, amigo Lector, que no faltará quien censure á un profesor distinguido, como Cervántes Salazar, por no haber estorbado que esta obra suya viera la luz pública, á no ser impresa con caracteres mas elegantes, con mejor ortografía y en tamaño mayor. No me parece que debemos pretender la total absolucion del cargo, pues pudo el libro salir á luz más castigado; pero tampoco hallo justo que se acepte toda la culpa, pudiendo ser atenuada. Sepan, pues, los que pretendan censurarle, que mejores caracteres no los hubo, y que Cervántes Salazar jamás entró á la imprenta, hallándose ocupado en los estudios teológicos á que ahora se dedica; en enseñar la retórica, de que es catedrático, y en escribir otras obras de mucha mayor importancia. Escribiendo de ordinario en horas sueltas lo que ves añadido á Vives, vino á alargarse más de lo que se figuraba, y resultó un volúmen más grueso de lo que debiera. He satisfecho á todo, y á fe que con verdad. Tú que antes culpabas al profesor, únete á mí desde ahora para defenderle; pues los que atestiguan lo dicho son discípulos suyos que le han tratado familiarmente, y por lo mismo hay de ello testigos numerosos é irrecusables. Adios.

JOANES PAULUS BRISSENSIS

TIPOGRAPHUS,

LECTORI SALUTEM.

Cum nihil perinde optarem, candide Lector, auspicio et expensis Cæsaris Mexici Academia erecta, quam ut ex chalcographica oficina nostra aliquid prodiret quo et humaniores litteras, quæ in dies magnis profecto accesibus florent, juvarem, et optime proinde de scholasticis mererer, votis multo quidem melior accessit. Cervantes Salazarus, vir, ut cætera omittam quæ non epistolam sed librum petunt, eloquentia singulari et extemporalitate haud temere credibili; qui non solum doctissimis et eo nomine dignissimis suis Elucidationibus, quibus anfractus, ambages in via perplexa et innaccessa feliciter explicuit, solvit et superavit, Vivem illustratum excudendum nobis tradidit; verum quam proxime ad ipsum accedens, ejusdem consilium sequutus, septem adjecit Dialogos, quibus ludos quosdam qui Vivi deerant, et internam externamque Mexicum docte adeo et facunde conscripsit, ut non dicere, sed rem ob oculos possuisse videatur. Quæ tu omnia, quoniam sat scio expertus, majora esse longe quam dixerim comperies, verbum non amplius addam. Illud tamen omissum nolo, laboribus ut alienis fruaris, non invideas, et conatus nostros, qui semper in rem tuam inclinant, ne unquam contemnas. Bene vale.

EL IMPRESOR

JUAN PABLOS, DE BRESCIA,

AL LECTOR.

Cuando, fundada ya en México la Universidad, bajo los auspicios y á expensas del Emperador, nada deseaba yo tanto, lector amigo, como que saliese de nuestra oficina tipográfica algo que por ser de provecho para las buenas letras, que cada dia florecen con tan grandes aumentos, fuese tambien útil á los escolares, se cumplió con exceso mi deseo. Porque Cervántes Salazar, persona de rara elocuencia, y dotada de tal habilidad para improvisar, que es temeridad creerlo (dejando aparte sus demas prendas, que no pedirian una epístola sino un libro), no solo nos trajo á imprimir un Vives con comentarios doctísimos y muy dignos del autor, en que explica, aclara y resuelve los pasajes difíciles y equívocos en materia intrincada é inculta, sino que para acercarse más al modelo, y siguiendo el mismo plan, añadió siete Diálogos en que trató de ciertos juegos que faltan en Vives, y describió tan erudita y copiosamente la ciudad de México y sus alrededores, que no parece que describe, sino que pone las cosas á la vista. Y porque estoy cierto por experiencia, de que la obra es mucho mejor de lo que digo, no quiero añadir una palabra más. No dejaré, sin embargo, de decir una cosa, y es que para gozar de los trabajos ajenos, no has de verlos de mal ojo, y que nunca desprecies nuestras fatigas, enderezadas siempre á tu provecho. Adios.

Impositus est finis huic operi, anno ab asserto in libertem genere humano millesimo quingentesimo quinquagesimo quarto. Die verò sexta mensis Novembris.

Ex commissione Proregis et Archiepiscopi Mexicani probatum est opus Doctori Matheo Sedeño Arevalo, Decretorum Interpreti, et Magistro Alfonso a Vera Cruce, Theologiæ primario Moderatori, Mexici, anno, mense et die ut supra.

Acabóse la presente obra el dia seis de Noviembre del año de la Redencion humana de mil quinientos cincuenta y cuatro.

Por comision del Virey y del Arzobispo de México fué aprobada esta obra por el Dr. Mateo Sedeño Arévalo, Catedrático de Decreto, y por el Maestro Fr. Alonso de la Veracruz, Catedrático de Prima de Teología.—En México, dicho dia, mes y año.

Notas al Diálogo Tercero.

Nota 1, pág. 261.

Bien famosas son las cenas del romano Lúculo, y es sabido que el gasto de ellas se regulaba conforme al aposento ó comedor en que se servian. La sala de Apolo era la que requeria mayor suntuosidad en la cena; y á este propósito refiere Plutarco en la *Vida de Lúculo*, la siguiente anécdota:

«Viéndole un dia desocupado en la plaza, se le llegaron Cice«ron y Pompeyo: aquel era uno de sus mayores y más íntimos «amigos; y aunque con Pompeyo habia tenido alguna desazon con «motivo del mando del ejército, solian, sin embargo, hablarse y «tratarse con afabilidad. Saludándole, pues, Ciceron, le preguntó: «¿si podian tener un rato de conversacion? y contestándole que «sí, con instancias para ello; pues nosotros, le dijo, queremos ce«nar hoy en tu compañía, nada mas que con lo que tengas dis«puesto. Procuró Lúculo excusarse, rogándoles que fuese en otro «dia: pero le dijeron que no venian en ello, ni le permitirian ha«blar á ninguno de sus criados, para que no diera la órden de que «se hiciera mayor prevencion; y solo á su ruego condescendieron «con que dijese en su presencia á uno de aquellos: hoy se ha de «cenar en Apolo, que era el nombre de uno de los más ricos sa«lones de la casa: en lo que no echaron de ver que los chasqueaba; «porque, segun parece, cada cenador tenia arreglado su particular «gasto en manjares, en música y en todas las demas prevenciones, «y así con solo oir los criados donde queria cenar, sabian ya qué

«era lo que habian de prevenir; y con qué órden y aparato se «habia de disponer la cena; y en Apolo la tasa del gasto era cin-«cuenta mil dracmas. Concluida la cena, se quedó pasmado Pom-«peyo de que en tan breve tiempo se hubiera podido disponer un «banquete tan costoso.» (1)

Segun Letronne (2) la dracma ática valia 92 céntimos de franco, de manera que el gasto de las cincuenta mil era igual á cuarenta y seis mil francos, ó sea unos nueve mil pesos de nuestra moneda. Otros autores asignan un valor algo mayor á la dracma ática. Por lo demas, las *cenas* de los romanos eran más bien comidas, pues comenzaban ordinariamente antes de las cuatro de la tarde. (3)

Nota 2, pág. 261.

Segun se expresa Zamora, los convites eran todavía más suntuosos en los años inmediatos á la conquista, lo cual parece extraño, porque los españoles no habian de usar para tales fiestas los alimentos propios del pais, y los que se traian de España, como el vino, debian ser entonces más escasos y caros. Tal vez la licencia y prodigalidad propias de la gente de guerra, hacian que no se reparase en el gasto; pero despues, los vecinos ya establecidos y que trataban de hacer caudal, vivian con más economía.

Nota 3, pág. 261.

Los sibaritas, habitantes de *Sybaris*, ciudad situada en el golfo de Tarento, cerca del rio Cratis (hoy Crati), y de la cual solo queda la memoria, fueron famosos en la antigüedad por su lujo y afeminacion, así como por su refinamiento en las comidas. Su nombre ha venido á ser un apodo injurioso. «Tratar de frugali-«dad entre los sibaritas, no seria bien admitido,» dice Quintiliano. (4) El tipo de esos afeminados es Mindiridas, quien viendo á un hombre que al cavar la tierra levantaba demasiado el azadon, le mandó suspender el trabajo, porque la sola vista de él le causaba fatiga. El mismo solia quejarse de tener el cuerpo acardenalado por haberse acostado sobre hojas de rosa dobladas. (5)

A las cenas siracusanas alude Ciceron, diciendo: «Encuéntrese

---

1 Traduccion de Ranz Romanillos, tom. III, pág. 182.
2 *Éclaircissements historiques faisant suite aux Œuvres de Rollin*, tom. XXX, pág, 20.
3 DEZOBRY, *Rome au Siècle d'Auguste*, tom. I, pág. 335.
4 «*Frugalitas apud Sybaritas, forsitan odio foret.*» Lib. III, cap. 7.
5 SENECA, *De Ira*, lib. II, cap. 25.

«en buena hora igual deleite en comer aquel mastuerzo de que, «segun dice Xenofonte, acostumbraban alimentarse los persas, «que en las mesas siracusanas, censuradas por Platon con tanta «vehemencia.» (1)

Nota 4, pág. 261.

«*O noctes cœnæque Deûm.*» Horat., Sat. 6, lib. II.

Nota 5, pág. 265.

La *Via Apia*, llamada así por haberla comenzado el censor Apio Claudio 312 años antes de Jesucristo, era la más célebre de las grandes calzadas de los romanos. Dábasele tambien el nombre de *Regina Viarum*. Comenzaba en la puerta *Capena* é iba á terminar á Brindis, distante 558 kilómetros. A ambos lados de ella, á la salida de la ciudad, estaban los sepulcros de las principales familias de Roma. En la Via Apia fué donde Milon dió muerte al detestable tribuno Clodio, y por eso la nombra Ciceron con frecuencia en la defensa que hizo de aquel.

Aquí salian ya los interlocutores de los límites de la *traza* ó recinto primitivo de la antigua ciudad, que por este rumbo terminaba en la calle de Santa Isabel. Desde allí comenzaba la calzada conocida con el nombre de Tacuba, y eran muy pocos los edificios que habia á ambos lados, si es que habia alguno á la izquierda. De las dos iglesias que quedaban á la derecha, la primera era la Santa Veracruz, muy antigua, pues en 1526 ya existia. Fué erigida en parroquia el 5 de Diciembre de 1568, y reedificada en 1730. La otra era la de San Hipólito: primeramente fué una ermita levantada en el lugar donde murió mayor número de españoles en la desastrosa retirada de la *Noche triste*. Atribúyese generalmente su construccion al portero del cabildo Juan Garrido, y aun llevó al principio su nombre: pero Bernal Diaz (2), hablando de ella dice: «una iglesia *que nosotros hicimos*.» Probablemente Juan Garrido fué el promovedor de la obra, y contribuyeron á ella los demas conquistadores. Despues se llamó *de los Mártires*, aplicando gratuitamente ese nombre á los que allí perecieron, aunque, como dice Betancurt, «mal les vino el título de mártires «á los que por la codicia faltaron al valor,» (3) aludiendo á ha-

1 «*Sit voluptas non minor in nasturtio illo, quo vesci Persas esse soli*«*tos scribit Xenophon, quam in Syracusanis mensis quæ a Platone gravi*«*ter vituperantur.*» De Finibus, lib. II, cap. 28.

2 Cap. 155.

3 *Teatro*, Pte. III, trat. 1, cap. 15, nº 133.

ber quedado allí los que se cargaron con el oro que Cortés no pudo llevar. Al último tomó aquella iglesia la advocacion de San Hipólito, que hasta el dia conserva. Junto á ella fundó en 1567 el V. Bernardino Alvarez un hospital, que hoy es casa de locos. Habiéndose arruinado la ermita, se trasladó el culto á una sala baja del hospital, donde estuvo mucho tiempo, hasta que á costa de la ciudad se fabricó la nueva iglesia, que fué dedicada en 1739.

Ni la manzana de casas en que está la que fué iglesia de Santa Isabel, ni la Alameda, existian en tiempo de Cervántes. Ese terreno vacío era conocido con el nombre de «tianguis de Juan Ve«lazquez,» y despues con el de tianguis ó mercado de S. Hipólito.

Nota 6, pág. 265.

La primera disposicion para solemnizar la fiesta data del 31 de Julio de 1528. En cabildo de ese dia se acordó «que las fiestas «de S. Juan é Santiago é Santo Hipólito, é Ntra. Sra. de Agosto «se solemnice mucho, é que corran toros, é que jueguen cañas, é «que todos cabalguen, los que tovieren bestias, so pena de diez «pesos de oro.» A 14 de Agosto del mismo año se mandaron «librar é pagar cuarenta pesos é cinco tomines de oro, que se gas«taron en el pendon y en la colacion del dia de S. Hipólito, en «esta manera: cinco pesos é cuatro tomines á Juan Franco de «cierto tafetan colorado: á Juan de la Torre seis pesos de cierto «tafetan blanco: á Pedro Jimenez, de la hechura del pendon é «franjas, é hechura, é cordones é sirgo (seda), siete pesos é cinco «tomines: de dos arrobas de vino á Diego de Aguilar, seis pesos: «á Alonso Sanchez de una arroba de confite, doce pesos y medio: «á Martin Sanchez, tres pesos de melones.» Por este acuerdo se viene en conocimiento de que el Pendon que se sacaba en el paseo, no era el que habia traido Cortés, como generalmente se cree, sino otro nuevamente hecho, cuyos colores eran rojo y blanco. (9) Aquí no se habla todavía del paseo, aunque es de suponerse que para él se hizo el Pendon; pero al año siguiente de 1529 se fijó

9 Parece que en esto de los colores del *Pendon* no habia determinacion fija. En el acta de 18 de Junio de 1540 se lee lo que sigue: «Este «dia acordaron que se haga un Pendon para esta cibdad, que sea de da«masco verde ó colorado con sus armas de la cibdad, porque el Pendon «que tiene al presente, de leonado é pardo, se hizo porque no se hallaron «otros colores, é mandaron que se venda el dicho Pendon viejo, ó se «aproveche lo mejor que se pueda, y lo que más valiere el nuevo que se «oviere de hacer se pague de los propios de esta cibdad; é mandaron «que la letra de la orladura del Pendon nuevo sea: *Non in multitudine* «*exercitus consistit victoria, sed in voluntate Dei.*» La leyenda se tomó, en parte, del Primer libro de los Macabeos, cap. III, v. 19.

ya el órden que con corta diferencia se siguió observando en lo sucesivo. He aquí lo que se dispuso en el cabildo de 11 de Agosto: «Los dichos señores ordenaron y mandaron que de aquí ade-«lante todos los años, por honra de la fiesta de Señor Santo Hi-«pólito, en cuyo dia se ganó esta ciudad, se corran siete toros, é «que dellos se maten dos, y se den por amor de Dios á los mo-«nasterios é hospitales, y que la víspera de la dicha fiesta se saque «el Pendon de esta ciudad de la Casa del Cabildo, y que se lleve «con toda la gente que pudiere ir á caballo acompañándole hasta «la iglesia de S. Hipólito, y allí se digan sus vísperas solemnes, «y se torne á traer dicho Pendon á la dicha Casa del Cabildo, é «otro dia se torne á llevar el dicho Pendon en procesion á pié «hasta la dicha Iglesia de S. Hipólito, é llegada allí toda la gente «y dicha su misa mayor, se torne á traer el dicho Pendon á la «Casa del Cabildo, á caballo, en la cual dicha Casa del Cabildo «esté guardado el dicho Pendon, é no salga de él; é en cada un «año elija é nombre el dicho cabildo una persona, cual le pare-«ciere, para que saque el dicho Pendon, asi para el dicho dia de «S. Hipólito, como para otra cosa que se ofreciere.» (1) Y el dia 27 del mismo mes se mandaron «librar é pagar á los trom-«petas doce pesos de oro, por lo que tañeron é trabajaron el dia «de Santo Hipólito.» Este año, tal vez por estreno, fueron largamente recompensados los trompetas; pero lo desquitaron al siguiente, porque en cabildo de 28 de Agosto de 1530 se acordó «que no se les diese cosa ninguna.»

Esta ceremonia del *Paseo del Pendon* se verificaba tambien en otras ciudades de las Indias, y señaladamente en Lima el dia de la Epifanía. El órden que debia guardarse en el paseo fué materia de varias disposiciones de la Corte, con las cuales se formó una de las leyes de Indias. (2) Veamos cómo se practicaba en México, segun refiere un antiguo libro: (3) «Tiene ya esta fiesta tan gran «descaecimiento (1651) como otras muchas cosas insignes que ha-«bia en México, y aunque uno ú otro año, por la diligencia y «industria del regidor que saca el estandarte real, se adelante mu-«cho, en ninguna manera puede llegar á lo que fué antiguamente, «aunque se pudieran nombrar algunos regidores que en esta era «han gastado *más de veintidos mil pesos* en adelantar y celebrar

---

1 *Libros 1º y 2º de Cabildo.*

2 Es la 56 del tít. XV, lib. III.

3 *Libro Primero* (segundo, tercero y cuarto) *del Proximo Evangelico exemplificado en la Vida del V. Bernardino Alvarez.... Compuesto por D. Juan Diaz de Arce.* (México, 1651, en 4º) lib. I, cap. 40.—La reimpresion hecha en 1762 está abreviada. Entre lo suprimido se cuenta lo relativo al *Pendon.*

«por su parte esta festividad. Mas para que se crea lo que fué «cuando se vea lo que es al presente, será bien traer á la memoria «algo de la descripcion que á lo retórico hizo el P. Fr. Diego de «Valadés en la parte IV, capítulo 23 de su *Retórica Cristiana*, «que vió en México lo que algunos años despues escribió en Ro-«ma en latin, año de 1578. (1) Dice lo siguiente: En el año de «nuestra Redencion humana de 1521, el mismo dia de S. Hipó-«lito, 13 de Agosto, fué rendida la ciudad de México, y en me-«moria de esta hazaña feliz y grande victoria, los ciudadanos ce-«lebran fiesta y rogativa aniversaria en la cual llevan el pendon «con que se ganó la ciudad. (2) Sale esta procesion de la Casa «del Cabildo hasta un lucido templo que está fuera de los muros «de la ciudad de México, cerca de las huertas, edificado en honra «del dicho santo, adonde se está agora edificando un hospital. «En aquel dia son tantos los espectáculos festivos y los juegos, que «no hay cosa que allí llegue (*ut nihil supra*): juéganse toros, ca-«ñas, alcancias, en que hacen entradas y escaramuzas todos los «nobles mexicanos: sacan sus libreas y vestidos, que en riqueza y «gala son de todo el mundo preciosísimos, así en cuanto son adornos «de hombres y mujeres, como en cuanto doseles y toda diferen-«cia de colgaduras y alfombras con que se adornan las casas y calles. «Cuanto á lo primero, le cabe á uno de los regidores cada año «sacar el Pendon en nombre del regimiento y ciudad, á cuyo cargo «está el disponer las cosas. Este alférez real va en medio del vi-«rey, que lleva la diestra, y del presidente, que va á la mano si-«niestra. Van por su órden los oidores, regidores y alguaciles, y «casi todos los nobles y hombres buenos. Va el alférez armado «de punta en blanco, y su caballo á guisa de guerra, con armas «resplandecientes. Todo este acompañamiento de caballería, os-«tentando lo primoroso de sus riquezas y galas costosísimas, llega «á S. Hipólito, donde el arzobispo y su cabildo con preciosos or-«namentos empieza las vísperas y las prosiguen los cantores en «canto de órgano, con trompetas, chirimias, sacabuches y todo «género de instrumentos de música. Acabadas, se vuelve, en la «forma que vino, el acompañamiento á la ciudad, y dejado el vi-«rey en su palacio, se deja el Pendon en la Casa de Cabildo. Van

---

1 El libro citado es este: *Rhetorica Christiana ad concionandi et orandi usum accomodata, utriusque facultatis exemplis suo loco insertis, quæ quidem ex Indorum maxime deprompta sunt Historiis, unde præter doctrinam, summa quoque delectatio comparabitur.* En 4º, con muchas láminas. Impreso primero en Perusia, 1579, luego luego allí mismo, 1583, y por tercera vez en Roma, 1587. En el pasaje citado por el Dr. Arce conservo su traduccion, aunque no es siempre clara ni absolutamente fiel.

2 Ya hemos visto que no era este.

«á dejar el alférez á su casa, en la cual los del acompañamiento «son abundante y exquisitamente servidos de conservas, colacio-«nes, y de los exquisitos regalos de la tierra, abundantísima de «comidas y bebidas, cada uno á su voluntad. El dia siguiente, con «el órden de la víspera, vuelve el acompañamiento y caballería á «la dicha iglesia, donde el arzobispo mexicano celebra de ponti-«fical la misa. Allí se predica el sermon y oracion laudatoria con «que se exhorta al pueblo cristiano á dar gracias á Dios, pues en «aquel lugar donde murieron mil españoles, *ubi millia virorum* «*decubuere*, donde fué tanta sangre derramada, allí quiso dar la «victoria. Vuelve el Pendon y caballería, como la víspera ante-«cedente. Y en casa del alférez se quedan á comer los caballeros «que quieren. Y todo el dia se festeja con banquetes, toros y «otros entretenimientos. Hasta aquí Valadés.

«En la víspera y dia de S. Hipólito se adornaban las plazas y «calles desde el palacio hasta S. Hipólito, por la calle de Tacuba «para la ida, y por las calles de San Francisco para la vuelta, de «arcos triunfales de ramos y flores, muchos sencillos y muchos «con tablados y capiteles con altares y imágenes, capillas de can-«tores y ministriles. Sacábanse á las ventanas las más vistosas, ri-«cas y majestuosas colgaduras, asomándose á ellas las nobles ma-«tronas, rica y exquisitamente aderezadas. Para el paseo, la no-«bleza y caballería sacaba hermosísimos caballos, bien impuestos «y costosísimamente enjaezados: entre los más lozanos (que en-«tonces no por centenares, sí por millares de pesos se apreciaban) «salian otros no menos vistos, aunque por lo acecinado pudieran «ser osamenta y desecho de las aves, aunque se sustentaban á «fuerza de industria contra naturaleza, que comian de la real caja «sueldos reales por conquistadores, cuyos dueños, por salir aquel «dia aventajados (por retener el uso del Pendon antiguo) sacaban «tambien sus armas, tanto más reverendas por viejas y abolladas, «que pudieran ser por nuevas, bien forjadas y resplandecientes. «Ostentaban multitud de lacayos, galas y libreas. Clarines, chiri-«mias y trompetas endulzaban el aire. El repique de todas las «campanas de las iglesias, que seguian las de la Catedral, hacian «regocijo y concertada armonía.»

Como esa solemnidad se verificaba en lo más fuerte de la estacion de las lluvias, sucedia á veces que la comitiva, sorprendida por el agua, se refugiaba en los primeros zaguanes que encontraba abiertos, hasta que pasada la tormenta, continuaba su camino. Sabido por el rey, despachó una cédula en términos muy apremiantes, prohibiendo que tal cosa se hiciera, sino que á pesar de la lluvia continuase adelante la procesion, y así se cumplió.

Por ser muy grandes los gastos que la fiesta ocasionaba al regidor encargado de llevar el Pendon, la ciudad le ayudaba con tres

mil pesos de sus propios. (1) Andando el tiempo decayó tanto el brillo de esa conmemoracion anual de la conquista, que en 1745 el virey, por órden de la corte, hubo de imponer una multa de quinientos pesos á todo caballero que siendo convidado dejase de concurrir sin causa justa. La ceremonia, que en sus principios fué muy lucida, vino despues á ser ridícula, cuando el *paseo* se hacia ya en coches, y no á caballo, y el Pendon iba asomando por una de las portezuelas del coche del virey. Las Córtes de España la abolieron por decreto de 7 de Enero de 1812, y la fiesta de San Hipólito se redujo á que el virey, audiencia y autoridades asistieran á la iglesia, como en cualquiera otra funcion ordinaria. (2) Inútil es decir que hasta esto cesó con la independencia.

Nota 7, pág. 267.

Las palabras *potreadero* y *potrear* usadas ya en México en tiempo de Cervántes Salazar, no han pasado todavía á España, ni hallado cabida en el Diccionario de la Academia. *Potrear* se usa hoy en México, no solo en el sentido recto, sino tambien en el figurado de «fatigar y aburrir á alguno con repetidas dilaciones y dificultades.»

Nota 8, pág. 267.

El original dice *assesoribus domantur*, lo cual me ha parecido error evidente por *a sessoribus domantur*, y así he corregido.

Nota 9, pág. 267.

Horat., Epist. 15, lib. I.

Nota 10, pág. 267.

Los dos caminos que aquí se apartaban son la calzada «de la «Verónica,» que va á Chapultepec, siguiendo la direccion del acueducto, y la de S. Antonio de las Huertas que continúa en línea casi recta hasta Tacuba. Se hallaban, pues, los interlocutores, en la esquina de «la Tlaxpana.» La gran casa de Cortés estaba sin duda donde ahora el «cementerio de los ingleses.» Cuándo desapareció, no lo sé. De estos terrenos se hizo merced á Cortés por cédula dada en Barcelona á 6 (23 ó 27) de Julio de 1529. (3) El rancho «de Tepetates» cuyos terrenos llegaban á las calzadas

---

1 De muy antiguo venia dar una ayuda de costa al regidor. En 28 de Julio de 1533 se mandaron dar veinticinco pesos de oro de minas á Bernardino Vazquez de Tapia para ayuda de gastos de sacar el Pendon.

2 Alaman, *Historia de México*, tom. III, pág. 266.

3 *Coleccion de Documentos para la Hist. de México*, tom. II, pág. 28.

de la Verónica y S. Antonio de las Huertas perteneció hasta estos últimos tiempos á sus descendientes; mas no he podido cerciorarme de si comprendian la parte ocupada por el cementerio.

Nota 11, pág. 269.

La calzada que «corre para Cuyoacan» será tal vez el camino que de Chapultepec va para aquel punto, pasando por Tacubaya. En los Libros de Cabildo se menciona con frecuencia la calzada de Chapultepec á Cuyoacan.

Nota 12, pág. 269.

Antes de la conquista, los manantiales de Chapultepec surtian de agua potable á la ciudad de México. «Por la una calzada que «á esta gran ciudad entran, vienen dos caños de argamasa, tan an«chos como dos pasos cada uno, y tan altos casi como un estado, «y por el uno de ellos viene un golpe de agua dulce muy buena, «del gordor de un cuerpo de hombre, que va á dar al cuerpo de «la ciudad, de que se sirven y beben todos. El otro que va vacío «es para cuando quieren limpiar el otro caño, porque echan por «allí el agua en tanto que se limpia; y porque el agua ha de pasar «por las puentes, á causa de las quebradas por do atraviesa el agua «salada, echan la dulce por unas canales tan gruesas como un buey, «que son de la longura de las dichas puentes, y así se sirve toda «la ciudad.» (1) Este acueducto habia sido reedificado por Moctezuma II (2), y parece que traia el mismo camino que los arcos de S. Cosme. Luego que Cortés puso cerco á México trató ante todo de quitar el agua á los sitiados, como lo verificó, á costa de una reñida escaramuza, de suerte que no volvió á entrar el agua á la ciudad hasta que fué ganada por los españoles. Entonces Cortés dió órden de que los indios volvieran á poner en corriente el acueducto que se les habia cortado. (3)

Sea que los caños de los indios hubiesen quedado muy maltratados con la destruccion casi general que se hizo de la ciudad para tomarla, ó que los españoles no los considerasen suficientes para su objeto, el caso es que desde los principios de la nueva poblacion se trataba ya en el cabildo de las obras para *traer* el agua á la ciudad. Así se ve en el acta del 13 de Enero de 1525, en que se dió comision para ello al Lic. Zuazo y al factor Salazar. En 16 de Junio se mandó pagar á Rodrigo de Paz el importe de las man-

---

1 CORTÉS, *Carta Segunda*, § 32.
2 BETANCURT, *Teatro*, Pte. II, trat. 1, cap. 19, nº 151.
3 BERNAL DIAZ, caps. 150, 157.

tas y maiz que habia dado á ciertos indios de México «que han «guardado la dicha acequia hasta el dia que se comenzó á labrar «la dicha acequia, *é dejó de venir el agua á esta cibdad.*» De aquí se infiere que el nuevo caño era una reposicion ó reconstruccion del antiguo, pues de ser distinto, no habria sido necesaria esa interrupcion del agua. Un mes despues, el 21 de Julio, pidió Jorge de Xexas que se le pagara el resto de la cantidad en que habia contratado la conduccion del agua, y ademas las albricias que se le habian prometido «haciendo venir el agua, como habia «venido.» El resto del importe de la obra se mandó pagar, y que las albricias quedaran «para adelante.» Diremos de paso que el famoso acuerdo para cortar los árboles de la fuente de Chapultepec «porque quitaban el sol,» y las hojas que caian en el agua «la «tiñen é dañan, á cuya cabsa es doliente é no tan sana como si «los dichos árboles se cortasen,» lleva la fecha de 28 de Enero de 1527.

Consta por varias noticias, que este primer acueducto de los españoles que solo era una atarjea baja, venia por las calzadas de la Verónica y S. Cosme, lo mismo que la arquería actual. Hasta la esquina de la Tlaxpana estaba descubierto, y desde allí á la ciudad tenia una bóveda con sus lumbreras: así lo dice Cervántes. Parece que á los principios no pasaba de la esquina de la calle de Sta. Isabel, donde comenzaba la *traza*, pues el 6 de Setiembre de 1527 se sacaba á remate «la hechura del rollo, é fuente, é pi«lar que se ha de hacer en la plaza de esta dicha cibdad, é la trae«dura del agua de la fuente de Chapultepec á la dicha plaza.» La obra aun no estaba terminada el 5 de Febrero de 1529.

En el cabildo de 14 de Marzo de 1530 se habla de un caño nuevo «que agora se hace,» y en 12 de Agosto se dió licencia al monasterio de S. Francisco para que tomase agua del caño viejo «hasta tanto que llega el caño nuevo,» y en 2 de Enero del año siguiente se repitió la merced, casi en iguales términos. Confieso ignorar cuál era ese caño nuevo, así como lo que significa la division de la agua en tres partes, que se verificaba en la esquina de Sta. Isabel, segun dice Cervántes.

Hasta aquí solo se trata del agua de Chapultepec. El aumento de la ciudad hizo que esa agua fuera ya insuficiente, y el Marques de Fálces (1566–1568) intentó traer las de la fuente de Acuecuexcatl, inmediata á Cuyoacan; pero aunque se hicieron gastos considerables, no pudo llevarse á cabo el proyecto. Su sucesor D. Martin Enriquez (1568–1580) habia ya traido en 1576 la de Sta. Fe (1), no sabemos de qué manera. La arquería que hoy

1 SAHAGUN, *Hist. Gen.*, lib. XI, cap. 12, § 2.

conocemos fué empezada por el Marques de Montesclaros (1603–1607), y concluida por el de Guadalcázar en 1620. Se componia de cerca de mil arcos, y para acabarla se gastaron más de ciento cincuenta mil pesos. Terminaba primitivamente en la esquina de la calle de Santa Isabel; pero en 1851–52 fueron derribados los arcos hasta S. Fernando, y en 1871 hasta la garita de S. Cosme, tratándose ahora de continuar la demolicion hasta la Tlaxpana ó sea al principio de la calzada de la Verónica (1). La parte derribada ha sido sustituida con caños subterráneos. Esta arquería es doble: por la parte superior corre el agua de Sta. Fe, llamada *agua delgada*, que en tiempo de lluvias viene muy enturbiada: por la atarjea inferior hemos visto pasar el *agua gorda* de una de las fuentes de Chapultepec: hace muchos años que dejó de correr, y no sabemos qué se hizo.

México tiene ademas otro acueducto: el que trae el *agua gorda* de los manantiales de Chapultepec, limpia en todo tiempo. Comienza en aquel lugar, recorre la calzada de Belen y termina en la fuente del Salto del Agua. Consta de 904 arcos, menos elevados que los de San Cosme. No hemos hallado noticia de la época de su construccion: solo consta que en tiempo de Betancurt (1690) ya existia, y por una inscripcion puesta cerca de la fuente, sabemos que la obra de la arquería y caja se acabó el 20 de Marzo de 1779.

El que desee más noticias de los acueductos de México las hallará en la interesantísima *Memoria para la Carta Hidrográfica del Valle de México*, escrita por el Sr. D. Manuel Orozco y Berra, pág. 81 y sig.

Nota 13, pág. 271.

Esta inscripcion no existe, y sin la noticia de Cervántes, hasta ignorariamos que alguna vez existió. Es lamentable nuestra negligencia en conservar unos monumentos históricos de tanta importancia. Y no solo ha habido negligencia, que seria hasta cierto punto perdonable, como simple *pecado de omision*, sino empeño pueril de los partidos políticos en destruir las memorias de sus

---

1 En el último de los arcos que hoy existen se lee esta inscripcion, próxima sin duda á desaparecer:

«Reynando en las Españas la Catholica Mag. del Rey ntro. Señor D. Phelipe V. el animoso que Dios guarde. Governando esta Nueba España el Exmo. S. Conde de Fuenclara. siendo Superintendente Juez Cõservador de los propios de la Novilissima Ciudad de Mexico el Sr. D. Domingo Trespalacios y Escandon, Cavallº del Ordẽ de Santiago. se redificaron estos setenta y siete Arcos, los quarenta y dos al Oriẽte y los treinta y sinco al Poniẽte. Año de 1745.

adversarios. ¡Cómo si fuera posible borrar la historia! En el mismo Chapultepec, en la nueva subida al cerro por el lado del norte, hubo una inscripcion que ha sido quitada, y que por eso y no carecer de mérito, quiero copiar aquí:

MAXIMILIANVS. IMP.
FRACTO. MONTE. CLIVVM
APERVIT. MVNIVIT
MDCCCLXIV.

Por la misma razon de haber desaparecido, copiaré las inscripciones que adornaban el pedestal de la estatua de Morelos en la plazuela de Guardiola, (hoy en la de S. Juan de Dios), arrancadas de su lugar el 13 de Julio de 1867.

1ª

INCLITO. DVCI. I. M. MORELOS
ARIS. EREPTO. AD. PRŒLIA. ET. TRIVMPHOS
MORTEMQVE. PRO. PATRIÆ. LIBERTATE
MAXIMILIANVS. IMPERATOR
MDCCCLXV.

2ª

Al ínclito Morelos
Que dejó el altar
Para combatir, vencer y morir
Por la libertad de su patria
Maximiliano Emperador.
Año de MDCCCLXV.

3ª

José María Morelos
nació en Valladolid
El 30 de Setiembre de 1765
Murió por la patria en Ecatepec
á 22 de Diciembre de 1815.

4ª

Maximiliano Emperador
á Morelos
En el centésimo aniversario
de su nacimiento.
MDCCCLXV.

He aquí otra inscripcion grabada con destino á la *Casa de Maternidad,* que no llegó á ser colocada en su lugar:

MAXIM. ET. CAROL. IMPERAT.
MEXICANORVM. VOTIS. ADNVENTES
PIO. ERGA. POPVLVM. DESIDERIO
HOC. MATERNITATIS. HOSPITIVM
QVOD. DEVS. IN. PERPETVVM. FOVEAT
INSTRVXERVNT. ANNO
MDCCCLXVI.

Nota 14, pág. 271.

Ya comprenderá el lector, que este Cervántes Salazar no es otro que el autor de estos *Diálogos,* que gustaba de aprovechar las ocasiones de recomendar sus servicios.

Nota 15, pág. 275.

De la fuente Cabura hace mencion Plinio. (1) « *Unus in toto* «*orbe traditur fons aquæ jucunde olentis in Mesopotamia, Chabura.* «*Fabulæ rationem afferunt quoniam eo Juno perfusa sit.* » « En todo «el mundo se dice haber una fuente de agua que huele agradable«mente, y está en Mesopotamia, en Cabura. Traen por causa de «esto una fábula, y es porque en ella se bañó Juno.»

La fuente Aganipe, situada al pié del monte Helicon, en la Beocia, estaba consagrada á las Musas é inspiraba á los poetas. *Aonie Aganippe,* dice Virgilio (2), porque la Beocia se llamaba tambien *Aonia.*

La Clitoria estaba cerca de Clitorium ó Clitor, ciudad de la Arcadia (3). Ovidio (4) dice de ella:

« *Clitorio quicumque sitim de fonte levarit*
« *Vina fugit, gaudetque meris abstemius undis.* »
« El que las aguas de Clitoria bebe,
« Huye del vino y busca el agua pura, »

porque se creia que las de esta fuente tenian la propiedad de hacer aborrecer el vino á los que las bebian.

De la fuente Cifusa no tengo noticia: hallo solo la Cefisia, tambien en la Arcadia. (5)

---

1 *Hist. Nat.,* lib. XXXI, cap. 22; trad. de Huerta.
2 Ecl. X, v. 12.
3 T. Livio, lib. XXXIX, cap. 35.
4 *Metamoph.,* lib. XV, v. 322. — Plinio, *Hist. Nat.,* lib. XXXI, cap. 13.
5 Plinio, *Hist. Nat.,* lib. IV, cap. 11.

Nota 16, pág. 275.

«*Quidam statera judicant de salubritate (aquarum,) frustrante* «*diligentia, quando perrarum est ut levior sit aliqua.*» «Algunos «juzgan de su salubridad pesándolas con peso, siendo diligencia «impertinente y sin provecho, porque es cosa muy rara que haya «alguna más liviana que otra.» (1)

Nota 17, pág. 277.

Ædicula significa igualmente *casita* y *capilla*. Se toma aquí en la segunda acepcion, por constar que en la cumbre del cerro habia una ermita, segun se dijo en la Introduccion á este Diálogo.

Nota 18, pág. 279.

A juzgar por las noticias que da Cervántes de la forma y uso de estos promontorios artificiales, más altos que el cerro de Chapultepec, no habla solamente de las pirámides de Teotihuacan y Cholula, sino de los templos ó *teocallis* de los mexicanos en general. Averiguar el número de víctimas humanas que los mexicanos sacrificaban anualmente á sus dioses, ha sido objeto de grandes discusiones, y continuará siéndolo, porque no hay datos seguros en que fijarse. Pero basta con saber que las fiestas eran muy frecuentes, y que no habia fiesta sin sacrificio humano, amen de las matanzas extraordinarias en las grandes ocasiones, como la dedicacion del templo mayor de México. Los panegiristas de la civilizacion de los aztecas no pueden hacer más que rebajar algunos millares; pero por más que quiten, aun resta sobrado para confesar que los males de la conquista quedaron largamente compensados con la supresion de aquella bárbara costumbre. La facilidad con que los mexicanos se sometieron á la dominacion española, una vez tomada la capital, y la prontitud con que abrazaron la nueva religion que se les predicaba, pueden explicarse, en mucha parte, por el alivio que sentian al verse libres de aquella horrible contribucion de sangre que pesaba exclusivamente sobre el pueblo.

Nota 19, pág. 279.

Microcosmos, mundo en pequeño, de *μικρὸς*, pequeño, y *κόσμος*, mundo. Este nombre dieron muchos médicos y filósofos antiguos al hombre, considerándole como un compendio del universo. Parece que Aristóteles fué el primero que empleó este término.

---

1 Id., *ib.*, lib. XXXI, cap. 23, trad. de Huerta.

Nota 20, pág. 281.

Las grandes ciudades que menciona Cervántes, son hoy pueblos miserables, excepto Tetzcoco, que si bien no conserva ni sombra de su pasada grandeza, mantiene algun comercio, y cuenta con mayor vecindario.

Nota 21, pág. 283.

Estos Peñoles son dos cerros aislados y bien distantes entre sí. Hállase el uno cerca de la *garita* de S. Lázaro, y se llama el *Peñol de los Baños* (en mexicano *Acopilco*), á causa de sus fuentes termales, de que hacen mucho uso los vecinos de México. El otro, en el camino de Puebla y Veracruz, á unas tres leguas de la capital, es conocido con el nombre de *El Peñol del Marques*, y más comunmente por *El Peñon*, á secas. De este peñol y de otro situado en una isleta del lago de Chalco, se hizo merced á Cortés por cédula dada en Barcelona á 6 de Julio de 1529. (1) Allí se expresa que se llamaban Tepetpules (Tepepulco) y Xico, y que habia en ellos «caza de venados y conejos, y otras cosas de re«creacion,» lo cual confirma Cervantes, á lo menos respecto al Peñol del Marques, agregando que habia en él un magnífico palacio de Cortés. La caza ha quedado reducida á las aves acuáticas de la laguna inmediata, y el palacio de Cortés está sustituido por un miserable meson, frente al cerro. Lo único que da alguna importancia á aquel triste lugar, casi desierto, son las canteras de piedra *tetzontli*, excelente para edificar.

Nota 22, pág. 285.

De lo que precede y sigue, se deduce que este interlocutor no es Zuazo sino Zamora. Este, y no el otro, es el que venia hablando, y el que continúa respondiendo á las preguntas de Alfaro. Al concluir dice: «Zuazo, que hasta ahora ha callado» &c., lo cual no diria si este hubiera hecho la larga descripcion de la Nueva España, que precede.

Nota 23, pág. 285.

Son escasísimas las noticias que nos quedan de este Durán y de su obra. La más antigua que hallamos, despues de la de Cer-

---

1 *Doc. Inéd. del Archivo de Indias*, tom. XII, pág. 380.

vántes, es la de Leon Pinelo. (1) D. Nicolás Antonio (2) solo dice de él lo siguiente: «Ioannotus Duran, scripsisse refertur: «*Geografía de toda la Nueva España.* Cum XVIII tabulis Geo-«graphicis, MSS. ad hoc tempus.» Y Barcia, al reimprimir el *Epítome* de Leon Pinelo, copió el artículo de aquel, añadiendo: (3) «Refiérele *Cervántes* en su *Chronica de las Indias*, cap. 1, lib. 1. «*D. Nicolás Antonio* en su *Biblioteca Española.*» En ninguna otra parte he hallado noticia de ese geógrafo, pues no cuento por tal la de Beristain, quien le llama el «primer geógrafo de México.» Su obra parece haber sido escrita en México, donde la veria Cervántes, y por otro pasaje de este mismo *Diálogo*, se sabe que se trataba de publicarla, lo cual no tuvo efecto. Juzgo que ni Antonio ni Barcia la vieron, y que las noticias que dan son tomadas de la *Crónica* de nuestro Cervántes.

Nota 24, pág. 285.

Acaso fuera mejor traducir: «Una parte de la gran monarquía «española.»

Nota 25, pág. 285.

Al hacer el autor esta descripcion de la Nueva España, tendria acaso á la vista los mapas del geógrafo Durán, á cuya obra acaba de referirse. Parece que quiso marcar la extension de la Nueva España por una y otra costa. Señala primero en la de poniente la distancia del puerto de la Navidad (en la costa de Jalisco) á Soconusco; pero no adivino por qué tomó aquel puerto como punto de partida, pues en la fecha de la impresion de estos *Diálogos*, ya las expediciones de Nuño de Guzman y sus tenientes habian dado á conocer la tierra adelante. Probablemente copió á su geógrafo Durán, quien, por haber escrito antes, no alcanzó mayores noticias. Y en efecto, pone luego Cervántes en Compostela los límites del reino. En seguida marca la extension por la costa oriental «desde el norte por los Zacatecas hasta el rio Cupilco» (uno de los de Tabasco). La expresion *a Septentrione*, puede significar tambien «por la parte del norte,» siguiendo las denominaciones impropias de «Mar del Norte» y «Mar del Sur,» aunque por no ser Zacatecas provincia marítima, parece no con-

---

1 «Juanote Duran *Geografía de toda la Nueva España, con diez i ocho tablas Geográficas.* MS., fol.» Por el índice de los autores, se ve que estaba en latin.—*Epitome de la Bibl. Oriental*, &c., Madrid, 1629, pág. 172.

2 *Bibl. Hisp. Nova*, tom. I, pág. 800.

3 Tom. III, col. 1333.

venir esta interpretacion. Pero debe tenerse presente que eran entonces muy vagas las noticias que se tenian de los pueblos del norte, y bajo la denominacion de uno de ellos solian comprenderse regiones muy extensas, que conforme se iban conociendo mejor, se fueron subdividiendo y señalando con diversos nombres. Así, por ejemplo, en los primeros tiempos siguientes á la conquista, se daba el nombre comun de *Chichimecos* á los muchos pueblos ó tribus que poblaban de Querétaro para el norte y oeste. —El Rio de las Palmas parece ser el de Soto la Marina. (1)

Nota 26, pág. 287.

Guachichiles ó *Cuachichiles*: indios de los Estados de S. Luis, Coahuila, Nuevo Leon, Zacatecas y Jalisco,

Nota 27, pág. 287.

Océano ulterior ó *del otro lado*, se toma aquí sin duda por el Mar del Sur.

Nota 28, pág. 287.

El original dice literalmente: «Tlaxcala precipue, Mechacane «& Guaxaca clariorẽ,» y aquí termina la línea. La abreviatura de la tilde sobre la vocal indica ordinariamente en las ediciones antiguas, la supresion de una *m* ó *n;* pero agregando aquí la *m*, ¿á quién aplicamos el acusativo singular que resulta? Tal vez el cajista, urgido por la falta de espacio (que en efecto no le hay), suprimió la última letra, é indicó la supresion con la *tilde*, sin cuidarse de lo que esta iba á representar. En el *Diálogo* primero hay ejemplo de ẽ por *est*. Me parece que con haber añadido la *s* queda corriente el sentido, supliendo el verbo *sunt*, que con tanta frecuencia se omite en latin.

Nota 29, pág. 287.

Aunque el autor diga en general *frumentum*, creo que sus noticias se refieren al trigo y no al maiz; lo primero, porque *frumentum*, si bien comprende todos los cereales, se aplica especialmente al trigo, y así lo hizo el autor mismo, diciendo al fin del *Diálogo* primero: «*Non est in Sicilia tanta frumenti copia.*» &c. Lo segundo, porque escribiendo un español, era más natural que se fijara en la semilla que servia de alimento á los de su raza. Lo

1 OROZCO Y BERRA, *Apuntes para la Historia de la Geografía en México*, publicados en el periódico «*La Enseñanza*,» Año 3º, nº 35.

tercero, porque la ponderacion del producto del ciento por uno, seria ridícula refiriéndola al maiz, que da eso en cualquiera parte, y muchas veces doble y triple. Si hoy se nos hace increible lo que dice Cervántes del producto del trigo, así como de la continua sucesion de sus cosechas, debemos considerar que entonces todas las tierras eran nuevas para esta semilla, y era natural que produjeran más, que despues de tres siglos largos de labor casi continua. Por lo demas, las noticias de Cervántes están confirmadas y aun aumentadas por otros autores.

En la Nota 4 del *Diálogo* primero hicimos notar la extraordinaria baratura del trigo hácia 1540, lo cual demuestra su abundancia. Allí citamos al conquistador Andrés de Tapia, y aquí nos conviene repetir su testimonio, ampliándole con la curiosa noticia del orígen de esa planta entre nosotros. «Al Marques, «acabado de ganar México, estando en Cuyoacan, le llevaron del «puerto un poco de arroz: iban entre ello tres granos de trigo: «mandó á un negro horro que los sembrase: salió el uno, y como «los dos no salian, buscáronlos y estaban podridos. El que salió «llevó cuarenta y siete espigas de trigo. De esto hay tanta abun«dancia, que el año de 39 yo merqué buen trigo, digo extremado, «á menos de real la hanega, y aunque despues al Marques le lle«varon trigo, iba mareado y no nació. Deste grano es todo, y «hase diferenciado por las tierras do se ha sembrado, y uno pa«rece lo de cada provincia, siendo todo deste grano. (1)

Gomara nos refiere lo mismo, con corta diferencia: «Un negro «de Cortés, que se llamaba, segun pienso, Juan Garrido, sembró «en un huerto tres granos de trigo que halló en un saco de arroz. «Nacieron los dos, y uno de ellos tuvo ciento y ochenta granos. «Tornaron luego á sembrar aquellos granos, y poco á poco hay «infinito trigo. Da uno ciento, *y trescientos y aun más* lo de re«gadío y puesto á mano: siembran uno, siegan otro, y otro está «verde, y todo á un mesmo tiempo, y asi hay muchas cogidas por «año: á un negro y esclavo se debe tanto bien.» (2) En otro lugar, hablando del reino de Michoacan, dice: «Españoles han «puesto morales para seda, sembrado trigo y criado ganados, y «todo se da muy bien: que Francisco de Terrazas cogió seiscien«tas hanegas de trigo de cuatro que sembró.» (3)

Tenemos tambien el testimonio de nuestro célebre historiador Torquemada: «En tierras donde se ejercita la labranza del trigo, «se ven en todo el tiempo del año, un trigo que lo están segando,

---

1 *Relacion de la Conq. de México*, apud *Col. de Doc. para la Hist. de México*, tom. II, págs. 592, 593.

2 *Crónica*, cap. 231, ed. de Barcia.

3 Id., *ib.*, cap. 147.

«y otro que va madurando, y otro más verde, y otro que acaba «de nacer, y otro que van sembrando, y ahora, que es por el mes «de Noviembre, se verifica esta verdad en el trigo que se está se- «gando de temporal, y el que va creciendo de riego en el valle «de Atrisco, y otras partes, y otro que se va sembrando: cosa que «podria causar admiracion, viendo tanta fertilidad de tierra.» (1) El P. Motolinia pondera tambien el rendimiento del trigo; pero limita á las tierras templadas del valle de Atlixco la sucesion continua de las cosechas. (2)

De todos modos es extraño que hablando tanto Cervántes de la fertilidad de la tierra y de sus producciones, pase en silencio el maiz, que era, y aun es, la principal de todas.

Nota 30, pág. 287.

El latin *fructus*, es comun á los frutos en general, y á la *fruta* en particular. Esta no tiene, que yo sepa, nombre especial, y lo mismo sucede en los principales idiomas modernos. El latin *pomum* no es tan general como el castellano *fruta*. Habiendo mencionado el autor varios *frutos* de la tierra, parece que no habia para qué repetir «es fértil en frutos de Indias y de España,» siendo así que nada habia dicho de las *frutas*, parte tan principal de los productos de la tierra, y que tanto abundan en México. Por eso he traducido *frutas*.

Nota 31, pág. 287.

La asombrosa multiplicacion del ganado vacuno en América seria increible, si no estuviera perfectamente comprobada con el testimonio de muchos autores y documentos irrecusables. Desde los primeros tiempos siguientes á la conquista, los indios, poco acostumbrados á la vista y vecindad del ganado, padecian á causa de él mucho daño en sus personas y sementeras, lo cual dió lugar á repetidas disposiciones de la corte, que vacilaba entre la conveniencia de que los ganados se aumentasen, y el deseo, que en ella era constante, de procurar el bien de los indios. Entre esas disposiciones es notable la relativa á la gran cerca que se labró en el valle de Toluca para encerrar el ganado de los españoles. Consta en la cédula real de 3 de Junio de 1555, que por su interés histórico, y por hallarse únicamente en un libro rarísimo (3), me resuelvo á copiar, apesar de su mucha extension. Dice así:

---

1 *Monarq. Ind.*, lib. I, cap. 4.
2 *Hist. de los Ind. de N. España*, trat. III, cap. 18, págs. 237 y 241.
3 *Cedulario de* PUGA, fol. 153 vto.

«El Rey. — Nuestro Presidente é Oidores de la Audiencia «Real de la Nueva España. A Nos se ha hecho relacion que «D. Luis de Velasco, nuestro visorey de esa tierra, salió á visitar «el valle de Matalcingo, que está doce leguas desa ciudad de Mé-«xico, cerca de un lugar que se llama Toluca, que es en la cabe-«cera del valle, é que tiene el dicho valle quince leguas de largo, «é tres y cuatro y cinco de ancho en partes, y por medio una «ribera, y que hay en él *más de sesenta estancias* de ganados, en «que diz que hay *más de ciento y cincuenta mill cabezas de vacas «é yeguas*, y que los indios le pidieron que hiciese sacar el dicho «ganado del valle, porque recibian grandes daños en sus tierras y «sementeras y haciendas, y que no las osaban labrar, ni salir de sus «casas, porque los toros los corrian y mataban, y que los espa-«ñoles dueños de las estancias, y el cabildo de la Iglesia mayor «desa ciudad, por otra, le pidieron que no se sacase el ganado de la «Iglesia, que perdia lo más sustancial de sus diezmos, y á los oi-«dores y á la ciudad que se les quitaba de su provision y entreteni-«miento lo más y lo mejor que tenian. E que visto lo que los unos «y los otros decian, y mirada y tanteada toda la dicha tierra, y «comunicado con ciertos religiosos y con los dichos indios prin-«cipales naturales del dicho valle y todas sus comarcas, trató que «se hiciese una cerca que dividiese las tierras de los indios de las «de esas estancias, cada una conforme á la cantidad de ganado que «tuviese, que la cerca se tasase por buenos hombres, y que la di-«cha cerca *se hizo*, la cual tiene *más de diez leguas*, medidas por «cordel, y que los indios tienen por bien que del precio della se «compre censo para tenerla reparada siempre, por estar seguros «de los daños de los ganados, y que se tasó la cerca en diez y siete «mill y tantos pesos de oro comun, y que al tiempo del pedir la «paga á los dueños de las estancias, apelaron para esa Audiencia «de mandarles el dicho visorey pagar, y que han hecho el negocio «pleito, con fin de dilatarlo todo lo más que pudieren, porque los «indios no sean pagados, ni la cerca no se conserve, que es lo que «pretenden, y que convernia mandásemos que los que tienen ga-«nado en el valle pagasen la cerca ó sacasen los ganados, porque «con ello se contentarian los indios, aunque lo más conviniente «para el sustento y conservacion de la una república y de la otra «era que la cerca se pagase, porque el ganado se conservase sin «daño de los naturales. E visto todo lo susodicho, y entendido «que es cosa conviniente que la dicha cerca se conserve, envío á «mandar al dicho visorey, que en lo del pagar la dicha cerca los «españoles, ejecute luego lo que en ello tiene ordenado. Por ende, «yo vos mando que vosotros ayudeis é favorezcais á la ejecucion «de ello, sin que pongais estorbo alguno: é si los dichos españo-«les ó alguno dellos se agraviare, mandamos que se ejecute el dicho

«repartimiento sin embargo dello, é vosotros vereis los agravios, «y hareis sobre ello, llamadas é oidas las partes á quien tocare, «brevemente justicia, y avisarnos heis de lo que en ello se hiciere. «Fecha en la villa de Valladolid, á tres dias del mes de Junio de «mill é quinientos é cincuenta é cinco años. — LA PRINCESA.— «Por mandado de su Majestad, su Alteza en su nombre, *Francisco «de Ledesma.»*

De esta grande obra nada queda, y entre las circunstancias que la hacen notable es una la rapidez con que fué ejecutada, pues habiendo entrado D. Luis de Velasco al gobierno en 1550, bastaron cinco años para hacer la visita, practicar las averiguaciones necesarias, determinar la obra, ejecutarla, dar aviso á la corte, y recibir la resolucion de esta.

Los datos para probar la rápida multiplicacion de los ganados, abundan en los documentos de la época. En la nota 56 del *Diálogo* segundo se ha hecho mencion de la cédula de 1548 que concedió la mitad del ganado mostrenco á los niños del colegio. Mucha seria la abundancia de las reses, para que ya se encontraran sin dueño, y en tal número que la mitad fuera bastante para ser materia de una merced real. En la nota 79 del mismo *Diálogo*, vimos que D. Alonso de Villaseca casó con una señora que le llevó en dote una haeienda en que anualmente se marcaban veinte mil crias de ganado mayor. Este dato se refiere próximamente á la época en que Cervántes escribia.

En las *Tablas Cronológicas* del P. Claudio Clemente (1) se encuentra esta noticia: «Han multiplicado tanto las vacas en las «Indias, adonde llevaron algunas de España (que antes no las ha«bia), que en la flota del año 1587 trajeron de Sto. Domingo «35,444 cueros, y de la Nueva España aquel mismo año 74,350 «cueros vacunos, que por todos son 99,794.»

Hablando el P. Torquemada (2) de las limosnas que se hacian al convento de S. Francisco de México, dice: «Y entre los que «más se aventajaron por más de treinta ó treinta y cinco años, fué «Juan Nieto, que ha sido mucho tiempo *obligado* (3) y tenido á «cargo el abasto de las carnicerías de esta ciudad, el cual daba al «convento la carne de todo el año, donde eran entonces los reli«giosos más de setenta y ochenta, sin los huéspedes ordinarios. Y «despues, porque fué teniendo muchas pérdidas, dió la mitad, ha«biendo crecido tambien el número de los religiosos que son los «ordinarios á ciento, y de aquí para arriba. Pero como las cosas

---

1 Pág. 188.

2 *Monarq. Ind.*, lib. XVII, cap. 4.

3 Dábase este título al que *se obligaba* á dar la carne necesaria para el abasto de la ciudad.

«de la vida no tienen permanencia, tuvo este buen hombre, en solo «un tumbo de mar, de pérdida gran suma de hacienda, que en«viando á España *ochenta mil cueros de vaca*, que allá valian á cua«tro ducados, los perdió todos, sin lograr uno solo, y por acá «muchos menoscabos en gruesísimas haciendas que tenia, así de «labor como de ganados mayor y menor, y quedó adeudado en «muchos dineros, y á su mucha vejez retraido su cuerpo en S. Fran«cisco hasta componer sus deudas, y allí se le administra una ra«cion de carnero, de las muchas que él antes dió á todos, y se la «dan con tan buena voluntad como él las daba.»

El buen Nieto habria evitado el golpe que consumó su ruina, si hubiera *asegurado* sus ochenta mil cueros; género de contrato que á la verdad no se conocia aun en México (1), pero que en España estaba hacia tiempo en uso (2), especialmente respecto á los navíos, y á cuya sombra se cometian los mismos abusos y crímenes que hoy se lamentan, como puede verse por un curioso pasaje del cap. 4º de la *Relacion* que en 1570 envió al Visitador Ovando el arzobispo de México D. Fr. Alonso de Montúfar (3), y dice así: «En el cuarto capítulo que trata de oficios y oficiales de ca«pitanes generales, almirantes, tenientes de capitanes de flotas y «de armadas de mar y tierra; en este y en el sexto, que trata de «navegacion, se entiende haber descuido en la provision de los ofi«cios de la mar, especialmente en pilotos y maestres, porque se «dice que muchos dellos no son hábiles ni experimentados, sino «que ó por favor ó por ahorrar del estipendio que se debe dar á «los que son bastantes, los proveen de poca espiriencia y aun con«ciencia, y que muchos traen los navíos acensuados, y con cambios «y recambios *y aseguros*, y que de malicia podrian, como se pre«sume y entiende que lo han hecho muchos, dar con los navíos «al través, salvando ellos sus haciendas, con gran pérdida y riesgo «de las vidas de los pasajeros y haciendas que traen, porque con «la pérdida del navío quedan libres de los cambios y censos, y «pagando lo que prometieron por el aseguro del navío, cobran por «entero el tal aseguro, y así, viendo que está cascado, y que ha«ciendo aquel viaje que viene asegurado, no se podrian aprovechar

1 *Ordenanzas del Consulado de la N. España* (1597), pág. 20.

2 En una carta de D. Antonio de Mendoza, fechada en 1537 se habla de un piloto que por traer asegurada su nao, que hacia agua, no quiso surgir junto á la tierra. (*Col. de Doc. para la Hist. de la Florida*, tom. I, pág. 125. Está tambien en la *Coleccion de Doc. del Archivo de Indias*, tom. II, pág. 189.) De los seguros trata el tít. 39 del Lib. IX de la Rec. de Indias, que comprende las ordenanzas hechas en Valladolid á 14 de Julio de 1556.

3 Está en mi poder, original y firmada por su autor. Forma parte de la *Descripcion del Arzobispado de México*, MS.

«de él, procuran de dar con él al través, por no perder lo que el «navío les costó, y salir de las deudas que trujesen sobre él; y que «cerca desto se debe poner gran diligencia en saber la verdad, y «rigor en el castigo.»

Esto explica en mucha parte la frecuencia de naufragios en la carrera de Indias.

Nota 32, pág. 287.

Albardeola. Tal nombre de ave no se halla ni en Valbuena, ni en Quicherat, ni en Forcellini, ni en Freund, ni en Maigne d'Arnis. Vine á encontrarle en el tom. IV del Diccionario del P. Terreros, con la interpretacion de «cierta garza blanca.»—El nombre *ardea* es el genérico de las innumerables especies de garzas. Resolví traducir «garzas reales y garzotas,» porque son las aves que entre otras menciona el P. Motolinia en su descripcion del «Es«tanque de Dios.» (1)

Nota 33, pág. 287.

«*Asia vero tam optima est et fertilis, ut et ubertate agrorum et* «*varietate fructuum et magnitudine pastionis, et multitudine earum* «*rerum quæ exportantur, facilè omnibus terris antecellat.*» Cicerón, *pro Lege Manilia*, VI.

Nota 34, pág. 289.

Las islas Canarias.

---

1 *Hist. de los Indios de Nueva España*, trat. III, cap. 11.

BIBLIOGRAFÍA.

AUTORES Y EDICIONES QUE SE CITAN EN LA INTRODUCCION Y NOTAS.

(Las obras marcadas con * no se hallan en mi poder.)

Acosta (P. José de).—Historia Natural y Moral de las Indias. Sevilla, Juan de Leon, 1590. 1 tomo en 4º

*Adame y Arriaga (Josephus).—Imperialis Mexicana Vniversitas Illustrata ipsius per Constitutionum Scholia, Academico Generali Commentario, Theorico Practico, Fundationis, Patronatus, Instituti, Privilegiorum, Exemptionum, Consuetudinum, Pontificii ac Cæsarei Universi Juris Studia concernentes, et rerum ejus insignium. Hispali, Ex Typographia Hæredum Thomæ Lopez de Haro, 1698. 1 tomo en fol.

Aguirre (Fr. Pedro Antonio de).—Tránsito gloriosísimo de Ntra. Sra. la Santísima Vírgen María. (Sermon predicado en la iglesia del Hospital de San Juan de Dios el 22 de Agosto de 1694.) México, Guillena Carrascoso, s. a. 1 tomo en 4º

Alaman (D. Lúcas).—Disertaciones sobre la Historia de la República Megicana, desde la época de la Conquista que los Españoles hicieron á fines del siglo XV y principios del XVI, de las Islas y Continente americano, hasta la independencia. México, Lara, 1844–1849. 3 tomos en 4º

—Historia de Méjico, desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808, hasta la época presente. México, Lara, 1849–1852. 5 tomos en 4º

Albornoz (Rodrigo de).—Carta al Emperador, en la «Colec«cion de Documentos para la Historia de México,» tomo I.

Alcedo (Ant. de).—Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales ó América: es á saber: de los Reynos del Perú, Nueva España, Tierra Firme, Chile, y Nuevo Reyno de Granada. Madrid, Cano, 1786-1789. 5 tomos en 4º

Traducido al inglés con adiciones por G. A. Thompson, Londres, 1812-1815. 5 tomos 4º gr. y Atlas.

Alegre (P. Frco. Javier).—Historia de la Compañía de Jesus en Nueva España.... Publícala.... C. M. de Bustamante. México, Lara, 1841-1842. 3 tomos en 4º

Alzate (P. José Ant.)—Gazeta de Literatura de México. 15 de Enero de 1783 á 22 de Octubre de 1795. 3 tomos en 4º

Reimpresas en Puebla, 1831. 4 tomos en 4º

American Historical Record (The) and Repertory of Notes and Queries concerning the History and Antiquities of America and Biographies of Americans. Edited by Benson J. Lossing, LL.D. Philadelphia, Chase & Town. En 4º

Angleria.—DE ORBE NOuo Petry Martyris ab Angleria Mediolanensis Protonotarij Cesaris senatoris decades. Compluti apud Michaelē d Eguia. Anno M.D.XXX.—1 tomo en fol.

Id. opus.—Labore & industria Richardi Haklvyti. Parisiis, G. Auvray, 1587. 1 tomo en 8º

Arce.—Libro Primero (Segundo, Tercero y Cuarto) del Proximo Evangelico, exemplificado en la Vida del Venerable Bernardino Alvares, Español, Patriarca de la Orden de la Caridad, instituida en su Hospital General, que fundò en S. Hypolito de Mexico..... Compuesto por D. Iuan Dias de Arce, Doctor Theologo Mexicano.... México, Iuan Ruiz, 1651; Hipólito de Ribera, 1652. 2 tomos en 4º

Antonio (D. Nicolás).—Bibliotheca Hispana Nova sive Hispanorum Scriptorum qui ab Anno MD. ad MDCLXXXIV floruere Notitia. Matriti, Ibarra, 1783-1788. 2 tomos en fol. mr.

La primera edicion es de Roma, 1672, 2 tomos en fol.

Arróniz, hijo (Joaq.)—Ensayo de una Historia de Orizaba. (Orizaba), J. B. Aburto, 1867. 1 tomo en 8º mr., est. y plano de la ciudad, que se halla en pocos ejemplares.

Ausonio.—Œuvres complètes d'Ausone. Traduction nouvelle (avec texte) par E.-F. Corpet. Paris, Panckoucke, 1842. 2 tomos en 8º mr.

Bails.—Diccionario de Arquitectura Civil. Obra póstuma de D. Benito Bails. Madrid, Viuda de Ibarra, 1802. 1 tomo en 4º

Balbuena (Dr. Bernardo de).—Grandeza Mejicana. Cuarta edicion. Madrid, Búrgos, 1837. 1 tomo en 16º

Reimpresa varias veces. He aqui la portada de la rarísima *editio princeps:* "Grandeza Mexicana del Bachiller Bernardo de Balbuena. Dirigida al Ilustrissimo y Reuerendissimo Don Fr. Garcia de Mendoza y Zuñiga Arçobispo de Mexico. Del côsejo de su Mageftad. ✠ Con Previlegio. En Mexico. Por Melchior Ocharte. Año De 1604." 1 tomo en 8º

Barcia.—Historiadores primitivos de las Indias Occidentales, que juntò, traduxo en parte, y sacò à luz, ilustrados con eruditas Notas, y copiosos Indices, el Ilustrissimo Señor D. Andres Gonzalez Barcia, del Consejo y Camara de S. M. Madrid, Año MDCCXLIX. 3 tomos en fol.

Esta Coleccion, muy rara hoy, se formó con los diversos autores que separadamente habia hecho imprimir Barcia, y se les pusieron portadas en 1749, seis años despues de la muerte del editor. Véase una curiosa noticia de esta obra en Rich, *Bibliotheca Americana Nova* (London, 1846), tom. I, pág. 95.

Basalenque (Fr. Diego).—Historia de la Provincia de S. Nicolás de Tolentino de Michoacan del Orden de N. P. S. Augustin. México, Viuda de Bernardo Calderon, 1673. 1 tomo en 4º

Bautista.—A Iesu Christo S. N. ofrece este Sermonario en Lengua Mexicana. Su indigno fieruo Fr̃. Ioan Baptifta de la Orden del Seraphico Padre Sanct Francifco de la Prouincia del Sancto Euangelio. Primera parte (única publicada). México, Diego Lopez Daualos, 1606. 1 tomo en 4º

Beaumont (Fr. Pablo).—Crónica de la Provincia de los Santos Apóstoles S. Pedro y S. Pablo de Michoacan de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco. Mexico, I. Escalante, 1873–1874. 5 tomos en 8º

Primera edicion completa.—Forma los tomos XV á XIX de la *Biblioteca Histórica de la Iberia.*

Benzoni.—La Historia del Mondo Nuovo di M. Girolamo Benzoni, Milanese. Venezia, Tini, fratelli, 1572. 1 tomo en 12º

Beristain de Souza (Dr. D. J. Mariano).—Biblioteca Hispano-Americana Septentrional, ó Catálogo y Noticia de los Literatos que ó nacidos, ó educados, ó florecientes en la América Septentrional Española, han dado á luz algun escrito, ó lo han dejado preparado para la prensa. México, Calle de Sto. Domingo y Esquina de Tacuba, 1816; Oficina de D. Alexandro Valdés, 1819, 1821. 3 tomos en fol.

*Bermudo.—Arte Triphária. Osuna, Juan de Leon, 1550. 1 tomo en 4º got.

Betancurt.—Teatro Mexicano. Descripcion Breve de los Sucessos Exemplares, Historicos, Politicos, Militares y Religiosos del nuevo mundo Occidental de las Indias. México, Dª María de Benavides, 1698.—Chronica de la Provincia del Santo Evan-

gelio de Mexico. Quarta parte del Teatro Mexicano de los Sucessos Religiosos. Ib., id., 1697.—Menologio Franciscano de los Varones mas señalados, que con sus vidas exemplares, perfeccion Religiosa, ciencia, predicacion Evangelica, en su vida, y muerte ilustraron la Provincia del Santo Evangelio de México. (Absque nota.)—Tratado de la Ciudad de Mexico y las grandezas que la ilustran despues que la fundaron Españoles.—Tratado de la Ciudad de la Puebla de los Angeles y grandezas que la ilustran. Id. 1 tomo en fol.

Reimpreso todo (con muchas erratas) en México, I. Escalante y C.ª, 1870-1871, 4 tomos en 8º, que forman los tomos 7 á 10 de la *Biblioteca Histórica de la Iberia.*—El padre de nuestro autor era originario de Tenerife (*Teatro*, Pte. 1, trat. 2, nº 103). ¿No seria descendiente de algun individuo de la familia del famoso Juan de Béthencourt ó Béthancourt, conquistador de las Canarias? Del conquistador mismo no pudo ser, porque este murió sin dejar sucesion.

Boletin de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. México, 1850–1873. La coleccion consta ya de 17 vol., á saber: 1ª Epoca, 12 vol. (el 12º se compone solamente de 2 cuadernos, y quedó trunco.)—2ª Epoca, 4 vol.—3ª Epoca, tomo 1º

*Bravo.—Opera Medicinalia, in q̃bus ꝙ plurima extant ſcitu medico neceſſaria in 4. li. digeſta, quę pagina versa cõtinentur, Authore Franciſco Brauo Orſunenſi doctore, ac Mexicano medico. ¶ Mexici, apud Petrum Ocharte. Cum priuilegio, 1570 (?). 1 tomo en 8º, texto en let. got.

Brocense.—Francisci Sanctii Brocensis.... Opera Omnia, una cum ejusdem scriptoris Vita, auctore Gregorio Maiansio. Genevæ, apud Fratres de Tournes, 1766. 4 tomos en 8º mr.—Minerva, seu de Causis Linguæ Latinæ Commentarius. Lugduni, apud Piestre et Delamollière, 1789. 1 tomo en 8º mr.

Burgoa (Fr. Francisco de).—Palestra Historial de Virtudes y Exemplares Apostolicos. Fundada del zelo de insignes Heroes de la Sagrada Orden de Predicadores en este Nuevo Mundo de la América en las Indias Occidentales. México, Juan Ruiz, 1670. 1 tomo en fol.

Bustamante (C. M.)—Crónica Mexicana, Teoamóxtli, ó Libro que contiene todo lo interesante á usos, costumbres, religion, política y literatura de los antiguos Indios Tultecas y Mexicanos. México, 1821–1822. 12 cartas ó números en 4º La Carta 13ª existe manuscrita en mi poder.

Cabrera y Quintero (D. Cayetano).—Escudo de Armas de México. Celestial proteccion de esta Nobilisima Ciudad, de la Nueva España, y de casi todo el Nuevo Mundo, María Santissima en su Portentosa Imagen del Mexicano Guadalupe, milagrosamente apparecida en el Palacio Arzobispal el Año de 1531, y jurada su principal Patrona el passado de 1737, en la angustia que ocasionò

la Pestilencia, que cebada con mayor rigor en los Indios, mitigò sus ardores al abrigo de tanta sombra. México, Viuda de Hogal, 1746. 1 tomo en fol.

Es la historia de la gran peste del *Matlazahuatl.* Libro que contíene noticias curiosas; pero insufrible por su enmarañado estilo. Su publicacion dió motivo á un juicio contra el autor, que terminó con una órden del virey para que se recogieran y quemaran los 800 ejemplares impresos: órden que sin duda no se llevó á efecto, pues el libro no es raro.

Calendario de Galvan para el año de 1838, arreglado al Meridiano de México. En 12º

Camargo (Diego Muñoz).—Historia de Tlaxcalla. MS. fol.

*Cárdenas.—Primera parte de los Problemas y Secretos maravillosos de las Indias. Compuestos por el Dr. Juan de Cárdenas, Médico. México, P. Ocharte, 1591. 1 tomo en 8º

*Carrillo y Perez (Ignacio).—México Católico. MS. en fol. de 219 fojas.

D. Ignacio Carrillo y Perez, marcador de la Casa de Moneda, autor de varias obras impresas, escribió á principios de este siglo una historia y descripcion completa de la Ciudad de México, que por falta de medios no llegó á imprimir. Dividiase en tres partes: *México Gentil*, *México Católico* y *México Sagrado.* Solo he logrado ver, en poder del Sr. D. J. M. Andrade, el *México Gentil*, y el tomo I, de los dos que formaban el *México Católico.* Beristain da razon de toda la obra.

Catalogus Librorum Doctoris D. Ioach. Gomez de la Cortina, March. de Morante, qui in ædibus suis exstant. Matriti, Aguado, 1854–1862. 8 tomos en 4º

Caton.—En la Coleccion de Autores Latinos de Nisard.

Cavo (P. Andrés). — Los Tres Siglos de México durante el Gobierno Español, hasta la entrada del Ejército Trigarante. Obra escrita en Roma por el P. Andrés Cavo, de la Compañía de Jesus. Publícala con Notas y Suplemento, el Lic. Cárlos María de Bustamante, México, L. Abadiano y Valdés, 1836–1838. 4 tomos en 4º

Cervántes.—Obras que Francisco Cervántes de Salazar, ha hecho, glossado y traducido. Madrid, Sancha, 1772. 1 tomo en 4º

Ciceron.—En la Coleccion de Autores Latinos de Nisard.

Clavigero (P. Fco. J.)—Storia Antica del Messico, cavata da' migliori Storici Spagnuoli, e da' manoscritti, e dalle pitture antiche degl' Indiani. Cesena, Biasini, 1780–1781. 4 tomos en 4º

Clemencin (D. Diego).—Elogio de la Reina Católica Dª Isabel, leido en la Junta Pública que celebró la Real Academia de la Historia, el dia 31 de Julio de 1807.

Ocupa todo el tomo VI de las *Memorias de la Real Academia de la Historia*, Madrid, Sancha, 1821, 4º mr., y se imprimió tambien por separado.

Clemencin.—El ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha,

compuesto por Miguel de Cervántes Saavedra, y comentado por D. Diego Clemencin. Madrid, Búrgos, 1833–1839. 6 tomos en 4.°

Clemente (P. Claudio).—Tablas Cronológicas. Valencia, Bordazar, 1689. 1 tomo en 4.°

Coleccion de Documentos Inéditos para la Historia de España, por D. Martin Fernandez Navarrete, D. Miguel Salvá y D. Pedro Sainz de Baranda (y despues por otros). Madrid, Viuda de Calero, 1842–1872. 58 tomos en 4.°

Contiene documentos relativos á la América. Continúa publicándose, á razon de dos tomos anuales.

Coleccion de Documentos Oficiales, relativos á la construccion y demolicion del Parian, y á la propiedad reconocida é incontestable que tuvo el Excmo. Ayuntamiento de México en aquel edificio. México, Cumplido, 1843. 1 cuaderno en 8.° mr.

Coleccion de Documentos para la Historia de México, publicada por Joaquin García Icazbalceta. México, 1858–1866. 2 tomos en 4.° mr.

Coleccion de Documentos relativos al Descubrimiento, Conquista y Colonizacion de las Posesiones Españolas en América y Oceanía, sacados, en su mayor parte, del Real Archivo de Indias. Madrid, 1864–1871. 15 tomos en 4.°

Esta coleccion contiene documentos de importancia, en parte desconocidos antes; pero impresos con sumo descuido. Se continúa.

Coleccion de Varios Documentos para la Historia de la Florida y Tierras adyacentes. Tomo 1. Se han tirado 500 ejemplares por José Rodriguez. Madrid, Año de 1857. 1 tomo en 4.° mr.

Publicó este volúmen el finado Sr. Buckingham Smith, y no continuó. Bajo la denominacion de *Florida y Tierras adyacentes*, comprendió á México.

Concilios Provinciales Primero y Segundo celebrados en la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de México, presidiendo el Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Alonso de Montúfar en los años de 1555 y 1565. Dalos á luz el Illmo. Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, Arzobispo de esta Santa Metropolitana Iglesia. México, J. A. de Hogal, 1769. 1 tomo en fol.

Apéndice á los Concilios Primero y Segundo Mexicanos (Absque nota). 2 fs. y 53 pp. en fol.

Este interesante *Apéndice*, que contiene una Carta de los Obispos sobre la ida al Concilio General &c., y las Actas de la Junta celebrada en 1539, se encuentra en muy pocos ejemplares.

Conquistador anónimo (El).—Relacion de algunas cosas de la Nueva España y de la gran Ciudad de Temextitán México. Es-

crita por un compañero de Hernan Cortés, apud «Coleccion de Documentos para la Historia de México,» tomo I, pág. 368.

Constituciones de la Universidad de México.—Véase Estatutos.

Cortés.—Historia de Nueva España, escrita por su esclarecido Conquistador Hernan Cortés, aumentada con otros Documentos y Notas, por el Illmo. Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, Arzobispo de México. México, J. A. de Hogal, 1770. 1 tomo en 4º mr.

Cortés.—Cartas y Relaciones de Hernan Cortés al Emperador Cárlos V. Colegidas é ilustradas por D. Pascual de Gayangos. Paris, imp. central de los ferrocarriles, 1866. 1 tomo en 4º mr.

Cortés.—Escritos sueltos de Hernan Cortés. Coleccion formada para servir de complemento á las «Cartas de Relacion» publicadas en el tomo I de la Biblioteca. México, I. Escalante y Cª, 1871. 1 tomo en 8º

Biblioteca Histórica de la Iberia, tom. XII.—Esta es la única coleccion que tenemos de los Escritos de Cortés, exclusive de las Cartas de Relacion. Faltan algunos, publicados en el tomo XII de la "Coleccion de Documentos del Archivo de Indias."

Cortina.—Diccionario Manual de Voces Técnicas de Bellas Artes. Por el Conde de la Cortina y de Castro (D. Joaquin Gomez de la Cortina). México, V. G. Torres, 1848. 1 tomo en 8º menor.

Couto (D. José Bern.)—Diálogo sobre la Historia de la Pintura en México. México, I. Escalante y Cª, 1872. 1 tomo en 8º mr.

Obra póstuma del autor, publicada por su Sra. Viuda. Libro interesante, y bella edicion, de que se tiraron muy pocos ejemplares, y ninguno se puso en venta.

Covarrúbias (Seb.)—Tesoro de la Lengua Castellana ó Española. Añadido por el P. Benito Remigio Noydens. Madrid, M. Sanchez, 1674–1673. 2 partes en 1 tomo en fol.

Cruz y Moya (Fr. Juan José de la).—Historia de la Santa y Apostólica Provincia de Santiago de Predicadores de México en la Nueva España. Ilustrada con la Vida y Apostólicos trabajos de los Varones insignes que en ella han florecido en santidad y doctrina, 1757. MS.

La copia que tengo y perteneció á D. C. M. de Bustamante, no está completa.

Cueto (Excmo. Sr. D. Leopoldo Augusto de)—Bosquejo Histórico-Crítico de la Poesía Castellana en el Siglo XVIII. Al frente del tomo 61 de la «Biblioteca de Autores Españoles desde «la formacion del Lenguaje hasta nuestros dias.» Madrid, Rivadeneyra, 1869. En 4º mr.

Dávila Padilla (Fr. Agustin).—Historia de la Fundacion y Discurso de la Provincia de Santiago de México, de la Orden de Predicadores, por las Vidas de sus Varones insignes y casos notables de Nueva España. Madrid, Madrigal, 1596. 1 tomo en fol.

Reimpresa, Bruselas, Meerbeque, 1625. en fol.; y Valladolid, 1634, en fol., con el título de "Varia Historia de la Nueva España y Florida." &c.

Descripcion del Arzobispado de México.—Informaciones hechas en 1570 de órden de S. M. por el Sr. Arzobispo de México D. Fr. Alonso de Montúfar, con la Descripcion del Arzobispado, fundaciones, censos, diezmos, &c. MS. original de 201 fojas en fol.

Pertenece á mi coleccion de MSS.

Dezobry.—Rome au Siècle d'Auguste. Paris, 1846–1847. 4 tomos en 8º mr.

Diario del Imperio. 1º de Enero de 1865, á 19 de Junio de 1867. 5 tomos en fol.

Diaz del Castillo (Bernal).—Historia Verdadera de la Conquista de Nueva España. Escrita por el capitan Bernal Diaz del Castillo, uno de sus conquistadores. Sacada á luz por el P. M. Fr. Alonso Remon. Madrid, en la imprenta del Reyno, 1632. 1 tomo en fol.

Primera edicion.

Diccionario de la Lengua Castellana en que se explica el verdadero sentido de las Voces, su naturaleza y calidad, con las Phrases ó modos de hablar, los Proverbios ó Refranes y otras cosas convenientes al uso de la Lengua. Compuesto por la Real Academia Española. Madrid, Francisco del Hierro, 1726–1739. 6 tomos en fol.

El mismo. Undécima Edicion. Madrid, Rivadeneyra, 1869. 1 tomo en fol.

Diccionario Universal de Historia y de Geografía...... Obra dada á luz en España por una Sociedad de Literatos distinguidos, y aumentada considerablemente para su publicacion en México con noticias históricas, geográficas, estadísticas y biográficas sobre las Américas en general, y especialmente sobre la República Mexicana, &c. México, Andrade, 1853–1855. 7 tomos. Apéndice, 1855–1856. 3 tomos. Total, 10 tomos en 4º mr.

*Diez de la Calle (Juan).—Memorial y Noticias Sacras y Reales del Imperio de las Indias Occidentales.... Comprende lo Eclesiástico, Secular, Político y Militar que por su Secretaría de la Nueva España se provee: Presidios, gente y costas, valor de las Encomiendas de Indios, y otras cosas curiosas, necesarias y dignas de saberse. Escribíale por el año de 1646.—1 tomo 4º

Documentos para la Historia de México. 1ª Serie. México, Navarro &c., 1853–1854. 7 tomos en 8º mr.—2ª Serie. México, Escalante y Cumplido, 1854–1855. 5 tomos en 8º mr.—3ª Serie. México, V. G. Torres, 1856. 1 tomo en fol.—4ª Serie. México, V. G. Torres, 1856–1857. 7 tomos en 4º men. Total, 20 tomos, diversos tamaños.

Coleccion rarísima, publicada, con gran descuido, en el folletin del "Diario Oficial." El tomo 5º de la 2ª serie quedó cortado en la pág. 228.

*Ducange.—Glossarium ad Scriptores Mediæ et Infimæ Latinitatis. Parisiis, 1733. 6 tomos en fol.

Durán.—Historia de las Indias de Nueva España y Islas de Tierra Firme, por el P. Fr. Diego Durán, religioso de la Orden de Predicadores (escritor del Siglo XVI). La publica con un Atlas de Estampas, Notas é Ilustraciones, José F. Ramirez. Tomo I. México, Andrade y Escalante, 1867. 1 tomo en 4º mr., láms.

La continuacion de esta obra importante permanece inédita. Se imprimieron todas las láminas; mas parece que se han extraviado algunas.

Eguiara.—Bibliotheca Mexicana, sive Eruditorum Historia Virorum qui in America Boreali nati, vel alibi geniti, in ipsam Domicilio aut Studiis asciti, quavis linguâ scripto aliquid tradiderunt. Authore D. Joanne Josepho de Eguiara et Eguren. Tomus Primus. Exhibens Litteras A. B. C. Mexici, Ex novâ Typographiâ in Ædibus Authoris editioni ejusdem Bibliothecæ destinatâ, 1755. 1 tomo en fol.

No se imprimió más. Los borradores del autor, que llegaban á la letra J, se conservaron en la biblioteca de esta Catedral hasta que desapareció.

Ensayo para la Materia Médica Mexicana, arreglado por una Comision nombrada por la Academia Médico-Quirúrgica de esta Capital, quien ha dispuesto se imprima por considerarlo útil. Puebla, imprenta del Hospital de S. Pedro, 1832. 1 tomo en 4º

Enseñanza (La).—1872–1874. 2 tomos en fol.

Periódico que continúa publicándose.

*Erasmus.—Adagia. Parisiis, 1579. 1 tomo en fol.

Estatutos y Constituciones Reales de la Imperial y Regia Universidad de México. México, Viuda de B. Calderon, 1688. 1 tomo en fol.

Constituciones de la Real y Pontificia Universidad. Segunda edicion. México, F. de Zúñiga y Ontiveros, 1775. 1 tomo en fol.

En esta segunda edicion se omitió la reseña histórica de la Universidad, escrita por el Dr. Fr. Marcelino de Solis y Haro, que está al principio de la primera. En su lugar se puso la continuacion de la misma reseña, y una descripcion del edificio. Para mayor claridad y brevedad, cito la primera Edicion con el nombre de *Estatutos*, y la segunda con el de *Constituciones*.

Farfán (Fr. Agustin).—Tractado breve de Medicina y de todas las enfermedades. México, P. Ocharte, 1592. 1 tomo en 4º

La primera edicion es de 1579. Reimpreso 1604 y 1610. Todas las ediciones son en 4º

Fernandez-Guerra y Orbe (L.)—Don Juan Ruiz de Alarcon y Mendoza. Obra premiada en público certámen de la Real Academia Española, y publicada á sus expensas. Madrid, Rivadeneyra, 1871. 1 tomo en 4º mr.

Festo.—En la Coleccion de Autores Latinos de Nisard.

Florencia (P. Franc. de).—Historia de la Provincia de la Compañía de Jesus de Nueva España. Tomo primero (y único). México, Guillena Carrascoso, 1694. 1 tomo en fol.

Forcellini.—Totius Latinitatis Lexicon, consilio et cura Jacobi Facciolati, opera et studio Ægidij Forcellini, alumni Seminarii Patavini lucubratum. Secundum tertiam Editionem cujus curam gessit Josephus Furlanetto, alumnus ejusdem Seminarii. Correctum et auctum labore variorum. Editio in Germania prima. Schneebergæ, Schumann, 1831-1839. 4 tomos en fol.

Freund.—Grand Dictionnaire de la Langue Latine, sur un nouveau plan, par le Dr. Guill. Freund, traduit en français par N. Theil. Paris, Didot, 1858-1865. 3 tomos en fol.

Gage.—Nueva Relacion que contiene los Viajes de Tomás Gage en la Nueva España. Paris, Rosa, 1838. 2 tomos en 8º

Gama (D. Antonio de Leon y).—Descripcion Histórica y Cronológica de las dos Piedras que con ocasion del nuevo empedrado que se está formando en la plaza principal de México, se hallaron en ella el año de 1790. Dala á luz Cárlos Mª de Bustamante. Segunda edicion. México, A. Valdés, 1832. 1 tomo en 4º

Garcilaso de la Vega.—Primera Parte de los Commentarios Reales que tratan del orígen de los Yncas, Reyes que fueron del Perú, &c. Lisboa, Crasbeeck, 1609.—Historia General del Perú. Trata del Descubrimiento dél, y cómo le ganaron los Españoles. Las guerras civiles que hubo entre Piçarros y Almagros sobre la partija de la tierra, &c. Córdoba, viuda de A. Barrera, 1617. 2 tomos en fol. 1ª edicion.

Gayangos.—Véase Cortés.

Gazetas de México, Compendio de Noticias de Nueva España, desde principios del año de 1784. Por D. Manuel Antonio Valdés.

Principian en 14 de Enero de 1784 y concluyen en 29 de Septiembre de 1821. Se encuadernan comunmente en 40 tomos en 4º

Gilij (P. Filippo Salvadore).—Saggio di Storia Americana, o sia Storia Naturale, Civile, e Sacra de' Regni, e delle Provincie Spagnuole di Terra-ferma nell' America Meridionale. Roma, erede Salvioni, 1780-1784. 4 tomos en 8º mr.

Gomara (Franc. Lopez de).—Crónica de la Nueva España, apud Barcia «Historiadores Primitivos,» tom II.—Id. Medina del Campo, Millis, 1553. 1 tomo en fol., let. got.—Historia de las Conquistas de Hernando Cortés, escrita en español por Francisco López de Gomara, traducida al mexicano y aprobada por verdadera por D. Juan Bautista de San Anton Muñon Chimalpain Quauhtlehuanitzin, indio Mexicano. Publícala para instruccion de la juventud nacional, con varias notas y adiciones, Cárlos Mª de Bustamante. México, testamentaría de Ontiveros, 1826. 2 tomos en 4º

Gonzalez Dávila (Gil).—Teatro Eclasiástico de la Primitiva Iglesia de las Indias Occidentales. Vidas de sus Arzobispos, Obispos, y cosas memorables de sus Sedes. Madrid, Diego Diaz de la Carrera, 1649–1655. 2 tomos en fol. Mapa del obispado de Michoacan.

*Gonzalez de Eslava.—Coloquios Espirituales y Sacramentales y Canciones Diuinas, compuestas por el Diuino poeta Fernan Gonçalez de Eslaua Clerigo Presbitero. Recopiladas por el R. P. Fr. Fernando Vello de Bustamante, de la órden de S. Austin. México, Diego Lopez Dávalos, 1610. 1 tomo en 4º

Grijalva (Fr. Juan de).—Crónica de la órden de N. P. S. Augustin en las prouincias de la Nueua España. En quatro edades desde el año de 1533, hasta el de 1592. México, Juan Ruiz, 1624. 1 tomo en fol.

Hakluyt.—Collection of the Early Voyages, Travels and Discoveries of the English Nation. A new Edition, with Additions. London, Evans, 1809–1812. 5 tomos en 4º mr.

[Harrisse].—Bibliotheca Americana Vetustissima. A Description of Works relating to America, published between the years 1492 and 1551. New York, Philes, 1866.—Additions. Paris, Tross (imprimé par W. Drugulin à Leipzig), 1872. 2 tomos en 4º

[Harrisse].—D. Fernando Colon, Historiador de su padre. Ensayo Crítico. Por el Autor de la Bibliotheca Americana Vetustissima. Sevilla, Tarascó, 1871. 1 tomo en 4º

—Fernand Colomb. Sa Vie, ses Œuvres. Essai Critique. Par l'Auteur de la Bibliotheca Americana Vetustissima. Paris, Tross, 1872. 1 tomo en 4º mr.

La edicion francesa es mucho más amplia que la española.

Hernandez.—Rerum Medicarum Novæ Hispaniæ Thesaurus, seu Plantarum, Animalium, Mineralium Mexicanorum Historia, ex Francisci Hernandez...... relationibus in ipsa Mexicana Urbe conscriptis, a Nardo Antonio Reccho...... collecta ac in ordine digesta. Romæ, Mascardi, 1651. 1 tomo en fol.

Hernandez.—Francisci Hernandi, Medici atque Historici Philippi II, Hisp. et Indiar. Regis et totius Novi Orbis Archiatri, Opera, cum edita, tum inedita, ad Autographi fidem et integritatem expressa, impensa et jussu Regio. Matriti, ex typ. Ibarræ Heredum, 1790. 3 tomos en 4º mr.

Herrera (Ant. de).—Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra y Firme del Mar Oceano. Madrid, imp. real, 1601; Juan de la Cuesta, 1615. 4 tomos en fol.

Reimpresa por D. Andrés Gonzalez Barcia (Madrid, Rodriguez Franco, 1730, 4 tomos en fol.), con una excelente Tabla Alfabética; pero sin las notas, que copiándose unos á otros, han dado en atribuirle los bibliógrafos y redactores de catálogos, empezando por el "Manuel du Libraire."

Horacio.—Œuvres complètes (latin-français). En la Coleccion de Nisard. Paris, 1850. 1 tomo en 4º mr.

—Quinti Horatii Flacci Opera cum novo Commentario ad modum Joannis Bond. Parisiis, Didot, 1855. 1 tomo en 18º

—Las Poesías de Horacio, traducidas en versos castellanos, con notas y observaciones críticas, por D. Javier de Búrgos. Paris, Salvá, 1841. 4 tomos en 12º—Segunda edicion, refundida y considerablemente aumentada. Madrid, Cuesta, 1844. 4 tomos en 4º

Humboldt y Bonpland.—Viaje á las Regiones Equinocciales del Nuevo Continente, hecho en 1799 hasta 1804. Paris, Rosa, 1826. 5 tomos en 8º mr.

Humboldt (Al. de).—Ensayo Político sobre Nueva España. Traducido al castellano por D. Vicente Gonzalez Arnao. Paris, Lecointe, 1836. 5 tomos en 8º mr.

Ixtlilxochitl.—Historia Chichimeca. En el tomo IX de las «Antiquities of Mexico» de Kingsborough.

Juarros.—Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala. Escrito por el Br. D. Domingo Juarros, Presbítero Secular de este Arzobispado. Guatemala, Beteta, 1808-1818. 2 tomos en 4º

La obra está dividida en seis tratados: tres en cada tomo, cada uno con su portada. Traducida al inglés por J. Baily, Londres, 1823, 8º

Juvenal.—En la Coleccion de Nisard.

—Sátiras de Juvenal, traducidas en verso por el Illmo. Monseñor Lic. D. Luis Folgueras Sion. Madrid, Dª C. Piñuela, 1817. 1 tomo en 4º

Kingsborough (Lord).—Antiquities of Mexico, comprising facsimiles of the Ancient Mexican Paintings and Hieroglyphics &c. London, 1830-1848. 9 tomos en fol. máx.

Hay diferencias en las portadas de los ejemplares.

La Rea.—Chronica de la Orden de N. Seraphico P. S. Francisco, Prouincia de S. Pedro y S. Pablo de Mechoacan en la Nueva España. México, Viuda de B. Calderon, 1643. 1 tomo en 4º

Lexarza.— Análisis Estadístico de la Provincia de Michuacan en 1822. Por J. J. L. México, imprenta nacional, 1824. 1 tomo en 4º

D. Juan José de Lejarza nació en Morelia el año de 1785, y murió (en México?) el 1º de Setiembre de 1824. Una breve biografia suya se encuentra al frente del *Fasciculus II*, de la obra que empezó á publicar en compañia del Dr. D. Pablo de la Llave, intitulada: "Novorum Vegetabilium Descriptiones. In lucem prodeunt opera Paulli de la Llave.et Joannis Lexarza. Reip. Mexic. Civ. Mexici: apud Martinum Riveram, Ann. Dom. 1825." En 4º prolongado. Solo tengo dos cuadernos, bien dificiles de hallar.

Lezamis (Lic. D. José de).—Vida del Apóstol Santiago el Mayor, uno de los tres mas amados y familiares de Jesu-Christo, único y singular Patron de España, con algunas antigüedades, y excelencias de España, especialmente de Vizcaya. México, Doña María de Benavides, 1699. 1 tomo en 4º

Muy raro y curioso.

Libros de Cabildo.—Traduccion paleográfica del Primer Libro de Actas de Cabildo de la Ciudad de México, publicadas por acuerdo de fecha 27 de Diciembre de 1870. México, imp. y lit. del Colegio del Tecpan de Santiago, 1871. 1 tomo en fol. (219 págs.)

Segundo Libro. 1871. 207 págs.
Tercer Libro. 1873. 136 págs.
Cuarto Libro. 1874. En publicacion.

Aunque de impresion tan reciente (y muy mala) estos libros son muy dificiles de hallar, por haberse publicado como *folletin* del "Boletin Municipal."

*Lobera de Ávila.—Vergel de Sanidad, ó banquete de caballeros y órden de vivir. Alcalá, J. Brocar, 1542. 1 tomo en fol.

Macrobio.—En la Coleccion de Autores Latinos, de Nisard.

Maigne d'Arnis (W.-H.)—Lexicon Manuale ad Scriptores Mediæ et Infimæ Latinitatis...... ou Recueil de Mots de la Basse Latinité, dressé pour servir à l'intelligence des Auteurs, soit sacrés, soit profanes, du Moyen Age. Paris, Migne, 1858. 1 tomo en 4º

Maneiri (Joannis Aloysii), De Vita Antonii Lopezii Portilli, Mexici primum, deinde Valentiæ Canonici. Bononiæ, ex typographia Laelii a Vulpe, 1791.—En 8º, 56 pp.

Marcial.—En la Coleccion de Autores Latinos, de Nisard.

*Marquez (P.)—Delle Case di Città degli Antichi Romani, secondo la dottrina di Vitruvio. Roma, Salomoni, 1795. 1 tomo en 4º

—Apuntamientos por órden alfabético pertenecientes á la Arquitectura, donde se exponen varias doctrinas de M. Vitruvio Polion. Obra compilada por D. Pedro Joseph Márquez (de la Comp.

Jesus.) Se coordinó en Roma del 1784 al 1800. MS. original. 3 tomos en fol.

Martinez (Enrico).—Reportorio de los tiempos, y Historia Natural desta Nueva España. México, en la emprenta del mesmo autor, año de 1606. 1 tomo en 4º

Martinez.—Historia de las Islas Philipinas, compuesta por el P. Lector Fr. Joaquin Martinez de Zúñiga, del Orden de San Agustin...... Impreso en Sampaloc, por Fr. Pedro Argüelles de la Concepcion, religioso francisco, 1803. 1 tomo en 4º

Traducida al inglés por J. Mayer, Londres, 1814, 2 tomos en 8º

Mayans y Siscar (D. Gregorio).—Orígenes de la Lengua Española. Madrid, 1737. 2 tomos en 8º—Segunda edicion, Madrid, 1873. 1 tomo en 4º

Medina (Fr. Baltasar de).—Chronica de la Santa Provincia de San Diego de México de Religiosos Descalzos de N. S. P. S. Francisco en la Nueva España; Vidas de ilustres y Venerables Varones que la han edificado con excelentes virtudes. México, Juan de Ribera, 1682. 1 tomo en fol.: fróntis grabado y mapa.

Memoria de la Corporacion Municipal que funcionó en el año de 1851. México, V. G. Torres, 1852. 1 tomo en 4º

Mendieta (Fr. Gerónimo de Mendieta).—Carta (al Provincial Fr. Francisco de Bustamante, 1º de Enero de 1562.) En el tomo II de la «Coleccion de Documentos para la Historia de México» (1866).

—Historia Eclesiástica Indiana. La publica por, primera vez, Joaquin García Icazbalceta. México, Diaz de Leon y White, 1870. 1 tomo en 4º

Mendoza.—Fragmento de la Visita hecha á D. Antonio de Mendoza. Interrogatorio por el cual han de ser examinados los testigos que presente por su parte D. Antonio de Mendoza. En el tomo II de la «Coleccion de Documentos para la Historia de México» (1866).

—Relacion, Apuntamientos y Avisos que por mandado de S. M. dí al Señor D. Luis de Velasco, visorey, y gobernador y capitan general desta Nueva España. En el tomo XXVI de la «Coleccion de Documentos Inéditos para la Historia de España.»

Mendoza (Eufemio).—Apuntes para un Catálogo razonado de las Palabras Mexicanas introducidas al Castellano. México, imp. del Gobierno, 1872. 1 tomo en 4º mr.

Molina.—Vocabulario en Lengua Castellana y Mexicana, compuesto por el muy Reverendo Padre Fray Alonso de Molina, de la Orden del bienauenturado nuestro Padre Sant Francisco.—Vocabulario en Lengua Mexicana y Castellana, compuesto &c. México, Antonio de Spinosa, 1571. 2 tomos en 1, en fol.

Monardes.—Primera y Segunda y Tercera Partes de la Historia Medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales que sirven en Medicina...... por el Doctor Monardes, Médico de Sevilla. Sevilla, Alonso Escribano, 1574. 1 tomo en 4º

Moreno (Lic. D. Juan José).—Fragmentos de la Vida y Virtudes del V. Illmo. Rmo. Sr. Dr. D. Vasco de Quiroga, Primer Obispo de la Santa Iglesia Cathedral de Michoacan. México, imp. del Colegio de S. Ildefonso, 1766. 1 tomo en 4º

Morrell (P. José).—Poesías Selectas de Varios Autores Latinos, traducidas en Verso Castellano, é ilustradas con Notas de la Erudicion que encierran. Tarragona, José Soler, 1684. 1 tomo en 4º

Mota Padilla.—Historia de la Conquista de la Provincia de la Nueva Galicia, escrita por el Lic. D. Matías de la Mota Padilla en 1742. Publicada por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. México, imp. del Gobierno, 1870. 1 tomo en 4º mr.

Motolinia (Fr. Toribio de).—Historia de los Indios de Nueva España. En el tomo I de la «Coleccion de Documentos para la Historia de México.» (1858.)

—Carta al Emperador Cárlos V. Enero 2 de 1555. En el mismo tomo.

—Manuscrito.

Con este nombre designo el códice sin título de que dí noticia en la introduccion á la "Historia Eclesiástica Indiana" de Fr. Gerónimo de Mendieta, pág. XXVIII, nota.

Moya.—Arithmética práctica y Speculatiua del bachiller Juan Perez de Moya. Agora nueuamente corregida &c. Alcalá, A. Angulo, 1569. 1 tomo en 8º

El privilegio es de 1562, en cuyo año se hizo la primera edicion.

Noticia Crítica de varios Libros Curiosos impresos por D. Antonio de Sancha, Mercader de Libros é Impresor en esta Corte. Al fin del tomo I de las «Obras Poéticas de D. Vicente García de la Huerta.» Madrid, Sancha, 1778. En 8º, 40 pp.

Ocaña (Diego de).—Carta. En la «Coleccion de Documentos para la Historia de México,» tomo I. (1858.)

Oliva.—Las Obras del Maestro Fernan Perez de Oliva, natural de Córdoba. Madrid, Cano, 1787. 2 tomos en 8º

Orbigny (Ch. d').—Dictionnaire Universel d'Histoire Naturelle. Paris, 1841–1849. 16 tomos en 4º

Ordenanças del Consulado de la Vniversidad de los Mercaderes de esta Nueva España. México, Viuda de B. Calderon, 1652. 1 tomo en fol.

Estas Ordenanzas fueron hechas en 2 de Octubre de 1597.

Orozco y Berra (M.)—Noticia Histórica de la Conjuracion

del Marques del Valle. Años de 1565–1568. México, R. Rafael, 1853. 1 tomo en 4º

—Memoria para la Carta Hidrográfica del Valle de México, formada por acuerdo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. México, A. Boix, 1864. 1 tomo en 4º, mapas.

Hállase tambien en el tomo IX, 1ª época, del "Boletin" de la Sociedad.

—Memoria para el Plano de la Ciudad de México, formada de órden del Ministerio de Fomento. México, White, 1867. 1 tomo en 8º

—Apuntes para la Historia de la Geografía en México. En el periódico «La Enseñanza.»

Ortiz y Zúñiga (D.)—Anales Eclesiásticos y Seculares de la Ciudad de Sevilla. Madrid, 1677. 1 tomo en fol.

Ovidio.—En la Coleccion de Autores Latinos de M. Nisard.

Oviedo.—Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra-firme del Mar Océano, por el Capitan Gonzalo Fernandez de Oviedo y Valdés, primer cronista del Nuevo Mundo. Madrid, imp. de la Real Academia de la Historia, 1851–1855. 4 tomos en fol.

Bella edicion, única completa.

—La misma. Sevilla, 1535, y Salamanca, 1547. 1 tomo en fol.

Palacio (Lic.)—Descripcion de la Provincia de Guatemala, enviada al Rey en 8 de Marzo de 1574. MS. original, en fol.

Panes.—Cronología de los Vireyes que han gobernado esta Nueva España. Con noticias particulares de los sucesos acaecidos en sus tiempos. Desde el invicto Conquistador D. Fernando Cortés, hasta el que al presente Gobierna (1787). Obra dedicada al Rey N. S. Don Cárlos IV. Compúsola D. Diego Panes y Abellan, teniente coronel de Infantería, y Capitan del Real Cuerpo de Artillería. MS. en fol.

Parras (Fr. Pedro José).—Gobierno de los Regulares de la América. Madrid, Ibarra, 1783. 2 tomos en 4º

Persio.—En la Coleccion de Autores Latinos de Nisard.

*Pinelo.—Epítome de la Biblioteca Oriental i Occidental, Náutica y Geográfica. Por el Lic. Antonio de Leon, Relator del Supremo i Real Consejo de las Indias. Madrid, J. Gonzalez, 1629. 1 tomo en 4º

—Epítome de la Bibliotheca Oriental y Occidental, Náutica y Geográfica, de D. Antonio de Leon Pinelo...... añadido y enmendado nuevamente. Madrid, Martinez Abad, 1737–1738. 3 tomos en fol.

Barcia hizo esta edicion, y es el autor de las Adiciones.

*—Tratado de Confirmaciones Reales de Encomiendas, Oficios,

y casos en que se requieren para las Indias Occidentales. Madrid, J. Gonzalez, 1630. 1 tomo en 4º

El autor no usaba su segundo apellido *Pinelo*, con que hoy es universalmente conocido y citado.

Plinio.—En la Coleccion de Autores Latinos de Nisard.

—Historia Natural de Cayo Plinio Segundo. Traducida por el Lic. Gerónimo de Huerta, Médico y familiar del Santo Oficio de la Inquisicion. Madrid, Sanchez, 1624–1629. 2 tomos en fol.

Plutarco.—Las Vidas paralelas de Plutarco, traducidas del original griego en lengua castellana por el Consejero de Estado D. Antonio Ranz Romanillos. Madrid, imp. nacional (y real), 1821–1830. 5 tomos en 8º

Prescott (W. H.)—History of the Conquest of Mexico, with a preliminary View of the Ancient Mexican Civilization, and the Life of the Conqueror Hernando Cortes. New York, Harper, 1847. 3 tomos en 4º

—La misma, traducida al Español por Joaquin Navarro. México, Cumplido, 1844–1846. 3 tomos en 4º Al fin del 2º se hallan las «Notas y Esclarecimientos á la Historia de la Conquista de México, del Sr. W. Prescott, por José F. Ramirez, Ciudadano Mexicano.»

Puga.—¶ Prouisiões cedulas Instruciones de su Magestad: ordenãças d difũtos y audiẽcia, pa la buena expediciõ de los negocios, y administraciõ d justicia: y gouernaciõ dsta nueua España: y pa el buẽ tratamiẽto y ꝯseruaciõ d los yndios, dende el año 1525 hasta este presente de. 63. EN MEXICO EN CASA De Pedro Ocharte M.D.LXIII. 1 tomo en fol., let. got.

Este libro es conocido generalmente con el nombre de "Cedulario de Puga," por haberle compilado el oidor D. Vasco de Puga, de órden del Virey D. Luis de Velasco. Es rarísimo, y aunque hace pocos años se pensó en reimprimirle, como lo merece, no se llevó á cabo el proyecto.

Quintiliano.—Instituciones Oratorias del célebre Español M. Fabio Quintiliano. Traducidas al castellano y anotadas...... por el P*** de las Escuelas Pias. Madrid, imp. de la Administracion del Real Arbitrio de Beneficencia, 1799. 2 tomos en 4º

*Quiroga (Illmo. Sr. D. Vasco de).—Su Testamento. MS. en fol.

Ramirez (J. F.)—Notas y Esclarecimientos á la Historia de la Conquista de México del Sr. W. Prescott.—Hállanse al fin del tomo II de la traduccion española de dicha obra, hecha por Joaquin Navarro. México, Cumplido, 1844–1846. 3 tomos en 4º

Ramirez Aparicio (M.)—Los Conventos suprimidos en México. Estudios biográficos, históricos y arqueológicos. México, J. M. Aguilar y Cª, 1861. 1 tomo en 4º

Recopilacion de las Leyes de los Reynos de Indias, mandadas

imprimir y publicar por la Majestad Católica del Rey D. Cárlos II. Tercera Edicion. Madrid, Andrés Ortega, 1774; Antonio Perez de Soto, id.; Andrés Ortega, id.; Bart. Ulloa, id. 4 tomos en fol.

Relacion breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al Padre Fray Alonso Ponce en las Provincias de la Nueva España, siendo Comisario General de aquellas partes..... Escrita por dos religiosos sus compañeros. Ahora por primera vez impresa. Madrid, Viuda de Calero, 1873. 2 tomos en 4º

Se refiere esta Relacion al año 1584 y siguientes. Forma los tomos 57 y 58 de la "Coleccion de Documentos Inéditos para la Historia de España," y se publicó tambien por separado.

*Relacion de los Clérigos que hay en el Arzobispado de México, por el Arzobispo D. Pedro Moya de Contreras, dirigida á S. M., y por su mandado hecha reservadamente, á 24 de Marzo de 1575.—MS.

Relacion descriptiva de la Fundacion, Dedicacion &c. de las Iglesias y Conventos de México. Con una reseña de las variaciones que han sufrido durante el gobierno de D. Benito Juarez. México, Villanueva, 1863. 1 tomo en 4º

Remesal (Fr. Antonio de).—Historia de la Provincia de S. Vicente de Chiapa y Guatemala, de la Orden de Nuestro Glorioso Padre Santo Domingo. Madrid, Angulo, 1619. 1 tomo en fol.

Residencia (Sumario de la) tomada á D. Fernando Cortés, Gobernador y Capitan General de la N. E., y á otros Gobernadores y Oficiales de la misma. Paleografiado del original por el Lic. Ignacio López Rayon. Forma los tomos 1 y 2 del «Archivo Mexicano. Documentos para la Historia de México.» México, García Torres, 1852–1853. 2 tomos en 4º

Rich.—Dictionnaire des Antiquités Romaines et Grecques, accompagné de 2000 gravures d'après l'antique. Par Anthony Rich. Traduit de l'Anglais sous la direction de M. Chéruel. Paris, Didot, 1859. 1 tomo en 12º

Robles.—Diario de Sucesos Notables, escrito por el Lic. D. Antonio de Robles, y comprende los años de 1665 á 1703.—Forma los tomos 2 y 3 de la 1ª Serie de los «Documentos para la Historia de México.»

Rojas.—Descripcion de Cholula, hecha en 1581 por Gabriel de Rojas. MS. original. 10 fs. en fol. y mapa.

Rollin.—Œuvres complètes, nouvelle édition, accompagnée d'observations et d'éclaircissements historiques par M. Letronne. Paris, Didot, 1821–1825. 30 tomos en 8º y atlas.

Sahagun.—Historia general de las cosas de Nueva España..... Dala á luz con Notas y Suplementos, C. M. Bustamante. México, Valdés, 1829–1830. 3 tomos en 4º

—Historia de la Conquista de México (Lib. XII de la Historia). Publícala por separado...... C. M. de Bustamante. México, Galvan, 1829. 1 cuaderno en 4º

—La Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe de México. (Segunda redaccion del Libro XII de la Historia del P. Sahagun). México, Cumplido, 1840. 1 cuaderno en 4º

La Historia del P. Sahagun se encuentra tambien en los tomos 5 y 7 de la grande obra de Kingsborough.

Salazar.—Historia de la Conquista de México, poblacion y progresos de la América Septentrional, conocida por el nombre de Nueva España. Segunda Parte. Escriviala D. Ignacio de Salazar y Olarte. Córdoba, Serrano, 1743. 1 tomo en fol.

Intitúlase "Segunda Parte," por ser continuacion de la Historia de Solís, cuyo mismo titulo lleva.

Sariñana (Dr. Isidro).—Noticia breve de la Solemne, deseada, última Dedicacion del Templo Metropolitano de México.... edificado por la religiosa magnificencia de los Reyes Catholicos de España, nuestros Señores, celebrada en 22 de Diciembre de 1667. México, Rodriguez Lupercio, 1668. 1 tomo en 4º

*Sedano.—Noticias de México, recogidas por D. Francisco Sedano, vecino de esta ciudad, desde el año de 1756, coordinadas, escritas de nuevo, y puestas en órden alfabético en este año de 1800. MS.

Séneca.—En la Coleccion de Autores Latinos de Nisard.

Sepúlveda.—Joannis Genesii Sepulvedæ Cordubensis, Opera cum edita, tum inedita, accurante Regia Historiæ Academia. Matriti, ex typographia Regia de la Gazeta, 1780. 4 tomos en 4º mr.

Entre las Obras de este acérrimo impugnador de Fr. Bartolomé de las Casas se encuentran las siguientes relativas á América:

"De Rebus Hispanorum gestis ad Novum Orbem Mexicumque libri VII.

"Apologia pro libro de justis belli causis suscepti contra Indos."

Sexto Rufo.—En la Coleccion de Autores Latinos de Nisard.

Sigüenza y Góngora (D. Cárlos de).—Triumpho Parthenico que en glorias de María Santissima immaculadamente concebida, celebró la Pontificia, Imperial y Regia Academia Mexicana. México, Juan de Ribera, 1683. 1 tomo en 4º

—Parayso Occidental, plantado y cultivado por la liberal benéfica mano de los muy Catholicos y poderosos Reyes de España, Nuestros Señores, en su magnífico Real Convento de Jesus María de México. México, Juan de Ribera, 1684. 1 tomo en 4º mr.

—Piedad Heróica de D. Fernando Cortés, Marques del Valle.

Libro tan raro, que Beristain solo le cita con referencia á Cabrera (Escudo de Armas, nº 663). Yo tampoco le he hallado nunca. El Sr. Alaman no pudo haber á las manos más que un ejemplar muy incompleto, que perteneció á la libreria de la Profesa, del cual se sacó la copia MS. de que me he servido. Trata de la fundacion del Hospital de Jesus, su descripcion &c.

Solórzano y Pereira (D. Juan).— Política Indiana. Corregida é ilustrada con notas por D. Francisco Ramiro Valenzuela. Madrid, imp. real de la Gazeta, 1776. 2 tomos en fol. mr.

Squier (E. G.) — Collection of rare and original Documents and Relations concerning the Discovery and Conquest of America, chiefly from the Spanish Archives. New York, Ch. B. Norton, 1860. 1 tomo en 4º men., cuadrado.

Suetonio.— En la Coleccion de Autores Latinos de Nisard.

Tapia.— Relacion hecha por el Sr. Andrés de Tapia sobre la Conquista de México. En el tomo II de la «Coleccion de Documentos para la Historia de México.» (1866).

Terencio.— En la Coleccion de Autores Latinos de Nisard.

—Las seys Comedias de Terencio, conforme a la edicion de Faerno, impresas en latin y traduzidas en castellano, por Pedro Simon Abril, natural de Alcaráz. Barcelona, Cendrat, 1599. 1 tomo en 8º

Ternaux-Compans (H.) —Voyages, Relations et Mémoires Originaux pour servir à l'Histoire de la Découverte de l'Amérique. Paris, Arthus Bertrand, 1837–1841. 20 tomos en 8º

—Recueil de Documents et Mémoires Originaux sur l'Histoire des Possessions Espagnoles dans l'Amérique Méridionale, à diverses époques de la Conquête. Paris, Gide, 1840. 1 tomo en 8º

Terreros (P. Estéban).— Diccionario Castellano con las voces de Ciencias y Artes, y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina é italiana. Madrid, Viuda de Ibarra, 1786–1787; Cano, 1793. 4 tomos en fol.

Tezozomoc.— Crónica Mexicana. MS. en fol.

Hállase impresa en el tomo 9 de la Coleccion de Kingsborough, y M. Ternaux-Compans la tradujo al francés, Paris, 1847-1849. 2 tomos en 8º

Ticknor (G.)—History of Spanish Literature. Boston, 1849. 3 tomos en 4º

— Historia de la Literatura Española, por Mr. G. Ticknor, traducida al castellano con Adiciones y notas críticas, por D. Pascual de Gayangos y D. Enrique de Vedia. Madrid, Rivadeneyra, 1851–1856. 4 tomos en 4º

Tito Livio.— En la Coleccion de Autores Latinos de Nisard.

Torquemada.—Primera (segunda y tercera) parte de los veinte i un Libros Rituales y Monarquía Indiana, con el Orígen y Guerras de los Indios Occidentales, de sus Poblaçones, Descubrimiento, Conquista, Conversion, y otras cosas maravillosas de la mesma tierra, distribuidos en tres tomos. Compuesta por Fr. Juan de Torquemada. Madrid, Rodriguez Franco, 1723. 3 tomos en folio.

La primera edicion es de Sevilla, 1615, tambien en 3 tomos en fol.

Valades.—Rhetorica Christiana ad concionandi et orandi usum accommodata, utriusque facultatis exemplis suo loco insertis; quæ quidem ex Indorum maxime deprompta sunt Historiis, unde præter doctrinam, summa quoque delectatio comparabitur. Auctore Rdo. admodum P. F. Didaco Valades, totius ordinis Fratrum Minorum Regularis Observantiæ olim Procuratore Generali in Romana Curia. Perusiæ, apud Pretumiacobum Petrutium, 1579. 1 tomo en 4º, láms.

Varron.—En la Coleccion de Autores Latinos de Nisard.

Venegas.—¶ Agonia del trãsito de la muerte cõ los auisos y consuelos que cerca della son prouechosos: scripta por el Maestro Alexio Venegas. Toledo, Juan de Ayala, 1547. 1 tomo en 4º, let. got.

Dije en la nota de la pág. IX que la edicion de 1547 era, á mi juicio, la primera de este libro. Despues he visto en el *Boletin de la Librería* de Murillo (Madrid, Noviembre de 1874) el anuncio de otra edicion anterior, hecha en Zaragoza, por G. Coci, 1544, en 4º

*Veracruz.—Dialectica Resolutio cum textu Aristotelis edita per Reverendum Patrem Alphonsum a vera cruce. Mexico, Juan Pablos, 1554. 1 tomo en folio.

—Speculum Coniugiorum æditum per R. P. Illephonsum a Vera-cruce. México, Juan Pablos, 1556. 1 tomo en 4º

Victoria.—Reverendi Patris F. Francisci de Victoria, ordinis Prædicatorũ, sacræ Theologiæ in Salmanticensi Academia quondam primarii Professoris, Relectiones Theologicæ XII. in duos tomos diuisæ: quarum seriem uersa pagella indicabit. Lugduni, apud Jacobum Boyerium, 1557. 2 tomos en 12º

Las relecciones "De Indis prior" y "De Indis posterior" están en el tomo I. Reimpresas en Salamanca, 1565, 8º; Ingoldstadt, 1588, 8º; Leon, 1587; Amberes, 1604, 12º, y Venecia, 1626.

Villaseñor (D. J. A.)—Theatro Americano. Descripcion general de los Reynos, y Provincias de la Nueva-España, y sus Jurisdicciones. México, Viuda de Hogal, 1746-1748. 2 tomos en folio.

Virgilio.—En la Coleccion de Autores Latinos de Nisard.

Vitruvio.—Los diez Libros de Archîtectura de M. Vitruvio Polion. Traducidos del Latin y comentados por D. Joseph Ortiz y Saenz, Presbítero. Madrid, imp. real, 1787. 1 tomo en fol. mr., láms.

Magnífica edicion.

Vives.—Diálogos de Juan Luis Vives, traducidos en lengua castellana, por el Doctor Cristóbal Coret y Peris. Décima edicion. Madrid, 1817. 1 tomo en 8º

Ximenez (Fr. Francisco).—Quatro Libros de la Naturaleza y virtudes de las Plantas y Animales que están receuidos en el uso

de la Medicina en la Nueua España, y la Methodo, y correccion y preparacion, que para administrallas se requiere, con lo que el Doctor Francisco Hernandez escriuió en lengua latina. México, Viuda de Diego Lopez Dávalos, 1615. 1 tomo en 4º

Yciar.— Arte subtilissima, por la qual se enseña á escreuir perfectamente. Hecho y experimentado por Juan de Yciar Vizcayno. Arte breve y provechoso de cuẽta Castellana y arithmetica donde se muestrã las cinco reglas de guarismo por la cuẽta castellana, y reglas de memoria. Zaragoza, Miguel de Çapila, 1555. 1 tomo en 4º

Libro rarísimo y curioso, lleno de muestras de letras y alfabetos historiados, uno de los cuales representa la *Danza de la Muerte.* La primera edicion es de 1550.

O. S. C. S. M. E. C. A. R.